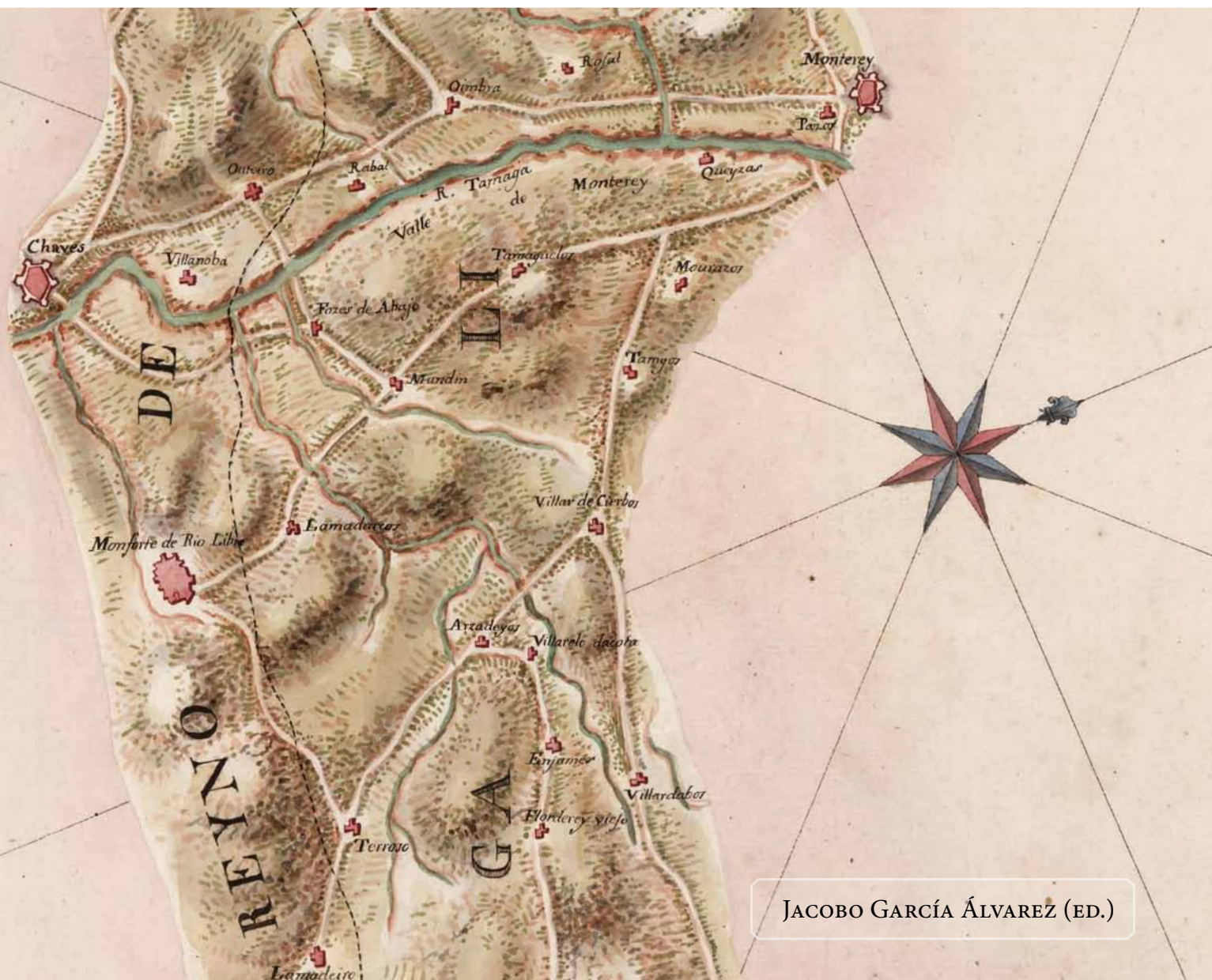


REVISTA DE Historiografía

PUBLICACIÓN SEMESTRAL PVP: 23 EUROS

REVHISTO



JACOBO GARCÍA ÁLVAREZ (ED.)

LA FRONTERA HISPANO-PORTUGUESA. REPRESENTACIONES GEOGRÁFICAS, PAISAJES Y DELIMITACIÓN TERRITORIAL (SS. XVII-XXI)

DIRECTOR

Jaime Alvar Ezquerro
(Universidad Carlos III de Madrid)

SECRETARIA

Mirella Romero Recio
(Universidad Carlos III de Madrid)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Elena Hernández Sandoica (Universidad Complutense de Madrid), Enrique Martínez Ruiz (Universidad Complutense de Madrid), Juan Sisinio Pérez Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha), José Beltrán Fortes (Universidad de Sevilla), Ignacio Peiró Martín (Universidad de Zaragoza), David García Hernán (Universidad Carlos III de Madrid), M^a Jesús Fuente Pérez (Universidad Carlos III de Madrid), M^a del Rosario Ruiz Franco (Universidad Carlos III de Madrid).

COMITÉ CIENTÍFICO

Carmine Ampolo (Scuola Normale Superiore di Pisa, Italia), Jean-François Botrel (Université de Rennes 2, Francia), Josep Fontana (Universidad de Barcelona), José Luis Peset (Consejo Superior de Investigaciones Científicas-CSIC), Paolo Desideri (Università di Firenze, Italia), Fernando Gómez Redondo (Universidad de Alcalá)

EDICIÓN DIGITAL

www.uc3m.es/revhisto

ISSN 1885-2718

DEPÓSITO LEGAL M-39203-2005

REVISTA SEMESTRAL

REDACCIÓN

Instituto de Historiografía Julio Caro Baroja
Universidad Carlos III de Madrid -Edificio Concepción Arenal
(14.2.10) - C/ Madrid, 126 – 28903 Getafe, Madrid
revhisto@uc3m.es

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Syntagmas (www.syntagmas.com)

IMAGEN DE PORTADA

[Atlas de las Costas y Fronteras de España], detalle de la lámina 41 [Frontera de Portugal con Galicia entre Pentes y Villar de Perdices]. Autor desconocido, ca. 1770-1780. Reproducido con permiso del Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército, Ministerio de Defensa, Madrid.

IMAGEN DE CONTRAPORTADA

España y Portugal: Carta Corográfica de la Frontera, Escala 1:50.000, hoja nº 5 (Frontera entre los ríos Limia y Tamega). Comisión Internacional de Límites entre España y Portugal, 1904. Reproducido con permiso del Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército, Ministerio de Defensa, Madrid.

REVISTA EDITADA POR



Instituto de Historiografía
Julio Caro Baroja
de la Universidad
Carlos III de Madrid



Universidad Carlos II
de Madrid

Revista de Historiografía (RevHisto) es una publicación científica semestral dedicada al estudio de las condiciones y circunstancias en las que se construye la producción histórica, que sólo admite originales que contribuyan al progreso del conocimiento. Su interés interdisciplinar la convierte en un foro no sólo dedicado al análisis de las narrativas históricas en sus contextos, sino también al estudio historiográfico de cualquier ámbito del conocimiento, generado por, y destinado a, expertos y estudiosos cualificados.

* * *

Este volumen ha recibido financiación competitiva del Plan Propio de Investigación de la UC3M para revistas a ella vinculadas.

* * *

Revista de Historiografía no suscribe necesariamente las premisas historiográficas desarrolladas en los artículos publicados, ni las opiniones de sus autores.

* * *

Se permite la reproducción parcial de los artículos publicados en *Revista de Historiografía*, citando la procedencia.

* * *

Revista incluida en el índice y catálogo Latindex Sistema Regional de Información en línea para Revistas Científicas de América Latina, Caribe, España y Portugal.

* * *

Revista de Historiografía ha renovado el certificado de revista excelente y el sello de calidad FECYT (FECYT-025/2013)

* * *

Revista de Historiografía también ha sido incluida en las bases de datos de CINDOC, DIALNET, ERIH, CIRC, RESH, LATINDEX y SCOPUS

* * *

Admisión, envío de originales y normas de edición en www.uc3m.es/revhisto

REVISTA DE
Historiografía
NÚMERO 23 **RevHisto**

I. La frontera hispano-portuguesa. Representaciones geográficas, paisajes y delimitación territorial (siglos XVII-XXI)

JACOBO GARCÍA ÁLVAREZ (ED.)

- 6 Editorial
JAIME ALVAR EZQUERRA
- 10 Introducción
JACOBO GARCÍA ÁLVAREZ
- 17 Los paisajes de la frontera galaico-portuguesa
FRANCISCO ALONSO OTERO
- 47 Desenhar a linha: a fronteira luso-galega do Alto Minho na cartografia militar portuguesa dos séculos XVII-XIX
LUIS MIGUEL MOREIRA
- 67 Las Comisiones Mixtas de Límites y las representaciones geográficas de la frontera hispano-portuguesa (1855-1906)
JACOBO GARCÍA ÁLVAREZ Y PALOMA PUENTE LOZANO
- 101 Um contributo português para a definição da fronteira luso-espanhola: a acção do engenheiro militar Vasconcelos e Sá
MARIA HELENA DIAS
- 119 Discursos geográficos en España (1876-1936): alianzas y fronteras entre España y Portugal
JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ ESTEBAN
- 133 Duas posições contrastadas do pensamento geográfico português sobre a teorização da fronteira luso-espanhola no início do século XX
PEDRO CABRAL TELES
- 159 Galicia-Minho: el cuestionamiento de una frontera. Debates en el discurso geográfico ibérico
JUAN MANUEL TRILLO SANTAMARÍA Y JOÃO CARLOS GARCÍA
- 191 La frontera hispano-lusa en la actualidad: una visión geográfica
RUBÉN LOIS GONZÁLEZ Y ANTÓN CARBALLO LOMBA

II. Miscelánea

- 217 Los judeoconvertos portugueses de la edad moderna en la historiografía española: un estado de la cuestión
MARCOS RAFAEL CAÑAS PELAYO
- 245 Bibliographie analytique de l'armée romaine (31/27 av. J.-C. - 235 après J.-C.)
YANN LE BOHEC

III. Libros

- 263 El Romanticismo y sus mutaciones actuales
- 266 Religión, razón y esperanza. El pensamiento de Ernst Bloch
- 270 Nobilitas. Estudios sobre la nobleza y lo nobiliario en la Europa Moderna

Editorial

Jaime Alvar Ezquerro / Director

LAS RELIQUIAS DEL PASADO SON UN INSTRUMENTO RECURRENTE en el desarrollo de los conflictos, porque son iconos sobre los que se construyen las señas de identidad.

Las reliquias del pasado son asimismo hitos sobre los que cada comunidad construye el relato histórico. La historia construida se convierte en un argumento recurrente al afrontar la resolución de los conflictos. En efecto, el “argumento histórico” es un recurso retórico mediante el cual se pretende defender una posición determinada ante un conflicto. En ese sentido, el “argumento histórico” suele ser reaccionario, pues pretende neutralizar un cambio apelando a la tradición, a la costumbre, a la historia construida.

Además de reaccionario es inocuo, pues al estar basado en la historia construida difícilmente ofrecer una solución satisfactoria para todas las partes del conflicto.

Por otra parte, la reconstrucción del pasado es una forma de apropiación del mismo. Es cierto que para elaborar un relato de la Historia es preciso tener la propiedad de la palabra, lo que conlleva una hegemonía político-cultural. Esto es lo que se vulgariza en la máxima de que la Historia la escriben los vencedores. Ellos son quienes al reconstruirlo se apropian del pasado.

Desde la apropiación del pasado se puede dar el salto hacia reivindicaciones más sutiles, como cuando se defiende que quienes han construido el relato del pasado tienen tanto derecho a custodiar las reliquias como los actuales habitantes del suelo del que proceden tales reliquias.

La legitimación de la apropiación de la reconstrucción de la Historia y de sus reliquias es un ejercicio intelectual al que con frecuencia no tienen acceso los vencidos. Sin embargo, la apropiación cultural del patrimonio arqueológico ajeno puede generar reacciones violentas, como la destrucción a conciencia del patrimonio histórico. Este fenómeno tiene raíces complejas, pero desde la óptica aquí asumida, es preciso comprender que los agentes de la destrucción operan desde una construcción diferente del pasado. En esa construcción, por motivos ideológicos, religiosos, culturales, los iconos que destruyen son ajenos a sus propias señas de identidad; es decir, no se sienten identificados con ese patrimonio que, ahora, se presenta como propiedad del enemigo y, en consecuencia, como objetivo militar.

La operación destinada a la desmemorización se conoce desde la práctica romana como *damnatio memoriae*. La *damnatio*, condena, puede ser más o menos violenta. Puede ir desde la destrucción total de la reliquia, a su destrucción parcial, como el picado de los nombres en las inscripciones o de los retratos en las representaciones escultóricas. Hay otras formas de desmemorización como son las prácticas “mágicas” que se conforman con creer que lo que no se nombra no existe. El problema es que, cuando los destinatarios del mensaje no quedan desmemorizados, el emisor queda en patético ridículo. Dos ejemplos adecuados serían la nueva denominación de la mezquita de Córdoba o la persistente negativa del presidente del gobierno a mencionar por su nombre a quien fue tesorero de su partido político.

Sin duda, son más dañinas las destrucciones del patrimonio histórico arqueológico en los territorios dominados por el Estado Islámico. He escrito en otro lugar que el escándalo coreado desde los medios de comunicación occidentales no hace más que validar la acción, pues el objetivo buscado es hacer daño al enemigo, sea asesinando rehenes, sea despreciando su capital simbólico.

No voy a defender el silencio, pero me gustaría conocer en la misma intensidad la calidad de la información. Todo lo demás es manipulación sentimental. Ignoro si el objetivo de esta otra parte es crear ambiente favorable para una posible intervención militar.

El problema, del que las destrucciones no es más que un epifenómeno, es muy complejo y de ya larga trayectoria. No podemos pretender que haya una solución fácil e inmediata. Si hay alguna, ha de estar basada en un diagnóstico riguroso y unas acciones políticas de larga duración que, muy probablemente, son contrarias a los intereses de algunos de los responsables inmediatos del problema creado. Es difícil ser optimista. El análisis histórico puede ayudarnos a comprender, pero no necesariamente tiene por qué proporcionar soluciones.

Introducción

Jacobo García Álvarez
(Universidad Carlos III de Madrid)

LA FRONTERA HISPANO-PORTUGUESA (también conocida como “la Raya”; en portugués y gallego *a Raia*), una de las más antiguas del mapa político mundial actual, ha sido objeto de abundantes investigaciones en los últimos treinta años, desde campos científicos y académicos diversos. Desde la óptica de la disciplina geográfica, en que se sitúa el presente número monográfico, la mayor parte de estos estudios han centrado su atención en el conocimiento de la evolución reciente y actual de las franjas fronterizas, así como en sus posibilidades de desarrollo y cooperación territoriales, en el marco de los importantes retos y transformaciones afrontados por estos territorios desde la integración de los dos países ibéricos en la Unión Europea. Mucha menos atención se ha prestado, en cambio, a la geografía histórica de la frontera hispano-lusa como objeto de estudio aislado y considerada en su totalidad.

Sin pretender efectuar aquí, ni mucho menos, un estado de la cuestión o una revisión bibliográfica exhaustivos, cabe señalar que las principales aportaciones planteadas desde esa perspectiva se han aproximado a dicha frontera, bien como un aspecto complementario respecto de otros asuntos más amplios y generales, como los de la formación e individualidad de Portugal (objeto de trabajos clásicos a lo largo de la primera mitad del XX, como los de Magalhães Basto, Mendes Corrêa, Silva Telles, Amorim Girão, H. Lautensach, Leite de Vasconcellos y Orlando Ribeiro, junto a otros más modernos, como los de Carlos Alberto Medeiros, en el decenio de 1980); bien en el marco de estudios de enfoque regional centrados en sectores y localidades de frontera concretos (como los realizados, entre otros, por Carminda Cavaco para la región del río Minho y Paula Lema para la fregresía de Tourém, ambos en la década de 1970; o por Ángel Cabo, desde los años 1950, Jesús Crespo, en los 60, y Valentín Cabero, Juan Ignacio Plaza y José Manuel Llorente, a partir de la década de los 80, sobre los paisajes de las provincias fronterizas castellano-leonesas). Entre los escasos trabajos geográficos recientes que han abordado directamente el análisis de la conformación, representación y delimitación de la Raya, cabe mencionar, entre otros, los de Francisco Alonso y el antropólogo Joaquim Pais de Brito, planteados desde la perspectiva de la geografía histórica del paisaje; y los de João Carlos Garcia, Luis Miguel Moreira y

Maria Helena Dias (la última de ellas, autora del excelente catálogo de la exposición *Finis Portugalliae*, publicado en 2009), en el campo de la historia de la cartografía.

En cuanto a las investigaciones sobre la conformación de la frontera hispano-portuguesa procedentes de historiadores, contamos, por un lado, con una extensa bibliografía en la que sobresalen los aspectos políticos y militares, si bien buena parte de ella aborda esta cuestión de manera secundaria o auxiliar para el estudio de otro tipo de temas estrechamente asociados a la geohistoria de los territorios rayanos, como, por ejemplo, los relacionados con los enfrentamientos bélicos, los sistemas de defensa y fortificación, o el fenómeno del contrabando. Por otro lado, la mayoría de la historiografía sobre la formación de la frontera luso-española se ha centrado más en su configuración medieval, establecida esencialmente por el Tratado de Alcañices (1297), que en el proceso de delimitación contemporáneo, fijado por los Tratados de Límites de 1864 y 1926, ambos firmados en Lisboa. El primero de estos dos Tratados (complementado por dos Anexos aprobados en 1866 y el Acta de demarcación general de 1906) estableció de forma definitiva la línea de frontera comprendida desde la desembocadura del Miño hasta la confluencia de los ríos Caya y Guadiana; mientras que el segundo (que integró el acuerdo firmado en 1893 sobre la llamada Dehesa de la Contienda) concretó el tramo fronterizo restante, con la significativa excepción del territorio de Olivenza, anexionado a España en 1801 y objeto desde entonces una larga disputa diplomática con Portugal, que ha quedado relegada un plano menor desde la incorporación de ambos países a la Unión Europea .

Fuera de los trabajos referidos a dicha disputa, que ha suscitado una extensa bibliografía, las escasas investigaciones referidas específicamente a la delimitación de la frontera hispano-lusa en la época contemporánea se han movido, salvo excepciones, en el ámbito de la historia diplomática (caso del libro, ya clásico, de José María Cordero, sobre las *Fronteras hispánicas*, publicado en 1960) y en el de la identificación y catalogación de fuentes (destacando en ese sentido los trabajos que publicara el coronel José Baptista Barreiros entre 1961 y 1965 en el boletín *O Distrito de Braga*, así como el *Catálogo de cartografía histórica de la frontera hispano-portuguesa* del Centro Geográfico del Ejército, preparado por Luis

Magallanes y aparecido en 2000); o han procedido de historiadores ajenos al mundo académico (caso de los trabajos del citado Barreiros o los de Luis Manuel García Mañá, desde la década de 1980, todos ellos centrados en el tramo Galicia-Norte de Portugal). Siendo todavía de obligada consulta y científicamente estimables, además de pioneros, estos últimos estudios adolecen, sin embargo, de un enfoque excesivamente empírico y descriptivo, ignoran fuentes archivísticas muy importantes y, en cualquier caso, centran su atención en cuestiones distintas de las que nos planteamos analizar en el presente número. Por lo que respecta a los dos principales trabajos académicos efectuados sobre la temática publicados hasta la fecha fuera del campo de la geografía, a cargo, respectivamente, de la antropóloga Paula Godinho (*Oír o galo cantar dúas veces. Identificacións locais, culturas das marxes e construción de nación na fronteira entre Portugal e Galicia*, publicado en 2011) y la historiadora Tamar Herzog (*Frontiers of Possession. Spain and Portugal in Europe and the Americas*, aparecido a comienzos de 2015), constituyen dos aportaciones esenciales tanto por su enfoque teórico novedoso como por su riguroso análisis de las fuentes archivísticas y algunas de sus conclusiones, aunque en modo alguno agotan la cuestión: el primero se centra casi exclusivamente en la documentación portuguesa; el segundo, apoyado en la consulta de numerosos archivos españoles, portugueses y latinoamericanos, apenas entra en el análisis del período posterior a 1850, ni, por tanto, en la historia de las Comisiones Mixtas encargadas de la preparación y ejecución de los Tratados de Límites luso-españoles firmados con posterioridad a esa fecha.

Las contribuciones que conforman el monográfico que aquí se introduce tienen su origen, en su amplia mayoría, en una selección de las ponencias presentadas en el marco de un seminario internacional celebrado en Melgaço los días 20 y 21 de septiembre de 2013, con el título de “Representações geográficas da fronteira luso-espanhola (séculos XVII-XX)”. Asimismo, tres de los trabajos son resultado del proyecto de investigación colectivo que auspició el citado seminario, centrado en el proceso de delimitación de la frontera hispano-portuguesa en el sector de Galicia-Norte de Portugal, así como en las representaciones geográficas y, más ampliamente, territoriales asociadas a dicho proceso, en el período 1800-1936 (proyecto CSO2011-25776, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España).

La elección de dicho sector fronterizo como caso particular de estudio obedece a varios motivos, aparte de a la experiencia previa de los autores en el análisis de algunos aspectos del mismo. El sector galaico-portugués fue el primero de los tramos fronterizos recorrido y examinado por la Comisión Mixta de Límites, en el marco de los trabajos y negociaciones que habrían de conducir al citado Tratado de 1864. Además, a pesar de su carácter aparente o pretendidamente “natural” (buena parte de dicho sector fronterizo sigue el curso del río Miño y otra parte importante las principales sierras y cordales orográficos limítrofes interiores), la delimitación de este tramo fue, dentro de la línea comprendida por dicho Tratado, la que más contenciosos territoriales suscitó, en relación tanto con la llamada “Raya húmeda” (controversias sobre determinadas islas del Miño), como con la “Raya seca” (cuestiones de Lindoso, Castro Laboreiro, el Coto Mixto y los “pueblos promiscuos”, entre otras). Y ha sido, asimismo, uno de los que ha motivado mayores debates, tanto en el plano académico como político-ideológico, en torno a las múltiples

similitudes históricas, lingüísticas y culturales existentes a ambos lados de la frontera y a la posibilidad de crear espacios de identidad trasfronterizos, alimentando, a lo largo de la época contemporánea, actitudes y reivindicaciones iberistas, e incluso irredentistas. Todas estas circunstancias convierten a la Raya galaico-portuguesa en un laboratorio geográfico especialmente interesante para el análisis del proceso de delimitación moderna de la frontera luso-española, así como de algunas de sus principales consecuencias e implicaciones.

Como queda patente en el título del monográfico, el estudio de los paisajes, del proceso de delimitación y de las representaciones geográficas de la Raya centra el grueso de nuestra atención. El concepto de representación geográfica se entiende aquí como toda aquella representación del territorio provista de un contenido espacial evidente y plasmada documentalmente, ya sea en fuentes manuscritas e inéditas, ya en fuentes impresas y publicadas: planos, mapas y croquis; corografías y libros de viajes; memorias y cuadernos de campo o de gabinete; itinerarios y reconocimientos militares; diccionarios geográficos, monografías y artículos de carácter técnico o científico-académico; libros de texto; tratados, *tombos* y actas de demarcación; nomenclátors, censos o inventarios estadísticos; vistas y dibujos de paisaje, etc. Y se entiende también desde una perspectiva de tipo dialéctico y constructivista, esto es, desde la convicción de que el modo en que describimos el mundo, las palabras que usamos, las imágenes o discursos con que lo representamos no son un mero reflejo pasivo de ese mundo, sino que también contribuyen a modelar la forma en que lo entendemos y la manera como decidimos actuar sobre él.

En el caso de la frontera luso-española, este tipo de perspectiva nos parece plenamente válida y aplicable. Por un lado, las representaciones de la Raya son en parte el reflejo de las realidades geográficas, más o menos objetivas y tangibles, que conforman la misma, tales como su paisaje o morfología, su estructura u organización territorial y su función o funciones. A título de ejemplo, dichas funciones, que han sido decisivas en la fisonomía y organización de esta frontera (al igual que de otras muchas), estuvieron durante largo tiempo muy marcadas por los intereses de los poderes centrales de los Estados. En este sentido, como territorios de separación entre países, las franjas fronterizas han sido, tradicionalmente, espacios fundamentales en la estructura defensiva de éstos y, en consecuencia, zonas de concentración militar; del mismo modo que, como espacios de tránsito entre Estados, han sido ámbitos esenciales de intercambio y contrabando, y por tanto, zonas de fuerte control policial y fiscal. Los mapas y las descripciones de la Raya producidos al amparo de los gobiernos y aparatos de poder de los Estados ibéricos así lo reflejan; son, en especial durante la Edad Moderna, representaciones concebidas sobre todo con un objetivo militar, fiscal y policial, dejando en un segundo plano (no del todo oculto, pero sí mucho menos visible y por eso mucho más ignorado) la representación de los espacios y actividades cotidianas principales de las poblaciones locales.

Pero las representaciones geográficas de la frontera no son en modo alguno inocuas, ni para para sus habitantes ni para los poderes que concurren en ella. Tales representaciones no solo reflejan cómo es o cómo se percibe el territorio en cada momento, sino que también influyen o condicionan dichas percepciones y, por tanto, pueden tener consecuencias sobre el territorio representado. A título una vez más de ejemplo, el papel de las imágenes cartográficas de la frontera resulta particularmente interesante en varios

sentidos. Como habrá ocasión de apuntar en algunas de las contribuciones que forman parte de este número, entre la batería de informaciones geográficas que maneja o produce la Comisión Mixta de Límites formada para preparar el Tratado de 1864, los mapas son esenciales y ambas partes (españoles y portugueses) los instrumentalizan para apoyar los argumentos y reivindicaciones propios respecto a las cuestiones territoriales pendientes.

La naturaleza y percepción mismas de la Raya cambian en buena medida con los nuevos instrumentos y formas de representación facilitados a partir del siglo XIX por la geodesia, la topografía o la cartografía para definir, con precisión geométrica, la línea de frontera. No se trata solo de que la cartografía moderna, sobre todo de escalas medias y pequeñas, haya promovido una imagen de los Estados como territorios coloreados de manera distinta y delimitados por fronteras lineales y continuas que separan, aparentemente, naciones y espacios geográficos diferentes, efecto que el francés Jacques Ancel, uno de los grandes pioneros en el estudio geográfico de las fronteras, llamara, en vísperas de la II Guerra Mundial, “la ilusión lineal” o “la superstición cartográfica” de las fronteras (*Géographie des frontières*, 1938). Se trata, también, de que el desarrollo de la cartografía, cuyo uso se generalizó en la diplomacia internacional desde el siglo XVIII, permitió que los Estados pudieran representar de manera precisa sus límites territoriales, así como aplicar de manera efectiva el principio de soberanía exclusiva sobre su territorio, simplificando el trazado de las fronteras y eliminando progresivamente los enclaves y los espacios de soberanía ambigua o compartida. De manera sugerente y expresiva, en una obra de reciente aparición (*The Cartographic State. Maps, Territory and the Origins of Sovereignty*, 2014), el politólogo Jordan Branch se ha referido precisamente al Estado moderno como “el Estado cartográfico”, para subrayar las múltiples y estrechas conexiones entre los mapas y los orígenes de los conceptos modernos de territorio y soberanía.

Aunque tales fórmulas y afirmaciones puedan discutirse o parecer en parte exageradas, no dejan de tener un fondo de verdad, reconocible también en el caso de la Raya luso-española, así como en el de la frontera franco-española, cuya delimitación moderna y actual tuvo lugar entre 1853 y 1868. La demarcación de ambas, ejecutada por los cartógrafos militares integrantes de las Comisiones Mixtas de Límites, certifica la “linearización” o “geometrización” definitiva de las fronteras peninsulares españolas, iniciada en todo caso con anterioridad al Ochocientos. Un proceso impulsado por la formación de los Estados modernos centralizados, la necesidad de éstos de conocer de la manera más detallada posible su territorio y la disponibilidad de conocimientos e instrumentos técnicos para poder medirlo, describirlo y cartografiarlo con precisión astronómica y matemática.

Este proceso de linearización de la frontera luso-española, que culmina en el primer tercio del siglo XX con la firma del Acta General de Demarcación de 1906 y el Convenio de Límites de 1926, tendrá, por supuesto, consecuencias importantes sobre las poblaciones rayanas, a la vez que sobre las prácticas de la administración central y también, como veremos, en el plano de la historia de la geografía y la cartografía. Una de las hipótesis principales que vertebran el proyecto y el seminario de investigación origen de este monográfico consiste justamente en que las representaciones geográficas de la Raya no sólo permiten entender muchas de las claves de la organización espacial de la frontera a lo largo del período de estudio, sino que además reflejan de forma clara las concepciones nacionales y

territoriales de los nacientes Estados liberales, e intervinieron de manera destacada en la institucionalización tanto de dichos Estados como de las instituciones y saberes geográficos desarrollados en ellos.

El punto de vista adoptado en las contribuciones que forman parte de este número se encuentra a caballo entre la geografía histórica, la geografía política y la historia de la geografía y de la cartografía. Los ocho artículos, redactados por profesores e investigadores españoles y portugueses, cubren un amplio espectro temporal, que va fundamentalmente de los siglos XVII al XX, sin olvidar algunas consideraciones referidas a períodos anteriores ni tampoco (caso, sobre todo, de la última contribución de este número) la realidad más reciente y actual.

En el primero de los textos, Francisco Alonso Otero aborda, desde una óptica geohistórica, la descripción y el análisis de los paisajes de la frontera galaico-portuguesa. Tras esta introducción general a la fisonomía y algunas de las claves que explican la organización espacial de esta parte de la Raya, los tres textos siguientes se centran en el estudio de las concepciones y representaciones cartográficas de ese mismo sector en diferentes períodos, al tiempo que consideran otro tipo de materiales geográficos igualmente interesantes, como las vistas y dibujos, los informes, memorias o *relatórios* de campo y las llamadas descripciones geométricas. Siguiendo el orden de exposición de este grupo de trabajos, Luís Miguel Moreira repasa la imagen de la frontera del Alto Miño en la cartografía militar portuguesa desde el siglo XVI hasta comienzos del XIX; Jacobo García Álvarez y Paloma Puente Lozano inciden en las principales características y aportaciones de las Comisiones Mixtas de Límites del período 1855-1906, responsables de la preparación y ejecución del Tratado de 1864; y María Helena Dias analiza la obra cartográfica del ingeniero militar Vasconcelos e Sá, una de las figuras más relevantes de la Comisión mixta de carácter técnico encargada de preparar el citado Tratado, cuya sección portuguesa presidió entre 1858 y 1863.

Al conjunto de textos señalados sigue otro grupo, también de tres artículos, centrado en la visión de la frontera hispano-portuguesa en la geografía del último tercio del siglo XIX y la primera mitad del XX. Estas contribuciones cubren aspectos distintos y a la vez complementarios: José Antonio Rodríguez aborda las ideas sobre la frontera y sobre las relaciones entre España y Portugal en el seno de la Sociedad Geográfica de Madrid, con especial atención a la cuestión del iberismo; Pedro Teles se detiene en el pensamiento de los geógrafos portugueses Amorim Girão y Mendes Corrêa; y Juan Manuel Trillo y João Carlos García comparan las visiones de la Raya luso-gallega desarrolladas por otros geógrafos españoles, portugueses o, sin ser portugueses, expertos en geografía de Portugal, del período citado. Los tres trabajos señalados muestran, por lo demás, la imbricación directa de muchas de estas reflexiones en las discusiones relativas a la formación y la identidad nacional de Portugal y, por extensión, a la propia diferenciación de España como Estado-nación. Por último, en el artículo que cierra este número, Rubén Lois y Antón Carballo se centran en la evolución reciente de la Raya, incidiendo en las diferencias entre las dinámicas y configuraciones geográficas anteriores a la integración de los dos países en la Unión Europea y las que caracterizan actualmente la misma.

Como editor del número, no puedo finalizar esta presentación sin manifestar mi gratitud a todas las personas e instituciones que lo han hecho posible: al Director y Consejo de Redacción de la *Revista de Historiografía*, por acoger la propuesta con sumo interés; al Ministerio de Economía y Competitividad, como organismo financiador del proyecto de investigación en que se enmarca; a los profesores João Carlos Garcia y Luís Miguel Moreira, que impulsaron y coordinaron a nivel local el seminario que dio origen a la práctica totalidad de los artículos que aquí se presentan; a la Câmara Municipal de Melgaço que proporcionó la sede y el apoyo humano y técnico necesario para dicho seminario; a Paloma Puente Lozano, que colaboró en la revisión editorial de los textos; a los evaluadores anónimos de los mismos; y, por supuesto, a todos los autores.

Los paisajes de la frontera galaico-portuguesa

Francisco Alonso Otero
Universidad Autónoma de Madrid

Fecha recepción 13.06.2014 / Fecha aceptación 19.12.2014

Resumen

De los cerca de 1.250 kms. que delimitan la frontera hispano-portuguesa, más comúnmente conocida como “La Raya”, unos 500 kms. forman el sector más septentrional y antiguo de todos, orientado de oeste a este, en el que se integran los límites entre Galicia y Zamora por el lado español, y de Minho y Trás-os-Montes e Alto Douro por el lado portugués. Para una mejor comprensión de los paisajes que abarca y segrega este sector septentrional de la línea fronteriza, se le ha dividido en cuatro tramos, a saber: 1) Bajo valle del Miño; 2) Entre el río Miño y el río Limia; 3) Entre el río Limia y el río Tâmega; y 4) Entre el río Tâmega y el río Duero. En este artículo se analizarán pormenorizadamente los principales rasgos paisajísticos de cada uno de ellos.

Palabras clave

Raya – Galicia – Portugal – Paisajes - Fortificaciones defensivas

Abstract

The Spanish-Portuguese border, commonly known as “La Raya”, is nearly 1,250 kilometers long. Approximately 500 kilometers of this form the oldest, northern section, which runs West-East. On the Spanish side are the outer limits of Galicia and Zamora, and on the Portuguese side are the limits of Minho and Trás-os-Montes e Alto Douro. With a view to a better understanding of the landscapes lying along and forming this border, this study has been divided into four sections: 1) the Lower Miño Valley, 2) from the River Miño to the River Limia; 3) from the River Limia to the River Tamega; and 4) from the River Tamega to the River Douro. As such, the specific landscape features of these sections will be analyzed individually and in detail.

Key words

Boundary line – Galicia – Portugal – Landscapes - Defensive fortifications

Introducción¹

La frontera hispano-portuguesa, más conocida comúnmente como «la raya», tiene una longitud cercana a los 1.250 kms. Su sector septentrional, el más corto, orientado de Oeste a Este, es compartido por el lado español entre las provincias de Pontevedra, Ourense y Zamora, y por el lado portugués entre las regiones de Minho y Trás-os-Montes e Alto Douro; su sector occidental, el más largo, es compartido por las provincias de Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz y Huelva por el lado español, y por las regiones de Trás-os-Montes e Alto Douro, Beira Alta, Beira Baja, Alto Alentejo, Bajo Alentejo y el Algarve por el lado portugués.

El segmento mayor de su trazado –aproximadamente el 60%– discurre por el cauce de muy diversos ríos, tanto de orden principal –Miño, Duero, Tajo, Guadiana– como secundario, constituyendo lo que se denomina la «raya húmeda»; el otro segmento, que constituye el 40% restante, es conocido como la «raya seca», de trazado mucho más sinuoso, acoplado la mayor parte de las veces a diversos tipos de accidentes geográficos –cordales montañosos, lomas o crestas interfluviales, espigones rocosos, alineaciones de cerros–, aunque secundariamente también a obras hechas por el hombre, tales como caminos, cercas e incluso monumentos megalíticos.

1. El presente artículo ha sido redactado tras la realización de sucesivos trabajos de campo en el sector septentrional de la raya hispano-portuguesa a lo largo de los años 2011, 2012 y parte de 2013. Como encuadre bibliográfico se recomiendan las siguientes lecturas: *Acta general da delimitação entre Portugal e Espanha desde a foz do Minho até a confluencia do rio Caia como o rio Guadiana assinada em Lisboa em 1 de Dezembro de 1906*, Lisboa, 1907; F. Alonso Otero, “Viajes por los castillos y fortalezas de la frontera hispano-portuguesa”, *Boletín Amigos do Arqueolóxico Coruña*, vol. 19, n.º 1, 2010, 23-32; F. Alonso Otero, “Factores territoriales y rasgos paisajísticos de la frontera hispano-portuguesa”, en E. Martínez de Pisón y N. Ortega Cantero (Eds.), *Paisaje y patrimonio*, Madrid 2013, 69-101; C. Barros, “La frontera medieval entre Galicia y Portugal”, *Medievalismo*, 4, 1994, 27-39; J. Hermano Saraiva, *Historia de Portugal*, Madrid, 1999; J. Llamazares, *Trás-os-Montes. Un viaje portugués*, Madrid, 1988; C.A. Medeiros, *Aspectos geográficos da formação de Portugal: individualização política e definição dos limites*, Lisboa, 1985; E. Medina García, “Orígenes históricos y ambigüedad de la frontera hispano-lusa”, *Revista de Estudios Extremeños*, t. 52, v. 2, 2005, 713-723; C. Nárdiz Ortiz, *El territorio y los caminos en Galicia. Planos históricos de la red viaria*, Madrid, 1992; R. Otero Pedrayo, *Guía de Galicia*, Vigo, 1991; A. Pintado y E. Barrenechea, *La raya de Portugal. La frontera del subdesarrollo*, Madrid, 1972; O. Ribeiro, *A formação de Portugal*, Lisboa, 1987; M.C. Rosado, “Fortificaciones abaluartadas de la raya hispano-portuguesa”, *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 66, n.º 2, 2010, 789-804; J. Saramago, *Viaje a Portugal*, Madrid, 2007.

La frontera fue diseñada y delimitada a lo largo de los siglos XII y XIII, quedando prácticamente configurada en 1297 mediante el Tratado de Alcañices; precisamente por su fundación tan temprana es considerada la frontera más antigua de Europa, aunque haya sufrido múltiples retoques hasta el siglo XIX e incluso que aún quede un pequeño sector de la misma sin ratificar, en torno a la villa de Olivenza.

El trazado de la frontera galaico-portuguesa y los paisajes en que se enmarca

El sector septentrional de la frontera hispano-portuguesa, orientado de Oeste a Este, va desde la desembocadura del río Miño en el Océano Atlántico hasta el borde occidental de la meseta septentrional castellana, justo en el punto en que el río Duero abandona a ésta para internarse en la profunda garganta que hoy en día se la denomina de forma habitual con el nombre de Arribes del Duero. Este sector es el de más remoto origen, iniciado en el momento de la creación del Condado Portucalense, entre los cursos de los ríos Miño y Duero, al que se añadió poco después la región de Tras-os-Montes. Alcanza una longitud próxima a los 500 kms., por lo que nos ha parecido conveniente compartimentarla en función principalmente de los más importantes ríos que atraviesa, aunque también se han considerado los accidentes geográficos tales como las cadenas o nudos orográficos por los que se ve precisada a pasar. En función de estos hechos, se ha dividido en los siguientes tramos:

El bajo valle del Miño

Entre el río Miño y el río Limia

Entre el río Limia y el río Támea

Entre el río Támea y el río Duero

1. El bajo valle del Miño

En este tramo, de unos 80 kms. de longitud y con rumbo OSO-ENE, la frontera se interna desde la costa siguiendo el curso bajo del Miño hacia las tierras del interior por el cauce fluvial del río, más o menos por el centro del mismo en la mayor parte de su recorrido. Comienza en su desembocadura en el Océano Atlántico y termina en los angostos estrechamientos que forma el río al atravesar perpendicularmente por su margen derecha –en el lado gallego– la cadena montañosa con rumbo meridiano que es denominada Dorsal Gallega, y por su margen izquierda –en el lado portugués– por las estribaciones septentrionales de la Sierra de Laboreiro, no logrando penetrar por ello en la comarca del Ribeiro orensano, situada más al Este de dicha alineación montañosa.

Este tramo se puede subdividir a su vez en dos sectores cuyos rasgos están bien diferenciados:

El sector occidental (ver Anexo, Figura 1), desde la desembocadura del río hasta el punto en donde no hace mucho llegaba la influencia de las mayores mareas, y por tanto permitía la navegación desde mar abierto; este punto se localiza en el paso fluvial entre las poblaciones de Tui y Valença, utilizado desde época romana por la calzada romana denominada “per loca marítima”, que lo franqueaba mediante un paso de barca.

En este sector el río se abre en un amplio valle que se va ensanchando cada vez más hacia el océano, orlado por terrazas fluviales que el río secciona en su divagar meandriforme. Los aportes sedimentarios más recientes del río han originado islas fluviales poco estables, e incluso a veces móviles. A pesar de su escasa estabilidad, han sido objeto de posesión desde ambas orillas fronterizas y motivo de múltiples pleitos, los más recientes de los cuales se prolongan hasta 1864, fecha del *Tratado de Límites, entre España y Portugal, desde la desembocadura del río Miño hasta la unión de este con el Guadiana*. En dicho Tratado (artículo I) se asignó definitivamente a Galicia la isla Canosa, cercana a la costa de A Guarda.

El sector oriental, desde la travesía de la Dorsal Gallega hasta el paso fluvial entre Tui y Valença (Anexo, Figura 2). El valle del río Miño, muy angosto al comienzo del sector y por tanto de corriente muy rápida, se va ensanchando paulatinamente al mismo tiempo que disminuye la velocidad de las aguas.

El curso más rápido de la corriente en este sector no ha permitido apenas la formación de islas, salvo en su parte final, en las inmediaciones de Tui y Valença, en donde se han formado algunos conjuntos de pequeño tamaño y mucho más móviles; de entre ellos destaca la agrupación de Verdoejo, delimitada también en el Tratado de 1864 (artículo I), pasando a Galicia Raña Gallega y las islas Canguedo, y a Portugal la Ínsula Grande y el islote de Filla Boa.

En este sector el curso de las aguas ha sido modificado por el hombre. Desde hace mucho tiempo se han construido diversos tipos de azudes y pesqueras que han impedido la navegación hacia aguas arriba –en tiempos romanos se remontaba el río en barcazas hasta la ciudad de Ourense o tal vez incluso más allá– y han desviado el curso de las aguas de una orilla a otra, lo que ha provocado fenómenos erosivos de diversa índole y ha dado lugar a múltiples pleitos desde ambos lados fronterizos.

Este tramo fronterizo, muy poblado desde antes incluso de la creación de la raya, ha tenido un trasiego muy intenso entre las dos orillas. Por ello, tras la creación de la raya, ha sido objeto de una intensa vigilancia. Desde ambos lados fronterizos, varias poblaciones, en muchos casos unas frente a otras, bien fortificadas con castillos, murallas y fortalezas extra-muros, han sido saqueadas y ocupadas en sucesivas ocasiones por las tropas vecinas a lo largo de la Edad Media y la Edad Moderna.

Por el lado gallego destacan los siguientes ejemplos:

A Guarda.- Villa situada en la margen derecha de la desembocadura del río Miño, frente por frente de la villa portuguesa de Caminha. Aloja en su seno el castillo de Santa Cruz, iniciado en 1663 y concluido en 1664, bajo el reinado de Felipe IV, tras la toma de Goián -situado aguas arriba del río Miño- por las tropas portuguesas; en el siglo XVIII ya se encontraba en estado de abandono. Sobre un islote rocoso en la boca del puerto se conserva una fortaleza circular, denominada La Atalaya; fue construida por las tropas portuguesas tras la invasión de la villa en 1666.

Goián.- Alejado de la población, en la orilla del río Miño y frente a la villa de Vila Nova de Cerveira, se localiza el Fuerte de San Lorenzo, también llamado Castillo o Fuerte Nuevo. Fue erigido por las tropas portuguesas en 1666 en el recinto denominado Fortín da Barca, tras ocupar este territorio. Aún en buen estado, tiene forma rectangular, con 4 baluartes en las esquinas.

Tebra.- En el lugar de O Seixo se conservan partes de un castillo, edificado en el siglo XV y mandado desmochar por los Reyes Católicos. Durante el reinado de Juana la Loca se edificó una nueva torre.

Tui.- Situada inicialmente en otro lugar, se reubicó en 1170. Su viejo cingulo amurallado fue modificado y ampliado en 1640 con nuevos sistemas defensivos artilleros.

Salvaterra do Miño.- Villa situada en la orilla derecha del río. Su castillo, erigido en la misma orilla, fue edificado durante los siglos X-XI, y la vieja villa medieval fue amurallada en el siglo XII. Las tropas portuguesas ocuparon ambos durante diecisiete años (1643-1669), adaptándolo a los nuevos tiempos con baluartes, garitas y cañoneras.

En sus inmediaciones se localizaban otras fortificaciones, hoy arruinadas o desaparecidas: Santiago de Aitona (a un kilómetro y medio al Norte de la villa), Filaboa, y la atalaya de San Pablo de Porto (según se decía «a un tiro de arcabuz de la portuguesa torre de Lapela»).

Crecente.- En sus inmediaciones se localiza el castillo de Fornelos, cercano al cauce del río Miño, en cuyas aguas embalsadas por la presa de Fornelos se refleja su silueta. Fue edificado en el siglo XII y destrozado durante las revueltas de Los Irmandiños en el siglo XV.

Louredo.- Situado en la margen izquierda del río Miño y muy cercano a la desembocadura del río Arnoia, afluente de aquél por esa margen. Situado sobre un altozano, defendía los accesos a la comarca del Ribeiro ourensano. Fue destruido durante las revueltas de los Irmandiños, siendo rematada esta destrucción durante el reinado de los Reyes Católicos.

Más en la retaguardia se situaban las siguientes fortificaciones:

Villasobroso.- Castillo situado sobre un cerro aislado, con muy buena visibilidad, en un paraje cercano a Ponteareas. Su estratégica posición, vigilando las rutas que comunicaban la costa con el Ribeiro ourensano, hizo que tuviera una importancia crucial. Arrasado durante la revuelta de los Irmandiños, sufrió un largo abandono hasta tiempos recientes.

Sande.- Situado sobre un cerro que domina la margen derecha del río Arnoia, aguas arriba de su desembocadura en el Miño, era una importante fortaleza de vigilancia de la frontera con Portugal. Arruinado –otro más– durante la revuelta irmandiña, mantiene en pie una torre rectangular del siglo XIV.

Ribadavia.- Esta villa era la puerta de entrada al Ribeiro ourensano desde la costa. Su imponente castillo, cuya primera construcción data del siglo XI, fue destruido por los Irmandiños, rehecho más tarde y de nuevo vuelto a destruir.

Por el lado portugués cabe destacar las fortalezas siguientes:

Caminha.- Villa situada al pie de un cerro, inmediata a la desembocadura del río Miño y frente por frente de la villa gallega de A Guarda. Su viejo y amurallado núcleo medieval sufrió una profunda transformación en el siglo XVII, durante las guerras de Restauración, transformándose en una auténtica ciudadela militar protegida por múltiples baluartes. Su castillo medieval –del siglo XIII– unido a una ciudadela con bastida, estaba localizado en un islote que durante el reinado de D. Dinis se unió a tierra firme. De dicho castillo sólo subsiste el perfil de su perímetro, resaltado por las calles ovaladas en torno a la torre de entrada a la villa; de su vieja bastida sólo son visibles pequeños retazos de lienzos y alguna torre.

En el siglo XVIII la villa amurallada se transformó en una ciudadela, ampliándose por el Sur y el Este, mediante una planta irregular de grandes dimensiones, con baluartes y torreones. Durante las guerras de Restauración se amplió la zona abaluartada en la parte que

mira al río. Actualmente se conserva el baluarte situado junto a la Iglesia Matriz, frente al puerto; también se conserva el baluarte que protegía el convento de San Antón, situado sobre un altozano al Sur de la villa.

En la desembocadura del río, cuando ya se abre al mar, se sitúa un islote en el que durante la Edad Media se erigió un convento, durante el reinado de João I. Arruinado más tarde, fue rehecho en 1471, protegido por un cingulo amurallado. En el siglo XVI el recinto amurallado fue adaptado para la artillería y en el siglo XVII fue abaluartado para defenderse de la piratería. Su planta es de forma estrellada e irregular, con cinco baluartes y un revellín.

Al sur de la villa, y ya en un espacio abierto al mar, en la Praia de Âncora, se sitúa el Forte de Lagarteira, edificado a finales del siglo XVII, para vigilar la navegación en la zona inmediata a la frontera. Presenta una planta estrellada, con cuatro baluartes.

Vila Nova de Cerveira.- Villa situada al pie de una ladera montañosa, frente a la villa de Goián. Situada en un entorno en el que abundan asentamientos de origen prerromano, la primitiva villa fue erigida inicialmente sobre un cerro que fue abandonado durante el reinado de Don Dinis por otro más cercano al río, sobre el que se construye un castillo –con forma ovalada y ocho torres cuadradas, cinco de las cuales están orientadas hacia el río-, que a su vez fue rodeado por una nueva villa (1320). Durante las guerras de Restauración la villa fue fortalecida por una nueva muralla adaptada para la artillería, especialmente en la parte que mira al río para poder abatir la fortaleza del lado de Goián, y reforzada por dos nuevas fortificaciones, situadas extramuros, sobre dos cerros próximos: la Atalaya del Alto de Lourido y el Fuerte de Lovelhe.

El Fuerte del Castro de Lovelhe, erigido entre 1660 y 1662, también llamado Forte da Breia o de Azevedo es una fortaleza abaluartada con forma de trapecio. Sus misiones defensivas tuvieron una enorme importancia hasta las invasiones napoleónicas.

Valença.- Situada sobre un asentamiento romano que vigilaba el paso de barcas sobre el río Miño de la calzada romana «pero loca marítima» justo enfrente de la ciudad de Tui. A lo largo de la Edad Media su desarrollo estuvo muy mediatizado por el de la ciudad vecina. Durante el reinado de los Austrias (etapa «filipina»), pero especialmente entre los años 1600-1640, fue ampliado su recinto amurallado y adaptado a las nuevas técnicas artilleras, transformándose en una ciudadela rodeada por una muralla de 5 kms. de longitud y con doble defensa, con cuatro puertas, cuatro revellines y doce baluartes, conociéndose desde entonces con el nombre de La Fortaleza. Tras las guerras de Restauración quedó seriamente dañada, por lo que fue sometida a nuevas reparaciones a partir del año 1661 por el arquitecto Michel de l'Ecole, discípulo de Vauban. Fue de nuevo parcialmente derruida durante la ocupación de las tropas napoleónicas (entonces se derribó la Puerta del Sol), y más tarde también durante las guerras portuguesas del siglo XIX.

Monçao.- Fue fundada por el rey Alfonso III en un emplazamiento situado 2 kms. más al oeste. A lo largo del siglo XIII entró en decadencia y por ello fue desplazada al lugar actual. Durante el reinado de Don Dinis fue construido su castillo (1305-1308), que sería dotado de una coraza envolvente para defenderse de la artillería durante el reinado de Manuel I. En el año 1656, durante las guerras de Restauración fueron iniciadas las obras para transformarla en una fortaleza de planta poligonal con 5 puertas, baluartes y revellines. Recién acabadas dichas obras, fue sometida a un cerco por las tropas españolas entre los años 1658 y 1659,

pero no se rindió. A lo largo del siglo XIX se abrieron en sus muros cuatro boquetes, que constituyen sus actuales accesos.

Castillo de Lapela.- Situado a 5 kms. al Oeste de Monção. Edificado durante el reinado de Alfonso Enríquez. Con la expansión de la artillería perdió su valor defensivo. En 1706 se mandó derruir (durante el reinado de João V) para reparar con sus piedras la fortaleza de Monção. De él sólo subsiste la torre del homenaje.

Melgaço.- Parece ser de fundación medieval. Su castillo fue erigido bajo el reinado de Alfonso Enríquez (1205-1212). La villa que lo rodea fue envuelta con una muralla. En el siglo XVII se construyó una segunda muralla abaluartada para protegerse de la artillería; el perímetro de dicha muralla –de ella queda representación cartográfica de 1713– envolvía una población mucho mayor que el que ocupaba el caserío medieval; dicha muralla abaluartada se derribó desde finales del siglo XIX; entre 1883 y 1926 se vendió toda la piedra de la muralla; en 1920 estaba casi toda ella derribada. El castillo, con planta redondeada y cuatro torres, tres de ellas periféricas y una en el centro (ésta de planta pentagonal); de él partía y a él regresaba la muralla medieval que envolvía la villa; de ella sólo queda parte del lienzo que mira hacia el Norte y hacia el Oeste, enlazando con la Porta da Vila.

2. Entre el río Miño y el río Limia

Este tramo, de unos 60 kms. de longitud, cuya dirección dominante es la N-S, es el más corto de toda la frontera hispano-portuguesa (Anexo, Figuras 3 y 4). En su punto de arranque, el río Miño atraviesa las estribaciones meridionales de la Dorsal Gallega por su margen derecha, y por la izquierda las vertientes septentrionales de la Sierra de Laboreiro, macizo montañoso que en cierto modo es la prolongación portuguesa de la Dorsal Gallega. El trazado de la frontera presenta una cierta simetría entre sus tres sectores, el ascenso desde el valle del Miño por el río Barxas a la altiplanicie culminante de la Sierra de Laboreiro, la travesía de la propia sierra de Laboreiro, y el descenso dicha altiplanicie culminante por el río Castro Laboreiro hasta el valle del Limia.

La frontera se interna en la sierra remontando el curso del río Barxas, afluente del río Miño por su margen izquierda, al que sigue desde su desembocadura hasta su cabecera, tras la que se encarama al sector cumbreño, constituido por una extensa altiplanicie que supera los 1.200 m. de altitud, arqueada primero hacia el Este y luego hacia el Sur, haciendo de línea divisoria entre las aguas vertientes hacia el río Miño (al N. y al O.) y hacia el río Limia (al S. y al E.). Ya situada en este punto, la raya se acopla a dicho arqueamiento hasta alcanzar los lomazos meridionales en que se disgrega la altiplanicie, separados unos de otros por los torrentes que hacia el sur se unen para formar el río de Castro Laboreiro, afluente por la margen derecha del río Limia. La frontera sigue uno de estos lomazos y por él va descendiendo paulatinamente hasta alcanzar el cauce del río Castro Laboreiro, cuyo curso sigue a lo largo de unos 12 kms. hasta alcanzar el río Limia, cuyas aguas están embalsadas por la presa de Lindoso.

La Sierra de Laboreiro es un «planalto» granítico sobre el que quedan en resalte domos y cresterías de escasa superficie y poco realzadas, separados unos y otras entre sí por

alvéolos arenosos de dimensión variable. Los bordes del «planalto», como ya se ha indicado anteriormente, se va disgregando en un conjunto de alargados lomazos que paulatinamente descienden en todas las direcciones de forma radial, afilándose cada vez más hasta transformarse en agudas cresterías, o descendiendo en gradería por escalonadas vertientes. Entre estos lomazos se introduce la red fluvial en el corazón de la sierra, salvando los fuertes desniveles por cursos angostos salpicados de cascadas. Una vez alcanzado el «planalto», los arroyos y torrentes penetran en los alvéolos, a los que drenan y a los que evacúan sus arenas. Dentro de estos alvéolos, drenados total o parcialmente, es donde se localizan las escasas poblaciones que se han instalado en el «planalto», siguiendo viejos hábitos ganaderos de remotos orígenes (Lamas de Mouro, Castro Lameiro).

Efectivamente, este «planalto» ha sido pastoreado por ganados desde tiempos muy primitivos, toda ella está salpicada de monumentos megalíticos, aislados o agrupados, de difícil conservación. Los castros se localizan en los domos y cresterías que separan los alvéolos, aunque también los hay en las lomas interfluviales o en los espolones rocosos separados por los torrentes y arroyos que orlan el «planalto». En los alvéolos, con mejores suelos y aguas abundantes, se sitúan las zonas de pastos; en ciertos lugares, la excesiva abundancia de agua forma terrenos encharcadizos, las «lamas» y «lameiros», tan abundantes en Galicia y el norte de Portugal.

Tras la creación del reino de Portugal, una vez establecida la frontera por el interior de la Sierra de Laboreiro, los puntos de referencia para su delimitación se establecían en los lugares más destacados, por ser estos los más visibles; domos, cabezos y cresterías han sido los puntos preferidos para la hitación, aunque también han servido al efecto los afloramientos rocosos de menor entidad, e incluso a veces los propios monumentos megalíticos, localizados preferentemente en el interior de los alvéolos, que la raya atraviesa y divide. Esta es la causa por la que desde sus inicios, ambos países se han visto obligados a realizar sucesivas demarcaciones debido a los conflictos que se derivaban por la posesión de las zonas de pastos. Estos conflictos han llegado hasta 1864, pues el Tratado de Límites de 1864 hubo de dilucidar la adscripción y pertenencia de estos terrenos de pastos más conflictivos mediante sus artículos II y III.

Al final de este tramo, la frontera alcanza el curso del río Limia. Este río, cuya cabecera se sitúa en la laguna de Antela, pronto alcanza hacia el sur un boquete por el que drena a la laguna y todas las tierras que la contornean -comarca de la Alta Limia- para alcanzar enseguida el alomado territorio de la Limia media, que limita al oeste con el borde oriental del «planalto» de la Sierra de Laboreiro; tras dejar atrás el campamento romano de *Aquis Querquennis*, situado sobre calzada romana de Braga a Astorga por el norte del Macizo Central Ourenseño y la depresión de El Bierzo (vía XVIII según el Itinerario de Antonino, también conocida como Vía Nova), el río penetra en el congosto de As Conchas, actualmente represado, y poco a poco se va incurvando hacia el Oeste por los estrechamientos que separan el borde meridional del «planalto» de la Sierra de Laboreiro de la vertiente septentrional de la Sierra de Gerês, aguas abajo de los cuales comienza la Baixa Lima, ya en territorio portugués, situado ya en el corazón del viejo «Condado Portucalense».

Este valle ha sido y es un importante corredor que permite el enlace entre la Baixa Lima, las pantanosas tierras de la Alta Limia y aún más allá las gargantas del río Sil y su Ri-

beira Sacra, y por él se trazó la ya citada Vía Nova, que descendía al valle desde el collado de la Portela do Homem tras salvar la Sierra de Gêres.

La instalación de la frontera segmentó el valle de tal forma que ninguno de los dos países se han conformado con dicho reparto, ya que ambos aspiraban a la posesión de todo su territorio. Es por ello que a lo largo de la Edad Media, especialmente durante los siglos XII y XIII, los conflictos fronterizos fueron casi permanentes. Estos conflictos pueden servir de orientación para entender la presencia de enclaves de remoto origen a lo largo del río Salas, afluente del río Limia por su margen izquierda, cuyo curso corre en ciertos lugares paralelo a la línea fronteriza; sirvan a modo de ejemplo los lugares de Tourem y del Couto Mixto, que se comentarán en el tramo siguiente. Algunos de estos conflictos han sido dirimidos en tiempos no demasiado lejanos, como se puede ver en el artículo IV del Tratado de 1864.

Para proteger este tramo de la frontera, también se construyeron un conjunto de castillos y fortalezas para darle seguridad. Las más representativas son las siguientes:

Por la parte gallega destacan:

Milmanda.- Situada al Oeste de Celanova, se asentó sobre las ruinas de una ciudadela romana que era orlada por el río Tuño, afluente del Arnoia. Fue reconstruida en el siglo XII y pasó a ser un importante bastión que defendía la «raya seca». Tras ser destruida en el siglo XV por la revuelta Irmandiña, fue reconstruida en el XVI, pero tras las guerras de Restauración (siglo XVII) entró en decadencia. Hoy no queda rastro de ella, salvo un cubo de la muralla que sobre el que se ha edificado el campanario de la iglesia que hoy ocupa su lugar.

Vilanova dos Infantes.- Villa situada al Norte de Celanova, próxima al valle del río Arnoia. Su castillo, vinculado al monasterio de Celanova, se construyó en el siglo XII. Fue un importante bastión en la defensa del tramo de frontera correspondiente a la Sierra de Laboreiro tanto antes como después de la revuelta irmandiña, que le afectó parcialmente. Hoy sólo se conserva la torre del homenaje.

Lobios.- En su término, cercano a la aldea de Vila y no muy lejos del río Caldo, se situaba el castillo de San Martín de Arauxo, sobre un cerro desde el que se domina un panorama espectacular. Construido en el siglo XII, protegía el sector del río Limia cercano a la frontera. Fue destruido por los Irmandiños y hoy sólo es una ruina.

Laguna de Antela.- En torno a la ya desecada laguna de Antela (nombre que procede de una planta acuática que ocupaba el perímetro de la misma) hubo cuatro fortificaciones que protegían este sector de posibles ataques de las tropas portuguesas, deseosas de ocupar todo el valle del Limia. Se sitúan aguas abajo de la laguna, formando un cuadrilátero irregular. De cada una de estas fortificaciones no queda más una torre, en algún caso rodeada por arruinadas murallas.

La torre de Sandiás, también llamada torre do Castro, se localiza en el ángulo NE. Fue construida en la primera mitad del siglo XII sobre un cerro –Sandianes– que domina toda la zona llana en torno a la laguna. Se vio implicada en las guerras fronterizas por la posesión del condado de Limia que salpican todo el siglo XII y la primera parte del XIII. Fue escenario de sucesivas batallas a lo largo de los siglos XIV y XV y además fue arrasada por los Irmandiños. Actualmente en ruinas, de la fortaleza sólo se conserva la torre del homenaje.

La torre de Pena da Portela, situada en el ángulo SE, sigue la senda histórica de su vecina la torre de Sandiás, salvo en un hecho, pues no fue saqueada durante la revuelta Irmandiña. En el siglo XVIII fue abandonada, saqueada por los vecinos de las inmediaciones y destruida.

La torre de Celme, situada en el ángulo NO., fue mandada construir por Alfonso Enríquez, pero pronto pasó a manos leonesas y castellanas. Hoy sólo queda de ella un cubo de sillería de granito.

La torre de A Porqueira se sitúa en el ángulo SO., justo en el punto en donde el curso del río se angosta. Construida en el siglo XI, fue residencia de Don García, rey de Galicia (1065-1071). Fue asaltada en sucesivas ocasiones, la más importante de las cuales fue la de la revuelta Irmandiña en el siglo XV. Su emplazamiento, justo donde el río Limia se encamina hacia el tramo medio de su curso, permitía vigilar el movimiento de tropas procedente de Portugal. De esta fortaleza sólo queda la torre.

Ya en la retaguardia se localizan dos castillos:

Allariz.- Su castillo, construido durante el siglo XI a orillas del río Arnoia en la ruta que enlaza la cabecera del río Limia con la ciudad de Ourense, fue destruido durante la revuelta Irmandiña. Fue totalmente desmantelado en el siglo XIX tras la Desamortización.

Maceda.- Su castillo se sitúa sobre un altozano que domina todo el curso del Alto Arnoia. Se localiza en la ruta que comunica el Alto Limia con la Ribeira Sacra, tal vez aprovechando el trazado de la calzada romana de Braga a Astorga por el Bierzo (vía XVIII o Vía Nova). Erigido en el siglo XI, vigilaba en sus orígenes las incursiones musulmanas, y más tarde las portuguesas. En el siglo XV fue adaptado para las armas de fuego, con la instalación de barbancas; pero a partir de dicho siglo ha funcionado más como residencia palaciega.

Por la parte portuguesa destacan los siguientes:

Castro Laboreiro.- Este castillo se sitúa en el «planalto» de la Sierra de Laboreiro, en un espolón rocoso colocado entre dos barrancos. Parece haber sido fundado por los leoneses antes de la fundación del Condado Portucalense. Tras la creación de Portugal, este castillo pasó a defender la frontera. Fue reconstruido en el siglo XIII por Don Dinis. Es de planta oval, adaptada al terreno en que se asienta, con dos puertas, una al Este (Porta do Sol) y otra al Norte (Porta da Traición o Porta do Sapo). A comienzos del siglo XVI se había reforzado con cinco torres cuadrangulares que envolvían la torre del homenaje. En el siglo XVIII se hicieron planes para reformarlo con la intención de que formara parte de la defensa de la frontera.

Azere.- Al N. de Arcos de Valdevez existe una torre medieval que se piensa formó parte de un castillo. Hoy está incorporada a un pazo.

Lanhoso.- En su término se localiza el castillo del mismo nombre, situado en lo alto del Monte do Pilar, sobre un domo granítico, entre los valles del Ave y del Cávado. Dentro de sus muros se ha construido un santuario con las piedras de sus antiguas murallas. Cercano al castillo hay un castro romanizado. Parece que el castillo se edificó en el siglo XI sobre los restos de una antigua fortaleza romana. Fue reformado en los siglos XII y XIII (se construyó su torre del homenaje). En el siglo XVII se levantó el santuario.

Lindoso.- Situado en la margen izquierda del río Limia, muy cercano a la frontera (a pesar de estar en dicha margen, debería ser adscrito al tramo siguiente; pero debido a su influencia en la defensa de la frontera del Baixo Lima se le ha ubicado en este lugar). Su ubicación parece coincidir con un límite romano (Lindoso: *Limitosum*: Límite). Construido

en el siglo XIII no ha sufrido conflictos bélicos, lo que constituye un caso excepcional. Ha vigilado la frontera durante 7 siglos (Portela de Lindoso y Vale de Cabril). Fue reforzado y ampliado por Don Dinis (1278). Tuvo una gran importancia estratégica durante las guerras de Restauración. Fue reforzado y modernizado durante el siglo XVII, terminándose las obras en 1666; en estas obras se le envolvió con una planta estrellada de tipo abaluartado, en cuyos parapetos se instalaron cañoneras. Precisamente tras su reforzamiento, en ese siglo sirvió el castillo como base para incursiones portuguesas en tierras gallegas. Tuvo más obras en el siglo XVIII (el revellín de la entrada principal es de 1720). En él hubo guarniciones militares desde el siglo XVIII hasta 1895.

3. Entre el río Limia y el río Támega

Este tercer tramo, de unos 120 kms. de longitud, sigue una dirección dominante O-E, adaptándose a las crestas montañosas de la Sierra de Gêres en el sector más occidental (Anexo, Figura 5), con rumbo ligeramente orientado al NE., y a las pandas lomas de la Sierra de Larouco en el más oriental (Anexo, Figura 6), superando en sus zonas más elevadas los 1.300 m. y los 1.400 m. respectivamente. Estas dos alineaciones montañosas forman la divisoria de aguas entre los ríos Limia al Norte y el río Cávado al Sur, exceptuando el extremo oriental de la Sierra de Larouco, cuyos torrentes que le drenan por ambas vertientes fluyen hacia el río Támega, último de los más importantes afluentes del Duero por su margen derecha.

La línea fronteriza comienza un fuerte ascenso hacia el Sur desde el fondo del valle del río Limia por las lomas intefluviales de la margen derecha del río Cabril, atravesando el conflictivo Monte Madalena -cuyas disputas entre gallegos y portugueses fueron solventadas definitivamente por el artículo IV del Tratado de 1864- hasta alcanzar las crestas cumbreñas de la Sierra de Gêres; una vez alcanzadas éstas, gira su rumbo hacia el Noreste por toda la línea de cumbres hasta alcanzar la Portela do Homem, punto por el que la calzada romana de Braga a Astorga por el Bierzo (vía XVIII del Itinerario de Antonino o Vía Nova) atraviesa la sierra entre los valles del Cávado y del Limia. Más allá de la Portela, la raya sigue con rumbo Noreste por la crestería, que paulatinamente se va transformando en una ancha loma (Serra do Pisco), y desgaja la cabecera del valle de Requiás, ya que se adentra mucho hacia el Sur de la sierra. Ese desgajamiento de una cabecera fluvial va a ser un primer ejemplo de algo que va a ser común –e incluso dominante– en el cuarto tramo fronterizo, como luego se verá.

Más al Este la raya desciende hacia un amplio collado, la Portela de Pitós, en donde concluye la Sierra de Gêres, y al otro lado de la cual comienza la Sierra de Larouco; las praderías que salpican este collado han sido objeto de múltiples litigios desde ambas vertientes serranas, hasta el punto que algunos de ellos han sido sancionados por los artículos V y VI del Tratado de Límites de 1864. En este lugar la línea fronteriza forma un brusco codo, de forma que desde el extremo occidental de la Portela se dirige hacia el Norte hasta alcanzar el valle del río Salas (principal afluente del río Limia por su margen izquierda, al que se une aguas abajo de la garganta de As Conchas, actualmente represada, y cuyo curso medio es paralelo a la vertiente septentrional de la Sierra de Larouco), al que atraviesa y rodea, volviéndolo a cruzar algo más al Este, para dirigirse de nuevo hacia el Sur por la vertiente septentrional de

la Sierra de Larouco hasta alcanzar el extremo oriental de la Portela. Este saliente fronterizo hacia el Norte, con forma de dedo estirado, es uno de los rasgos más singulares no sólo de este tramo fronterizo, sino de todo el conjunto de la frontera hispano-portuguesa, y tiene por objeto envolver el enclave portugués de Tourem que se introduce, como ya se ha indicado, en el valle del río Salas.

Un hecho parecido hay un poco más hacia el Este. En el mismo valle del río Salas, y separado de Tourem por el concejo ourensano de Randín, se extiende a ambos lados del mismo el territorio conocido como Couto Mixto. Este enclave, de origen medieval y de reducido territorio, abarca a tres núcleos rurales, Santiago, Rubiás y Meaus, el primero situado en la margen izquierda del río Salas, y los dos siguientes en la margen derecha. Siempre se ha regido por leyes propias, de carácter independiente con respecto a los gobiernos de España y Portugal hasta que fue cancelado en 1864 por el artículo VII del Tratado de 1864. No fue fácil llegar a un acuerdo definitivo, ya que fueron múltiples los intentos de segregar y dividir el territorio del Couto en dos partes y pasar la línea fronteriza por el medio, bien a través del curso del río Salas o bien separando los núcleos rurales de diversas maneras. Finalmente se llegó al acuerdo de adscribir todo el territorio a España mediante una permuta a Portugal de tres “pueblos promiscuos” próximos al valle del río Támega, y de los que más adelante se hablará. Estos enclaves -Tourem y el Couto Mixto-constituyen dos pervivencias medievales de un territorio fronterizo de perfiles más inciertos que abarcaba una superficie más amplia dentro del ámbito del río Limia, entre el congosto de As Conchas por el Norte y las Sierras de Gêres y Larouco por el Sur.

Una vez alcanzado de nuevo el collado de Pisco por su extremo oriental, la raya fronteriza asciende por las laderas occidentales de la Serra de Pena hasta que llega a su sector cumbreño y sigue hacia el NE. hasta un nuevo collado, el de Sandim, desde el que mediante una nueva ascensión se llega al sector cimero de la Sierra de Larouco, a más de 1.500 m. de altitud. Más allá desciende hacia sus estribaciones orientales hasta alcanzar el curso del río Assureira (tramo de cabecera del río Búbal en el que se reunifican los múltiples torrentes que bajan de la sierra y al que la frontera deja del lado portugués), al que remonta hacia aguas arriba hacia el Suroeste para contornear después por el Sur el valle de Oimbra (tramos medio e inferior del río Búbal, que la frontera deja para el lado gallego) que se abre al corredor o fosa del valle del Támega en las inmediaciones de Verín, para descender escalonadamente hacia el Este al corredor del río Támega en su sector central, tras atravesar antes el pequeño valle de Cambedo. Este trazado un tanto artificioso de la raya ha dado lugar a múltiples conflictos fronterizos por la posesión y uso de las zonas de pasto, cuestión que fue solucionada finalmente mediante los artículos VI, VII, VIII y IX del Tratado de 1864.

La fosa del Támega es un surco tectónico orientado de Norte a Sur entre la villa gallega de Verín al Norte y la villa trasmontana de Chaves al Sur, y se prolonga, más allá de la población de Vidago, por otro surco tectónico, el valle de Aguiar, hasta la ciudad de Vila Real e incluso hasta el valle del Duero en Ponte da Regua. Es recorrido por el río Támega, último afluente del Duero de importancia por la margen derecha, que nace al Sur del Macizo Central Ourensano y desemboca en aquél en Castelo de Paiva, en las cercanías de la ciudad de Oporto; es el que da nombre al surco en su tramo alto, entre Verín y Vidago. Es orlado por fallas laterales que enmarcan sus bordes y por donde afluyen a la superficie diversos manan-

tiales de aguas termales (sirvan como ejemplo los de Cabreiroa o Vidago, situados en sus dos extremos). Desde estos bordes se asciende por ambos lados hacia las montañas circundantes mediante un sistema de replanos escalonados.

La calzada romana de Braga a Astorga por Tras-os-Montes (vía XVII del Itinerario de Antonino) la atravesaba en el lugar donde se ubica Chaves, que constituía una mansión de dicha vía (*Aqueae Flaviae*), de cuya época se conserva un hermoso puente romano y diversas piedras miliarias. Dicho punto ha sido y es un punto de convergencia de dicha vía romana con otra de remoto origen, probablemente prerromana y que, procedente de la Beira Alta y el valle del Duero se dirigía hacia el centro y Norte de Galicia contorneando el Macizo Central Ourenseño por su borde occidental (hasta encontrarse con la Vía Nova en las inmediaciones de la laguna de Antela y al río Miño en la ciudad de Ourense) o por su borde oriental (a través del surco del río Bibei o del Bolo hasta encontrar por el norte la Vía Nova en las inmediaciones de los Codos del Larouco y al río Sil en el valle de Valdeorras).

Esta fosa ha sido intensamente poblada desde tiempos remotos tanto en el fondo de la misma como en sus flancos; desde la fundación del reino de Portugal la frontera ha fluctuado con mucha frecuencia a lo largo de ella, interfiriendo en la vida de los pueblos que en ella habitan. Ello ha dado lugar a la presencia de los llamados «pueblos promiscuos», que han estado alternativamente a un lado u otro de la raya según ella fluctuaba, y poblados tanto por gallegos como por portugueses. El establecimiento definitivo de la frontera ha dado lugar al curioso fenómeno de que estos pueblos queden segregados en dos o más barrios por aquélla, que pase por el borde de sus casas, calles, cuadras y huertas, o incluso que divida a dichas casas en dos partes.

Tras la firma del Tratado de Límites de 1864, estos «pueblos promiscuos» fueron adscritos a uno u otro país en función de dónde procedieran la mayor parte de sus habitantes. Del lado portugués quedaron Villarelho y Villarinho da Raia, en la margen derecha del río. Los pueblos de Soutelinho da Raia -al Oeste de la fosa y algo alejado de la misma-, Cambedo -en la margen derecha del río y, curiosamente, de población mayoritariamente gallega en aquel momento- y Lama de Arcos -en la margen izquierda- fueron permutados al estado portugués por su cesión al mismo tiempo del Couto Miño al estado español. Para que esta permuta fuera efectiva, se hizo imprescindible que la raya no rozara el núcleo de dichos pueblos, por lo que ésta tuvo que ser rehecha para alejarla de sus casas y huertos (90 metros en torno a Soutelinho da Raia). Estos cambios quedaron reflejados en los artículos X y XI de dicho Tratado.

Estos pueblos denominados “promiscuos” son frecuentes en la fosa del Tâmega, pero no son exclusivos de ella. También existen, aunque no con tanta densidad, en otros puntos de la frontera. Entre Zamora y Tras-os-Montes, es famoso el de Rihonor de Castilla y Río de Onor. Menos conocidos son los La Fontañera y las Casas de la Duda entre Cáceres y el Alto Alentejo, o el de El Marco y O Marco entre Badajoz y el Bajo Alentejo.

Para defender desde ambos lados de la frontera esta franja territorial se erigieron diversas fortalezas, de entre las que destacamos las siguientes:

Por la parte gallega:

Monterrei.- Castillo situado en el extremo septentrional de la fosa del Tâmega. Erigido sobre un antiguo castro (*Castrum Baroncelli*) de época prerromana. En el siglo X las tropas leonesas edificaron la primera construcción. Entre los siglos XII y XIII pasó a manos portu-

guesas, siendo reconstruido por Alfonso Enríquez. En el siglo XVI se introducen elementos palaciegos. En el siglo XVII se rodeó de dos recintos abaluartados. Consta por tanto de tres recintos, al que se accede por seis puertas. Algo más al norte del castillo se conservan los restos de una atalaya defensiva que fue construida en 1664.

Por la parte portuguesa:

Montalegre.- Su castillo, situado sobre un altozano que domina la ciudad y la comarca del Barroso, en la cabecera del río Cávado, se sitúa a una elevada altitud, en torno a los 1.000 m. Bajo sus muros existe un yacimiento romano algunos de cuyos restos aún son visibles (no se debe olvidar que la calzada romana de Braga a Astorga por Trás-os-Montes pasaba por sus inmediaciones). El castillo, de incierto origen, fue reconstruido en tiempos de Don Dinis; en un momento posterior el rey Alfonso IV mandó erigir su torre del homenaje. En la actualidad lo que se aprecia de él es su tercera reconstrucción, del siglo XIV. Fue muy afectado por el terremoto de Lisboa, que entre otros destrozos derribó una de sus almenas.

Boticas.- En su territorio se ubicó el castillo de Bobadela, del que no ha quedado el menor rastro.

Chaves.- Población de origen romano –*Aquae Flaviae*- situada sobre la calzada romana que unía Braga y Astorga por Tras-os-Montes, en el punto en que ésta atravesaba el río Tâmega. Conserva de esta época un puente romano bastante bien conservado, así como diversas piedras miliarias que se han ubicado en el mismo puente. Fue reconquistada a los musulmanes en el siglo IX por tropas asturleonesas; en este momento parece haberse construido su castillo, pero de él no queda ningún resto. Se efectuaron en él algunas reformas en el siglo XII, pero lo que hoy nos es visible pertenece a la reconstrucción efectuada en el siglo XIII. La torre del homenaje, de planta cuadrangular, es debida a Don Dinis. Actualmente sólo se mantiene del castillo la torre, así como un cerco amurallado en el que se protegía la población cuando la villa era invadida por las tropas gallegas.

En el siglo XVII, y adaptados para la artillería, se construyeron dos fuertes:

El fuerte de San Francisco, situado en la parte más alta al Norte de la villa, fue construido durante el reinado de João IV en estilo Vauban. Es de planta cuadrada, con esquinas en forma de estrella en donde se sitúan los cuatro baluartes. Rodeando su perímetro hay dos sistemas amurallados, con foso y puente levadizo. Dentro del recinto hubo un convento franciscano; entre sus muros convivían sin mayor problema monjes y militares. A partir del siglo XIX sufrió un proceso de abandono imparable, pero en tiempos recientes ha sido reparado y transformado en un hotel.

El fuerte de San Neutel, situado sobre el cerro del mismo nombre, también al Norte de la villa, fue construido en 1664, también en estilo Vauban y con un aspecto muy parecido al anterior, con planta cuadrada, con esquinas en forma de estrella y con los baluartes situados dentro de ellas. También está rodeado por dos recintos amurallados y un foso. Intramuros se ha edificado la capilla de Nuestra Señora de Brotas.

Algo más alejados y en la retaguardia destacan los castillos de:

Arnóia.- Castillo situado en las inmediaciones de la villa de Celorico de Basto, no muy lejos del curso del Tâmega medio, sobre la cumbre de un cerro que domina un amplio territorio. También llamado Castelo Moreira o Castelo dos Mouros, fue construido en torno

a los siglos X y XI. Consta de un recinto poligonal, dentro del cual se instala una torre del homenaje de planta cuadrangular.

Vila Pouça de Aguiar.- En las cercanías de dicha villa se localiza el castillo de Aguiar da Pena. Situado en la cumbre de un cerro con excepcionales panorámicas sobre la fosa o valle de Aguiar, al Sur de la del Támega. Fue construido durante los siglos IX y X, permaneciendo activo hasta 1220.

4. Entre el río Támega y el río Duero

Este tramo tiene una longitud aproximada de 230 kms. y una orientación dominante de Oeste a Este. El borde meridional de la raya fronteriza se prolonga por la región portuguesa de Tras-os-Montes, y el borde septentrional sobrepasa el ámbito gallego para introducirse en tierras zamoranas. En su sector central, a caballo entre las provincias de Zamora, Ourense, y el oriente trasmontano –precisamente uno de los hitos fronterizos se conoce con el nombre de Penedo dos Tres Reinos- la raya se abalcona hacia el Norte y se introduce en el nudo orográfico formado por las Sierras de Gamonal, Sierra Segundera y Sierra do Canizo, en el que se establece la divisoria de aguas entre las cuencas de los ríos Miño y Duero. En los dos sectores adyacentes, situados tanto al Oeste como al Este, la línea fronteriza –inclinada como un plinto y retranqueada hacia el Sur con respecto al sector central- atraviesa territorios del “planalto” trasmontano, en los que los ríos que lo seccionan y compartimentan van a la búsqueda del Duero por su margen derecha.

En el punto de encuentro entre el sector central y los dos sectores adyacentes la raya se introduce en el cauce de sendos ríos – hacia aguas arriba por el río Mente al Oeste, a lo largo de unos 15 kms.; y hacia aguas abajo por el río Manzanas al Este, en un trayecto de algo más de 20 kms.-. Puntualmente abandona uno u otro cauce al encontrarse con lugares muy abruptos; en esos casos se encarama por sus escarpes más o menos verticalizados hasta alcanzar las cumbres de cerros próximos, en los que se sitúan algunos de los marcos o hitos fronterizos más representativos (marco de Cruz de Carapaña en las cercanías del río Mente, marco de Cadena o Picón en las del río Manzanas).

Los dos sectores adyacentes, como ya se ha indicado más arriba, forman dos plintos o peanas con direcciones opuestas. El plinto occidental, cuyo borde septentrional se sitúa en territorio ourensano (Anexo, Figura 7), comienza en el cauce del río Támega y sigue una dirección SO-NE. El plinto oriental, cuyo borde septentrional se sitúa en territorio zamorano, finaliza en el cauce del río Duero, justo donde comienza la comarca de Los Arribes, y sigue una dirección NO-SE. Ambos, a su vez, enlazan el sector central del tramo con el comienzo y el final del mismo, (situado, tal como se ha indicado más arriba, en los ríos Támega y Duero respectivamente). Sus rasgos principales no son del todo simétricos, por lo que se va a proceder a su descripción por separado

La peana occidental de la raya (Anexo, Figura 7), en su sentido ascendente, arranca en el río Támega, en un principio sigue el cauce del río Porto o Fornos, afluente aquél por su margen izquierda, para abandonarlo a los pocos kilómetros para ascender por las lomas interfluviales que por el Sur orlan su cabecera (valle de Vilardevós) hasta que se salva la

divisoria de este río con la del Mente, al que pronto descende la raya en las inmediaciones de Segirei, y en donde acaba la peana tras seccionar la cabecera de los diversos arroyos que forman el valle de Soutochao, así como la cabecera del río Arzoá, ambos afluentes del Mente por su margen derecha. Este trazado de la frontera cumple la función de segregar la cabecera del río Fornos o valle de Vilardevós de su tramo bajo, debido a la proximidad de dicha cabecera a la villa de Verín y a la ruta que desde esta población orla por el Este el Macizo Central Ourenzano.

La frontera remonta luego el río Mente, a lo largo de unos 15 kms, y luego se separa de él, cuando se abre a su amplia cabecera, fijando su trazado en las estribaciones suroccidentales del Macizo Central Ourenzano, al Sur del curso alto del río Camba, y en el borde meridional de la fosa de O Bolo (Anexo, Figura 8).

La peana oriental, en su sentido descendente, arranca del río Manzanas en el lugar conocido como Pozo de la Olla siguiendo el trazado de una loma que envuelve por el Sur el valle de Villariño Tras la Sierra hasta alcanzar, en el cierre oriental del valle, el cordal cuarcítico de la Sierra de Casica, con dirección ONO-ESE, al que sigue hasta su terminación, empalmando algo más allá con otro cordal de rasgos similares, la Sierra de Bozas, al que de nuevo sigue hasta su terminación, dirigiéndose finalmente al cauce del Arroyo de Castro, por el que se adentra hasta su desembocadura en el río Duero, tras un corto recorrido de pocos kilómetros. El trazado de este tramo de la raya cumple la función de segregar el valle del río Aliste –cuyo curso se dirige hacia el Sureste y penetra en el borde occidental de meseta septentrional castellana hasta alcanzar el río Esla en las inmediaciones del vado de Castrotorafe– de los cursos fluviales trasmontanos que, dirigiéndose hacia el Sur, atraviesan el «planalto» mirandés para desembocar en el río Duero, aguas abajo de los Arribes. Por dicho valle, y desde el vado de Castrotorafe, penetraba una de las más importantes rutas que desde Zamora se dirigía al Sur de Galicia, tras recorrer todo el fondo del valle, cruzar la Sierra de la Culebra, y penetrar en el alto valle del Tera entre Rionegro del Puente y Puebla de Sanabria. El remoto origen de este camino, así como el uso frecuente del mismo entre Zamora y Galicia, ha sido uno de los factores determinantes para que la línea fronteriza se haya trazado al Sur del valle del río Aliste.

Curiosamente, la línea fronteriza no sigue la divisoria de aguas que separa dichos cursos fluviales mediante una panda loma, sino al Sur de la misma, por una línea de cresterías cuarcíticas desde la que se domina una amplia panorámica de todo el territorio, las Sierras de Casica y Bozas, que separan las cabeceras de los tramos medios y bajos de los cursos fluviales que, con rumbo Norte-Sur, desgajan el “planalto”, por lo que dichas cabeceras se quedan en el borde zamorano de la raya. Sirva como ejemplo el río Angueira, en cuya encharcadiza cabecera se ha asentado la villa de Alcañices.

Otro hecho curioso es la presencia del enclave de Villariño Tras la Sierra, cuyo topónimo refleja ya su singularidad, pues está situado más allá, al Sur, de la serrezuela cuarcítica por la que se ha llevado la línea fronteriza. Este enclave –con algunos rasgos comunes al del Tourem–, junto a otros varios lugares singulares situados en el sector zamorano de la raya, no aparece referenciado en el Tratado de Límites de 1864, por lo que no fue objeto de ningún tipo de rectificación en su trazado.

El abalconado sector central de la raya es algo más complejo, pues ésta atraviesa un nudo orográfico situado a caballo de Ourense, Zamora y la zona oriental de Tras-os-Montes. Dicho nudo está formado por un núcleo central de amesetados relieves que superan ampliamente los 1.600 m.; de él parten radialmente y se ramifican diversos cordales. Los afluentes del Duero que atraviesan los “planaltos” trasmontanos han instalado sus cabeceras fluviales en la parte meridional de dicho núcleo central, es decir, en su periferia. Tan sólo el río Tuela, excepcionalmente, ha labrado su cabecera en el mismo corazón del macizo montañoso -Sierra Segundera- y ha abierto inmediatamente al Sur una olla intramontañosa a favor de una importante línea de desgarramiento tectónico entre A Gudiña y Puebla de Sanabria, que la atraviesa de Oeste a Este y en cuyos extremos se abren las portillas de La Canda y Padornelo. A favor de dicha línea de desgarramiento se ha canalizado desde tiempos remotos y se ha consolidado desde la Alta Edad Media la más importante vía de comunicación entre las llanuras zamoranas, el Sur de Galicia y el valle medio del Miño.

Tras la creación del reino de Portugal y su expansión hacia los planaltos trasmontanos de Braganza y Miranda se interrumpen las comunicaciones entre la meseta septentrional y la costa atlántica a través de la calzada romana entre Braga y Astorga por Trás-os-Montes, pues ésta queda cortada a la altura del vado del río Manzanas cerca de Braganza (no obstante, a pesar de las dificultades de tránsito por ella, fue utilizada de forma discontinua como vía de peregrinación a Santiago, especialmente entre Braganza y Castro de Avêlas, separándose en este último lugar de la calzada romana y desviándose hacia el Norte, hasta ir en paralelo y prácticamente adosada a la línea fronteriza entre Vinhais y Segirei; inmediatamente después de esta última población atravesaba la raya y se dirigía a la villa de Verín). También se vio amenazado, más al Norte, el tránsito por la ruta entre Zamora y el Sur de Galicia por las portillas. Asegurar el tránsito por esta ruta fue uno de los motivos principales que llevó a situar la frontera al Sur de la misma, a que sobre ella se asentara un ramal del Camino de Santiago, y a que en siglo XIV se fundara en Rionegro del Puente la Hermandad de Nuestra Señora de la Carballada o de los Falifos para proteger a los peregrinos por estos ásperos parajes fronterizos.

En este sector la raya arranca del río Mente y se dirige hacia el Este, seccionando los ríos trasmontanos Rabaçal (en la parte ourensana), Tuela, Sabor y Onor (estos tres últimos en la parte zamorana) y dejando sus desgajadas cabeceras del lado gallego y leonés. De esta forma la raya va a separar dos tipos de paisajes bien contrastados a uno y otro lado de la línea fronteriza.

Por el lado gallego principalmente –por el lado zamorano también, aunque de una forma menos marcada– se sitúan las cabeceras de los valles o, como diría el geógrafo gallego Ramón Otero Pedrayo, las «bocarribeiras», más abiertas y de suaves pendientes, con las aldeas dispersas por las laderas o alineadas en los fondos de los valles, rodeadas por un mosaico de prados y campos de cultivo y atravesadas por una densa red de caminos (Vilardevós, Soutochao, Cádavos, Castromil –tanto el gallego como el zamorano–).

Por el lado trasmontano los valles se ahondan, se hacen más fragosos y están despoblados, mientras que en las alargadas lomas interfluviales que los separan, las denominadas «lombas» o «planaltos» según los casos, se instalan los pueblos, los campos de cultivo, los pastos comunales y las vías de comunicación (Pinheiro Velho, Pinheiro Novo, Moimenta).

En algunos de estos lugares por donde atraviesa la raya han surgido pleitos por el aprovechamiento de los pastos; varios de ellos, como los que enfrentaron a los pueblos de Changuazo, Manzalvos y Castromil (por la parte gallega) con los de Pinheiro Velho, Pinheiro Novo y Moimenta (por la portuguesa), se han arrastrado durante mucho tiempo, y tuvieron que ser solventados por el Tratado de Límites de 1864 (artículos XIII, XIV y XV).

La raya se instaló justo en el límite que separa ambos paisajes: perpendicular a las «lombas» y «planaltos», enfila los afloramientos rocosos más sobresalientes (Penedo dos Tres Reis), o bien sigue las cresterías rocosas que atraviesan de lado a lado las «lombas» y «planaltos». Cuando alcanza los cursos de los ríos, los suele atravesar por aquellos lugares en que estos se angostan y en donde las aguas a veces salvan fuertes desniveles mediante rápidos y pequeñas cascadas (Segirei), que son los lugares predilectos para la instalación de molinos y aceñas. Con menor frecuencia, asciende o desciende por el cauce de algunos torrentes perpendiculares a los cursos principales, desde su desembocadura hasta su cabecera o viceversa.

De entre todos los ríos descabezados, el más peculiar es el río de Onor, situado entre territorios zamoranos y trasmontanos, la raya lo corta en el punto en que se sitúa el «pueblo promiscuo» del mismo nombre, situado en el fondo del valle; está formado por dos barrios (que no por dos pueblos, como se ha dicho en más de una ocasión), «povo de acima» o Rihonor de Castilla en el lado zamorano, y «povo de abaixo» o Río de Onor en el lado trasmontano. La distancia que los separa, 150 metros lineales, ocupa un espacio que se ha dedicado a huertas y prados. Ambos barrios han estado unidos por un único camino en el que, hasta que se abrió la frontera definitivamente, se instaló una cadena que le atravesaba de lado a lado, enganchada por un extremo a un viejo castaño y por el otro a un mojón fronterizo.

El origen de este pueblo, muy incierto, parece remontarse al menos al siglo XIII, pero se pueden rastrear sus raíces en el dialecto hablado que le es propio, de raíz asturleonés y emparentado con el mirandés, así como en sus tradiciones comunales, aún presentes en las denominadas partidas comunitarias, que comparten terrenos agrícolas, rebaños y hornos.

Este «pueblo promiscuo», junto con otros lugares singulares de la raya zamorano-trasmontana, no ha sido debatido por el Tratado de Límites de 1864, por lo que ha permanecido sin modificar ni alterar hasta el día de hoy.

Superado el río de Onor, la raya alcanza las estribaciones noroccidentales de la Sierra de la Culebra, por cuyas crestas rocosas y con rumbo hacia el SE. se dirige la raya hasta alcanzar el fondo del valle del río Manzanas; éste nace en las inmediaciones de Puebla de Sanabria y tras un corto trecho se encuentra con los afloramientos cuarcíticos de la Sierra de la Culebra. Desde este punto, y en un trecho aproximado de unos 20 kms. río y frontera van juntos hasta alcanzar el último sector del tramo, la peana oriental, salvo en un pequeño trecho en que la frontera se aleja por su margen derecha de la siguiente manera, tal como aparece referida en referido Tratado de 1864 (artículo XVI): «Pasando después [la frontera] por el marco de Leixo y por el de Ripas en la Sierra de Barreras Blancas, irá a encontrar cerca del pueblo español de Santa Cruz de los Cuérragos el río Manzanas, cuyo curso seguirá hasta el marco situado más abajo del molino de la Ribeira grande. Desde aquí [abandonando el curso del río] se encaminará al marco de Candena o de Picón, y torciendo hacia el Este volverá a encontrar otra vez en la Peña Furada al río Manzanas, cuya corriente marcará la frontera hasta la Piedra o Pozo de la Olla».

En este amplio tramo, enmarcado en una extensa zona montañosa, no se han erigido muchas piezas defensivas a ambos lados de la frontera; la propia montaña ha constituido de por sí una buena defensa. No obstante, destacaremos las siguientes fortalezas a ambos lados de la raya:

En la parte ourensana y zamorana:

Puebla de Sanabria. - Su castillo, de planta cuadrangular y con torres cúbicas, está situado sobre un cerro que domina la villa; fue edificado en 1132 y rehecho en 1220. Fue reconstruido en sucesivas ocasiones entre 1477 y 1482 tras varias guerras sucesorias. Entre 1705 y 1713 fue ocupado por las tropas portuguesas (Guerra de Sucesión) y en 1715 fue devuelto en virtud de la Paz de Utrecht. En 1747 estaba casi arruinado. Fue restaurado parcialmente por ingenieros franceses (baluarte del recinto Norte), pero se ha perdido la denominada Garita de los Portugueses. Hubo nuevos proyectos de restauración en la segunda mitad del siglo XVIII. Casi se derruyó por completo en el siglo XIX durante la ocupación de las tropas napoleónicas y a lo largo de las guerras carlistas.

El Fuerte de San Carlos es un recinto abaluartado que fue abandonado en el siglo XVIII. Construido por las tropas portuguesas durante la etapa de ocupación de la villa (se le dio el nombre por archiduque Carlos de Austria, rival de Felipe V). Es una fortaleza abaluartada de forma estrellada. Se usó en los siglos XVII y XVIII. Su estado actual es ruinoso.

Alcañices. - Existía una fortaleza de origen templario, de los siglos XII-XIII. Actualmente está en ruinas. De él se conservan cuatro cubos. Fue rehecho en el siglo XVI. Durante el reinado de Felipe IV se pusieron guarniciones.

Carbajales de Alba. - Durante el reinado de Felipe IV se pusieron guarniciones. En 1711 la villa fue tomada por los portugueses. Fue un campo de entrenamiento durante el reinado de Carlos III con la intención de invadir Portugal (lo fue toda la comarca de Alba y Aliste).

El fuerte de San Carlos, construido en los siglos XVI-XVII, es de planta rectangular, con 4 torreones y foso. Se remató en 1702. Posee cuatro baluartes y con glacis y foso, así como puerta de entrada.

El castillo de Alba está próximo a la población, en la otra orilla del río Aliste, sobre un promontorio rocoso. Fue iniciado en el siglo XII, y rehecho en el siglo XV. Defendía la frontera. Actualmente está en ruinas.

En la parte trasmontana:

Santo Estevão. - Muy cercano a la orilla izquierda del valle del Támega. De origen incierto. Fue motivo de litigio la villa en la que se sitúa, entre Castilla y Portugal, hasta el Pacto de Sabugal (1231). Se reconstruyó en el siglo XIII. En 1666 fue tomado por las tropas gallegas (no así el de Monforte, que resistió). Fue abandonado en el siglo XVII, de él sólo queda la torre del homenaje, cuadrangular.

Vila Nova de Monforte. - Sobre una elevación muy próxima a la línea fronteriza, en las faldas de la Serra de Brunheiro, al E. de la fosa del Támega. En sus inmediaciones se sitúa el castillo de Riolivre de Monforte. De origen antiguo, fue destruido por los leoneses, y reconstruido en el siglo XIII por Alfonso III. Con Don Dinis se amplió su recinto amurallado y se colocaron cuatro torres, la del homenaje es del siglo XV. Fue rehecho durante las Guerras de Restauración para vigilar la frontera. Tomado desde Galicia en 1762 (Guerra de los 7 Años)

a la vez que la Torre de Moncorvo. Es una fortaleza de granito, de dos puertas; hoy mantiene mal conservados los lienzos y la torre del homenaje.

Segirei.- Sobre las abruptas laderas de la margen derecha del río Mente, en donde se encaja fuertemente. Es la última etapa portuguesa del Camino de Santiago que desde Braganza atravesaba Tras-os-Montes. Cerca de unas ruinas romanas hay otras de un castillo medieval.

Vinhais.- Enclave de antiguo origen, junto al cauce del río Tuela. Fue un asentamiento romano –*Veniatia*– de la vía de Braga a Astorga por Tras-os-Montes. Fue arrasado durante la Reconquista. Fundado por los leoneses, parece tener ese origen. En el siglo XVIII fue derribado y en su emplazamiento fue construida la iglesia mayor. Aún se pueden observar restos de su muralla, de forma oval, y parte de una torre.

Braganza.- Primitivo asentamiento celta; más tarde ciudad romana de tipo militar, situada en el espacio que hoy ocupa la catedral. Vinculada a la vía de Braga a Astorga por Tras-os-Montes –vía XVII–. No hay rastro de sus ruinas romanas. A finales del siglo XII, durante el reinado de Alfonso Enríquez, se instalaron sobre un cerro denominado Benquerencias y próximo a la ciudad romana una población y un castillo. En el siglo XIII, durante el reinado de Don Dinis, el castillo se modernizó y se amuralló, también se le adosó una ciudadela rodeada por una cerca de unos 600 m. de perímetro y con varias puertas de acceso.

Dentro del recinto de la ciudadela se construyó el bello edificio conocido con el nombre de *Domus Municipalis*. La torre del homenaje, el edificio más destacado de todo el recinto, fue construida más tardíamente, entre los años 1409 y 1449. Ya avanzada la Edad Media, la población de la ciudadela se desplazó de nuevo desde el cerro hacia las zonas más bajas en donde antaño estuvo asentada la ciudad romana. Tanto el castillo como la ciudadela fueron invadidos y ocupados en sucesivas ocasiones: a lo largo de la Edad Media por las tropas leonesas y castellanas; en el siglo XVII durante las Guerras de Restauración, en el siglo XVIII durante la Guerra de los 7 Años, y el siglo XIX durante las guerras napoleónicas.

La ciudad de Braganza es atravesada por un Camino de Santiago que entra en Portugal por el puente de Quintanilla (río Manzanas) y se introduce en Galicia en las inmediaciones de Segirei (vado del río Mente). Asociado a dicha ruta, y a 5 kms. al Oeste de Braganza se localiza el monasterio de San Salvador de Castro de Avêlas, erigido en tiempos en que este sector trasmontano era de dominio leonés (siglos XI-XII). Es de estilo románico cluniacense y evoca al cercano monasterio zamorano de Moreruela, situado en las inmediaciones de la denominada Ruta de la Plata, y a las iglesias románicas de ladrillo de la villa de Sahagún, en la provincia de León, lugar de paso del Camino de Santiago Francés.

5. Conclusiones

El sector septentrional de la frontera hispano-portuguesa, orientado básicamente de Oeste a Este, es el más antiguo de toda la raya. Abarca las regiones de Minho y Tras-os Montes e Alto Douro, por la parte portuguesa, y las provincias gallegas de Pontevedra y Ourense, así como la leonesa de Zamora, por la parte española. Arranca en la desembocadura del río Miño y acaba en el contacto con el río Duero.

Se ha dividido en cuatro tramos, en función de su mayor o menor homogeneidad.

El primer tramo comprende el curso bajo del río Miño hasta el cordal montañoso de rumbo meridiano conocido como Dorsal Gallega. En él la frontera se encauza por el río, procurando seguir el centro de su cauce. Las islas que se han formado en su lecho han sido repartidas entre España y Portugal. Las defensas a ambos lados de la frontera han tenido una gran importancia a lo largo de los siglos.

El segundo tramo, entre los ríos Miño y Limia, se dirige hacia el Sur para atravesar la Sierra de Laboreiro, elevado «planalto» en el que la frontera se ha abierto paso entre alvéolos arenosos, domos y cresterías graníticas.

El tercer tramo, entre los ríos Limia y Támara, se orienta de Oeste a Este por las cumbres y crestas de las Sierras de Gêres y Larouco. En él se sitúan los peculiares enclaves de Tourem y del Couto Mixto; también son relativamente abundantes los “pueblos promiscuos”, especialmente dentro de la fosa o valle del Támara.

El cuarto tramo, condicionado por las comunicaciones entre el interior peninsular y el oeste de la meseta septentrional castellana, presenta una cierta simetría entre su sector central, abalconado hacia el norte, en sus dos tramos laterales, con forma de rampa o peana hacia el sector central. Este segmento de la raya corta los ríos de rumbo meridiano, desgajando sus cabeceras hacia el lado gallego, de sus tramos medio e inferior, orientados hacia el lado trasmontano.

Anexo

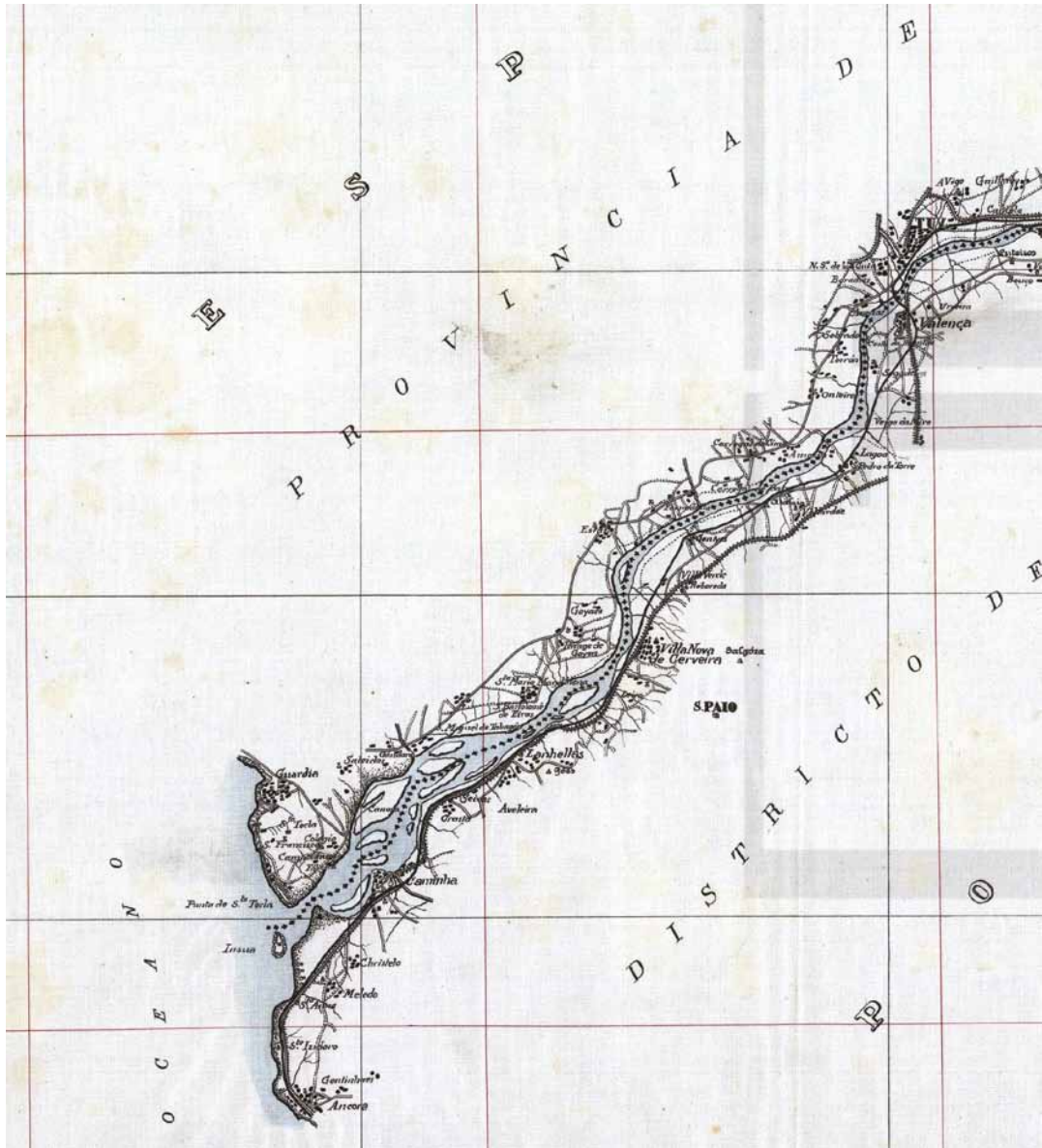


Figura 1. Portugal e Espanha: Planta geral da linha de fronteira desde a foz do rio Minho até à confluência do rio Caia no Guadiana [documento elaborado por la Comisión de Límites, anexo al Acta General de Demarcación firmada el 1 de diciembre de 1906], Escala 1:100.000, Lisboa, Imprensa Nacional, 1907, hoja nº 1. Detalle del sector comprendido entre la desembocadura del Miño y las ciudades de Tuy y Valença. Fuente: Biblioteca del Archivo Nacional de la Torre do Tombo (ANTT), Lisboa.

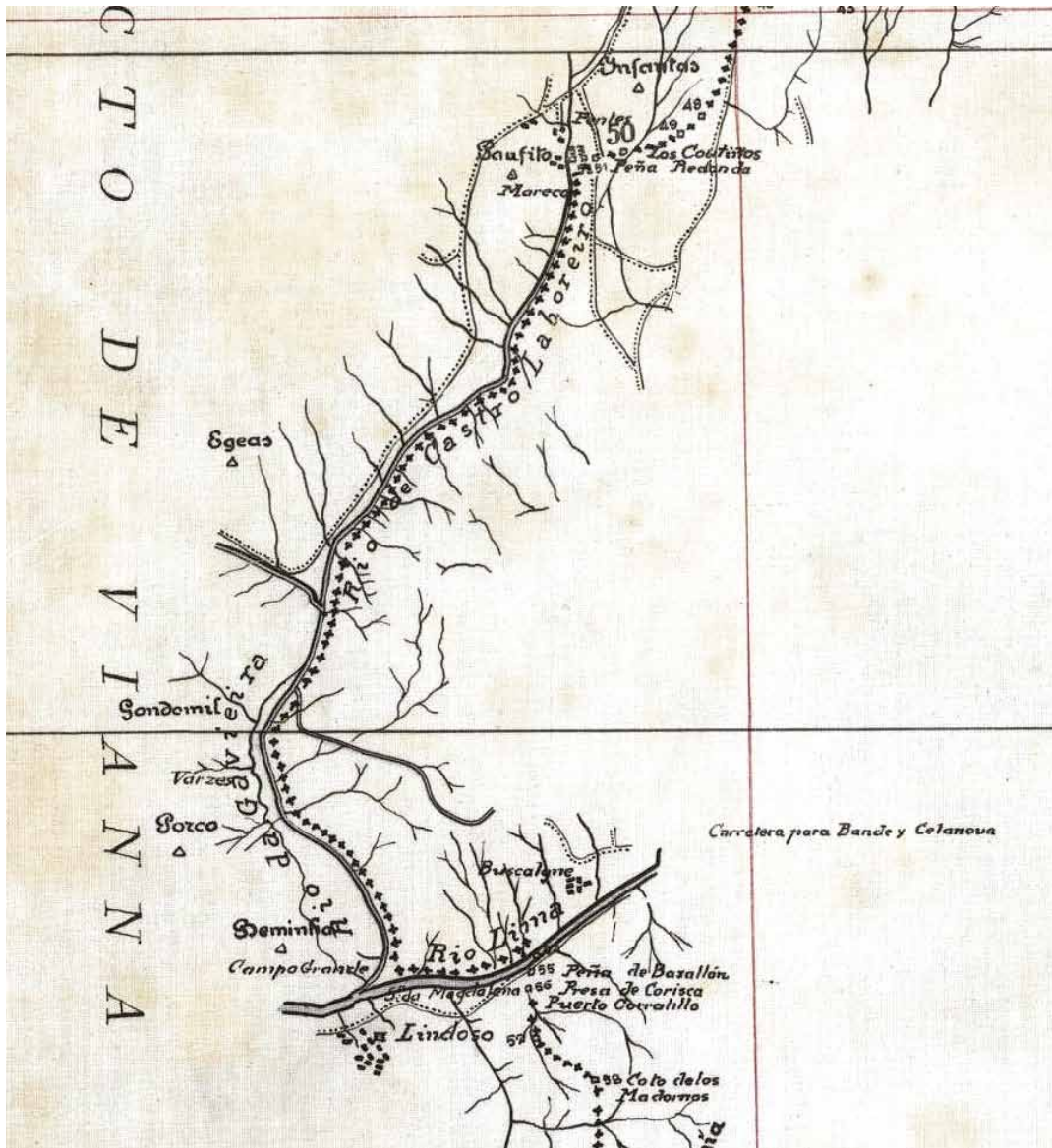


Figura 4. *Portugal e Espanha, ob.cit.*, hoja nº 2. Detalle del sector comprendido entre el río Castro Laboreiro o Barcia (desde el hito nº 50) y el río Limia (hasta el hito nº 58). Fuente: ANTT.

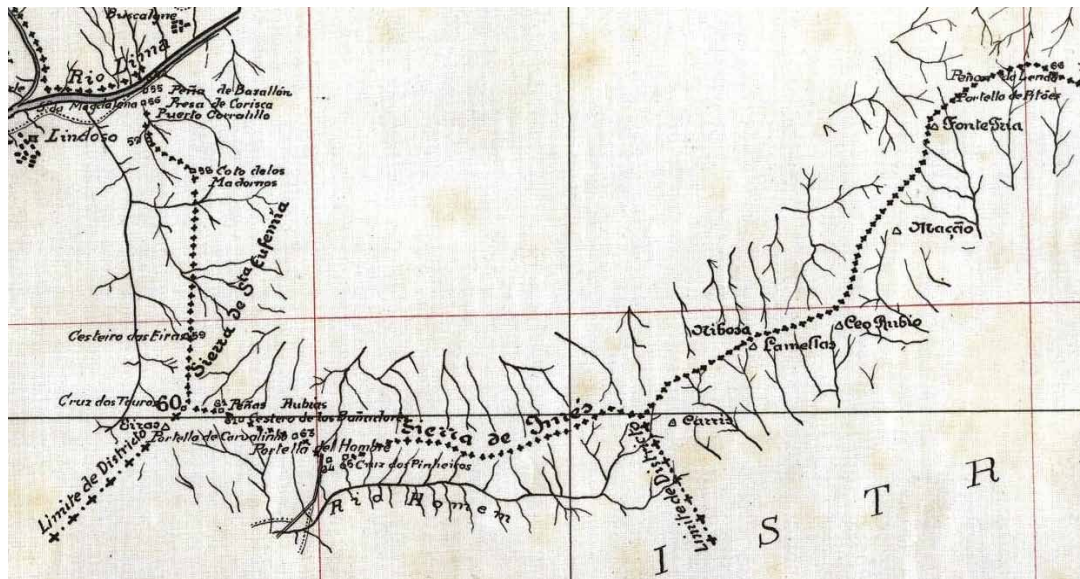
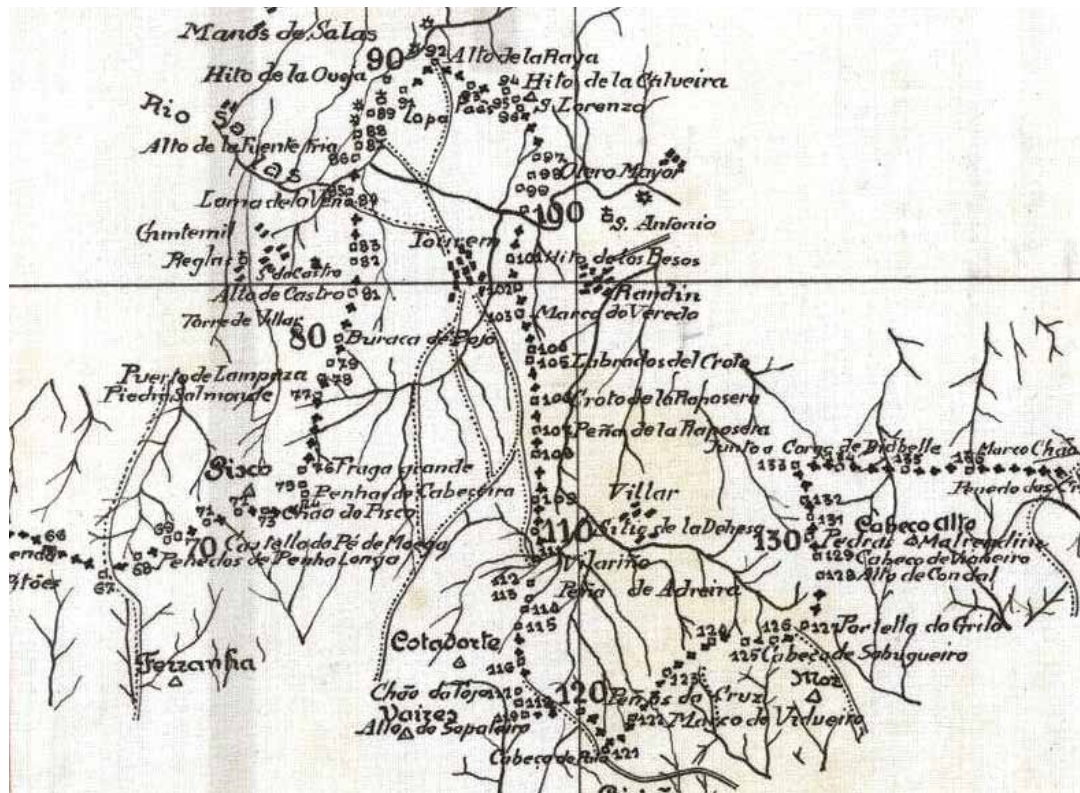


Figura 5. *Portugal e Espanha, ob.cit.*, hoja nº 2. Detalle del sector comprendido entre el río Limia y la Sierra da Pena. La imagen superior corresponde al tramo que va desde el río Limia hasta el hito nº 66, situado en el Alto da Lomba, donde termina, por el este, la Sierra do Xurés (o de Gêres); la inferior representa el tramo entre este último punto, en las proximidades de la Sierra do Pisco, y el hito nº 136, situado en el puerto de Bancelos (Sierra da Pena). Es en la parte oeste de este tramo donde se situaba el territorio del Coto Mixto y el camino privilegiado que unía a éste con la aldea portuguesa de Tourem. Fuente: ANTT.



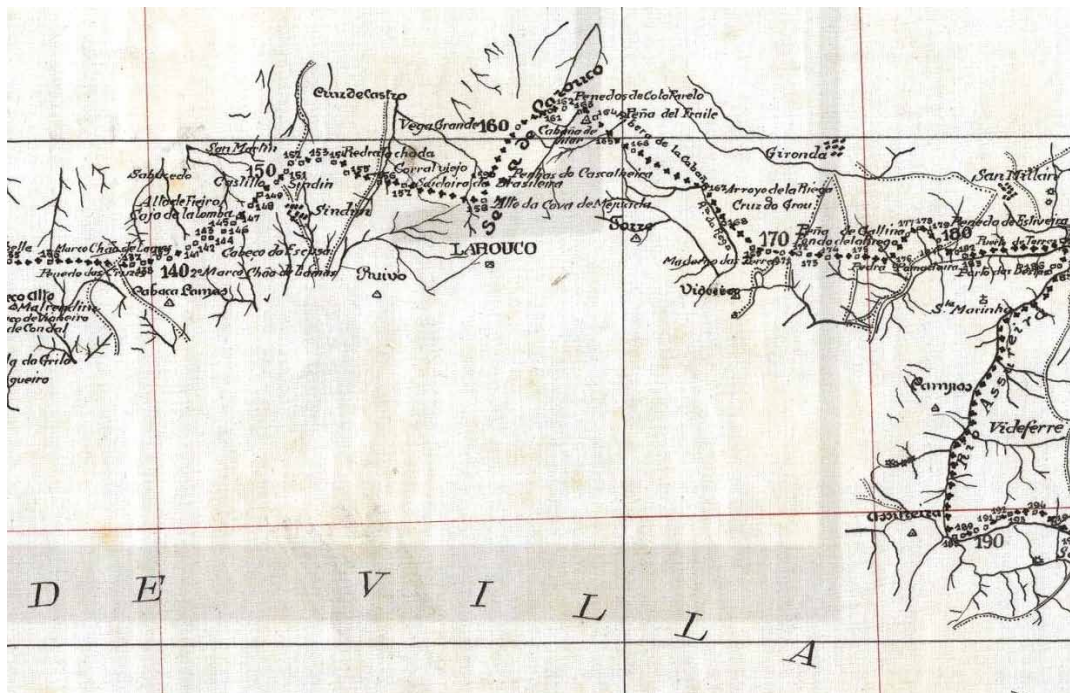
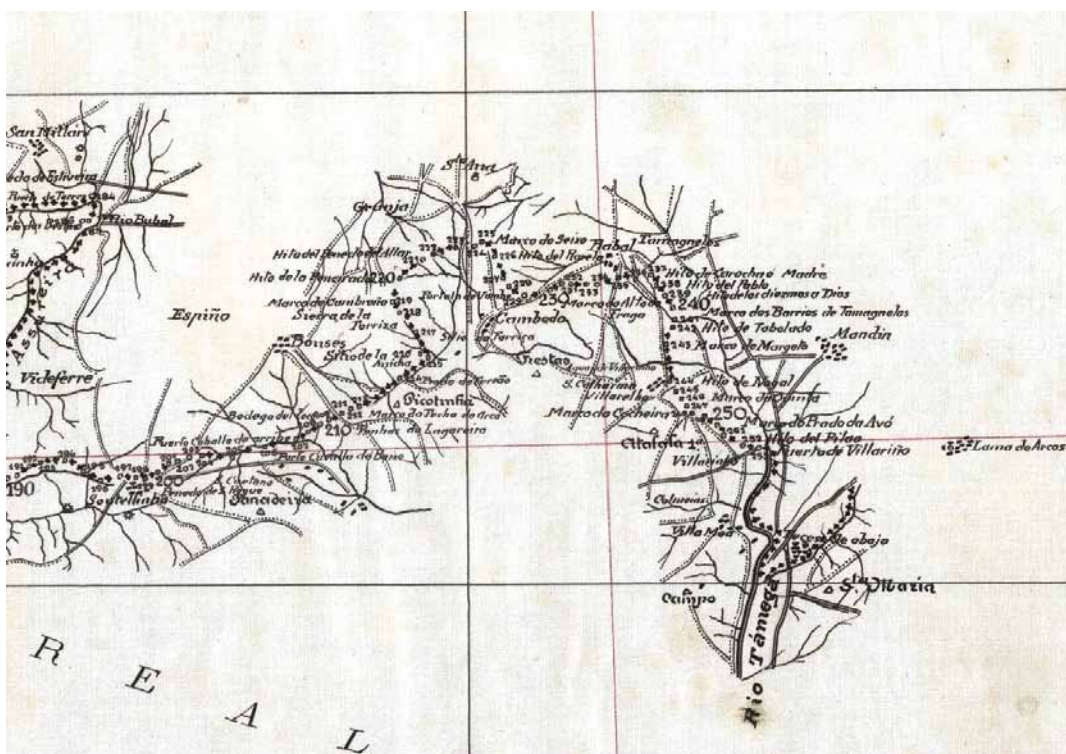


Figura 6. Portugal e Espanha, ob.cit., hoja nº 2. Detalle del sector comprendido entre la Sierra da Pena y el río Tâmega. La imagen superior representa el tramo desde la citada Sierra y el río Assureira (hito nº 190); la inferior, el situado entre este último punto y el valle del Tâmega (hito nº 255). En este tramo se localizan los tres “pueblos promiscuos” (de oeste a este, Soutelinho, Cambedo y Lama de Arcos) que fueron agregados íntegramente a Portugal en virtud del Tratado de 1864 .Fuente: ANTT.



DRAWING THE LINE: THE ALTO MINHO GALICIAN-POR-
TUGUESE BORDER IN 17^H TO 19TH CENTURIES PORTU-
GUESE MILITARY CARTOGRAPHY

Desenhar a linha: a fronteira luso-galega do Alto Minho na cartografia militar portuguesa dos séculos XVII-XIX

Luís Miguel Moreira

**Universidade do Minho y Centro de Estudos
Geográficos da Unversidade de Lisboa**

Fecha recepción 13.06.2014 / Fecha aceptación 22.07.2014

Resumen

La delimitación de la frontera luso-gallega de la Provincia de Entre Douro y Miño es anterior a la fundación de Portugal, aunque su confirmación y configuración actuales solo se establecieron con la firma del Tratado de Límites de 1864. En un primero momento, esta frontera política no coincidía ni con la frontera lingüística ni, tampoco, con la frontera cultural, por lo que la Corona y el Poder Central emprendieron el esfuerzo de demarcar militarmente la Raya para delimitar su soberanía. En este texto se analizará la aportación de di- »

Abstract

The delimitation of the Portuguese-Galician border in the province of Entre Douro and Minho dates to before the foundation of Portugal, but its current configuration was only established by the Treaty of Limits of 1864. Originally, this political frontier was based on neither linguistic nor cultural realities, and so both the Crown and the Central Power resorted to military means for delineating the border and demarcating its sovereignty. In this paper, we will analyse the role played by different graphical representations—maps, views, plans and »

versas representaciones gráficas de este sector de la frontera –mapas, vistas, planos y dibujos– a la fijación de una línea de separación política entre los dos países.

Palabras clave

Cartografía; frontera; mapas; ingenieros militares

drawings—of this section of the border in establishing the line of political separation between the two countries.

Key words

Cartography; border; maps; military engineers

1. As origens da fronteira alto minhota, séculos XIII-XVII

A precoce individualização do território português no espaço político peninsular, durante a Idade Média, contribuiu para acelerar o processo de definição e consolidação das suas fronteiras, concretizado em 1297 aquando da assinatura do Tratado de Alcañices, entre os reis de Portugal e de Castela-Leão¹.

Contudo, nestes primeiros tempos, longe de constituir uma linha de demarcação fixa, a «Raia» luso-espanhola - muito especialmente na Província de Entre Douro e Minho - partilhava uma mesma Geografia física e cultural que, em vez de separar, contribuía para estreitar laços entre os povos dos dois lados da fronteira². Assim, a Raia galega-portuguesa, cedo constituiu um território de confronto entre as forças centrífugas locais e regionais, que se alargavam aos territórios de Além Minho, e o poder Central, na figura do rei, que pretendia consolidar a sua soberania sobre o território de Aquém Minho. Deste modo, a estratégia de afirmação do poder Real passou por criar uma linha de povoações fortificadas com o objetivo de fixar a população e assegurar a defesa do reino, ao mesmo tempo que os seus castelos constituíam símbolos da presença do Poder Central e marcos da fronteira³.

Este carácter especial raiano criava dificuldades adicionais em momentos de guerra e de conflito, pois os vínculos pessoais e familiares dos alcaides e senhores do Minho estendiam-se para a Galiza, o que originava um novo foco de confronto interno com o poder real como, de resto, ficou bem patente aquando da crise dinástica portuguesa de 1383-85, pois nenhuma povoação do vale do Minho reconheceu a realeza de D. João I, antes dando «voz por Castela»⁴.

1. Neste contexto, ver a síntese sobre a formação da identidade nacional em J. Mattoso, *A Identidade Nacional*, 4ªed., Lisboa, 2008.

2. São inúmeras e profundas as afinidades familiares, linguísticas, culturais, religiosas e comerciais, que se desenvolveram entre as duas margens do rio Minho, bem como na raia seca, pelo Planalto de Castro Laboreiro, prolongando-se até a atualidade. Uma perspetiva sobre a fronteira galego-minhota, na época medieval, pode ser vista em: M. Coelho, “As relações fronteiriças galaico-minhotas à luz das Cortes do século XV”, *Revista da Faculdade de Letras – História* [Porto], II série, vol. VII, 1990, 59-70; J. Marques, “A fronteira do Minho, espaço de convivência galaico-minhota, na Idade Média”, em F. Silva (ed.), *Estudos de Homenagem Luís António de Oliveira Ramos*, Vol. I, Porto 2004, 697-712; T. Rodrigues, “A fronteira do Minho nos finais da Idade Média: aspectos socioeconómicos”, *Revista da Faculdade de Letras – História* [Porto], II série, vol. XV-I, 1998, 129-138; C. Baliñas Pérez, «La “Estremadura” Gallega altomedieval y los orígenes de Portugal», en *Revista da Faculdade de Letras – História* [Porto], II série, vol. XV-I, 1998, pp. 139-162 e C. Barros, “La frontera medieval entre Galicia y Portugal”, *Medievalismo*, nº 4, 1994, 27-39.

3. Sobre a estratégia régia definida para a fronteira do Minho e as múltiplas relações que se estabeleceram nas suas margens no período medieval, ver A. Andrade, *A Construção Medieval do Território*, Lisboa, 2001, 96-105; J. R. Magalhães, “O Enquadramento do Espaço Nacional”, em J. Mattoso (Dir.), *História de Portugal*, Lisboa 1997, t. 3, 19-59. Numa perspetiva espanhola, ver V. Álvarez Palenzuela, “Relations between Portugal and Castile in the Late Middle Ages – 13th-16th centuries”, *e-Journal of Portuguese History*, Vol.1, 1, 2003, 1-18.

4. Já antes da crise dinástica de 1383-85, as chamadas «Guerras Fernandinas» haviam transformado a fronteira do Minho num teatro de operações militares, com incursões, razias e cercos, num e noutro lado

A partir da segunda metade do século XV, a nova dinastia reinante em Portugal (de Avis), empreendeu um esforço de centralização do poder e da autoridade real, limitando, por vezes por via da força, a influência das principais casas senhoriais, e estendendo o seu controlo e administração a todo o território português. Neste seguimento, entre 1480 e 1542, foram realizadas várias demarcações oficiais da raia luso-castelhana com o intuito de resolver as inúmeras disputas locais entre povos vizinhos⁵. Contudo, outros limites geopolíticos prendiam a atenção dos dois reinos ibéricos, como aqueles que se discutiam a propósito do meridiano de Tordesilhas, nas ilhas Molucas e no Brasil.

O controlo efetivo do território e das populações pressupunha o seu reconhecimento e inventariação, bem como a sua representação gráfica. Assim, a partir do século XVI, vão surgir as primeiras descrições corográficas, geográficas e cartográficas do território português, no seu conjunto ou por regiões, procurando individualizá-lo e distingui-lo no espaço ibérico.

A primeira e mais antiga representação da fronteira foi realizada em 1509-10 por Duarte de Armas, um oficial régio que durante a sua visita a todas as fortificações fronteiriças portuguesas, elaborou um álbum de plantas e vistas intitulado *Livro das Fortalezas*, dos quais chegaram até aos dias de hoje dois exemplares⁶. Das 56 vistas das povoações fronteiriças, 13 figuram os castelos da fronteira luso-galega, sendo que 6 situam-se na Província de Trás-os-Montes e 7 na de Entre Douro e Minho, completando-se com mais 11 plantas destes castelos raianos⁷.

Os castelos fixavam, assim, uma fronteira militarizada, para ser reconhecida pelas populações de um e de outro lado, e assegurar a defesa contra qualquer impulso expansionista vindo de Castela⁸. No entanto, aquando da demarcação fronteiriça ordenada por D. João III, entre 1537-38, as descrições deixadas por Mem Afonso de Resende, seu emissário e visita-

da fronteira. Ver A. Martins, *Guerras Fernandinas, 1369-1382*, Matosinhos, 2008 e A. López Carreira, “A intervención de Fernando I en Galicia: una alteración momentánea da fronteira”, *Revista da Faculdade de Letras – História* [Porto], II série, vol. XV-I, 1998, 177-186.

5. JMagalhães, *op. cit.*, 34-36.

6. «Tal levantamento visava a informar o Rei sobre a operacionalidade, poder de fogo e comunicações entre os 56 castelos da região fronteira, de Castro Marim a Caminha. Seus “debuxos” são extremamente relevantes do ponto de vista estratégico, topográfico e tático, indicando os itinerários entre cada fortaleza, registrando seus nomes e distâncias (em léguas), estado dos caminhos, disposições do terreno, cursos de água, pontes, fontes, poços de água, bombardeiras, etc.», B. Bueno, “Formação e Metodologia de Trabalho dos Engenheiros Militares: a Importância da “Ciência do Desenho” na Construção de Edifícios e Cidades”, *Revista Urbanismo de Origem Portuguesa*, 4, julho 2001, http://urban.iscte.pt/revista/numero4/artigos/artigo_03.htm., acedido em 28 de agosto de 2011. Para além deste levantamento gráfico, durante o reinado de D. Manuel I procedeu-se a uma marcação física, implantando marcos de fronteira, de forma a registar e a inscrever na paisagem uma «linha» de separação entre os dois reinos ibéricos. Ver W. Rossa, M. Conceição e L. Trindade, “Raia e Cidade”, *Monumentos*, nº 28, 2008, 6 – 21.

7. D. Armas, *Livro das Fortalezas*, 3ª ed., Lisboa, 2006.

8.E. Cruzen, “O Viajante Duarte de Armas e sua Obra Imagética sobre a Fronteira Luso-Castelhana (1509)”, *Oficina do Historiador*, v. 5, 1, jan./jun. 2012, 84.

dor, dão conta da existência de uma fronteira muito permeável marcada pela existência de relações quotidianas entre povos raianos⁹.

Ainda no século XVI, o conjunto da fronteira foi fixada cartograficamente com a edição em Roma, por Michelle Tramezzino, do primeiro mapa de Portugal cuja autoria é atribuída a Fernando Álvaro Seco: uma linha tracejada separa o Reino de Portugal dos demais territórios fronteiriços - Galiza, Leão e Andaluzia, mas nunca a Espanha - identificados pelas respetivas Armas heráldicas¹⁰.

No entanto, esta «linha», mais simbólica do que real, apenas reforça politicamente a leitura geográfica evidenciada pela densa rede hidrográfica e núcleos de povoamento, e respetivos topónimos, que contrasta com o vazio cartográfico sobre o território espanhol vizinho¹¹. Esta será a imagem da fronteira portuguesa que se perpetuará até à segunda metade do século XVII, à medida que o mapa de Álvaro Seco foi conhecendo inúmeras cópias, versões e variantes, produzidas, sobretudo, por autores flamengos e holandeses, que se basearam nas versões de Gerard de Jode (1565) e de Abraham Ortelius (1570)¹².

Quando Filipe II de Espanha se tornou, também, rei de Portugal (Filipe I), unindo politicamente a Península Ibérica sob a mesma Coroa entre 1580-1640, a fronteira terrestre perdeu o seu valor estratégico. Neste período, uma maior atenção foi prestada às condições de defesa da fronteira marítima, tendo sido construídas inúmeras fortalezas para proteção do litoral português, as primeiras em Portugal planeadas pelos conceitos da arquitetura militar «moderna», riscadas por alguns dos melhores arquitetos e engenheiros militares ao serviço de Filipe II¹³.

2. A fronteira fortificada, séculos XVII-XIX

Esta situação alterou-se a partir dos finais de 1640, aquando do início da Guerra da Restauração (1640-1668). A Raia voltou a ganhar interesse geoestratégico, pois a Coroa viu-se na contingência de consolidar as fronteiras nacionais face à ameaça de invasão pelos exércitos

9. H. Moreno (Coord.), *Demarcações da Fronteira – Lugares de Trás-os-Montes e de Entre Douro e Minho*, Porto, 2003, t.3, 149-194.

10. J. Garcia, “A Lusitânia para o Cardeal Guido Sforza: um Mapa de Portugal de 1561 na Biblioteca Nacional”, *Revista da Faculdade de Letras - História - Porto*, III Série, vol. 11, - 2010, 363-368.

11. J. Garcia, “A Configuração da Fronteira luso-espanhola nos Mapas dos Séculos XV a XVIII”, *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, XI, 41, 1996, 293-321.

12. M. Alegria, “Arcaísmos e progressos na evolução do conhecimento cartográfico do Mundo (Séculos XV a XVIII)”, *Revista da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas*, 12, 1998, 267-291.

13. Salientam-se, entre outros, os nomes e as obras de Tiburcio Spanochi, Leonardo Turriano, Filippo de Terzi e Alexandre Massai. Para o Algarve, ver L. Guedes, “Aspectos do reino do Algarve nos séculos XVI e XVII. A *Descrição* de Alexandre Massai (1621)”, *Separata do Boletim do Arquivo Histórico Militar*, Lisboa 1996; sobre as fortificações da costa alentejana ver A. Quaresma, *Alexandre Massai - A “Escola Italiana” de Engenharia Militar no Litoral Alentejano (Séculos XVI e XVII)*, Sines, 2007; sobre as obras defensivas no estuário do rio Sado e Península de Setúbal, ver G. Portocarrero, *Sistemas de Defesa Costeira na Arrábida Durante a Idade Moderna – Uma visão Social*, Lisboa, 2003.

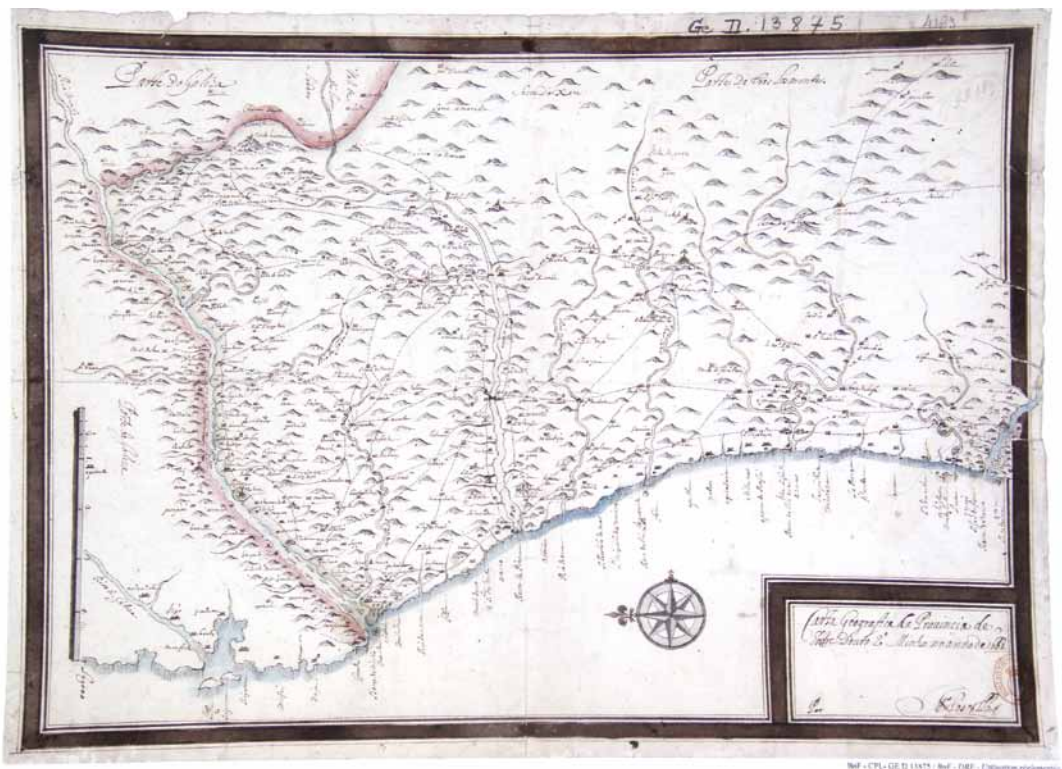


Figura 1. Carta Geografica da Provincia de Entre Douro e Minho no anno de 1661, escala ca. 1: 350 000, por Michel Lescolles, em 1661. Fonte: Bibliothèque Nationale de France, Cartes et Plans, Ge D-13875.

espanhóis. Para isso, as concepções militares da época indicavam a necessidade de se proceder à fortificação de lugares estratégicos (ou ao seu reforço), geralmente locais que permitiam a defesa de linhas de penetração (as «entradas naturais») para o interior do país. Contudo, a urgente situação militar e a falta de técnicos especializados motivaram a colocação de vários oficiais estrangeiros, contratados ao serviço de Portugal, a maioria dos quais engenheiros militares de nacionalidade francesa, com o intuito de dirigirem as obras defensivas, de organizarem as unidades, de transmitirem os seus conhecimentos aos oficiais portugueses e de procederem ao reconhecimento cartográfico do território¹⁴.

Desde o início deste longo conflito pela independência de Portugal, as províncias do Norte de Portugal, muito especialmente a do Entre Douro e Minho, constituíram um importante teatro de operações, ainda que não tenha sido aqui travada qualquer batalha relevante. Ainda que, numa primeira fase da Guerra, as ações bélicas se caracterizassem pelas sucessivas incursões e razias (saque, destruição e pilhagens) de aldeias e lugares, num e noutro lado da fronteira, a mudança da conjuntura geopolítica internacional (Paz de Vestefália, em 1648), a eminente derrota da revolta na Catalunha, concretizada aquando do Tratado dos Pirenéus, em 1659, com a consequente perda do apoio oficial da França, faziam antever novos esforços por parte de Filipe IV na recuperação do território português para a monarquia espanhola.

14. L. Moreira, *O Alto Minho na Obra do Engenheiro Militar Custódio José Gomes de Villasboas*, Lisboa, 2011.

Assim, em toda a fronteira do Minho, e ao longo da década de 1650, foi tempo de reforçar e de reestruturar as fortalezas e praças-fortes do Minho: Ínsua, Caminha, Vila Nova de Cerveira, Valença, Monção e Melgaço, para além dos pequenos fortes e fortins construídos em locais estratégicos com o intuito de travar a progressão das tropas inimigas¹⁵.

Surgiram, então, vários levantamentos corográficos, topográficos e cartográficos de carácter militar, não só para apoiar a construção das obras de arquitetura militar, como também para planear os movimentos, defensivos e ofensivos dos exércitos, mas adquiriam uma expressão territorial limitada à área envolvente da praça-forte, ou apenas a determinados troços de fronteira, dado que era aí onde iriam decorrer as principais ações militares. Este tipo de Cartografia Militar ou, se preferirmos, de uso militar, era constituída por exemplares manuscritos, de diversas escalas, apresentando características geoestratégicas/militares e, por essa razão, de circulação restrita (apenas nos meios militares, políticos ou diplomáticos).

O mapa mais antigo da fronteira do Minho de que temos conhecimento é manuscrito, colorido, data de 1652 e tem por título *Carta do curso do Rio Minho que divide el Reino de Portugal, Galiza, com las villas castellos e lugares que tem ao longo da sua corrente*¹⁶. O mapa representa todo o espaço compreendido entre os rios Minho e Lima, assim como uma pequena faixa de território galego contíguo à fronteira, numa escala de ca. de 1/1 000 000 e inclui duas plantas em anexo, uma do castelo de Castro Laboreiro, outra do Forte de Santiago na foz do rio Lima, o que é bem revelador do seu carácter intrinsecamente militar¹⁷.

O conjunto das fronteiras da Província de Entre Douro e Minho foram fixadas cartograficamente na *A Carta Geografica da Provincia de Entre Douro e Minho no anno de 1661*, o mais antigo mapa do conjunto daquela província, elaborado pelo engenheiro militar francês Michel Lescolles¹⁸ (Figura 1).

A ação deste oficial francês merece amplo destaque, quer pelo papel desempenhado no Brasil, quer nas províncias de Entre Douro e Minho e Trás-os-Montes, enquanto oficial

15. A fortificação da moderna da fronteira ocorreu num e noutro lado da Raia. Veja-se, por exemplo, os casos da fronteira da Galiza com o Minho português, R. Blanco-Rotea, “Las fortificaciones de Goián-Vila de Cerveira-Medos en el territorio fortificado transfronterizo galaico-portugués”, en A. Ruibal Rodríguez (dir.), *Castillos de España – Ejemplar Monográfico de las Fortificaciones Galaicas*, Madrid 2011, 139-154; de Castela-Leão e Extremadura com Beira portuguesa, em F. Cobos e J. Campos, *Almeida/Ciudad Rodrigo. La fortificación de la Raya Central/A fortificação da Raia Central*, Ciudad Rodrigo, 2013; R. García Girón, “Las Fortificaciones de la Frontera de Castilla tras la Secesión Portuguesa (1640)”, *Cuadernos de Arte e Iconografía*, Tomo XVIII, nº 35, 2009 e J. Caro Corral, “La frontera cacereña ante la Guerra de Restauración de Portugal: Organización defensiva y sucesos de armas (1640-1668)”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXVIII, nº I, 2012, 187-226.

16. O mapa encontra-se na Biblioteca Pública de Évora, sob a cota Gav. IV, nº 29. Uma reprodução deste exemplar foi incluída no Catálogo *Lugares e Regiões em Mapas Antigos*, com o número 26. Cfr. S. Daveau. “Lugares e Regiões em Mapas Antigo”, en A. Hespanha (dir.), *Lugares e Regiões em Mapas Antigos*, Lisboa 1997, 56.

17. Sobre a planta e vista do castelo de Castro Laboreiro, ver J. Garcia e L. Moreira. “Castro Laboreiro na Guerra da Restauração: análise de duas plantas do castelo”, *Boletim Cultural de Melgaço*, nº 8, 2009, 75-92.

18. Bibliothèque Nationale de France, Cartes et Plans, Ge D-13875

de Artilharia e de Engenharia Militar (projetou/dirigiu as obras nas fortalezas de Cerveira, Valença, Monção, Extremo, Chaves e Bragança), quer por todos os outros projetos que não os de índole exclusivamente militar, como diversas obras de engenharia hidráulica, o risco de obras de arquitetura civil e religiosa ou a direção das «Aulas de Artilharia e Fortificação» que tinham lugar no edifício da Vedoria de Viana, preparando e formando engenheiros e colaboradores, instituindo uma verdadeira Escola de Engenharia Militar¹⁹.

Este mapa manuscrito do Entre Douro e Minho, elaborado numa escala de ca. 1: 350 000, está orientado com o Este no topo, colocando em evidência os territórios fronteiriços da «parte da Galiza», entre a Ria de Vigo, o vale do Minho, e a raia seca desde a foz do rio Trancoso à Portela do Homem. O espaço entre os rios Minho e Lima, que constituiu o teatro de operações da guerra, foi figurado com maior detalhe e pormenor que o restante território provincial. O autor figurou a orografia através do desenho de vários pequenos montes em perspectiva, procurando identificar o nome das serras; fixou, também, uma completa rede hidrográfica e marcou mais de 200 localidades e respetivos topónimos, muitas das quais interligadas através de uma densa rede viária.

Finalmente, a figuração dos fortes e das fortalezas do vale do Minho, numa e noutra margem, dão conta das principais ações militares ocorridas e permitem adivinhar uma clara utilização militar deste documento²⁰.

Mesmo após o fim do conflito, e ao longo das décadas seguintes, prosseguiram os levantamentos e os reconhecimentos de toda a raia do Alto Minho, com o intuito de assegurar a manutenção, reparação e renovação das praças e fortes da fronteira, sob supervisão do engenheiro Lescolles e após a sua morte ocorrida em 1683, pelo seu discípulo Manuel Pinto de Vilalobos. Como resultado deste esforço, foram elaboradas novas plantas de cada uma das praças-fortes, que terão tido utilidade prática nas aulas de engenharia que os próprios lecionavam em Viana da Foz do Lima, mas também foram remetidas para análise e crítica do Conselho da Guerra, junto da Corte portuguesa²¹.

De todas as representações das praças e fortalezas que constituíam a linha defensiva da fronteira do Minho, aquela que conheceu maior divulgação foi a planta do sistema defensivo de Vila Nova de Cerveira, levantada e desenhada por Lescolles²².

19. A. Reis, “Caminhos da História da Arte no Noroeste de Portugal no Primeiro Quartel do Séc. XVIII”, *Cadernos Vianenses*, t. 19, 1995, 159-166.

20. Sobre este contexto específico ver A. Silva, “A obra de Miguel Lescolle na fronteira do Minho durante a Guerra da Restauração”, em J. Silva (coord.), *Nos 250 anos da chegada do Conde de Lippe a Portugal: necessidades, reformas e consequências da presença de militares estrangeiros no exército português*, 2013, 985-1008.

21. Numa carta que dirigiu a D. Pedro II, Lescolles afirmava: «[...] por bem me fazer m.ce fuy visitar as fortificações e almazens das praças fronteiras desta prou.ca p^a de todo fazer aviso e relação ao dito senhor no seu Con.lho de Guerra com as plantas da maior parte dellas, nas quaes de presente estou trabalhando, e que com brevidade posiuel remeterey [...]». Cfr. A. Castro, *A Praça forte de Valença do Minho*, Valença, 1994, 186.

22. Silva, *op. cit.*, 997.

Em 1663, o exército português iniciou uma ofensiva sobre a povoação de Goián, frente a Cerveira, conquistando um pequeno forte aí existente e estabelecendo uma base de operações na Galiza, ligada à margem portuguesa por uma ponte de barcas. Para defender esta «testa de ponte», foi construído o forte de Nossa Senhora da Conceição, que se apoiava nas fortalezas da margem portuguesa, o que motivou a construção do «Forte dos Medos» ou de «Santiago Carrilho», por parte das forças espanholas, com o intuito de fechar a progressão em direção a Tui.

São conhecidos vários planos manuscritos deste sistema nos principais arquivos ibéricos, mas a grande divulgação foi feita pela inclusão de uma cópia impressa no primeiro volume da conhecida obra do engenheiro militar francês Alain de Manesson-Mallet, *Les Travaux de Mars*, editada em 1671. A partir desta obra foram realizadas várias cópias e variantes, também impressas, mesmo quando este sistema já tinha sido desmantelado, pouco tempo após a assinatura do Tratado de Paz de 1668.

Das restantes imagens das praças fronteiriças, elaboradas nas últimas décadas do século XVII, apenas se conhece uma cópia de uma planta da fortaleza de Valença, elaborado por Vilalobos em 1691, mas referindo tratar-se de uma cópia de uma planta cujo original fora elaborada por Lescolles.

A Guerra da Restauração constituiu uma oportunidade de renovação para a cartografia terrestre portuguesa, na medida em que forneceu a experiência prática de formação para os técnicos e de engenheiros militares, tanto estrangeiros como portugueses²³, o que veio a ser reconhecido com a constituição de Academias Militares ou Escolas de Fortificação das Províncias, criadas por decreto real de D. Pedro II, nas Províncias de Entre Douro e Minho, Alentejo e Beira, em Julho de 1701²⁴.

A fronteira do Minho voltou a merecer a atenção das autoridades centrais quando Portugal se envolveu na Guerra da Sucessão de Espanha (1702-1714), a partir de 1704. Embora a Província de Entre Douro e Minho não tenha constituído teatro de operações militares, a defesa de toda a fronteira terrestre com Espanha foi considerada prioritária pela Coroa, pelo que foi necessário assegurar as condições de defesa das fortalezas fronteiriças.

Desta vez os trabalhos foram conduzidos pelo novo engenheiro da província, Manuel Pinto de Vilalobos, que herdara os documentos do mestre francês Lescolles, bem como a direção da Academia Militar de Viana²⁵. De todos os trabalhos, que também incluem um

23. Cfr. M.T. da Conceição, *Da Vila Cercada à Praça de Guerra. Formação do espaço Urbano em Almeida (Século XVI-XVIII)*, Lisboa, 2002, 85-86.

24. Entretanto, outras Academias haviam sido criadas oficialmente nos territórios ultramarinos, nomeadamente, na Bahia em 1696, Rio de Janeiro 1698, Maranhão 1699 e Recife 1701. Cfr. M. Cardoso, “Aulas públicas militares na América Portuguesa antes do período pombalino”, *Revista Brasileira de História Militar*, II, nº 4, 2011, 1-24.

25. Ver a carta que D. João de Sousa, Governador Militar da Província do Minho, enviou ao Secretário de Estado sobre os papéis que se encontraram de Miguel de Lescolles. Cfr. L. Guerreiro, *Manuscritos do Fonds Portugais da Biblioteca Nacional de França*, Lisboa, 2001, 504. Sobre a obra de Vilalobos, no que respeita à sua vida de engenheiro militar como de arquitecto civil e religioso, ver a dissertação de M. Soromenho, *Manuel Pinto de Vilalobos: da engenharia militar à arquitectura*, t.d., 3 vols, Lisboa, 1991.

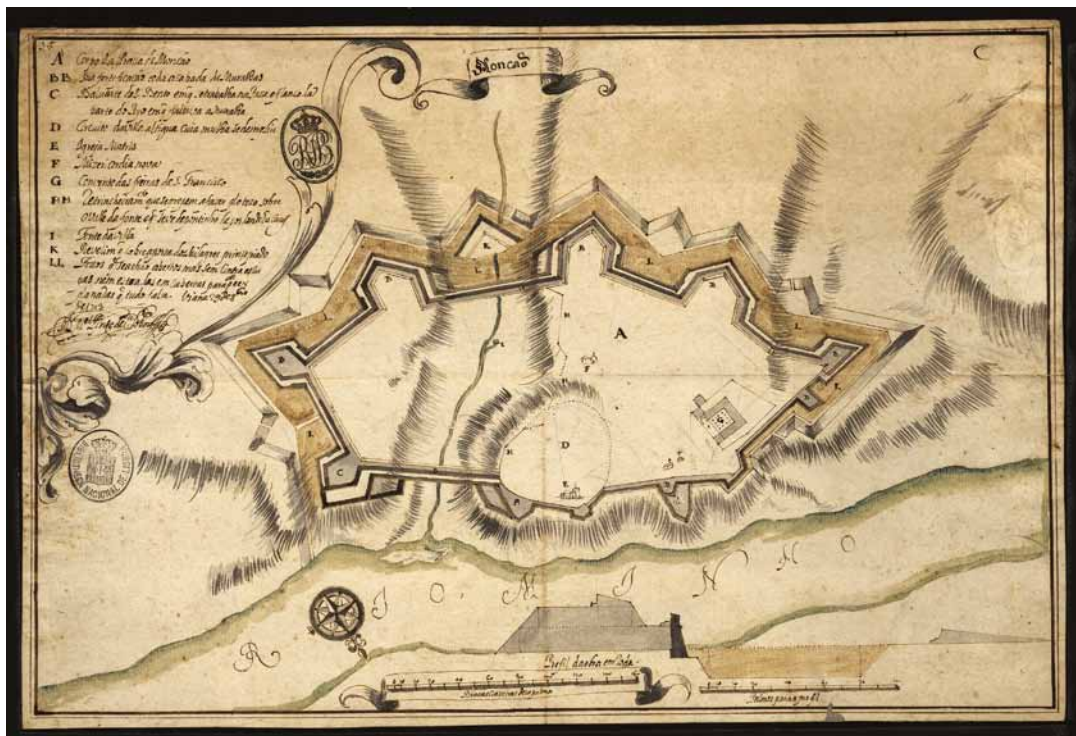


Figura 2. [Planta da fortificação de Monção], escala ca. 1/5000, por Manuel Pinto de Vilalobos, em 1713. Biblioteca Nacional de Portugal, D. 238 V.

projeto de fortificação para a cidade de Lisboa, merece especial destaque o «atlas» (ou álbum) das plantas das Praças de Guerra da Fronteira do Minho, onde se incluem, para além das do vale do Minho, as plantas de Viana, Lindoso e Chaves e é complementado por outros mapas, ou do terreno envolvente das praças, ou outros mais gerais²⁶.

Mais uma vez, a fronteira foi representada na perspetiva militar, composta por um conjunto de imagens descontínuas correspondentes ao espaço envolvente das fortalezas (Figura 2).

A primeira representação dos limites da Província de Entre Douro e Minho, para fins não militares, ocorreu na década de 1730, aquando da impressão dos mapas das 6 Províncias

26. Existem várias cópias dos exemplares que compõem este «álbum» nos arquivos portugueses, embora muitos dos exemplares não tenham autoria atribuída. Os exemplares que se conservam na Biblioteca Nacional de Portugal, na Área de Iconografia, estão assinados por Manuel Pinto Vilalobos e datados de 1713; o álbum existente na Sociedade de Geografia de Lisboa permanece anónimo, pelo que se poderá considerar uma cópia do da Biblioteca Nacional de Portugal. Alguns mapas «soltos» podem ser consultados no arquivo da Direcção de Infra-Estruturas do Exército, ainda que sem data ou autoria atribuída.

portuguesas - acompanhados de um mapa de conjunto do território nacional continental - por Charles de Grandpré, em 1729-1730 e publicados, pela primeira vez, no segundo volume da *Geografia Histórica* de D. Luís Caetano de Lima, em 1736²⁷.

O mapa *Provincia de Entre Douro e Minho* é impresso, de pequena dimensão (25 x 17 cm), encontra-se dentro de uma dupla esquadria a preto e, no canto superior direito, dentro de uma cartela a imitar um pergaminho desenrolado, está o título. Ainda dentro da cartela, o autor colocou o petipé que permite calcular a escala do mapa em cerca de 1/635 000. Sobre o oceano, que o autor denomina por «Mar de Portugal», encontra-se desenhada uma rosa-dos-ventos. A carta não apresenta qualquer legenda, mas no canto inferior esquerdo, encontramos a indicação do seu autor e/ou do seu gravador, local e a data de gravação: “de Grandpré Fecit Lisboa 1730”.

O primeiro mapa impresso da Província de Entre Douro e Minho, não é um mapa topográfico resultante de levantamentos precisos e pormenorizados, trata-se antes de um mapa de divulgação para ilustrar uma obra denominada *Geografia Histórica*. O referido mapa antecedia a descrição geográfica e histórica da respetiva província, permitindo ao leitor localizar geograficamente as cidades, as vilas, os rios e as montanhas descritos na obra. No entanto, no texto referente à Província de Entre Douro e Minho, não há qualquer referência ao mapa, o que parece indicar que ambos tiveram uma evolução independente, o que facilmente se compreende tendo em conta as suas datas de impressão (1730) e da obra onde foi inserto (1736).

A fronteira foi figurada por uma linha tracejada, assinalando-se com bastante pormenor a linha fortificada, numa e noutra margem do rio Minho, parecendo existir uma intenção de divulgar junto de um público mais vasto, a existência de fronteiras vigiadas e defendidas.

Em todo o caso, este mapa renova a imagem da Província de Entre Douro e Minho e vai constituir uma fonte para futuros mapas de Portugal como o de Pedro Gendron de 1751, *Portugal dividido en sus provincias*, o de Rizzi Zannoni, de 1762, *Cartes des Royaumes de Portugal et d'Algarve*, e o mapa de Thomas Jefferys, também de 1762, *Mappa ou Carta Geographica dos Reinos de Portugal e Algarve*.

Aquando da Guerra dos Sete Anos (1756-1763), que envolveu as principais potências europeias num verdadeiro conflito mundial, a diplomacia portuguesa cedo compreendeu que seria uma questão de tempo até que os dois reinos ibéricos fossem arrastados para o confronto, pelas mãos dos seus principais aliados. Neste contexto, entre 1755 e 1760, foram realizados vários levantamentos/reconhecimentos topográficos e cartográficos, sobretudo nas proximidades das praças-fortes dispostas ao longo da fronteira terrestre, no sentido de se preparar a defesa do país²⁸.

27. Do autor-gravador, pouco se sabe. Luís Chaves, confirma-nos que Grandpré, foi um dos impressores estrangeiros contratados por D. João V, para a Imprensa Régia da Academia de História. Cfr. L. Chaves, *Subsídios para a História da Gravura em Portugal*, Coimbra, 1927. Ver, também, o recente estudo de A. Coutinho, *Imagens Cartográficas de Portugal na Primeira Metade do Século XVIII*, t.d., Porto, 2007.

28. O mesmo ocorria do lado espanhol. Ver, M. Pita Gonzalez, “La cartografía de la frontera hispano-portuguesa en el siglo XVIII: trabajos de Antonio Gaver en la zona de Andalucía”, *XXIII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra*, Campofrío (Huelva) 2010, 387-395.

Na Província de Entre Douro e Minho são conhecidos, pelo menos, dois reconhecimentos cartográficos: um, de autoria de Gonçalo Luís da Silva Brandão, datado de 1758, intitulado *Topografia da Província de Entre Douro e Minho*, inclui 24 desenhos das praças, fortes e vários troços da raia e do litoral da província, para além de uma *Carta Geographica do Continente da Província de Entre Douro e Minho e de sua Costa Marítima e Raia*, e que foi oferecido pelo autor, enquanto «discípulo» de engenharia, ao então Conde de Oeiras e «Primeiro Ministro» de Portugal, futuro Marquês de Pombal²⁹. Os mapas dos troços de fronteira foram acompanhados de uma pequena descrição do território, salientando-se as informações sobre a possibilidade de travessia dos rios, a transitabilidade das estradas e as condições de defesa. O cometário algo depreciativo, escrito no mapa do troço fronteiro de Castro Laboreiro, «os moradores de Castro, gente indómita e intratável, estão aliançados com os galegos», evidencia a perspetiva centralizadora da Administração que pretende definir e fixar as fronteiras e já não tolera os localismos próprios da vivência secular das populações raianas.

Para além dos trabalhos deste autor, existem vários outros exemplares assinados por José Martins da Cruz, Ajudante de Infantaria com exercício de engenheiro, na Província do Minho, que elaborou um pequeno «atlas» constituído pelas plantas das principais vilas do Alto Minho, bem como dos fortes ali existentes, no ano de 1759³⁰. As duas obras constituem uma prova da vitalidade da Academia de Fortificação de Viana.

A invasão franco-espanhola, que daria origem à denominada Guerra Fantástica, concretizou-se durante a campanha da Primavera-Verão de 1762, tendo sido escolhido como principal teatro das operações a Província de Trás-os-Montes. Em pouco tempo, as principais praças desta Província renderam-se e foram ocupadas por guarnições espanholas. Ao que tudo indica, o principal objetivo seria a conquista da cidade do Porto, mas a resistência oferecida pelas milícias impediu os invasores de entrar na Província de Entre Douro e Minho. Assim, no início de Julho, o Estado-maior espanhol decidiu interromper a invasão por Trás-os-Montes, abandonando a maioria das fortalezas conquistadas, com exceção da de Chaves, e transferir o teatro das operações para a Beira Baixa³¹.

Para auxiliar as forças portuguesas em campanha, a Coroa solicitou o apoio do governo inglês, que enviou um contingente militar liderado pelo Conde de Shaumburg-Lippe, com a missão mais alargada de reformular a orgânica, a composição, as táticas e o armamento do exército português, modernizando-o à semelhança de outros congéneres europeus³².

29. Em 1994, a Biblioteca Pública Municipal do Porto, lançou uma edição *fac-símile* da obra, acessível ao grande público. Aí são referidos alguns pormenores biográficos deste autor. Cfr. M. Meireles, “Introdução”, en *Topografia da Província de Entre Douro e Minho Delineada por Gonçalo Luís da Silva Brandão*, ed. Fac similada, Porto 1994.

30. Os vários exemplares cartográficos de Martins da Cruz encontram-se no Gabinete de Estudos Arqueológicos de Engenharia Militar, na Direção de Infra-Estruturas do Exército português.

31. A. Barrento, *Guerra Fantástica – 1762. Portugal, o Conde de Lippe e a Guerra dos Sete Anos*, Lisboa, 2006.

32. Cfr. F. Marques, *Exército e Sociedade em Portugal, no declínio do Antigo Regime e advento do Liberalismo*, Lisboa 1989, 28-53.

Neste sentido, vários engenheiros militares estrangeiros, alguns dos quais contratados por Portugal para trabalharem nas demarcações das fronteiras do Brasil, os outros integrando o contingente militar que acompanhou o Conde de Lippe ou contratados diretamente pelas autoridades portuguesas, também deixaram o seu contributo para o reconhecimento cartográfico do país. Para o Entre Douro e Minho dois nomes se destacam: Jean Benoit Pyton (ou João Bento Pitão) e José Champalimaud de Nussane.

Em Janeiro de 1763, depois de terminadas as principais ações militares em território português, mas ainda antes dos dois países assinarem o tratado de Paz, o que só aconteceu no mês seguinte, o Governador das Armas da Província de Trás-os-Montes, e simultaneamente, Comandante General do Exército volante da Província do Minho, George Cary, ordenou o levantamento de um mapa da fronteira da Província de Entre Douro e Minho³³.

O *Mappa da Fronteira da Provincia do Minho Feitto por ordem do Illm^o e Exm^o S.or D. Jorge Cary do Conselho de S. Magestade Tenenete General de Seus Exercitos Governador da provinci de Tras dos Montes e Comandante General do Exercito Volante da mesma Provincia, da do Minho, e Partido do Porto &^a, desenhado com auxílio de bússola por Jean Benoit Python*, põe em destaque os preparativos da defesa militar desta província, com o intuito de conter o exército invasor em Trás-os-Montes e na Galiza. Assim, o autor apenas figurou o contorno da Província, seguindo os seus limites de acordo com um itinerário, assinalando o dispositivo militar defensivo e deixando o interior completamente vazio de informação. É, de novo, uma leitura militar do território que faz sobressair alguns elementos geográficos em detrimento de outros, de acordo com a tradição da cartografia militar terrestre que, em Portugal, remontava ao tempo da Guerra da Restauração.

Para além deste mapa, Python foi responsável pela elaboração de outras duas imagens parciais da fronteira: a planta da praça-forte de Valença, datada de 1762 e da de Chaves, em 1763³⁴.

33. O brigadeiro George Cary foi um dos vários oficiais superiores britânicos que chegaram a Portugal em junho de 1762, mas que integraram o Exército português. Assim, no dia 6 desse mês, Cary foi nomeado Marechal de Campo e promovido a Tenente-General no dia 6 de Novembro de 1762.

34. Diz-nos S. Viterbo, *Dicionário Histórico e Documental dos Arquitectos, Engenheiros e Constructores Portugueses ou a serviço de Portugal*, ed. fac similada do exemplar de 1899, t.2, Lisboa, 1988, 330-331, que João Bento Python, foi nomeado engenheiro, em 1758, por ter servido nas demarcações portuguesas da América do Sul, à semelhança do que ocorreu com outros oficiais estrangeiros. M. Ferreira, *O Tratado de Madrid e o Brasil Meridional – Os Trabalhos Demarcadores das Partidas do Sul e a sua Produção Cartográfica (1749 1761)*, Lisboa, 2001, 252-254, confirma que o engenheiro francês chegou ao Rio de Janeiro, em 1751, com o posto de Ajudante e ali permaneceu até aos finais de 1759, por ter mostrado capacidades profissionais exemplares. Sousa Viterbo indica-nos que o cartógrafo, uma vez regressado a Portugal, foi colocado na Província do Minho sob as ordens de George Cary tendo procedido ao levantamento cartográfico das Províncias de Entre Douro e Minho e de Trás-os-Montes. Este biógrafo diz-nos ainda que, no Arquivo Militar do Rio de Janeiro existe uma coleção relativa à Província de Trás-os-Montes executada por Luís Gomes Carvalho e João Bento Python. Alguns exemplares encontram-se no Gabinete de Estudos Arqueológicos de Engenharia Militar, da Direção de Infra-Estruturas do Exército, sob as cotas 3602/I-3-32-44 e 3602/II-3-32-44, mas também existe um exemplar no Service Historique de la Défense, em Vincennes.

Quanto ao engenheiro José Champalimaud de Nussane trabalhou, quase exclusivamente, na Província de Entre Douro e Minho. Contratado para a campanha militar de 1762, numa primeira fase colaborou ativamente com Python e, posteriormente, dirigiu as obras de requalificação da praça de Valença, tendo assinado várias plantas, uma datada de 1766 e outra de 1777, estabeleceu planos de defesa da costa do Minho, elaborou, em 1786, um mapa da Província de Entre Douro e Minho e tornou-se Diretor das Obras Públicas da Cidade do Porto³⁵.

Tal como aconteceu aquando da Guerra da Restauração no século XVII, a presença de técnicos militares originários de diferentes escolas europeias durante a Guerra Fantástica, contribuiu para uma renovação da cartografia nacional, tanto mais que muitos destes engenheiros militares acabaram por se estabelecer em Portugal, dando continuidade aos seus trabalhos e transmitindo os seus conhecimentos. Os exemplares cartográficos elaborados neste contexto, evidenciam uma evolução qualitativa relativamente aos anteriores. Assim, para além dos espaços que envolvem as praças de guerra e as fortificações, também foram realizados esboços dos terrenos fronteiriços, nos quais, para além do relevo (geralmente representado por sombreados) e da rede hidrográfica, também foram destacados os itinerários de invasão, com as estradas e as pontes, as povoações principais e as obras defensivas.

A última década do século XVIII foi marcante para a política interna e externa de Portugal. Internamente, o início da década ficou marcada pela tentativa de implementação de uma importante reforma administrativa que, no mais perfeito espírito iluminista, pretendia criar uma divisão administrativa racional e eficaz, substituindo as unidades administrativas herdadas da Idade Média e que eram tidas como obstáculo para o desenvolvimento do país, para a centralização da administração e para a aplicação da justiça. No plano externo, a situação do país conheceu novos desenvolvimentos, decorrentes do novo quadro geopolítico europeu que emergiu da Revolução Francesa de 1789.

O projeto da Reforma das Comarcas de 1790-92, justificou a elaboração de um mapa do conjunto da Província de Entre Douro e Minho, segundo métodos científicos. O seu autor foi o engenheiro militar Custódio José Gomes de Vilasboas, e o seu *Mappa da Provincia d'Entre Douro e Minho, levantado em 1794*, constitui mais um mapa corográfico para uso geral, do que um mapa militar da Província, ainda que os elementos militares fronteiriços tenham sido postos em relevo e o mapa tenha tido uma ampla utilização militar nas décadas seguintes³⁶.

No plano diplomático, se numa primeira fase tudo se fez para manter uma posição de neutralidade, após a execução do rei Luís XVI, em 1793, as nações europeias formaram uma coligação antirrevolucionária, com o objetivo de repor a ordem monárquica, e foi deste modo que Portugal acabou por assinar um tratado com a Inglaterra e a Espanha, no sentido de in-

35. Viterbo, *op. cit.*, vol I, p. 539 e vol. II, 1988, p.207. A. Nonell, *Porto, 1763/1852 a construção da cidade entre despotismo e liberalismo*, Porto, 2002, 108-111.

36. Custódio José Gomes de Villasboas era originário de Barcelos e toda a sua obra ficou ligada à Província do Minho. Para além de vários mapas e plantas da Província de Entre Douro e Minho, o engenheiro Villasboas, dirigiu as obras de encanamento dos rios Lima e Cávado, coligiu um cadastro populacional da Província do Minho, compôs um projeto para elaborar uma Geografia Económica do Entre Douro e Minho. ver L. Moreira, *ob. cit.*

tervirem contra a França. Como consequência, foi enviada para a Catalunha uma Divisão Auxiliar composta por cerca de 5500 homens –colocada ao serviço do exército espanhol– que travou algumas batalhas contra os franceses, entre 1793 e 1795, naquela que ficou conhecida na historiografia portuguesa como a «Campanha do Rossilhão», mas que na prática não trouxe qualquer vantagem para a diplomacia portuguesa, muito pelo contrário, uma vez que colocou o nosso país numa difícil posição de beligerante contra a França republicana³⁷.

Assim, os anos que se seguiram à guerra foram muito instáveis, na medida em que Portugal procurou manter «uma neutralidade impossível» face ao clima político-militar que se vivia na Europa³⁸. Deste modo, em 1796, na iminência de uma nova guerra com Espanha – que após a Paz de Basileia se tornou, mais uma vez, aliada de França³⁹ –, a Coroa Portuguesa optou por uma estratégia predominantemente defensiva, com o objetivo de manter a inviolabilidade do território nacional, procurando-se conter o inimigo na fronteira terrestre ou, na impossibilidade de concretização de tal plano, proteger e defender a capital.

Em 1797, com o intuito de pressionar o nosso governo a aceitar as condições de paz decretadas pela França, Manuel de Godoy, primeiro ministro de Espanha, concentrou um forte exército na fronteira portuguesa, respondendo o governo português de forma semelhante, tendo-se juntado ao exército nacional, reforços enviados pela Inglaterra.

Entretanto, reforçaram-se as fortificações costeiras, contrataram-se, mais uma vez, alguns oficiais estrangeiros para liderarem o Exército português e foi ordenado ao Exército, mais especialmente ao Real Corpo de Engenheiros, que realizasse uma série de memórias, geralmente acompanhadas por um mapa, sobre as condições gerais de defesa da fronteira e do território português. Em finais do século XVIII, o esforço realizado pela Coroa portuguesa, no sentido de criar um corpo técnico militar especializado, deu, finalmente, frutos, e estes levantamentos foram já conduzidos, na sua maioria, por oficiais portugueses. Para a Província de Entre Douro e Minho, esta missão foi atribuída, entre outros, a Maximiliano José da Serra e ao já referido Custódio José Gomes de Villasboas, que agora redigiu várias memórias

37. C. Selvagem, *Portugal Militar – Cômpendio de História Militar e Naval de Portugal desde as Origens do Estado Portucalense até ao fim da Dinastia de Bragança*, 2ª reimpressão, Lisboa, 1994, 486. Ver ainda, A. Vicente, “Do Rossilhão às Invasões Francesas», em *Portugal e a Guerra, história das intervenções militares portuguesas nos grandes conflitos mundiais (sécs.XIX-XX)*, Lisboa 1998, 33-35; e a análise estratégica deste conflito, realizado por J. Borges, *Intervenções militares portuguesas na Europa do século XVIII*, Estoril, 2000, 171-214.

38. Vicente, *op. cit.*, 35.

39. A guerra, de forma efectiva, só se materializou em 1801, ano em que ocorreu a invasão franco-espanhola, mais conhecida por «Guerra das Laranjas». Conferir todo este ambiente diplomático-militar em T. Bernardino, *Sociedade e Atitudes Mentais em Portugal (1777-1810)*, Lisboa, 1986, 19-28; A. Vicente: “Reflexos da Política de Godoy Relativa a Portugal – Um Projecto da Conquista da Galiza em 1796”, em *O Tempo de Napoleão em Portugal – Estudos Históricos*. 2ª ed., Lisboa 2000, pp. 145-159; M. Amaral, *Oliveira – 1801 – Portugal em Guerra do Guadiana ao Paraguai*, Lisboa, 2004 e A. Ventura, *A Guerra das Laranjas – A Perda de Oliveira 1796-1801*, Lisboa, 2004.

militares e descrições topográficas sobre a fronteira alto minhota, geralmente acompanhadas de mapas, como o *Mappa das Fronteiras da Província do Minho*⁴⁰.

Maximiniano José da Serra foi um dos mais ativos engenheiros militares portugueses, cujo trabalho se estendeu entre os finais do século XVIII e as primeiras décadas do século XIX, tendo trabalhado em diversas províncias portuguesas, não só como engenheiro/arquiteto militar, mas também como «engenheiro de pontes e calçadas»⁴¹. Na Província de Entre Douro e Minho, para além de memórias descritivas, desenhou várias plantas das principais fortalezas –sobretudo de Valença, onde dirigiu importantes obras de consolidação da fortificação– e também de outras praças e fortes da fronteira, entre os quais o da Ínsua na foz do rio Minho que, nos finais do século XVIII, continuava a desempenhar um importante papel estratégico na defesa da barra e da fronteira do Minho, em coordenação com a praça de Caminha, como ficaria demonstrado na fracassada tentativa de travessia do rio pelas tropas napoleónicas, em 1809, aquando da segunda invasão francesa comandada pelo Marechal Soult.

A ameaça de invasão espanhola só se concretizou em 1801, ano em que se travou a Guerra das Laranjas, tendo como teatro principal de operações, mais uma vez, a fronteira do Alentejo. A fronteira do Minho não conheceu qualquer movimentação militar, mas a Província de Trás-os-Montes, ainda que desempenhando um papel secundário, conheceu alguma ação militar na fronteira com a Galiza, pois enquanto os exércitos português e espanhol combatiam no Sul do país, o exército do Norte esboçou uma manobra de diversão (e de dispersão das forças inimigas), invadindo a Galiza pela fronteira de Chaves tentando, em vão, a conquista da fortaleza de Monterrey.

Nos anos seguintes à assinatura do Tratado de Paz de Badajoz, novos levantamentos fronteiriços foram executados, até porque, o perigo francês ainda não tinha sido definitivamente afastado, ainda que, mais uma vez, se limitassem ao espaço das fortalezas.

Nestas primeiras décadas do século XIX, as velhas praças de guerra viram renovadas o seu interesse estratégico, ainda que, as novas considerações técnicas, estratégicas e táticas da Guerra apontassem, cada vez mais, para a perda da sua importância, em detrimento, por exemplo, das condições topográficas.

Neste sentido, os mapas vão fixando cada vez com maior rigor e detalhe, os elementos geográficos e topográficos - relevo, hidrografia, vegetação, rede viária, povoamento - que poderiam ser utilizados para a defesa militar, aumentando o espaço figurado, que já não se restringe à envolvente das praças. Constituem bons exemplos deste tipo de mapas a *Planta militar dos principaes pontos da fronteira da provincia do Minho, comprehendida entre a praça de Valença e o castello de Crasto Laboreiro*, levantada por Martinho José Dias Azedo, Joaquim Pedro Pinto de Souza, Matias José Dias Azedo, em 1809 e a *Planta levantada a golpe de vista*

40. Provavelmente este mapa acompanhava a *Memória sobre as Forças Militares da Província do Minho e da Galiza, com observações sobre a guerra ofensiva e defensiva em 1796*. A. Vicente, “Memórias Políticas Geográficas e Militares de Portugal, 1792/1796”, *Boletim do Arquivo Histórico Militar*, 41, 1971, 203 - 235, publicou a versão desta Memória, escrita em francês e que contempla um plano de invasão da Galiza. Ver L. Moreira, “O sistema defensivo do Alto Minho em finais do século XVIII – O contributo do engenheiro militar Custódio José Gomes de Vilas Boas”, *Cadernos Vianenses*, 41, 2008, 383-401.

41. M. Dias, *Portugaliae Civitates. Perspectivas cartográficas militares*, Lisboa, 2008.

em consequencia de hum reconhecimento feito entre Melgaço e a Ponte das Varzeas, por Maximiano Jozé da Serra e Matias Jozé Dias Azedo em 1810, levantados no contexto da segunda invasão francesa comandada pelo Marechal Soult.

Para finalizar esta perspetiva historiográfica sobre as representações (carto)gráficas da fronteira da Província de Entre Douro e Minho, é necessário referir aquele que será, porventura, o primeiro mapa de um troço da fronteira luso-galega, elaborado especificamente para representar uma disputa territorial internacional entre os moradores do concelho de Lindoso e os de Lóbios na Galiza.

Em 1803, o engenheiro Custódio José Gomes de Vilasboas foi solicitado para cartografar os limites internacionais no Concelho de Lindoso, visto que se preparava a constituição de uma Comissão de Demarcação dos Limites entre Portugal e Espanha. Deste modo, surge o *Desenho Topographico de huma porção do Conselho de Lindoso na parte que confina com o Reino de Galiza, aonde se representa a linha de limites conforme a posse dos habitantes de lindoso, e segundo os titulos antigos que se achão registados nos Arquivos da Torre do Tombo, e da Sé de Braga, que uniformemente fazem a demarcação pelo cume das serras do Quinjo e das Eiras, mas que os galegos confinantes, pertendem que sirvão de limites os dois pequenos Rios Cabril e Tibo ou Varzea; cujo desenho foi feito de Ordem do Ill^{mo}.E Ex^{mo}. Senhor Gonçalo Pereira Caldas Tenente General dos Exercitos de S.A.R e Governador das Armas da Província do Minho por Custodio Jozé Gomes de Villasboas Capitão do Real Corpo d'Engenheiros Anno de 1803* (Figura 3).

É um mapa manuscrito, colorido, com uma esquadria a preto, com as dimensões de 49 x 35 cm, orientado com Nordeste no topo, de acordo com a rosadosventos que se localiza na parte inferior da planta, ao centro. Possui uma escala em braças, que nos permite calculá-la em ca. 1/ 18 650. O espaço figurado estendese desde a confluência dos rios Tibo e Castro (Laboreiro), até à Portela de Ruivas, na direção NorteSul e desde o lugar de Compostela, na Galiza, até à freguesia de Lindoso, no sentido EsteOeste.

O autor figurou o castelo de Lindoso e as trincheiras que completavam o sistema defensivo daquela parte da fronteira; em redor da povoação, estão representados os campos de cultivo. Nos vales, desenhou uma série de pequenas árvores em perspetiva e o relevo foi representado por *hachures* e as serras principais foram identificadas, quer no lado português, quer no lado galego. Sobre a linha de cumeada, foi traçada a linha de fronteira que separa o *Reino da Galiza = Bispado d'Orense do Reino de Portugal = Arcebispado de Braga*.

Na origem deste mapa, parece estar a ocupação das terras de cultivo e de pastos portugueses pelos moradores das freguesias galegas vizinhas que, deste modo, não pagariam os tributos devidos aos portugueses. Com o intuito de denunciar esta situação e de restaurar a soberania portuguesa sobre aquelas terras, as populações de Lindoso, na sequência da preparação da reforma das Comarcas, enviaram uma petição ao juiz demarcante do Minho que deve ter dado seguimento aos protestos e procurou tomar conhecimento da situação.

A Comissão Demarcadora dos Limites seria constituída em 1806-07, tendo desenvolvido alguns trabalhos de campo no sentido de fixar os limites nesta parte da fronteira, contudo os acontecimentos políticos e militares decorrentes da Guerra Peninsular, não permitiram a conclusão deste projeto, que só foi retomado em meados do século XIX, quando se prepara-

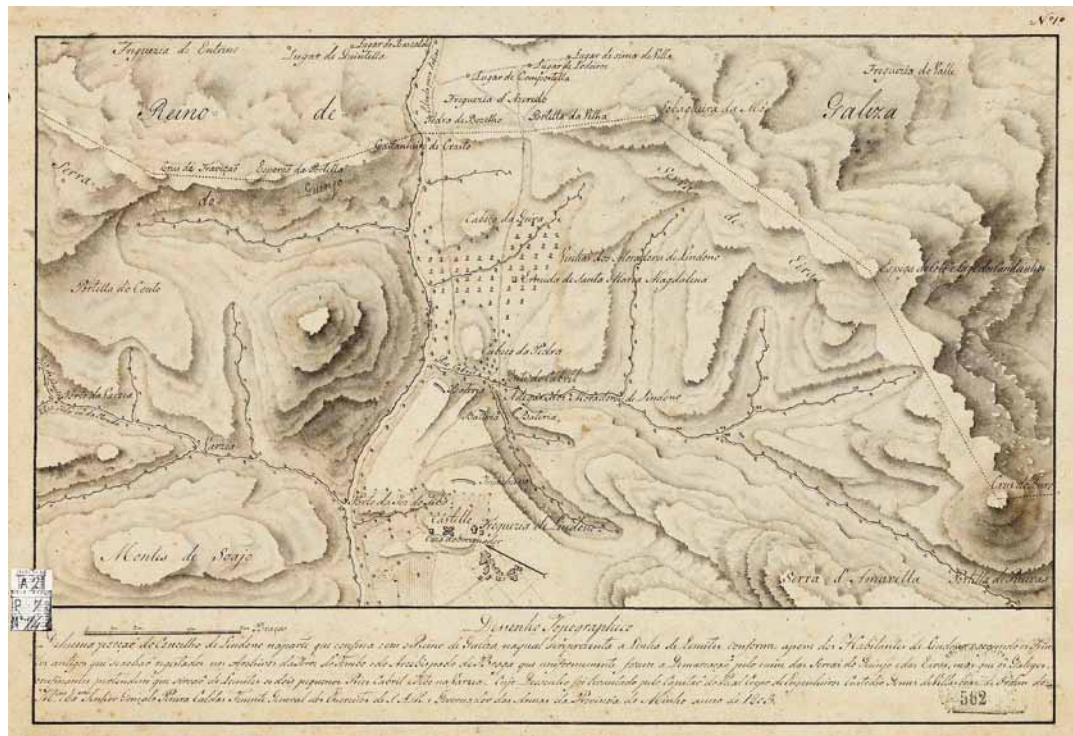


Figura 3. *Desenho Topographico de huma porção do Conselho de Lindoso na parte que confina com o Reino de Galiza, aonde se representa a linha de limites conforme a posse dos habitantes de lindoso, e segundo os titulos antigos que se achão registados nos Arquivos da Torre do Tombo, e da Sé de Braga, que uniformemente fazem a demarcação pelo cume das serras do Quinjo e das Eiras, mas que os galegos confinantes, pertendem que sirvão de limites os dois pequenos Rios Cabril e Tibo ou Varzea; cujo desenho foi feito de Ordem do Illmo. E Exmo. Senhor Gonçalo Pereira Caldas Tenente General dos Exercitos de S.A.R e Governador das Armas da Provincia do Minho . Escala ca. 1/ 18 650, por Custodio Jozé Gomes de Villasboas, em 1803. Fonte: Gabinete de Estudos Arqueológicos de Engenharia Militar, 2-17-A-25 n° 2138.*

vam os trabalhos que culminaram no Tratado dos Limites entre Portugal e Espanha, para se estabelecer e fixar, efetivamente, os marcos de fronteira⁴².

Neste âmbito, foram consultados vários exemplares de cartografia militar antiga que constituíram, por vezes, a base para os novos levantamentos, dirigidos por técnicos com ex-

42. M. Dias, *Finis Portugaliae. Nos confins de Portugal, cartografia militar e identidade territorial*, Lisboa, 2009.

periência no reconhecimento cartográfico da fronteira que integravam as comissões mistas de demarcação da fronteira.

Conclusão

Tendo sido estabelecida numa fase inicial da construção do território nacional de Portugal, a fronteira do Alto Minho ao longo da Idade Média, constituiu mais uma linha de aproximação e de continuidade –linguística, histórica, cultural, económica, e paisagística– do que uma linha de separação e de confrontação. Este cenário apenas se alterou a partir dos finais do século XIV, quando a Coroa inicia um processo de reforço e de centralização do seu Poder, mas que se acentua na segunda metade do século XVII, aquando da guerra pela independência.

Aos poucos, a fronteira converte-se numa linha fortificada, vigiada e controlada que se materializa nas várias obras de defesa militar aí construídas. Deste modo, até aos meados do século XIX, as representações gráficas desta fronteira estiveram sempre relacionadas com razões bélicas e de defesa do território, na perspetiva da Engenharia Militar.

Até à segunda metade do século XVIII os mapas militares privilegiaram a figuração das fortalezas e do espaço envolvente, tal como preconizava a teoria militar. A partir dos finais desse século, foi prestado um maior cuidado na configuração da orografia, do relevo, da rede hidrográfica, bem como na figuração da rede viária, pontes, vaus, etc.

Algumas destas imagens seriam utilizadas mais tarde, para apoiar as demarcações específicas e os acertos fronteiriços que o Tratado dos Limites de 1864 definitivamente estabeleceu.

GEOGRAPHICAL REPRESENTATIONS OF THE SPANISH-
PORTUGUESE BORDER BY THE INTERNATIONAL
BOUNDARY COMMISSIONS, 1855-1906

Las Comisiones Mixtas de Límites y las representaciones geográficas de la frontera hispano-portuguesa (1855-1906)*

Jacobo García Álvarez

Universidad Carlos III de Madrid

Paloma Puente Lozano

Universidad Carlos III de Madrid

Fecha recepción 13.06.2014 / Fecha aceptación 04.07.2014

Resumen

Este artículo analiza las representaciones geográficas generadas por las Comisiones Mixtas de Límites en el proceso de fijación y demarcación moderna de la frontera luso-española, con especial atención al sector galaico-portugués. El trabajo se divide en cuatro partes principales. En la primera nos referimos los principales rasgos del conocimiento y las representaciones geográficas de la Raya existentes a fines del Antiguo Régimen. En la segunda se abordan los antecedentes y el origen de las Comisiones Mixtas de Límites responsables de la demarcación de la frontera luso-española. En la

Abstract

This paper aims to analyze the geographical and cartographical representations generated by the Joint International Boundary Commission as part of the modern process of setting and demarcating the Spanish-Portuguese border, and particularly the Galicia-Portugal section. This analysis will comprise four main parts. First, we will consider the principal knowledge and geographical representations available at the end of the Ancien Régime. Second, we will discuss the antecedents and origins of the Spanish-Portuguese Boundary Commission. Third, we will consider the

* Trabajo realizado en el marco del proyecto «La frontera hispano-portuguesa: delimitación territorial y representaciones geográficas (1800-1936). El caso de Galicia-Norte Portugal» (CSO2011-25776), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

tercera se analizan la evolución y la composición profesional de dichas Comisiones de Límites, y, de modo más particular, la visión de la frontera en los facultativos militares que protagonizaron las tareas técnicas de dichas Comisiones. En la cuarta y última caracterizamos los principales documentos y representaciones geográficos y cartográficos producidos por las Comisiones, y reflexionamos sobre la incidencia de dichas aportaciones en el proceso de geometrización, linearización y purificación administrativa de la frontera consustancial a los modernos Tratados de Límites, así como a la construcción de los estados-nación en España y Portugal.

Palabras clave

Frontera hispano-portuguesa, Comisiones de Límites, cartografía, conocimiento geográfico y militar.

Commission's history and professional makeup, paying special attention to perception of the border held by its militarily trained members, who conducted the Commission's technical work. Last, we will briefly describe and analyze the main geographical documents and representations produced by the Commission, as well as the key role that some of those representations played in the transformation of the border into a geometric and administratively purified line—a process that was central both to the contemporary Treaty of Limits and the emergence of the nation-state in Spain and Portugal.

Key words

Spanish-Portuguese border, Boundary Commissions, cartography, geographical and military knowledge.

Aunque la configuración territorial de la frontera hispano-portuguesa data sustancialmente de la época medieval, la delimitación exacta, moderna y definitiva de la misma no se fijó legalmente hasta los Tratados de Límites de 1864 y 1926. Como en el caso de la frontera hispano-francesa, delimitada de manera coetánea, las tareas principales de preparación y posterior ejecución de estos tratados fueron acometidas por las Comisiones Mixtas de Límites, constituidas en 1854-1855 y compuestas fundamentalmente por diplomáticos y militares de ambos países. La participación de los facultativos militares (procedentes, en su mayor parte, de los Cuerpos de Ingenieros y de Estado Mayor del Ejército) fue especialmente importante en las tareas de tipo técnico, que incluían el reconocimiento sobre el terreno, la descripción geográfica y el levantamiento cartográfico de los territorios fronterizos, así como la demarcación provisional o definitiva de la línea fronteriza, especialmente conflictiva en las áreas cuya soberanía fue objeto de contenciosos entre ambos reinos.

El presente artículo se propone resumir los aspectos principales de la documentación geográfica y cartográfica producida por las citadas Comisiones Mixtas de Límites, así como, más ampliamente, el papel desempeñado por estas representaciones en los procesos de delimitación y demarcación modernos de la frontera hispano-portuguesa. De manera más concreta, este trabajo se centrará en las representaciones de la frontera generadas desde la creación de dichas Comisiones hasta la firma del Acta General de Demarcación de 1906, que culminó desde el punto de vista legal y diplomático la ejecución del Tratado de Límites de 1864, también conocido como Tratado de Lisboa (Cuadro 1).

OCTUBRE DE 1854 – JULIO DE 1855	Nombramiento de los presidentes y aprobación de las instrucciones de la Comisión Mixta Internacional de Límites entre España y Portugal.
SEPTIEMBRE DE 1855 – NOVIEMBRE DE 1863	Fase de trabajos técnicos y negociaciones provisionales entre los gobiernos de ambos países.
DICIEMBRE DE 1863 – SEPTIEMBRE DE 1864	Fase de negociación diplomática del Tratado de Límites.
SEPTIEMBRE DE 1864 – NOVIEMBRE DE 1866	Firma del Tratado de Límites (Lisboa, 29-IX-1864), de sus Anexos sobre ríos limítrofes y prendamientos de ganados (Lisboa, 4-XI-1866) y de las instrucciones generales de demarcación (Lisboa, 9-XI-1866).
1867-1873 Y 1882-1906	Fase de demarcación de la línea fronteriza definida por el Tratado de Límites de 1864 (interrumpida entre 1873 y 1882).
DICIEMBRE DE 1906	Firma del Acta General de Demarcación de la línea fronteriza definida por el Tratado de Límites de 1864 (Lisboa, 1-XII-1906).

Cuadro 1. Cronología del proceso de delimitación y demarcación de la frontera hispano-portuguesa desde la desembocadura del Miño hasta la confluencia de los ríos Caya y Guadiana (1854-1906). Fuente: Elaboración propia

Dichos instrumentos legales son los que delimitan precisamente la parte de la Raya hispano-portuguesa desde la desembocadura del Miño hasta la confluencia de los ríos Caya y Guadiana, incluyendo, por tanto, el sector fronterizo entre Galicia y Portugal, objeto principal del proyecto de investigación que ha dado pie a este trabajo. La labor desempeñada por las Comisiones Mixtas en la delimitación de este sector, el primero de la Raya que fue examinado por ellas y uno de los que más contiendas territoriales suscitó, resulta especialmente significativa por varios motivos, entre los cuales cabe resaltar dos: de un lado, que dicha labor permitió obtener por vez primera una representación geográfica y cartográfica moderna, científica, de las áreas de frontera; de otro, que dichas representaciones geográficas (y en especial los mapas) se convirtieron en sí mismas en objeto de disputa e instrumentalización para apoyar los argumentos y reivindicaciones propias respecto a las cuestiones o contiendas territoriales pendientes. Más aún, otro de los argumentos centrales del presente trabajo estriba en que tales representaciones geográficas no sólo pueden considerarse un reflejo de las concepciones nacionales y territoriales de los nacientes Estados liberales, sino que al mismo tiempo influyeron de manera destacada en la institucionalización de la visión lineal e indivisible de la frontera propia de estas concepciones, facilitada en buena medida por los instrumentos y progresos técnicos de la geodesia, la topografía y la cartografía.

Desde el punto de vista de las fuentes, el trabajo aquí expuesto es fruto, principalmente, de una labor de archivo que ha comportado consultas en los centros (diplomáticos y militares) que albergan la mayoría de la documentación procedente de las Comisiones Mixtas de Límites que prepararon y ejecutaron el Tratado de 1864, tanto en Lisboa como, principalmente, en Madrid y su entorno próximo¹. En este sentido conviene resaltar que, mientras que buena parte de los fondos relativos a dichas Comisiones existentes en los archivos portugueses había sido consultada, e incluso publicada, en las principales investigaciones previas sobre el particular², la

1. En Lisboa, se han consultado los siguientes: el Archivo Histórico-Diplomático do Ministério dos Negócios Estrangeiros (AHD-MNE), el Archivo Histórico Militar (AHM), el Archivo Nacional da Torre do Tombo (ANTT) y la Biblioteca Nacional de Portugal (BNP); en Madrid y su entorno geográfico: el Archivo General Militar de Segovia (AGMS), el Archivo General Militar de Madrid (AGMM), el Archivo General de la Administración Pública (AGA), la Biblioteca y la Cartoteca del Instituto Geográfico Nacional (IGN), la Biblioteca Nacional de España (BNE), el Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (ACEG-CGE) y el Archivo Central del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (AMAEC). Desde octubre de 2012, los fondos históricos existentes en este último, incluida la mayor parte de la documentación manejada por las Comisiones Mixtas de Límites anteriores a 1936, han sido transferidos al Archivo Histórico Nacional (AHN). Las consultas vinculadas a la presente investigación han comprendido, además, otros centros documentales y archivísticos fuera de Lisboa y de Madrid y su entorno (principalmente en Galicia, así como en Francia), aunque en ellos apenas hay documentación relativa a la delimitación moderna de la frontera hispano-portuguesa.

2. J. B. Barreiros, "Delimitação da fronteira luso-espanhola", *O Distrito de Braga*, vol. I, fasc. I-II y III-IV, 1961, vol. 2, fasc. I-II, 1963, y II-IV, 1964, y vol. 3, fasc. I-II y III-IV, 1965; M.H. Dias, *Finis Portugalliae - Nos confins de Portugal. Cartografia militar e identidade territorial*, Lisboa, 2009; P. Godinho, *Oír o galo cantar dúas veces*, Ourense, 2011.

mayoría de la documentación existente en los archivos españoles apenas había sido examinada, y sigue permaneciendo inédita hasta la fecha³.

El artículo se organizará en cuatro apartados principales, aparte de esta introducción y las conclusiones. En primer lugar nos referiremos al conocimiento y a las representaciones geográficas de la frontera hispano-portuguesa existentes a fines del Antiguo Régimen, así como a las concepciones político-territoriales que los inspiraban. En segundo lugar apuntaremos los antecedentes y las razones principales que explican la creación de Comisiones Mixtas de Límites en la Raya, y de manera más amplia, la firma del Tratado de 1864. En el tercer apartado abordaremos el análisis de la composición profesional de dichas Comisiones de Límites, incidiendo en el papel que dentro de ellas desempeñaron los miembros militares y en su protagonismo desde el punto de vista científico-técnico, lo que exige detenerse, aunque sea de forma rápida, en su formación geográfica y cartográfica, así como en las claves que orientan sus concepciones del territorio y de la frontera. En el cuarto y último apartado resumiremos las principales aportaciones y representaciones geográficas y cartográficas producidas por estas Comisiones, diferenciando tres tipos esenciales de documentos y reflexionando sobre la incidencia de dichas aportaciones sobre la evolución de la propia concepción e imaginación de la frontera hispano-portuguesa. En este sentido nos detendremos en la idea, antes apuntada, de la estrecha vinculación que une los saberes y técnicas de representación de la frontera aplicados por los comisionados militares con el proceso de geometrización, linearización y en cierto modo purificación administrativa de la misma, consustancial a la construcción de los Estados-nación en la época contemporánea. O dicho de otro modo, en la manera en que los saberes y representaciones científicos relativos a la Raya se relacionan de forma indisoluble con la conformación de una frontera geoméricamente lineal y administrativamente uniforme.

1. Las representaciones territoriales de la frontera hispano-portuguesa a fines del Antiguo Régimen

Los trabajos de las Comisiones Mixtas de Límites que prepararon el Tratado de 1864 movilizaron fuentes de información muy diversas sobre los territorios rayanos: desde documentos

3. Los principales trabajos que han atendido a la documentación de la Comisión de Límites en archivos españoles son los del Centro Geográfico del Ejército: *Catálogo de cartografía histórica de la frontera hispano-portuguesa*, Madrid, 2000; y J.C. García, "A Fronteira Impressa: apontamentos sobre uma série cartográfica", en *La Frontera Hispano-Portuguesa: nuevo espacio de atracción y cooperación*, Zamora 2000, 57-72. Aunque de forma secundaria, no exhaustiva ni sistemática, L.M. García Mañá ha consultado documentación de archivo en sus tres trabajos principales dedicados a la frontera hispano-portuguesa, a saber: L.M. García Mañá, *La frontera hispano-lusa en la provincia de Ourense*, Ourense (Anexo 11 del *Boletín Auriense*), 1988; *Miño: ¿existiu unha fronteira?*, Vigo, 1993; y *Couto Mixto. Unha república esquecida*, Vigo, 2000. Por lo que toca al excelente libro de T. Herzog, apoyado en un exhaustivo trabajo en archivos españoles, portugueses y latinoamericanos, apenas se detiene en el período posterior a 1850 (T. Herzog, *Frontiers of Possession. Spain and Portugal in Europe and the Americas*, Cambridge – London, 2015).

jurídicos y de demarcación antiguos, extraídos de los archivos (como los *tombos* portugueses, a los que aludiremos luego; o las sentencias derivadas de pleitos que pudieran utilizarse para demostrar los derechos de posesión de una de las dos partes en las áreas objeto de contenciosos), a otros de contenido estadístico, geográfico y cartográfico (como censos, mapas, planos, reconocimientos y memorias de campo, corografías y diccionarios geográficos), sin olvidar los testimonios orales de las autoridades y vecinos locales (en especial los más ancianos), a cuya consulta obligaban explícitamente las instrucciones aprobadas por los gobiernos español y portugués para regular la actuación de dichas Comisiones⁴.

Ciertamente, por su importancia geoestratégica, durante el siglo anterior a la formación de las Comisiones Mixtas llamadas a preparar el Tratado de Límites, la Raya había sido objeto de un número considerable de visitas, inspecciones y descripciones territoriales, en especial por parte de los ingenieros militares al servicio de ambos países (como también, cabe destacarlo, por los de los ejércitos británico y francés que ocuparon o combatieron en suelo peninsular durante las Guerras napoleónicas, y cuya aportación, especialmente en el plano cartográfico, fue muy notable)⁵. Sin embargo, el importante volumen de informaciones sobre los territorios de la frontera luso-española movilizado por el trabajo de las Comisiones Mixtas a partir de 1855 presentaba lagunas, insuficiencias y problemas importantes de cara a la labor que debían desempeñar dichas Comisiones. De entrada, a mediados del siglo XIX se carecía aún de una cartografía científica o detallada de la Raya, si exceptuamos los planos de algunas de las principales ciudades y plazas fuertes localizadas en ella o en sus proximidades. Los proyectos planteados en épocas anteriores con el propósito de construir un mapa específico del conjunto de la frontera luso-española mediante métodos topográficos precisos, o no llegaron a concretarse o, si lo hicieron, depararon resultados que dichas Comisiones ignoraban y que, todavía hoy, siguen siendo en su mayor parte desconocidos⁶. La construcción de una red de triangulación geodésica y el inicio del levantamiento topográfico moderno del país no se acometen en España hasta la segunda mitad de dicha centuria; mientras que en Portugal, si bien ambas tareas comienzan a fines del siglo XVIII, no se completan hasta prin-

4. Así se recogía en el punto tercero de dichas instrucciones, cuya versión definitiva data de agosto de 1855. El texto de las mismas ha sido reproducido en Barreiros, loc. cit. (1961) 110-111.

5. Sobre las aportaciones de los ingenieros militares españoles, véase el repertorio bio-bibliográfico de H. Capel, L. García, J. O. Moncada, F. Olive, S. Quesada, A. Rodríguez, J. E. Sánchez y R. Tello, *Los ingenieros militares en España, siglo XVIII: repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Barcelona, 1983. Para el caso portugués, puede verse el trabajo reciente de J.P. Berger y D. Gaspar (eds.), *Fortificação do território: a segurança e defesa de Portugal do século XVII ao século XIX*, Lisboa, 2013. Sobre las aportaciones de la cartografía militar francesa efectuada durante la Guerra de la Independencia española, véase J.C. Castañón y J.-Y. Puyo “La cartografía realizada por el ejército napoleónico durante la guerra de la Independencia”, en *Madrid 1808 - Guerra y territorio*, Madrid 2008, 67-108.

6. En el AGMM se conserva, por ejemplo, un documento con las instrucciones redactadas y dadas por el ingeniero Francisco Villarroel en 1801 para el levantamiento de un plano de la frontera entre Galicia y Portugal mediante triangulación topográfica, pero no tenemos noticia de que este plano llegara a concretarse (AGMM, Colección General de Documentos, sig. 3-1-7-1).

cipios del siglo pasado⁷. Los propios mapas efectuados por las Comisiones Mixtas de Límites creadas a comienzo del XIX para tratar de dirimir algunas contiendas territoriales particularmente conflictivas, a las que nos referiremos en el siguiente apartado, ofrecían una factura poco detallada y versiones distintas, reflejo de las discrepancias entre los comisionados de uno y otro país. Y los mejores mapas provinciales o regionales disponibles a mediados de dicha centuria, incluida la excepcional *Carta Geométrica de Galicia* de Domingo Fontán (publicada en 1845, a escala 1:100.000), que sería utilizada profusamente por los miembros de las Comisiones Mixtas que prepararon el Tratado de 1864, no podían, por su nivel de detalle, servir de base cartográfica operativa y fiable para una delimitación y demarcación precisas⁸.

Que la Raya se representaba como una línea en los numerosos mapas impresos de fines del Antiguo Régimen referidos a la Península, a los reinos español y portugués, o a sus regiones y provincias fronterizas es evidente, como también lo es que, como bien ha mostrado João Carlos Garcia, tanto en la cartografía como en las corografías y descripciones geográficas «aínda no século XVIII a fronteira continua a não ser uma linha definida em si própria mas pela sequencia dos lugares raianos»⁹. En ausencia de una cartografía científica, el trazado de la frontera hispano-portuguesa aparecía, en tales mapas, con numerosos errores o imprecisiones (los que salpican el *Atlas Geográfico de España* de Tomás López, cuya última

7. La red geodésica de primer orden de la España peninsular se establece entre 1853 y 1915, mientras que el *Mapa Topográfico Nacional* a escala 1:50.000, compuesto por 1.106 hojas, comienza a publicarse en 1875, aunque no se culminará hasta 1968. Por lo que toca al Portugal peninsular, la red geodésica de primer orden se termina en 1848, si bien el desarrollo de los siguientes niveles se prolonga a lo largo de la segunda mitad del siglo, mientras que el primer mapa general moderno del país, la *Carta Corográfica* a escala 1:100.000, en 37 hojas, se publica entre 1856 y 1904. Sobre la política cartográfica española en el XIX, véanse I. Muro, F. Nadal y L. Urteaga, *Geografía, estadística y catastro en España, 1856-1870*, Barcelona, 1996; y A. Reguera, *Geografía de Estado*, León, 1998. Para el caso portugués: M.H. Dias y J.M. Rossa, *Dos serviços cartográficos ao Instituto Geográfico do Exército*, Lisboa, 2007, y R. Branco, “Da Carta Topographica do Reino a Carta Chorographica do Reino: Políticas e modelos cartográficos em Portugal (1788-1852)”, *Penélope*, 26, 2002, 31-59.

8. De las fuentes cartográficas previas sobre la frontera luso-española con que trabajó la sección española de la Comisión Mixta de Límites creada en 1854-1855 poseemos constancia por algunos documentos consultados en el AMAEC: entre esas fuentes figuran la *Carta Geométrica de Galicia* de Fontán (1845) y el mapa de Pedro de Teixeira (la *Descripción del Reyno de Portugal y de los Reynos de Castilla...*, 1662), utilizados desde un principio en el reconocimiento del sector gallego de la frontera; los mapas (parciales y de conjunto) efectuados a lo largo de toda la frontera por el ingeniero militar Antonio de Gaver, a mediados del siglo XVIII, calcados para la ocasión por el Depósito de la Guerra (véase CGE, 2000, 13 ss.); un montaje del conjunto de la frontera preparado por oficiales de ese mismo Depósito a partir de la carta general de la Península publicada en Londres en 1812 por John Stockdale, a escala aproximada de 1:555.000 (que, según carta del Ministerio de la Guerra fechada el 27-VIII-1857, “es la general en mayor escala que existe en los depósitos del Ministerio de la Guerra”, aunque de hecho el mapa general de la frontera efectuado por Gaver tenía una escala mayor, de aproximadamente 1:435.000); y cuatro ejemplares litografiados en 1827 de las plazas de Olivenza y Monterrey (AMAEC, TR 138, exp. 019, negoc. 207).

9. J.C. García, “A configuração da fronteira luso-espanhola nos mapas dos séculos XV a XVIII”, *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 41, 1996, 307.

edición alcanza el decenio de 1840, resultan paradigmáticos en este sentido), así como con una disparidad considerable de versiones e interpretaciones dependiendo de los autores.

Por otra parte, la manera de describir y representar la frontera propia de los Tratados y acuerdos fronterizos anteriores al XVIII (caso del Tratado de Alcañices, firmado en 1297, o también, para la frontera hispano-francesa, del de los Pirineos, de 1659), consistía esencialmente en la enumeración de los principales núcleos de población próximos a la frontera que quedaban bajo la soberanía de cada monarca (aunque dicha enumeración implicara, por extensión, el espacio que controlaban esos núcleos)¹⁰. En último término, este tipo de representación respondía, aparte de a la falta de información geográfica más precisa, a una concepción patrimonial y jurisdiccional de la soberanía, con reminiscencias feudales, fundamentada en relaciones de lealtad y vasallaje entre el soberano y la población¹¹. De acuerdo con este tipo de concepción, el dominio del soberano no se realizaba directamente sobre el territorio, sino sobre sus habitantes y sus correspondientes posesiones. Por el contrario, de forma progresiva a lo largo del XVIII, y de manera plena en el XIX, la soberanía de tipo jurisdiccional será sustituida por una concepción nacional y territorial que se articula y representa mediante el control de un espacio concreto, más que de sus individuos y bienes. El progreso, reforzamiento y generalización, en los estados europeos, de una visión lineal de la frontera, a los que contribuye seguramente la expansión territorial de la Francia revolucionaria y napoleónica, reflejan en buena medida esta evolución, consagrada desde el punto de vista diplomático con el Congreso de Viena y los Tratados de París de 1814-1815.¹²

Por lo que toca a las descripciones geográficas vinculadas a las administraciones centrales de ambas monarquías, en especial al ejército y a la hacienda, su atención se centra claramente (a veces de forma prácticamente exclusiva) en aquellos puntos o nodos del territorio provistos de singular carácter estratégico, ya sea por motivos militares, ya por razones fiscales y policiales: poblaciones principales, plazas fuertes y castillos, lugares con aduanas u otros controles de tipo fiscal y policial, caminos, ríos, puertos secos y otros puntos de paso importantes entre ambos países (incluidos, en el caso de la Raya húmeda, aquellas poblaciones con servicio de barcas de pasaje), etc. En la práctica, este tipo de descripciones, de las que dan buen ejemplo los numerosos informes emitidos por el personal del cuerpo de ingenieros del ejército en el siglo XVIII y la primera mitad del XIX, en su mayor parte inéditos¹³, algunos de ellos acompañados de mapas y planos, ofrecen una representación de la frontera que, más que a una franja o a una línea continuas, se asemeja a una constelación o a una línea discontinua de puntos de defensa o de control de tránsito

10. Sobre este tipo de descripciones, ver *Ibíd.* y J. C. Garcia y L.C. Amaral, "O Tratado de Alcañices (1297): uma construção historiográfica», en *As Relações de Fronteira no século de Alcañices*, Porto 1998, 967-986.

11. Para una interesante reflexión al respecto, véase J. Capdevila, *Historia del deslinde de la frontera hispano-francesa*, Madrid, 2009, 33 ss.

12. Sobre esta cuestión, véase, entre otros, M. Foucher, *Fronts et frontières*, París, 1991, 87 ss.; y J. Branch, *The Cartographic State*, Cambridge, 2014, 135 ss.

13. En el caso español, estos informes y descripciones se conservan principalmente en el AGMM.

conectados, ante todo, con los nodos superiores de la administración sectorial correspondiente y, en último término, con los aparatos de poder centrales¹⁴.

A tenor de lo dicho, más allá de la cartografía, de las corografías y descripciones geográficas y de los textos legales mencionados, las representaciones más completas y detalladas de los límites de la Raya existentes hasta el siglo XIX eran, sin duda, los citados *tombos* o descripciones escritas de las líneas de demarcación efectuados, desde tiempos medievales, a iniciativa de los monarcas portugueses¹⁵. El más importante de ellos, el *Tombo* de 1538 (conocido como *Tombo da raia*), ordenado por Juan III de Portugal para definir toda la línea de frontera entre este reino y la Corona de Castilla, fue, de hecho, utilizado a menudo por los miembros portugueses de las Comisiones Mixtas de Límites preparatorias del Tratado de 1864 para intentar dirimir algunos de los principales contenciosos territoriales vigentes entonces. Pero, aparte de por razones de carácter técnico (como las dificultades que ofrecía la identificación de muchos de los lugares indicados en dicho Tombo, dada la antigüedad del mismo o su limitado grado de detalle), los comisionados españoles rechazaron el valor probatorio de este documento con el argumento de que se trataba de un instrumento unilateral que no acreditaba la presencia (y por tanto el consentimiento o acuerdo) de las autoridades españolas en los actos demarcatorios reflejados en el mismo.¹⁶

Por otro lado, desde el punto de vista material, la Raya estaba jalonada con marcos, hitos o mojones construidos en distintas épocas y de cuya presencia daban cuenta los *tombos* y otras descripciones efectuadas durante la Edad Moderna. Tales marcos podían ser artificiales (hitos de piedra cincelados y colocados *ex profeso*) o naturales (en especial rocas de gran tamaño fácilmente visibles e identificables), aunque a veces señalizados con cruces, letras o incluso fechas grabadas sobre los mismos mojones¹⁷. Pero la distribución geográfica de esos marcos (por otra parte fáciles de destruir o trasladar, en muchas ocasiones, más aún en ausencia de una normativa que determinara su vigilancia y conservación) no cubría sistemática y homogéneamente toda la Raya, circunstancia que impedía a menudo una delimitación física precisa de la misma, salvo en las zonas donde la línea fronteriza coincidía con accidentes naturales claramente identificables (como cursos fluviales y líneas de cumbres), en todo caso no siempre exentos de problemas.

El testimonio del comandante del Estado Mayor del Ejército José de Castro López, incorporado en 1861 a la sección española de la Comisión Mixta con el objeto de cartografiar la frontera, empezando por el llamado Coto Mixto, uno de los sectores más conflictivos de la Raya seca, resulta muy elocuente al respecto, y por eso lo reproducimos en extenso:

«Esta frontera, como toda la de la provincia de Orense en general, no se conoce por los habitantes (con algunas excepciones) sino por tradición, pues aunque existen en determinadas

14. A este respecto, véase el interesante coloquio reproducido en L. López Trigal y F. Guichard (coords.), *La frontera hispano-portuguesa. Nuevo espacio de cooperación y atracción*, Zamora 2000, 75 ss.

15. H.B. Moreno (coord.), *Demarções de fronteiras*, Porto, 2003, 3 vols.

16. Barreiros, loc. cit. (1963, II, fasc. 1-II) 100-102.

17. Sobre los marcos y otras señales materiales (naturales o artificiales) indicativas de la frontera luso-española anteriores a los Tratados de Límites contemporáneos, véase A. Rodrigues y J. Domingues, “Montes Laboreiro. Palmihando una raia carregada de séculos”, *Arraianos*, 2010, 117-132.

localidades tombo que la describen, además de ser de fecha antigua por lo regular no están hechos con el asentimiento de la autoridad extranjera [*sic*] limítrofe y no pueden respetarse como buenos. Por lo tanto, no hay un documento de fe que describa la línea límite, dando esto ocasión a interpretaciones diversas hasta en la designación del lugar de un mismo punto de que convienen en el nombre. Esta confusión es la que ha dado lugar a la existencia de las dudas y formado las cuestiones, según las mayores necesidades de los pueblos colindantes; cuestiones que aunque pueden considerarse insignificantes para la nación (...) no lo son para aquel país [en] que, a causa de su excesiva población y manera de vivir, cualquiera extensión de terreno es sumamente apreciada, sosteniendo cada cual el derecho que creen tener con una energía y decisión que los conduce hasta las vías de hecho.

A todo esto se añade la circunstancia muy grave de las frecuentes aprehensiones de ganado en estos terrenos disputados, y que siendo ésta la principal riqueza de los pueblos, su falta causa la ruina de los dueños del aprehendido, se comprenderán los motivos que producen el encono y mala voluntad que existe entre los habitantes fronterizos. De aquí se deduce que si, en Extremadura, por ejemplo, es una conveniencia para los dos países la colocación de marcos, en la provincia de Orense es una necesidad, y el hacerlo en período no lejano para evitar nuevas diferencias y terminar los disgustos que pueden surgir, devolviendo con ello la paz a sus habitantes»¹⁸.

2. Origen y antecedentes de las Comisiones Mixtas de Límites.

La existencia de Comisiones de Límites entre España y Portugal es anterior al siglo XIX, aunque no hay lugar aquí para detenerse en tales antecedentes. Dentro de dicha centuria y de la frontera luso-española, la Comisión Mixta creada en 1854-1855 no es tampoco la primera, pues antes se habían constituido otras para resolver disputas territoriales localizadas que generaron episodios intensos de protestas o incluso de violencia. Entre esos precedentes significativos, cabe citar la Comisiones creadas, casi de forma coetánea, en 1803, para la división y delimitación de la Dehesa de la Contienda (terreno de uso compartido por las localidades de Moura, Aroche y Encinasola), y 1804, para inspeccionar la frontera en el sector de Lindoso-Monte de la Magdalena (o *da Madalena*, en portugués), interrumpidas ambas, sin alcanzar ningún tipo de acuerdo, por el estallido de la Guerra Peninsular¹⁹; o la formada en 1839-1840 para resolver el problema suscitado en torno al islote Isabela o El Cabezo, en la desembocadura del Guadiana, que sí dio pie a un acuerdo entre los dos países²⁰. Más aún, la necesidad de establecer un Tratado de Límites bilateral y detallado para el conjunto de la frontera luso-

18. J. de Castro López, *Observaciones sobre el Coto Mixto y Manga de Torey*, Manuscrito fechado en Madrid el 20 de septiembre de 1863. AMAEC, TR 138, sig. 020, negoc. 207.

19. Sobre la Comisión para la Dehesa de la Contienda, ver Barreiros, loc. cit (1961) 62-63; y Herzog, *op.cit.*, 157 ss. Sobre la que atendió el contencioso de Lindoso, ver M. da Cruz Fernandes, "Montes da Madalena: uma historia de limites na fronteira norte de Portugal", *Cadernos Vianenses*, 40, 2007, 257-299; así como Barreiros, loc. cit. (vol. III, fasc. I-II, 1964, docs. 72 y 73) y Herzog, *op.cit.*, 210 ss.

20. El expediente relativo a esta Comisión obra en el AGA (fondo 10/73, caja 54/6595). Herzog (*op.cit.*, 358, nota n.º 35) da cuenta de las actas que de esta Comisión se conservan en Lisboa (AHD-MNE).

española que permitiera poner fin a los conflictos que la indefinición de la Raya generaba en algunas partes de la misma se había planteado expresamente por ambas partes a raíz de la creación de las citadas Comisiones relativas a la Dehesa de la Contienda y Lindoso-Monte de la Magdalena, pero las circunstancias políticas posteriores acabaron aplazando, *sine die*, las intenciones manifestadas entonces.

Como resumía el informe antes citado de José de Castro, a mediados del siglo XIX algunas zonas fronterizas eran objeto de frecuentes y en muchos casos violentos contenciosos, principalmente de dos tipos: por una parte, entre los habitantes de las localidades de uno y otro lado de la Raya, que se disputaban la posesión o el aprovechamiento de ciertos recursos (aguas, pastos, leñas, e incluso, en el caso del río Miño, el uso de ciertas islas y zonas de pesca); por otra, entre estos habitantes y los agentes de la autoridad fronterizas de ambos reinos, que debían hacer frente no sólo a los disturbios generados por dichas disputas, sino también al problema del contrabando.

A ambos tipos de problemas alude indirectamente el preámbulo del Tratado de 1864, que justifica la necesidad de establecer este instrumento diplomático:

«habiendo tomado en consideración el estado de inquietud en que se encuentran muchos pueblos situados en los confines de ambos reinos por no existir una delimitación precisa del territorio ni tratado alguno internacional que la señale, y deseando poner término de una vez para siempre a los desagradables altercados que con aquél motivo se suscitan en varios puntos de la Raya y establecer y consolidar la paz y armonía entre las poblaciones limítrofes, y finalmente, reconociendo la necesidad de hacer desaparecer la anómala situación en que a la sombra de antiguas tradiciones feudales han permanecido hasta aquí algunos pueblos inmediatos a la línea divisoria en ambos Estados, con notable y común perjuicio de éstos [...]»²¹.

El tramo galaico-portugués de la Raya, de cerca de 300 km de longitud, ofrece ejemplos destacados de los dos géneros de conflictos, como pone de manifiesto el hecho de que 14 de los 23 artículos del Tratado de Lisboa dedicados a la parte de la frontera afectada por el mismo (es decir, la comprendida desde la desembocadura del Miño hasta la confluencia del Caya y el Guadiana) se refieran a este tramo; o que sólo el sector que discurre por la provincia de Orense, de 225 km de longitud, concentre nada menos que 348 (es decir, el 43,5%) de los 801 hitos numerados que jalonan el conjunto de la Raya hispano-portuguesa. El plano a escala 1:100.000 efectuado por el citado José de Castro para auxiliar a los diplomáticos españoles que negociaron dicho Tratado²² identifica, en el tramo orensano de

21. *Tratado de límites, entre España y Portugal, desde la desembocadura del río Miño hasta la unión del río Caya con el Guadiana*, Lisboa, 29 de septiembre de 1864, *Gaceta de Madrid* de 8 de junio de 1866. Reproducido en *Acuerdos fronterizos con Portugal y Francia. Colección de recopilaciones, Vol. 1.: 1297-2004. Portugal*, Madrid, 2005, 151.

22. Los planos relativos al sector gallego de la frontera, fechados en 1863, son dos: el *Croquis de la parte de Frontera entre la Provincia española de Pontevedra y Portugal* (una hoja) y el *Croquis de una parte de la Frontera entre la Provincia Española de Orense y Portugal* (2 hojas). ACEG-CGE, Ar. I.T 6-C 1-14, 1-15 y 1-16.

la frontera, nada menos que dieciocho «contiendas» territoriales, de las cuales dieciséis obedecen principalmente al primer tipo de conflictos que hemos diferenciado (agudizados, sin duda, por el crecimiento demográfico experimentado en las décadas precedentes por algunos pueblos, sobre todo en el sector español, que incrementó la presión sobre los recursos)²³; y las otras dos (las relativas al citado Coto Mixto y a los llamados “pueblos promiscuos”, situados en el límite entre la provincia de Orense y el distrito portugués de Vila Real) se relacionan fundamentalmente con el problema del contrabando y, de manera más amplia, con la firme voluntad de los Estados liberales por delimitar de forma inequívoca, exclusiva e indivisible los territorios bajo su soberanía²⁴.

La persistencia de dichas situaciones, así como de ciertos espacios de uso común o compartido entre vecinos y localidades de ambos países, resultaba conflictiva, anómala e incluso intolerable desde la concepción de la soberanía propia de los gobiernos liberales, que, tras varios intentos y episodios frustrados, consiguen asentarse a partir de 1826 en Portugal y de 1833 en España. De manera significativa, la creación, en 1854-1855, de una Comisión Mixta Hispano-Portuguesa al objeto de preparar y ejecutar un Tratado que delimitara de manera moderna, exacta y definitiva la línea fronteriza entre ambos reinos fue prácticamente coetánea a la creación de otra Comisión similar entre España y Francia encargada de dar forma a los Tratados de Límites entre estos dos últimos países (Tratados de Bayona), firmados entre 1856 y 1868.²⁵

La formación de ambas Comisiones coincide con un período de relativa estabilidad y calma política en los tres Estados vecinos (después de las muy turbulentas décadas de 1830 y 1840), condición imprescindible para que tales organismos trabajaran con seguridad y continuidad. Asimismo, la consecución de ambos Tratados de Límites puede considerarse una pieza decisiva más en el proceso de construcción nacional y en el establecimiento del modelo territorial liberal en España y Portugal, de carácter fuertemente centralizado, al igual que lo

23. Para un resumen de estos conflictos, entre los cuales figura el ya referido de Lindoso-Monte de la Magdalena, véase García Mañá, *La frontera hispano-lusa, op. cit.*, y García Mañá, *Miño, op. cit.*; y Godinho, *op. cit.*, 391-405.

24. Como es sabido, el Coto Mixto era un territorio que, en virtud de privilegios obtenidos probablemente en época medieval, dependía en ciertos aspectos de la administración portuguesa y en otros de la española, mientras que en determinados ámbitos funcionaba como una suerte de micro-estado independiente de ambos reinos. Los pueblos promiscuos, por su parte, estaban situados geográficamente en mitad de la línea fronteriza, que partía literalmente sus términos, sus núcleos, sus calles o incluso algunas casas. Sobre ambos territorios, véase García Mañá, *Couto Mixto, op. cit.*; Godino, *op. cit.*, 352-391; y Herzog, *op. cit.*, 223 ss.

25. La Comisión de Límites hispano-francesa se crea en 1851 (a raíz, sobre todo, del conflicto entre los Ministerios de Guerra de ambos países por el aprovechamiento de la madera del bosque de Irati) y, tras disolverse temporalmente en mayo de 1853, se restablecerá y reunirá en Bayona entre noviembre de 1853 y julio de 1868, período durante el cual se firman tres Tratados de Límites y un Acta final de demarcación. Sobre la historia de esta Comisión y de los Tratados de Bayona, véase Capdevila, *op. cit.*

fue la implantación, a partir de los años 1830, de una nueva organización territorial-administrativa interna, basada en una malla completa, uniforme y perfectamente jerarquizada²⁶.

3. Evolución y composición profesional de las Comisiones Mixtas de Límites. La visión de la frontera en los cuerpos técnicos militares

En la historia y composición profesional de las Comisiones de Límites que prepararon y ejecutaron el Tratado de Límites de 1864 se pueden distinguir, *grosso modo*, tres períodos. El primero de ellos vendría determinado por la actividad de Comisiones de tipo técnico (véase Cuadro 1 del Anexo), encargadas de verificar y reconocer sobre el terreno (comenzando por la desembocadura y el curso bajo del Miño) la línea fronteriza, así como de proponer acuerdos provisionales sobre el modo de resolver los principales conflictos. Los componentes de tales Comisiones técnicas son diplomáticos y militares en el caso español, y casi únicamente militares en el portugués, sin olvidar que a lo largo de todo el proceso los presidentes de ambas secciones mantuvieron, naturalmente, correspondencia y contactos directos con sus gobiernos respectivos, a través de los embajadores y de los negociados designados a tal fin dentro de los Ministerios de Estado (en el caso español) y *Negócios Estrangeiros* (en el portugués). Las vicisitudes de dichas Comisiones incluyen ciertas fases de crisis y parálisis salpicadas por conflictos, dimisiones, ceses y cambios en la composición de las mismas, como las que permiten diferenciar entre una primera Comisión técnica (cuyas reuniones tienen lugar entre septiembre de 1855 y julio de 1857) y una segunda (reunida entre octubre de 1858 y abril de 1862, aunque de hecho su actividad comienza con anterioridad y prosigue hasta fines de 1863).

Concluido el reconocimiento de la frontera comprendida entre la desembocadura del Miño y la confluencia de los ríos Caya y Guadiana, comenzaría la actuación de las comisiones estrictamente diplomáticas (Cuadro 2 del Anexo), cuyas reuniones se inician el 30 de diciembre de 1863. El trabajo de estas comisiones propicia la firma del Tratado de 29 de septiembre de 1864 (ratificado por las Cortes de ambos reinos y sancionado por Isabel II de España por decreto de 13 julio de 1865; y por Luis I de Portugal por decreto de 27 de marzo de 1866), y culmina, en noviembre de 1866, con la aprobación de dos Anexos al Tratado (que fijan los reglamentos, respectivamente, de ríos limítrofes y prendamientos de ganado), así como de las *Instrucciones para ejecutar la demarcación de la frontera*²⁷.

El período de ejecución o demarcación del Tratado se extenderá durante aproximadamente cuarenta años, los que van desde la aprobación de dichas instrucciones hasta la firma

26. J. Burgueño, *Geografía política de la España constitucional. La división provincial*, Madrid, 1996; L.N. Espinha da Silveira, *Territorio e poder. Nas origens do Estado contemporâneo em Portugal*, Cascais, 1997; J. García Álvarez, *Provincias, Regiones y Comunidades Autónomas. La formación del mapa político de España*, Madrid, 2002.

27. Tanto el Tratado de 1864, como el Acta General de Demarcación, pueden consultarse en *Acuerdos fronterizos con Portugal y Francia...*, *op.cit.* Las instrucciones de 1866 se publicaron en varias ocasiones, habiéndose consultado aquí la siguiente edición: *Instrucciones para ejecutar la demarcación de la frontera entre España y Portugal*, Lisboa, 1895.

del Acta General de Demarcación de 1906, aunque también cabe diferenciar aquí dos fases principales, separadas por un período de inactividad de cerca de diez años. En la primera de estas fases, comprendida entre fines de 1866 y comienzos de 1873, se efectúa el amojonamiento de la frontera gallega (incluyendo la entrega del Coto Mixto y los pueblos promiscuos) y se inicia el de otras provincias. En la segunda, comprendida entre 1882 y 1906, tras un decenio de parálisis casi total durante el cual la sección española de la Comisión dejó de existir, se reactiva la Comisión Mixta, se verifica y repara el amojonamiento efectuado previamente (parcialmente destruido para entonces) y se completa el del resto de la frontera comprendida por el Tratado de 1864, procediéndose a la entrega de la línea fronteriza a las autoridades locales respectivas.

En esta segunda fase de la demarcación, que comporta el levantamiento de la primera cartografía científica de la Raya conforme a las determinaciones establecidas en las Instrucciones de 1866, desarrolladas por otras disposiciones posteriores²⁸, la composición profesional de las Comisiones Mixtas se confía ya enteramente (si exceptuamos la firma del Acta General de Demarcación, llevada a cabo por diplomáticos) a los oficiales del Cuerpo del Estado Mayor del Ejército de ambos países, seleccionados a propuesta de los respectivos Ministerios de la Guerra y comisionados a tal efecto por parte de los Ministerios de Estado o *Negócios Estrangeiros* (Cuadro 3 del Anexo). A esta fase corresponderá también, fuera del marco afectado por el Tratado de 1864, la preparación y ejecución del Convenio de Límites sobre la Dehesa de la Contienda, firmado el 27 de septiembre de 1893.

Examinada en su conjunto, la composición profesional de las Comisiones Mixtas de Límites concuerda con las prácticas asentadas por ambos países en materia de delimitación fronteriza desde siglos anteriores y se puede explicar fácilmente por la naturaleza concreta de su objeto y cometido: la presencia de diplomáticos obedece lógicamente a la necesidad de negociar los acuerdos preparatorios del Tratado en nombre de sus respectivos gobiernos; mientras que los militares tenían encomendados por ley las competencias relativas a la cartografía de las costas, plazas fuertes y zonas fronterizas desde al menos el siglo XVIII, dada la naturaleza defensiva y geoestratégica de tales espacios. El protagonismo desempeñado por los miembros militares de las Comisiones en la representación geográfica de la frontera (confirmada, en el caso español, por la Ley de Medición del Territorio promulgada en 1859)²⁹, cuyos principales resultados abordaremos en el apartado siguiente, aconseja reflexionar, aunque sea brevemente, sobre su origen y formación

28. En especial, las “Instrucciones que han de ser observadas por los oficiales de la Comisión de Límites entre España y Portugal, en los trabajos relativos a la determinación de la frontera”, firmadas en Madrid el 24 de junio de 1899. Su contenido puede verse en la obra de Ignacio Salinas (a la sazón jefe de la sección española de la Comisión de Límites) titulada *Instrucciones para la ejecución de los trabajos relativos a la limitación de la frontera hispano-portuguesa*, Madrid, 1899, 23-35.

29. El art.2 de esta ley, de 5 de junio, de 1859 (*Gaceta de Madrid* de 9 de junio), adjudica a los oficiales de los cuerpos de Ingenieros, Artilleros y Estado Mayor la realización de «las triangulaciones geodésicas de primero y segundo orden, y los planos de las plazas fuertes y sus zonas militares y de las regiones fronterizas», sin mayores precisiones al respecto. Para un análisis sumario de dicha ley y de sus consecuencias, véase Reguera, *op.cit.*, 236-250.

En primer lugar, cabe destacar que los miembros militares que formaron parte de las Comisiones de Límites hispano-portuguesas de carácter técnico procedían, salvo excepción, de dos cuerpos. De un lado, el cuerpo de ingenieros militares, los cuales tuvieron un papel mayoritario en la sección portuguesa de las Comisiones técnicas preparatorias del Tratado de 1864, mientras que en la española, de perfil mucho más diplomático en esa fase, tan sólo estuvieron representados, y de forma bastante breve, por un facultativo (el capitán Ramón Madina Orbeta, que formó parte de la Comisión en su primer mes de trabajo). De otro, el cuerpo del Estado Mayor del Ejército, cuyos oficiales, al igual que ocurrirá en las Comisiones de Límites hispano-francesas activas en esa misma época³⁰, asumirán las tareas cartográficas de la sección española de la Comisión de Límites hispano-portuguesa a partir de 1861 (y desde 1869 en el caso portugués), acaparando, como ya hemos apuntado, la composición y la actividad de dicha Comisión desde 1882 en adelante. El hecho de que a partir de esta última fecha el Estado Mayor se hiciera cargo de forma exclusiva de la realización de la cartografía de la línea fronteriza obedeció esencialmente a una decisión interna de los respectivos Ministerios de la Guerra que, al menos en el caso de España, suscitó algún conflicto con el cuerpo de ingenieros militares, el cual retuvo las competencias sobre la cartografía de las plazas fuertes fronterizas.³¹

En todo caso, a mediados del siglo XIX, en el momento en que se constituyen las Comisiones Mixtas de Límites franco-española e hispano-portuguesa, el prestigio profesional de los cuerpos de ingenieros y Estado Mayor en el ámbito de la cartografía era muy importante en ambos países³². En el caso de España, que conocemos con más detalle, cabe destacar, por ejemplo, que, entre 1853 y 1870 las tareas preparatorias del Mapa geográfico del país fueron coordinadas por estas dos corporaciones, junto con los oficiales de artillería, en ocasiones bajo la tutela del Ministerio de la Guerra, y en otras desde la Presidencia del Consejo de Ministros. Al Estado Mayor, del que dependía el *Depósito de la Guerra* (uno de los principales centros de estudio y documentación del Ministerio de la Guerra)³³, correspondió asimismo la formación del *Mapa Militar Itinerario* a escala 1:500.000, publicado en 1865 en 20 hojas, que fue el primer Mapa oficial de España.

30. Capdevila, *op.cit.*, 64 ss.

31. Del conflicto entre los cuerpos de ingenieros y de Estado Mayor en relación con la designación de los miembros de la sección española de la Comisión de Límites cuando ésta se reactiva en 1882 ha quedado constancia en la documentación conservada en el AGMS (Secc. 2ª, División 3ª, legajo 139).

32. Sobre la contribución de estos cuerpos a la cartografía de ambos países en el siglo XIX puede verse, entre otros, para el caso de España: M. Alonso Baquer, *Aportación militar a la cartografía española en la historia contemporánea*, Madrid, 1972; I. Muro, *El pensamiento militar sobre el territorio en la España contemporánea*, Madrid, 1992; Muro, Nadal y Urteaga, *op.cit.*; Centro Geográfico del Ejército, *Los Mapas. Ventanas al tiempo y al espacio. Exposición de cartografía en el Bicentenario del Estado Mayor*, Madrid, 2010; e I. Muro y V. Casals, "Cartografía e ingeniería", en M. Silva (Ed.), *Técnica e ingeniería en España (VI): el Ochocientos. De los lenguajes al patrimonio*, Zaragoza 2011, 121-170. Para el de Portugal, Dias y Rossa, *op.cit.*, y R. Branco, *O mapa de Portugal*, Lisboa, 2003.

33. Sobre la historia del Depósito de la Guerra, véase E. Baldovín, *Historia del Cuerpo y Servicio de Estado Mayor*, Madrid, 2001, 103-114; y Centro Geográfico del Ejército, *Los Mapas...*, *op.cit.*

En segundo lugar, conviene reparar en la formación geográfica y cartográfica de los militares de las Comisiones de Límites pertenecientes al Estado Mayor, en la medida en que dicha formación resulta decisiva para entender no sólo su integración y su papel dentro de tales Comisiones, sino también las representaciones de la frontera producidas por ellos³⁴. En el caso español, la educación de los oficiales del Cuerpo del Estado Mayor, creado por primera vez en 1810, aunque no de manera definitiva hasta 1838, se efectuaba en centros específicos, el primero de los cuales fue la Escuela Especial del Cuerpo de Estado Mayor (1842-1867), continuada por la Academia de Estado Mayor (1867-1882) y la Academia de Aplicación de Estado Mayor (1882-1893).

En esos centros de enseñanza podían ingresar previo examen los oficiales del ejército, milicias o armada. Una vez dentro, los alumnos seguían un plan de estudios de entre tres y cuatro años de duración donde las materias de tipo geográfico y sobre todo cartográfico tenían un peso muy relevante (Cuadro 4 del Anexo). Por ejemplo, el plan de estudios de 1842, compuesto de tres años, incluía las asignaturas de *Geografía* y *Trigonometría esférica*, impartidas el primer año; *Elementos de Geodesia*, *Cosmografía* y *Topografía*, en el segundo año; *Reconocimientos militares*, en el tercero; y *Dibujo* (incluyendo dibujo topográfico y de paisaje), en los tres años. El plan de 1856, de cuatro años, suprimía la *Geografía* del primer año, pero añadía una *Geografía militar* en el cuarto año, y mantenía las asignaturas de *Trigonometría esférica* (en el primer año) y de *Geodesia*, *Cosmografía* y *Topografía* (las tres en segundo año), *Reconocimientos militares* (en el tercer año) y *Dibujo* (en tres de los cuatro cursos). Y esas mismas materias, salvo alguna excepción, siguieron vigentes en los planes de estudio de la Academia de Estado Mayor aprobados en 1868 (estructurado en cuatro años) y 1870 (de tres años).

Examinar con detenimiento el modo en que los oficiales del Cuerpo del Estado Mayor del Ejército español de la época concebían la geografía y la cartografía o, más ampliamente, la forma en que pensaban sobre el territorio escapa a los objetivos y límites de este trabajo, por lo que nos remitimos a las principales aportaciones efectuadas al respecto³⁵. Pero sí cabe, al menos, recordar que la formación geográfica y cartográfica de dicho cuerpo, y con ella, su visión del territorio en general, y de la frontera en particular, está marcada esencialmente por una finalidad aplicada, de tipo táctico, logístico y geoestratégico. Como bien ha apuntado Miguel Alonso Baquer:

«Las ideas tácticas del XIX tendían hacia la guerra en movimiento (...) Nada extraño hay en el hecho de que la raya de Portugal, interpretada, como cualquier frontera, como frente de separación de dos ejércitos en línea, entrara sin discusión en el ámbito de los trabajos cartográficos típicos del Estado Mayor»³⁶.

34. La evolución de los planes de estudio de los centros de formación de cuerpo de Estado Mayor en España ha sido analizada por Muro, *op.cit.*, tomo 1; Alonso Baquer, *op.cit.*; y Baldovín, *op.cit.*

35. Junto a las aportaciones, ya citadas, de Muro y Alonso Baquer, véase C. Herrero, *La geografía militar en España, 1818-1936*, 2002; F. Pinto Cebrián, *Ejército e Historia. El pensamiento profesional del militar español en el siglo XIX*, t.d., 2011, 134-146.

36. Alonso Baquer, *op.cit.*, 193.

Esta visión militar de la frontera está presente, de forma más o menos directa, en los oficiales del Estado Mayor que intervienen en la Comisión de Límites luso-española. El citado José de Castro, que fue el primer oficial del cuerpo que se incorporó a la misma, aprovechó sus primeros años de trabajo en ella para redactar una memoria manuscrita, fechada en Badajoz en mayo de 1866 y presentada al Ministerio de la Guerra, que resume a las claras las concepciones propias de su estamento³⁷. En la introducción de este trabajo, Castro describe la Raya como:

«una frontera artificial, antimilitar, en mucha parte abierta y por tanto vulnerable, deduciéndose de aquí la necesidad de que se estudie convenientemente el sistema de defensa de esta parte occidental de la Monarquía para resistir a las agresiones que por ella puedan practicar por Portugal fuerzas numerosas concentradas en ese Reino».

Sostiene que “el estudio militar del terreno debe naturalmente empezar por el de las fronteras”, pues “sabido es que la defensa de las fronteras es el primer período de la defensa del Reino y en tal concepto se ha considerado en todos los tiempos digna de la mayor atención”. Y resume los elementos esenciales que deben guiar este tipo de estudio al abordar, más adelante, el análisis de una hipotética invasión de España desde Portugal:

«así que en las diversas hipótesis de una invasión desde Portugal se debe investigar cuál sería la posición del Ejército Español habría que tomar en cada una, qué puntos estratégicos debería tener ocupados con fortificaciones, cuáles son los [puntos] en que podría esperar al enemigo con probabilidades [*sic*] de vencerlo, y cuáles finalmente las posiciones donde las fuerzas irregulares podrían ventajosamente establecerse al abrigo de los obstáculos naturales o fortificaciones para amenazar los flancos y retaguardia del enemigo e incomodar vigorosamente su línea de operaciones».

En consonancia con estas ideas, las observaciones que Castro dedica posteriormente a la hipótesis de una invasión de Portugal desde España contienen, entre sus consideraciones geográficas principales, una propuesta de división de la frontera hispano-portuguesa en tres zonas o regiones militares (Norte, Central y Sur), con su correspondiente descripción; una valoración de la importancia militar de cada una de esas regiones; y un análisis de las diferentes hipótesis de invasión referidas a las mismas, con sus posibilidades de ataque o defensa.

Este tipo de observaciones, que serán ampliadas en una descripción publicada posteriormente a la que luego haremos alusión, están presentes también en otros dos documentos sumamente interesantes para comprender la visión militar del territorio y de la frontera en los oficiales del Estado Mayor que participaron en la Comisión Mixta de Límites, como son el libro *Dirección de los Ejércitos: Exposición de las funciones del Estado Mayor en paz y en guerra* (1883), y las “Instrucciones que han de observarse para levantar las orillas del río Miño,

37. J. Castro López, *Indicaciones sobre la organización militar de España en la parte relativa a la defensa del país con algunas observaciones generales acerca de la invasión de Portugal*, 1866. Manuscrito de 27 folios conservado en el ACEG-CGE, C-50, nº 6.

en escala de 1:2500...” (1896), escritos ambos por Ignacio Salinas Angulo, que fue jefe de la sección española de la Comisión entre 1893 y 1903. La primera de estas obras, publicada por el Depósito de la Guerra (centro al que, desde 1886, quedaron adscritos todos los miembros españoles de la Comisión de Límites con Portugal) y aprobada como libro de texto para la Academia de Aplicación de Estado Mayor, dedica un capítulo a detallar de forma minuciosa y sistemática los aspectos que deben tenerse en cuenta para la elaboración de reconocimientos y en general en el estudio militar de un país, que define como aquel que:

«abrazo todas aquellas especulaciones encaminadas a facilitar la resolución de los diversos problemas de la guerra, cuyo teatro fuese la comarca, objeto de reconocimiento, bien sea para prevenir las eventualidades de una invasión o las de una guerra civil; pero de todos modos, el estudio militar de un país queda reducido a apreciar su valor defensivo u ofensivo, a cuyos términos vienen a parar definitivamente todas las cuestiones militares».³⁸

En cuanto a las citadas Instrucciones, fechadas en Lisboa en abril de 1896 y dirigidas en primera instancia al oficial español encargado de llevar a cabo el reconocimiento y plano del río Miño a escala 1:2.500, al que también nos referiremos más adelante, insisten en su punto 11 en que:

«No se perderá de vista la idea de que este trabajo puede tener sus aplicaciones militares, y, por tanto, se consignarán todos aquellos extremos pertinentes al caso, no olvidando expresar la naturaleza de las orillas y su respectiva dominación. Respecto a los vados (si los hay) se marcarán, ya sean constantes, ya periódicos. Se fijará, siempre que sea posible, la profundidad del río, la cual queda bien señalada por la altura de las pesqueras, que también suelen quedar cubiertas en las crecidas ordinarias del río. Esta última circunstancia deberá ser expresada en cada una».³⁹

Ambos documentos, al igual que las descripciones de José de Castro, ilustran asimismo la estrecha relación existente entre los reconocimientos fronterizos efectuados por los oficiales del Estado Mayor de la Comisión Mixta de Límites y la metodología de los reconocimientos militares. De manera más precisa, las pautas que siguen los reconocimientos de las franjas fronterizas guardan numerosas similitudes con los procedimientos de elaboración característicos de los itinerarios militares, un tipo de documento estrechamente asociado a las funciones de dicho Cuerpo, tanto en España como en Francia y otros países europeos⁴⁰.

38. I. Salinas Angulo, *Dirección de los Ejércitos. Exposición de las funciones del Estado Mayor en Paz y en Guerra*, tomo 1, Madrid, 1883, 227-291.

39. I. Salinas Angulo, “Instrucciones que han de observarse para levantar las orillas del río Miño, en escala de 1:2500..., a fin de poder hacer entrega de la frontera a las autoridades confinantes de ambos países”, 1896. En *Instrucciones para la ejecución de los trabajos relativos a la limitación de la frontera hispano-portuguesa* ..., *op. cit.*, 7.

40. A modo de ejemplo, cabe señalar numerosos itinerarios formados por los oficiales del ejército francés que operaron en España con ocasión de las guerras napoleónicas, así como de la de los Cien Mil Hijos de San Luís. Sobre esta cartografía, véase el trabajo de Castañón y Puyo, *loc. cit.*, y, dentro de la misma obra,

En España, la formación de tales itinerarios, compuestos normalmente de un plano y una memoria descriptiva, había sido regulada y sistematizada por diversas instrucciones relativas al Cuerpo de Estado Mayor desde su creación en 1810, y los primeros tratados y manuales referidos a este género de descripciones aparecen también en el primer tercio del siglo XIX⁴¹.

Sin espacio aquí para mayor detalle, cabe simplemente resaltar que la metodología de los itinerarios centra su atención en aquellos elementos del territorio que pueden tener significación desde el punto de vista de la práctica militar, ya sea para recorrerlo, ya para ocuparlo y controlarlo, ya para planificar las líneas de invasión y medios de defensa en caso de un conflicto bélico: topografía e hidrografía (en lo que afecte sobre todo al desplazamiento y accesibilidad de las tropas), caminos y medios de transporte, plazas fuertes e instalaciones militares, pueblos importantes y distancias entre ellos (consideradas tanto de forma métrica como en tiempo de desplazamiento a pie), población, alojamientos y recursos económicos disponibles, etc. Y que este tipo de metodología, por su propio objeto, educa la mirada del militar en el análisis de los caminos y de sus franjas espaciales inmediatas⁴², siguiendo una estructura lineal o semilineal (en bandas horizontales delimitadas geoméricamente). Dicha estructura característica de los itinerarios militares se asemeja en buena medida a las formas de representación de la frontera desarrolladas por las Comisiones Mixtas de Límites, centradas, bien en la línea fronteriza *sensu stricto*, bien en las franjas trazadas, a uno y otro lado de la línea, por los espacios equidistantes a la misma, de mayor o menor anchura según la escala concreta de representación.

4. La contribución de las Comisiones de Límites al conocimiento geográfico de la frontera hispano-portuguesa: memorias, cartografía y descripciones geométricas

La documentación generada por las Comisiones de Límites hispano-portuguesas que trabajaron en el período 1855-1906 incluye abundantes materiales de carácter explícitamente geográfico o cartográfico debidos, como ya se ha apuntado, a los cuerpos facultativos militares que participaron en ellas. Dentro de dichos materiales, fruto de la combinación de trabajo de gabinete y del reconocimiento de la frontera sobre el terreno, cabe distinguir y destacar tres tipos o géneros principales de documentos y representaciones geográficas, a saber: los informes de campo (frecuentemente llamados memorias, en la sección española, y *relatórios*,

J.C. Castañón, J.Y. Puyo y F. Quirós, “La herencia cartográfica y el avance en el conocimiento geográfico de España”, 109-127.

41. AHN, Diversos – Colecciones, 94, n.120; Centro Geográfico del Ejército, *op.cit.*, Sala 4; Cebrián, *op.cit.*, 144.

42. A modo de ejemplo, en los mapas a escala 1:100.000 del *Manual Itinerario Militar* de España, comenzado por el Estado Mayor en 1863, el relieve se representaba en una zona de 2 a 4 km a ambos lados del camino objeto del itinerario.

en la portuguesa); las representaciones de tipo cartográfico; y las llamadas «descripciones geométricas», que forman la base principal de las actas de demarcación.

Aunque las representaciones de tipo cartográfico se encuentran en ciertos casos acompañando a los otros dos tipos de documentos (es decir, a los informes de campo y descripciones geométricas), esto no siempre es así y además la cartografía producida por las Comisiones de Límites posee una naturaleza y una entidad que merecen ser tenidas en cuenta de manera específica. A lo largo del presente apartado procederemos a caracterizar estos tres géneros; las principales aportaciones debidas a la Comisión de Límites; el uso dado a tales documentos; y, finalmente, la estrecha relación que guardan algunas de estas representaciones con la evolución y conformación contemporánea de las concepciones territoriales de la frontera hispano-portuguesa.

4.1. Informes, memorias o *relatórios*

Por lo que toca al primero de los géneros señalados, conformado por los informes, memorias o *relatórios*, consisten en documentos elaborados de forma individual por los oficiales de cada país en relación con los territorios fronterizos (en especial con aquellos más conflictivos), y que suelen acompañar a la descripción geográfica del sector abordado con las opiniones personales de los autores sobre el modo o los modos con que trazar la línea fronteriza de la forma más ventajosa o adecuada a los intereses nacionales. A veces el nombre que se les da a estos documentos, producto de reconocimientos *in situ*, es el de «observaciones», o el de «descripciones topográficas» o «topográfico-militares». En la fase de preparación y negociación del Tratado de 1864, este tipo de documentos tenían un carácter secreto o reservado, mientras que en la fase posterior o de demarcación la mayoría de ellos se publican, aunque también en esta última fase se hicieron informes militares reservados por parte de los miembros de la Comisión de Límites.

Las descripciones de las regiones fronterizas más conflictivas se suelen organizar siguiendo diversos apartados temáticos referidos a la geografía física y humana del mismo. Su estructura, que recuerda en buena parte a la que tendrán las monografías regionales de la geografía moderna, se apoya de hecho en una larga tradición previa de descripciones corográficas de las fronteras españolas y portuguesas (patente, por ejemplo, en los ingenieros militares de la Ilustración⁴³), a la cual se añaden, a lo largo del siglo XIX, las recomendaciones procedentes de la tratadística sobre reconocimientos militares.

Tal es el caso, por ejemplo, del informe inédito, ya citado, sobre el Coto Mixto presentado en 1863 al gobierno por el comandante del Estado Mayor José de Castro López, quien perteneció a la Comisión de Límites entre 1861 y 1873. Este informe manuscrito, de 21 páginas de extensión, se compone de apartados dedicados a la situación, lindes, población, religión, terreno, cultivo y ganadería, industria, comercio, organización civil y administrativa, jurisdicción, nacionalidad, contribuciones (fiscales), ocupación y costumbres y

43. Véase, en este sentido, el repertorio de H. Capel y otros, *op.cit.*

modo de repartir el Coto, además de otros dos apartados dedicados, respectivamente, a la llamada «manga de Torey» (Tourem) y a algunas observaciones generales sobre la frontera en la provincia de Orense⁴⁴.

Además de este tipo de informes sobre ámbitos reducidos objeto de contiendas territoriales, los militares de la Comisión de Límites elaboraron también descripciones que cubren el conjunto de la línea fronteriza, o sectores muy amplios de la misma, como la monografía titulada *La frontera hispano-portuguesa. Estudio descriptivo y militar*, escrita por el mismo Castro y publicada en 1873 por el Depósito de la Guerra, sobre la base de las memorias e informes redactados con carácter reservado por este oficial en el decenio anterior⁴⁵. Estas últimas descripciones se organizan siguiendo el trazado de la línea fronteriza desde un extremo a otro y segmentándola en tramos o sectores (delimitados en general por la topografía y la hidrografía). Desprovistas de cualquier licencia de tipo literario, su forma y contenido entroncan con la metodología de los reconocimientos militares, y en especial de los itinerarios, a la que ya nos referimos en el apartado anterior.

4.2. Cartografía

El segundo de los géneros señalados es el cartográfico. De hecho, ya hemos indicado que la presencia de miembros militares en las Comisiones Mixtas de Límites obedece sobre todo a su capacidad para levantar y confeccionar planos y mapas precisos y en su mayor parte novedosos, pues, a mediados del siglo XIX, la frontera hispano-portuguesa, como la mayor parte del territorio español y portugués, carecía prácticamente de cartografía científica. La necesidad de ésta para dirimir los principales conflictos de límites no sólo explica el papel protagonista asignado a los facultativos militares, sino que también refleja el estatus asignado a lo visual en la negociación y resolución de tales contenciosos: para decidir sobre la frontera en el terreno diplomático es preciso que ésta esté representada claramente en el mapa.

La cartografía producida por las Comisiones objeto de nuestro estudio puede dividirse en dos tipos principales, que corresponden, respectivamente, a las fases de preparación y de ejecución del Tratado de 1864:

a) En primer lugar, y dadas las carencias a las que ya nos hemos referido en el primer apartado de este trabajo, las Comisiones «técnicas» que, desde 1855, recorrieron la frontera para preparar el Tratado de 1864 efectuaron una cartografía de urgencia (la mayoría de las veces tosca, mediante croquis de factura rápida; otras más elaborada y precisa, realizada con ayuda de

44. J. de Castro López, *Observaciones sobre...*, *op.cit.* El informe, conservado en el AMAEC, se acompañaba de un plano manuscrito que no hemos logrado localizar.

45. J. de Castro López, *La frontera hispano-portuguesa. Estudio descriptivo y militar*, Madrid, 1873. Otro ejemplo destacable en este sentido, entre los trabajos efectuados por la sección española de la Comisión, es la “Descripción geográfica de la línea fronteriza” incluida en la *Memoria presentada por el coronel Emilio Godínez y Esteban al entregar terminados los trabajos de la Comisión internacional de Límites en el trozo comprendido en el tratado de límites de 1864*, fechada en Lisboa en abril de 1904, pp.22-85 (AMAEC, TR 154, sig.22, negoc. 224).

brújula y teodolito, y en ciertos casos con el apoyo de la triangulación de primer orden facilitada por la Comisión Geodésica portuguesa) con la que representar el conjunto de la línea fronteriza y, de modo más concreto, las «contendias» o áreas objeto de contenciosos territoriales entre ambos reinos. Dicha cartografía, que en general se prepara por separado por españoles y portugueses (aunque a veces se intercambie o copie entre ambos), se valorará como un instrumento auxiliar indispensable para discutir y decidir adecuadamente sobre tales cuestiones. Los diplomáticos que ultiman la fase final de las negociaciones y redactan y firman el Tratado de 1864 trabajan con el apoyo de esa cartografía. La mayor parte de misma se elabora entre 1861 y 1864 por sendos militares de la Comisión designados en representación de cada país, y que llevaron a cabo juntos el reconocimiento de las zonas más conflictivas de la frontera: el ingeniero militar portugués Alexandre de Vasconcelos e Sá y el ya citado José de Castro López. Al último de ellos corresponde, entre otros, una serie cartográfica completa de la línea fronteriza compuesta por siete croquis a escala 1:100.000, y acompañada de una extensa memoria descriptiva, en la que se identifican y analizan todas las contendias territoriales existentes a lo largo de la Raya⁴⁶.

b) En segundo lugar, las Comisiones de Límites encargadas de la ejecución del Tratado produjeron una cartografía de la frontera copiosa, original y de gran calidad científica, en cumplimiento de las Instrucciones acordadas por los representantes diplomáticos de ambos reinos en noviembre de 1866, así como de las disposiciones publicadas posteriormente al objeto de desarrollarlas⁴⁷. Conviene recordar en este sentido que la demarcación dio lugar a dos tipos de instrumentos legales: las actas parciales o de entrega (que describen sectores concretos de la frontera), firmadas entre 1896 y 1905; y el Acta General de Demarcación (que describe el conjunto), firmada en 1906. Conforme a lo establecido en las citadas instrucciones, todas esas actas van acompañadas de una “descripción geométrica” y de una cartografía específica de la línea fronteriza, efectuada conjuntamente por los miembros portugueses y españoles de la Comisión de Límites, que al ir anexa a dichos documentos legales adquiere también rango legal.

En este sentido, la Comisión de Límites elaboró y publicó tres series cartográficas generales de la frontera delimitada por el Tratado de 1864, llevadas a cabo con procedimientos científicos modernos y apoyadas, sustancialmente, en los vértices de la red geodésica portuguesa⁴⁸. De menor a mayor escala, esas tres series son:

- El *Plano de la línea fronteriza entre España y Portugal en escala 1:10.000*, publicado entre 1896 y 1905 para complementar ocho de las nueve actas parciales de entrega ejecutadas en virtud de dicho Tratado. En consecuencia, este plano se subdivide en ocho tramos, que comprenden un total de 194 hojas, cada una de las cuales abarca una amplitud de terreno de 400 m (200 m a cada lado de la línea).

46. La serie cartográfica se conserva en ACEG-CGE (Ar. I.T 6-C 1-14 a 1-20); la memoria descriptiva, en el AMAEC (TR138, sig. 020, Negoc. 0207). La mayor parte de la cartografía de urgencia elaborada por la Comisión de Límites con anterioridad al Tratado de 1864 se conserva en Lisboa, en el AHD.

47. Véase nota nº 27.

48. La ficha catalográfica completa de estas series puede consultarse en Centro Geográfico del Ejército, *ob. cit.* Para una descripción sumaria de las mismas, véase García, “A Fronteira Impressa...”, *op.cit.*

- La *Carta Corográfica de la Frontera en escala 1:50.000*, compuesta de 22 hojas, que representan una banda de 8 km de ancho (4 km a cada uno de los lados de la Raya). La primera versión completa de esta serie se publicó en 1893, aunque dicha versión fue revisada y perfeccionada en los años siguientes, publicándose una nueva edición en 1904.
- El *Atlas de la frontera Hispano-Portuguesa desde la desembocadura del Miño hasta la confluencia del Caya con el Guadiana*, en escala 1:100.000, compuesto de 11 hojas y anexo al Acta General de Demarcación de 1906.

Además, y de modo excepcional, la Comisión elaboró un Atlas de la frontera definida por el río Miño a escala 1:2.500, publicado en 1898 y compuesto de 59 hojas⁴⁹, que sirvió para completar el Acta de entrega de dicha línea fronteriza, firmada en Lisboa el 30 de mayo de 1897. La elaboración de este plano especial, que representa, además del curso del río (en los aproximadamente 75 km en que sirve de frontera), una zona de 250 m a izquierda y derecha de cada orilla, respondió a la necesidad de representar a una escala adecuada las numerosas obras de fabricación humana que salpicaban el tramo fronterizo del Miño (en especial pesquerías, pero también molinos, presas, malecones, canales, empalizadas, etc.), causando problemas y perjuicios de diverso tipo. La construcción de este tipo de obras había sido prohibida expresamente por el reglamento relativo a ríos limítrofes anexo al Tratado de 1864, el cual dispuso también la obligación de proceder a un reconocimiento detallado de la frontera definida por el Miño al objeto de verificar y describir, entre otros aspectos, todos aquellos “obstáculos que embaracen la navegación y las obras que [se] juzgue necesario construir o demoler, tanto para hacer el río navegable como para regularizar el curso de sus aguas”.⁵⁰

4.3. Descripciones geométricas

El tercer género o tipo de representación de carácter geográfico de la Raya que hemos distinguido viene dado por las llamadas descripciones geométricas de la línea fronteriza, a cuya realización obligan, como ya apuntamos, las Instrucciones demarcatorias de 1866⁵¹. Dichas descripciones geométricas debían especificar la trayectoria lo más exacta posible de la línea de frontera, siguiendo el itinerario y el orden de los hitos que jalonan e indican visualmente dicha línea. Además, las descripciones geométricas conforman el texto principal de las actas de

49. La referencia de la edición española de este Atlas es: Comisión Internacional de Límites entre España y Portugal: *Plano del río Miño desde su desembocadura hasta la confluencia del río Barjas o Troncoso, levantado en escala de 1:2.500 por los oficiales de la Comisión Comandante de E.M. D. Miguel Correa Oliver y el Mayor de E.M. D. Gaspar Antonio d’Acevedo Meira*, 1898. Existen ejemplares en varios centros, de los cuales hemos podido consultar los existentes en el ACEG-CGE y la BNP.

50. Véase Artículos IV y Transitorio del *Anejo I. Reglamento relativo a los ríos limítrofes entre ambas Naciones* (en *Acuerdos fronterizos con Portugal y Francia...*, *op.cit.*, 161-171). Sobre la formación del Plano del río Miño en escala 1: 2.500, véanse las instrucciones incluidas en Salinas, *Instrucciones...*, *op.cit.*, 3-12.

51. *Instrucciones para ejecutar...*, *op.cit.*, Disposición 5ª.

demarcación parciales de la frontera (en las que se complementan con la cartografía a escala 1:10.000) y, por extensión, del Acta General de Demarcación de 1906 (acompañada, como ya se ha indicado, por un Atlas a escala 1:100.000). Como recoge el artículo 1º de este último documento, la línea de frontera se define literalmente como “la línea poligonal que tiene por vértices los referidos hitos”⁵², y la descripción de la misma se apoya de hecho en la sucesión de dichos hitos, de un extremo a otro, indicando su número, su aspecto (natural o artificial), su posición, la distancia en metros existente entre cada hito y el siguiente, y el rumbo o dirección astronómicos (azimut), medido en grados, de la línea comprendida entre cada par de hitos consecutivos.

El procedimiento para determinar todas estas magnitudes, desarrollado minuciosamente en las instrucciones de 24 de junio de 1899⁵³, se apoyará, como ya se ha indicado, en los vértices de la red geodésica portuguesa (que permitían conocer las coordenadas geográficas exactas de esos puntos), en triangulaciones complementarias de detalle efectuadas por los propios comisionados y en un instrumental técnico compuesto fundamentalmente por la plancheta (para el cálculo de direcciones entre los hitos) y el taquímetro (para el cálculo de las distancias).

La prioridad de estas descripciones estriba, pues, en que los marcos y la línea fronteriza señalada por éstos puedan estar localizados de la manera más precisa posible. Su lenguaje está cargado de referencias numéricas o cuantitativas (números de los mojones, distancias o longitudes en metros, azimuts en grados), y aunque se alude con frecuencia a elementos concretos del paisaje (un cordal orográfico, un río, un camino, una formación geomorfológica prominente, un edificio, una construcción humana, una finca cuyo propietario se conoce y nombra), ello se hace sola y únicamente porque éstos sirven a menudo de límite o ayudan a situar mejor los mojones⁵⁴.

Acompañada de la cartografía a gran escala, la descripción geométrica permite, en definitiva, visualizar y dar cuerpo legal a la concepción de la frontera propia de las ambiciones y concepciones territoriales de los Estados liberales modernos. Las diferencias (cualitativas y cuantitativas) entre este tipo de descripción y las descripciones más precisas de la frontera existentes hasta entonces, como las recogidas en el citado *Tombo* de 1538 o en otros documentos análogos efectuados en los siglos XVII y XVIII, resultan más que evidentes, como ejemplifica bien el Cuadro 5 del Anexo, en el que se contrastan las visiones que de un mismo sector de la Raya se ofrecen en un *Tombo* de 1754 y en el Acta General de Demarcación de 1906.

Si en el citado *Tombo*, que sigue la dirección E-O, la descripción de este tramo de la frontera, de aproximadamente 7300 m de longitud, correspondiente en el plano administrativo al *concelho* (desde 1855 *freguesia*) de Castro Laboreiro, se sustancia de forma breve y puramente cualitativa, apoyándose en los límites de las *freguesias*, en los marcos preexistentes y en los principales accidentes orográficos (en especial puertos y altos o cerros), en el Acta General de 1906, la descripción, organizada de O a E, se articula de una manera mucho más detallada, siguiendo

52. *Acuerdos fronterizos con Portugal y Francia...*, op. cit., 217.

53. «Instrucciones que han de ser observadas por los oficiales...», loc. cit.

54. Para un interesante análisis de los referentes paisajísticos utilizados en el acta general de demarcación, véase J. Pais de Brito, «Frontière et village. Note sur l'assise locale d'une frontière politique», *Annales de Géographie*, 541, 1988, 330-342.

la línea formada por los marcos fronterizos consecutivos y situándolos sistemáticamente en un doble plano cualitativo (proximidad a ríos, arroyos y cursos de agua, sendas y caminos, sierras, altos, peñas, penedos, etc.) y cuantitativo (azimut en grados y distancias en metros entre los marcos sucesivos; y distancia entre tales marcos y los principales elementos paisajísticos próximos). Si el primero de estos documentos toma como fuentes de referencia los *tombos* anteriores y los testimonios de los habitantes locales requeridos por el juez del *tombo* (apoyados, a su vez, en la “tradición de sus antepasados” y, ocasionalmente, en las visitas periódicas a la Raya de las autoridades locales de uno y otro reino), el segundo se fundamenta en el Tratado de Límites de 1864, en las actas parciales de demarcación aprobadas a partir del decenio de 1890 y en “los trabajos topográficos que se han efectuado para fijar de modo preciso el lugar de cada hito” (arts. 1 y 2). Si el documento de 1754 distingue, dentro del tramo analizado, apenas tres marcos antiguos (los de la Portela de Pau, las Rozadas y Portela de Carrainhos), el Acta de 1906 identifica los 19 hitos establecidos y numerados con ocasión de la aprobación del acta parcial de este sector, cifra que supone, para los 7296 m de la línea comprendida en dicho tramo, una densidad media de 1 hito por cada 384 m. Y si, en fin, el primer documento carece de cualquier complemento gráfico, el segundo une “a esta Acta el correspondiente plano en escala 1/100.000, pudiendo recurrirse al plano en escala 1/10.000 que va unido a las actas parciales, para la mejor inteligencia de lo que no permita la escala del que es adjunto” (art. 2 y Figura 1 del Anexo).

A modo de conclusión

La delimitación moderna de la frontera hispano-portuguesa y, dentro de ella, la labor de las Comisiones Mixtas de Límites encargadas de prepararla y ejecutarla, ofrecen diferentes lecciones desde el punto de vista de la historia de la geografía, de la geografía histórica y más ampliamente de la historia de las ideas y representaciones del territorio. Hemos repasado algunas de ellas a lo largo de este trabajo, como la importancia que se asignó a la cartografía y el lenguaje geométrico en el proceso de delimitación fronterizo, y cómo fueron estos instrumentos (capitalizados por los cuerpos facultativos militares, en especial de ingenieros y Estado Mayor) los que permitieron visibilizar la frontera como una línea continua, precisa e inequívoca, de acuerdo con las concepciones territoriales del Estado liberal.

De este modo, la propia naturaleza de la Raya luso-española delimitada por el Tratado de 1864, que a mediados del siglo XIX todavía era una línea imperfecta, carente de una representación cartográfica precisa a escalas grandes y salpicada de zonas de soberanía confusa o compartida, cambió y se transformó en una línea continua, perfecta y exactamente localizada, que separa y divide de forma clara la soberanía de los dos Estados. La geodesia, la topografía y la cartografía profundizaron así en la linearización y “purificación” administrativa de la frontera formalizada legalmente en dicho Tratado, una de cuyas consecuencias más notables fue precisamente el reparto y desaparición de esas áreas jurisdiccionalmente ambiguas e incluso híbridas heredadas del Antiguo Régimen, tales como el Coto Mixto (que pasó a depender de España) o los pueblos promiscuos (incorporados enteramente a Portugal).

Asimismo, aparte del valor patrimonial que tiene la documentación geográfica producida por las Comisiones Mixtas de Límites luso-españolas, su interés para la geografía histórica

y la historia la geografía y la cartografía es también singular. De un lado, dicha documentación constituye una fuente sumamente valiosa para la geografía histórica, en la medida en que permite reconstruir (de manera bastante precisa en algunos sectores y períodos) el paisaje y la organización espacial de la Raya en la segunda mitad del siglo del XIX y comienzos del siglo XX. De otro, el estudio de tales Comisiones y de sus logros puede contribuir sin duda al desarrollo de una perspectiva ibérica, transnacional y comparada en la historia del conocimiento geográfico y cartográfico de España y Portugal en la época contemporánea.

Anexo

CUADRO 1. Miembros de las Comisiones Mixtas de Límites (CdL) entre España y Portugal encargadas del reconocimiento de la línea fronteriza (Comisiones “técnicas”), 1854-1863. Fuente: Elaboración propia, a partir de AMAEC, AHN, AGMS, AGA, AHMP y *Gaceta de Madrid*.

PRIMERA COMISIÓN “TÉCNICA” (PRIMERA REUNIÓN: 9.9.1855 - ÚLTIMA REUNIÓN: 6.7.1857)					
SECCIÓN ESPAÑOLA			SECCIÓN PORTUGUESA		
MIEMBROS	PROFESIÓN	CARGO Y DURACIÓN EN LA CdL	MIEMBROS	PROFESIÓN	CARGO Y DURACIÓN EN LA CdL
Fidencio Bourman Monsegur (1812-1863)	Diplomático	Presidente: 28.10.1854 – 15.9.1857	Frederico Leao Cabreira (1800-1880)	Militar (Brigadeiro graduado de artillería)	Presidente: 28.7.1855-6.11.1857.
Evaristo Pérez de Castro y Brito (ca.1820?-j?)	Diplomático	Secretario: 28.10.1854-28.8.1856 y 26.12.1856-1863	Guilherme Antonio da Silva Couvreur (1805-1873)	Militar (mayor del Cuerpo de ingenieros)	Secretario: enero de 1856 - 6.11.1857.
Ramón Madina y Orbeta (1824-1875)	Militar (capitán del Cuerpo de ingenieros)	Oficial facultativo Sept-Oct. 1855			
Francisco Caballero y Rozas (1822-1907)	Diplomático y político	Secretario interino (28.8.1856 –26.12.1856)			

SEGUNDA COMISIÓN “TÉCNICA” (PRIMERA REUNIÓN: 5.10.1858- ÚLTIMA REUNIÓN: 19.4.1862)					
SECCIÓN ESPAÑOLA			SECCIÓN PORTUGUESA		
MIEMBROS	PROFESIÓN	CARGO Y DURACIÓN EN LA CdL	MIEMBROS	PROFESIÓN	CARGO Y DURACIÓN EN LA CdL
Salvador de Tavira y Acosta (1803-¿?)	Diplomático	Presidente. 16.9.1857-21.12.1858	Alexandre José Botelho de Vasconcelos e Sá (1805-1871)	Militar (mayor del Cuerpo de ingenieros) y parlamentario	Presidente: 9.7.1858 - 1863.
Fidencio Bourman Monsegur (1812-1863)	Diplomático	Presidente. 21.12.1858 – 31.7.1863	José Maria Delorme Colaço (1815-¿?)	Militar (mayor del Batallón de Cazadores 3) y parlamentario	Secretario. Nominado el 9.7.1858, se retira de la CdL a principios de 1860
Evaristo Pérez de Castro y Brito (ca.1820-¿?)	Diplomático	Secretario 26.12.1856-¿1863?	Carlos Frederico Pinheiro de Lacerda (1826-1896)	Militar (alférez del Batallón de Cazadores 3)	Secretario interino desde marzo de 1860 hasta mayo de 1861
Fidencio Bourman y Carvajal (ca.1838-1869).	Diplomático (hijo de F. Bourman Monsegur)	Agregado supernumerario: 9.2.1857-sept.1857 y 5.10.1859-19.2.1863	António Augusto de Macedo e Couto (1816-¿?)	Militar (mayor graduado de infantería)	Secretario desde mayo de 1861-¿1863?
José de Castro López (1828-1902)	Militar (comandante del Cuerpo de Estado Mayor)	Oficial facultativo 31.7.1861-30.4.1873	Jacinto da Silva Mengo (1808-1866)	Oficial- Consejero del Ministerio dos Negócios Estrangeiros	Presidente interino durante los trabajos de campo de Vasconcelos e Sá (abril 1862-1863)

CUADRO 2. Miembros de las Comisiones de Límites (CdL) hispano-portuguesas que negociaron y firmaron el Tratado de Lisboa de 1864 y sus Anexos de 1866 (Comisión “diplomática”). Fuente: Elaboración propia, a partir de AMAEC, AGMS, AGA, AHMP y *Gaceta de Madrid*.

COMISIÓN DIPLOMÁTICA (PRIMERA REUNIÓN: 30.12.1863 – ÚLTIMA REUNIÓN: 9.11.1866)					
SECCIÓN ESPAÑOLA			SECCIÓN PORTUGUESA		
MIEMBROS	PROFESIÓN	CARGO Y DURACIÓN EN LA CdL	MIEMBROS	PROFESIÓN	Cargo y duración en la CdL
Juan José Jiménez de Sandoval y Crane (Marqués de la Ribera) (¿?-1900)	Diplomático. Embajador en Lisboa (enero 1862-octubre 1864)	Presidente desde 1863 hasta 8.10.1864.	Nuno José Severo de Mendonça Rolin de Moura Barreto (Marqués y Duque de Loulé) (1804-1875)	Político y parlamentario (Ministro dos Negócios Estrangeiros)	Presidente (1863-1864)
Facundo Goñi López (ca.1820-ca.1882)	Político, abogado, profesor y diplomático	Secretario desde 14.8.1863 hasta el 24.1.1865, y desde entonces, presidente (hasta 22.7.1866), aunque firma como plenipotenciario los Anexos y las Instrucciones de nov. 1866	Jacinto da Silva Mengo (1808-1866)	Oficial Consejero del Ministerio dos Negócios Estrangeiros	Secretario (1863-¿1866?)
José de Castro López (1828-1902)	Militar (comandante, y desde 1868 coronel, del CEME)	Oficial facultativo desde 31.7.1861 a 30.4.1873 (en 1863-1864, agregado militar)	José da Silva Mendes Leal (1820-1886)	Escritor, político y diplomático	Presidente (1865-1866)
Evaristo Pérez de Castro y Brito (ca.1820-¿?)	Diplomático	Secretario durante la presidencia de F. Goñi. (24.1.1865-22.7. 1866).			

CUADRO 3 (PÁG.95). Miembros de las Comisiones de Límites hispano-portuguesas (CdL) responsables de la cartografía efectuada durante el período 1882-1904. [CEME = Cuerpo de Estado Mayor del Ejército] Fuente: Elaboración propia, a partir de AMAEC, AGMS, AGA, AHMP, *Gaceta de Madrid* y *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*.

SECCIÓN ESPAÑOLA			SECCIÓN PORTUGUESA		
MIEMBROS	GRADO EN EL MOMENTO DE SU INGRESO EN LA CdL	CARGO Y DURACIÓN EN LA CdL (FECHAS DE NOMBRAMIENTO Y CESE)	MIEMBROS	GRADO EN EL MOMENTO DE SU INGRESO EN LA CdL	CARGO Y DURACIÓN EN LA CdL
Máximo Ramos Orcajo (1847-1921)	Coronel comandante del CEME	En la CdL desde 7.11.1882 hasta 28.9.1893 Jefe entre: 21.7.1884-31.8.1893	Sebastião Lopes de Calheiros e Meneses (1816-1899)	Coronel del CEME	Comisario 1876-1899
Urbano Mas y Abad (1846-¿?)	Capitán del CEME	7.11.1882-4.2.1887	José de Sousa Botelho (1838-¿?)	Capitán del CEME	¿?-1885
Emilio Godínez y Esteban (1842-1920)	Comandante del CEME	Dos períodos en la CdL: 29.11.1883-noviembre 1895 Jefe entre: 5.2.1903-13.8.1904	Fernando de Magalhães e Menezes (1840-1899)	Capitán del CEME	¿?-1885
Miguel Correa Oliver (1861-1933)	Capitán del CEME	4.11.1887 -31.12.1901	Bartolomeu Sezinando Ribeiro Artur (1851-1910)	Capitán de Infantería	1885-1893
Ignacio Salinas y Angulo (1843-1910)	Coronel del CEME	Jefe entre: 31.8.1893-24.1.1903			
Salvador Salinas Bellver (1868-1956)	Teniente del CEME	Tres períodos en la CdL: 11.6.1894-31.3.1896 26.1.1899-31.10.1902 1.5.1907-1913	José Manuel de Elvas Cardeira (1847-¿?)	Mayor del CEME	De 1885 hasta al menos 1894
			Antonio Jaime Pereira (1858-¿1888?)	Capitán del CEME	1885-1888
Luis de Verda y Gomá (1850-1922)	Teniente coronel del CEME	Tres períodos en la CdL: 9.11.1895-24.12.1895. 30.06.1897-15.02.1900 21.03.1906-31.10.1907.	Gaspar Antonio de Azevedo Meira (1857-1934)	Capitán del CEME	En la CdL en 1888-1927. Comisario desde 1909.
Rafael Aparici y Puig (1850-1915)	Teniente coronel del CEME	En la CdL desde 14.03.1903 hasta 29.12.1906 Jefe entre: inicios de 1906 - 24.03.1906	João Maria Jalles (s.d.)	Teniente coronel de artillería	Figura como secretario de la sección portuguesa de la CdL en el Acta General de Demarcación de 1906
Antonio de Zea y Patero (1861-¿?)	Comandante del CEME	En la CdL desde 19.07.1903 hasta 27.06.1919. Desde 1917 como jefe de la CdL.			

CUADRO 4. Asignaturas de contenido geográfico y cartográfico en la Escuela Especial (1842-1867) y en la Academia (1867-1882) del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército. Fuente: Elaboración propia, a partir de Muro (1992, tomo I) y Baldovín, *op. cit.*

	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO
Escuela especial del Cuerpo de Estado Mayor (plan de estudios de 1845) DURACIÓN: 3 AÑOS	Dibujo (incluido topográfico y de paisaje) Geografía Trigonometría esférica	Dibujo Elementos de geodesia con las proyecciones de cartas Cosmografía Topografía	Dibujo Reconocimientos militares	
Escuela Especial del Cuerpo de Estado Mayor (plan de estudios de 1856) DURACIÓN: 4 AÑOS	Trigonometría esférica	Dibujo Geodesia Cosmografía Topografía	Dibujo Reconocimientos militares	Dibujo Geografía militar
Academia de Estado Mayor (plan de estudios de 1868) DURACIÓN: 4 AÑOS	Geodesia Cosmografía	Dibujo topográfico	Dibujo geográfico y de paisaje Reconocimientos militares	Dibujo de paisaje Geografía militar
Academia de Estado Mayor (plan de estudios de 1870) DURACIÓN: 3 AÑOS	Geodesia Cosmografía y Topografía Dibujo de sombras y principios de topográfico	Dibujo de sombras y principio de topográfico	Dibujo de paisaje Reconocimientos militares	

CUADRO 5. Dos descripciones del mismo sector de la línea fronteriza entre España y Portugal: el tramo Porto dos Cavalleiros - Alto da Portela do Pau (“Alto de la Portela del Palo”) en un *Tombo* de 1754 y en el *Acta General de Demarcación* de 1906.

Extracto del *Tombo da comenda de Santa Maria de Castro Laboreiro, de que é comendador Aires de Saldanha de Albuquerque Matos e Noronha (1754)*. Reproducido en Rodrigues e Domingues (*ob.cit.*, 2010).

“[...] *Lemite das freguezias de Leirados e Monte Redondo*

E logo em o mesmo dia e anno atrás declarado neste sitio do marco da Portella do Pau onde eu escriván fui vindo com elle Doutor Juiz do tombo e louvados a estes mandou elle Doutor Juiz do tombo fossem continuando na demarcação desta comenda e acharam que o dito marco da portella de Pau hía lemitando dereito à lagea Cruzada e dahi começa a lemitar com a freguezia de Monte Redondo dereito ao marco de Rocadas onde acaba de dividir com a dita freguezia e começa a partir com as dos Crespos pela maneira seguinte.

Lemite com a freguezia de Crespos

Acharam mais que o dito marco das Racadas começava a lemitar esta freguezia e comenda com a freguezia de Crespos hindo dereito a Pedra Ruiva e dahi deteito a Portella de Carrainhos onde estam cruces e letras com humas lages por diviza e dahi dereito ao Porto de Gontím onde acaba de dividir esta comenda com a freguezia de Crespos reino de Galiza e começa com a de Alcobaça de Portugal com a maneira seguinte.

Lemites com a freguezia de Alcobaça que he couto de Fiaens de Portugal

Acharam mais elle Doutor Juiz do tombo e louvados que começava a dividir esta comenda com Alcobaça couto de Fiaens do dito Porto ou Poça de Gontim dereito ao Outeiro de Carquejal e dahi partindo dereito ao couto de Razil onde estam cruces e divizoens e dahi diteito ao Outeiro do Melleiro do Razil e dahii a Outeiro das Cancellas agua abaixo dereito ao Porto do Malho e dahi dereito ao Porto dos Cavaleiros que he o mesmo que Porto dos Asnos por outro nome onde começou a lemitar com a freguezia de Lamas termo de Valadares e no dito Porto se completa o circuito desta comenda com as freguezias confinantes na forma que atrás fica declarado e que a referida demarcação estava na dita forma bem é fielmente feita e que assim a conhecem elles louvados desde que se entendem e por tradiçam de seus passados e consta do tombo velho á cuja face se fez este também e logo pelo mesmo procurador desta comenda foi dito nam prejudicar o seu constituinte nem aos moradores desta comenda a demarcação e devizam feita cujo protesto mandou elle Doutor Juiz do tombo tomar deixando-lhe salvo todo o dereito para em todo o tempo se ajudaren delle de que de tudo mandou fazer este termo que assignou com os louvados e procurador do comendador e eu que de todo o referido dou féé Joachim de Castro Araújo escrivam do tombo que o escrevi //Atouguia// Manoel Machado de Araújo// Manoel Domingues// do louvado Sebastiam Domingues hum signal. [...]”

Extracto del Acta general de demarcación de la frontera entre España y Portugal desde la desembocadura del río Miño hasta la confluencia del Caya con el Guadiana (aprobada por canje de notas fechadas en Lisboa el 1 de diciembre de 1906). Reproducido en: *Acuerdos fronterizos con Portugal y Francia...*, *op.cit.*, pp.211-334.

Art.3. [...] La línea fronteriza remonta el curso del río Barjas o Troncoso hasta el sitio denominado Porto dos Cavalleiros, correspondiendo, por lo tanto, la margen izquierda a las feligresías de Cristóbal y Fiaes, dependientes del Concejo portugués de Melgaco, y la margen derecha al término municipal de Padrenda o Crespos.

El sitio denominado Porto dos Cavalleiros se halla a unos 11 kilómetros de la desembocadura del Barjas, y en el punto por donde pasa un camino que desde varios pueblos se dirige a A1cobaza. Junto al mencionado sitio desemboca, por la derecha del Barjas, un regato llamado Corga do Porto dos Cavalleiros, situándose el hito número 2 sobre una peña que se levanta a la izquierda de dicho regato y en el mismo punto de su confluencia.

La línea fronteriza se dirige desde el hito número 2 por la Sierra de Laboreiro, pasando sucesivamente por los Altos de Guntin y de Laboreiro, por las Rozadas y la Portela del Palo; habiéndose colocado en este trayecto los hitos desde el 3 al 20, ambos inclusive, los cuales determinan la frontera del modo siguiente:

Desde el hito número 2, la línea de separación de ambos Reinos sube por el cauce de la corga o regato citado en un trayecto de 550 metros hasta llegar al sitio denominado Porto Mallón, por donde cruza el camino de Porteliña a Monterredondo; habiéndose colocado el hito número 3 a la derecha del regato, a unos ocho metros del camino referido.

La línea fronteriza empieza a subir la Sierra de Laboreiro o Montes de Penagache, llegando al punto denominado sitio de las Cancelas, donde está instalado el hito número 4, a distancia de 194 metros del 3, formando la línea determinada por estos dos mojones un azimut de 279,58 grados.

El hito número 5 está colocado en la altura conocida con el nombre de Coto dos Cabreiros o de Saramagal, a la distancia de 237 metros del mojón número 4, siendo el azimut de la línea que fijan estos dos puntos de 267,09 grados.

A los 745 metros del hito número 5 está el número 6, que es natural, esto es, una peña en la cual hay grabada una cruz y el año 1850, distinguiéndose de otra peña situada al lado de la referida, y en la altura llamada Coto dos Cabreiros, donde hay cruces y varios signos antiguos. El azimut de la línea 5-6 es de 45,11 grados, y la distancia 745 metros. Entre estos dos hitos hay dos vertientes, que cruzan la frontera a 225 y 380 metros del hito número 5.

En la cumbre de la Sierra Laboreiro, en el Alto de Guntin, está el hito artificial número 7, a 551 metros del mojón número 6, formando la línea 6-7 un azimut de 52,02 grados.

La línea fronteriza sigue por la cumbre de la Sierra de Laboreiro hasta el Cerro de Laboreirón, donde se halla el mojón artificial número 8, en peñas vivas, en las cuales están grabadas desde muy antiguo los años 1686 y 1722 y otros signos, y a distancia de 580 metros del número 7. El azimut de la línea 7-8 es de 70,02 grados.

Entre los hitos 7 y 8 de la frontera cruza una vertiente del Barjas, a 345 metros, el camino que va a Adofreire, a 375 metros, y otra vertiente que afluye a la primera, a los 400 metros del hito número 7.

A 80 metros del hito número 8 aparece el número 9, también artificial, sobre una peña entre el Alto de Laboreirón y Piedra-Rubia. El azimut de la línea 8-9 es de 68,86 grados.

El hito número 10 es natural, hallándose grabada su cruz en Peña Rubia, la cual tiene poca elevación y se encuentra próxima al camino que desde Quinta de Monterredondo se dirige a Adofreire. Este hito dista del 9 240 metros, siendo el azimut de la línea 9-10 de 71,92 grados.

A los 172 metros del mojón anterior está el número 11, situado sobre una altura. El azimut de la línea 10-11 es de 115,36 grados.

El hito número 12 se encuentra a los 180 metros del anterior y próximo al mojón antiguo de las Urceiras. Ocho metros antes de llegar al hito se cruza una senda que va desde Adofreire a Gorgua. Los mojones 11 y 12 determinan una línea cuyo azimut es de 126,74 grados.

Próximo también al sitio de las Urceiras se ha instalado el mojón número 13, a 171 metros del precedente, siendo el azimut de la línea 12-13 de 124,28 grados. Junto al mojón antiguo de las Rozadas está el hito número 14, distante del precedente 520 metros, y formado la línea 13-14 un azimut de 123,28 grados.

Entre los hitos 13 y 14 cruzan una senda, dos vertientes y otra senda, respectivamente, a las distancias de 140, 200, 270 y 328 metros del hito número 13.

Desde el hito número 14, la frontera se dirige en línea recta hacia el número 17, formando la referida línea un azimut de 168,94 grados, y hallándose situados dos los mojones 15, 16 y 17 del modo siguiente:

En el sitio denominado Alto del Cabezo de la Moega, está instalado el hito número 15, a 369 metros del que le precede, encontrándose entre ambos la Corga de Cobelos y una vertiente, situadas respectivamente a las distancias de 149 y 309 metros del hito número 14. El hito número 16 está colocado en el Alto de la Amoreira de la Fuente del Cepo, a 710 metros del mojón número 15. Entre los referidos hitos se encuentra sucesivamente, y a las distancias respectivas de 350 y 470 metros, el arroyo llamado Corga de Fecha de Pelo Branco y una vertiente.

El mojón número 17 se encuentra a 250 metros del número 16, pasando por su inmediación el camino de Gorgua para Adofreire.

En los Altos de la Basteira está el hito natural número 18, a distancia de 245 metros del 17, formando la línea 17-18 un azimut de 46,43 grados.

A los 228 metros se encuentra el hito número 19, en un alto de piedras pizarrosas entre la altura de la Basteira y la Portela del Palo. El azimut de la línea 18-19 es de 113,32 grados.

El hito número 20 se halla en el Alto de la Portela del Palo, a 1.274 metros del anterior, próximo a unas piedras vivas que tienen grabados el año 1728 y otros signos. El azimut de la línea 19-20 es de 136,39 grados. [...]

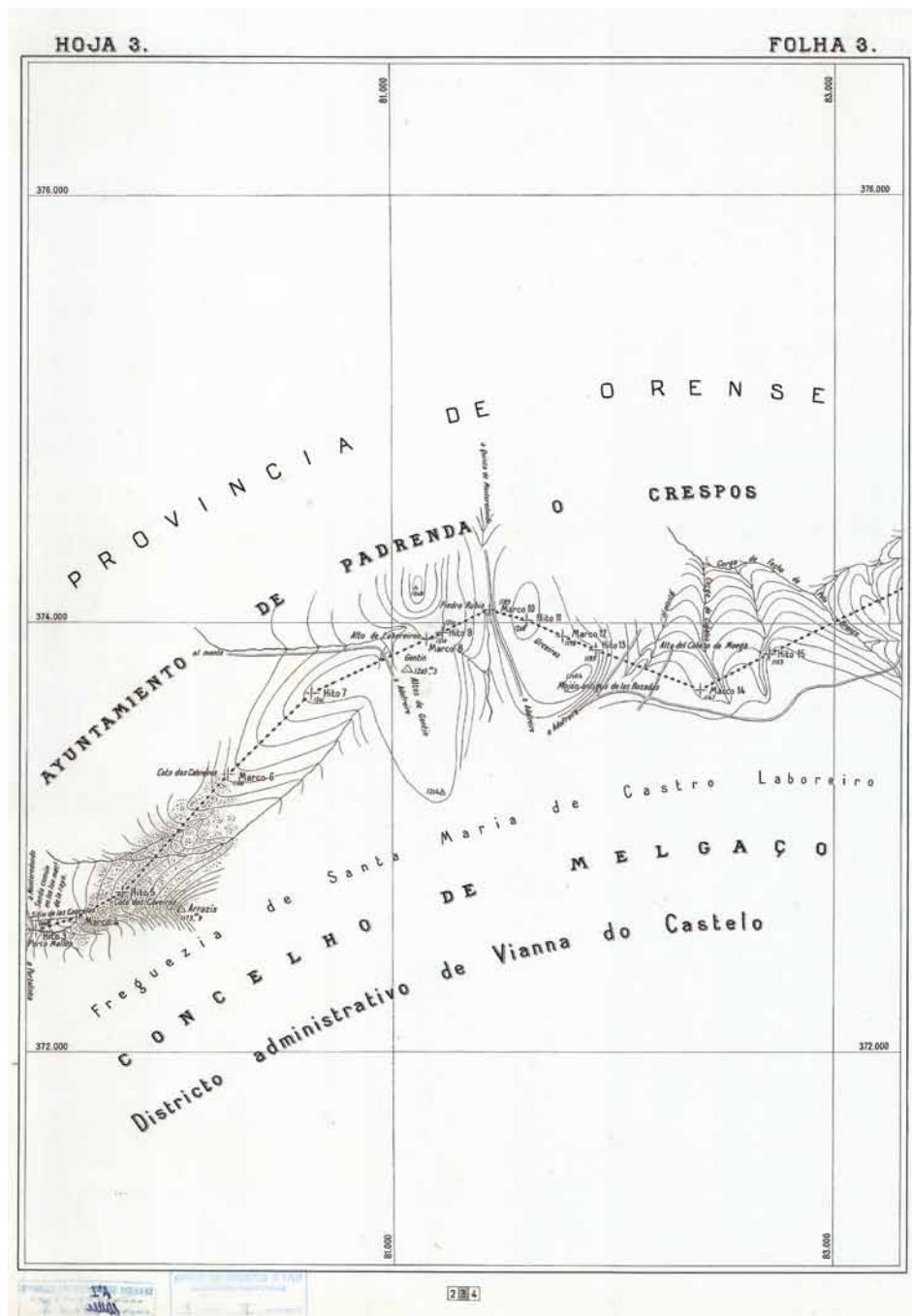


FIGURA 1. Hoja nº 3 del Plano de la línea fronteriza comprendida entre los ríos Miño y Limia, a escala 1:10.000, correspondiente al tramo marcado por los hitos 3 a 15. Comisión Internacional de Límites entre España y Portugal, 1896. Fuente: ACEG-CGE.

A PORTUGUESE CONTRIBUTION TO THE CARTOGRAPHICAL REPRESENTATIONS OF THE SPANISH-PORTUGUESE BORDER: THE WORK OF THE MILITARY ENGINEER VASCONCELOS E SÁ

Um contributo português para a representação cartográfica da fronteira luso-espanhola: a acção do engenheiro militar Vasconcelos e Sá

Maria Helena Dias

Universidade de Lisboa

Fecha recepción 13.06.2014 / Fecha aceptación 26.11.2014

Resumo

Alexandre José Botelho de Vasconcelos e Sá (1805-1871), oficial português de engenharia, dedicou parte substancial da sua actividade profissional à representação cartográfica da fronteira luso-espanhola. Após um notável reconhecimento de Trás-os-Montes (1840), levantou, a pedido do governo francês e com grande pormenor, o terreno onde decorreria em 1811 a batalha de Fuentes de Oñoro (1845-1846) e, depois, foi chamado a presidir à segunda Secção Portuguesa da Comissão Mista (1858-1863) encarregada da preparação do Tratado de Limites (1864), cujos trabalhos técnicos concluiu. Mas distinguiu-se ainda por outros trabalhos efectuados em Portugal, alguns dos quais nas obras públicas.

Palavras-chave

Cartografia, fronteira, Portugal, Espanha

Abstract

The Portuguese engineering officer Alexandre José Botelho de Vasconcelos e Sá (1805-1871) devoted a significant part of his professional life to the cartographical representation of the Portuguese-Spanish border. Having conducted remarkable reconnaissance of Trás-os-Montes (1840), he then, at the request of the French government, surveyed the theatre of the Battle of Fuentes de Oñoro of 1811 in detail (1845-1846). Next he was called to preside over the second Portuguese Section of the Joint Commission (1858-1863), which was responsible for preparing the Treaty of Limits (1864), concluding the technical work. But he is also known for his other projects in Portugal, including his civil engineering.

Key words

Cartography, frontier, Portugal, Spain

Nascido em Lisboa a 24 de Novembro de 1805, Alexandre José Botelho de Vasconcelos e Sá ingressou no Corpo de Engenheiros do Exército português depois de ter frequentado durante três anos os estudos matemáticos na Academia de Marinha, preparatórios dos quatro da especialidade na Academia de Fortificação, Artilharia e Desenho, concluídos em 1831. Filho do oficial da Armada Caetano Procópio Godinho de Vasconcelos e Sá, que foi governador em Cabo Verde, assentou praça na Marinha (1821), como seu pai, passando em seguida para a infantaria e, em finais de 1834, para a arma de engenharia¹. Aí se salientou como um dos mais distintos oficiais, pela sua aptidão e pelos seus conhecimentos, razões pelas quais seria escolhido para comissões «importantes e especiais»².

Vasconcelos e Sá tem, pois, o perfil típico dos engenheiros nacionais, todos de formação militar, que trabalharam na primeira metade do século XIX em Portugal. Ainda como tenente, ocupou-se de levantamentos cartográficos relacionados com obras militares, tanto na Praça de Elvas como na de Almeida (1836-1837), deixando-nos vários documentos dessa actividade, incluindo uma planta desta última praça-forte. Depois da promoção a capitão (em 18 de Agosto de 1838), realizou o primeiro trabalho de fôlego no quadro da 5.^a Divisão Militar, em Trás-os-Montes (1840), que será abordado com maior detalhe a seguir (ponto 1). Manteve-se ainda a trabalhar em Chaves e noutras localidades, em projectos de cariz militar, nos dois anos seguintes, passando a seguir para Viseu e Almeida, em obras da mesma natureza. Desta altura (1843), encontram-se referências a trabalhos seus sobre as estradas da região beirã, no troço de Viseu para a Praça de Almeida, já provavelmente fruto da comissão para que fora chamado pelo Ministério do Reino. Logo em seguida, a situação política levou-o a ser integrado na brigada de engenheiros do Exército que fez o cerco àquela Praça, altura em que representou a «golpe de vista» a planta dos seus contornos, com a disposição da Divisão de Operações a 16 de Abril de 1844, sendo chamado em finais desse ano para efectuar o levantamento topográfico da região onde, durante a Guerra Peninsular, ocorrera a batalha de Fuentes de Oñoro, pedido pelo governo francês (ver ponto 2). Voltou novamente a integrar

1. Veja-se o seu processo individual disponível no Arquivo Histórico Militar, em Lisboa (AHM/3/07/0813/1). Uma síntese da biografia de Vasconcelos e Sá pode ser também consultada em:

C. A. M. Sepulveda, *Historia organica e politica do Exercito português*, Coimbra, 1919, vol. VIII, 653-655.

H. M. S. de Vasconcellos e Sá, “Uma família de Castro Daire, Vasconcellos e Sá: notas genealógicas para o seu estudo”, *Beira Alta*, vol. XXXVII, fasc. 3-4, 1978, 467-469.

2. Parecer do comandante do Corpo de Engenheiros, Eusébio Cândido Cordeiro Pinheiro Furtado, em Janeiro de 1850, inserto no seu processo individual existente no Arquivo Histórico Militar.

a brigada de engenheiros durante a campanha militar de 1846-1847, assumindo neste último ano o governo interino da Praça de Almeida.

Um novo ciclo da sua actividade recomençaria em Coimbra, onde esteve entre 1848 e 1852, dirigindo os projectos e obras dos Campos do Mondego e do encanamento deste rio (ver ponto 4), ao mesmo tempo que era também encarregado das obras públicas desse distrito e assumia ainda o cargo de comandante de engenharia na 2.^a Divisão Militar. Os mapas que aqui dirigiu e realizou são a prova cabal dos seus talentos na Cartografia, que já mostrara anteriormente na Beira Interior. Data desta época a sua promoção ao posto de major graduado (2 de Junho de 1851, passando à classe dos efectivos em 27 de Novembro de 1854). As acções militares de que anteriormente havia sido incumbido, «de perseguir e aniquilar as guerrilhas que infestavam a Serra da Estrela», fê-lo pressentir que tal circunstância lhe haveria de ser depois «bastante funesta no desempenho daquela comissão», conforme deixou relatado (1852).

Entretanto, era eleito deputado às Cortes pelo círculo de Viseu, na legislatura de 1853-1856, integrando ainda a comissão de obras públicas da Câmara dos Deputados, tal como aconteceria a José Maria Delorme Colaço, chamado para secretário da Secção Portuguesa da Comissão de Limites durante a sua presidência. E com a organização das Obras Públicas em Ministério autónomo, em 1852, para aqui transitou vindo do Ministério do Reino, dirigindo esses serviços nos distritos da Guarda e Viseu a partir de Setembro de 1853. Neste Ministério esteve destacado até 10 de Julho de 1858, altura em que se apresentou no Corpo de Engenheiros para assumir uma nova missão que o ocuparia na fronteira por mais alguns anos.

Nomeado então para a presidência da representação portuguesa na Comissão que preparou o Tratado de Limites (1864), esta seria a segunda a ser constituída, na sequência do fracasso dos trabalhos anteriormente realizados e que Portugal não aprovara, o que constituiu mais um embaraço criado àquela árdua tarefa (ver ponto 3). Durante este período, foi promovido ao posto de tenente-coronel (a 5 de Março de 1860) e, quatro anos depois, ao de coronel (a 2 de Novembro de 1864). A designação para a demarcação definitiva da fronteira em 1867 foi inexplicavelmente sucedida pelo seu pedido de exoneração passados dois anos, deixando a outros essa longa missão. À fronteira de Trás-os-Montes voltou novamente em Julho de 1870, quando já era inspector de engenharia na 2.^a Divisão Militar, em Viseu, integrando uma comissão mista de engenheiros militares e civis, agora para o projecto dos pontos de atravessamento das estradas internacionais de ligação a Espanha. Pouco tempo depois, morreria de tétano em Mangualde, quando regressava da Guarda, a 17 de Setembro de 1871.

Na comissão que preparou o Tratado de Limites, a sua actuação foi fulcral, tanto para a concretização da almejada demarcação provisória e para a resolução de alguns conflitos que opunham há muito portugueses e espanhóis em certos locais, como para uma definição mais precisa da fronteira, dada a sua formação técnica. Infelizmente, o tempo e a urgência desta tarefa não permitiram que os reconhecimentos e os esboços de mapas ou plantas tivessem um carácter mais acabado e maior divulgação, pelo que se suspeita que muito se terá entretanto perdido no meio de múltiplos relatórios, informações, actas de reuniões e correspondência que a comissão produziu mas que poucos têm sabido em Portugal, até hoje, reconhecer o valor e, portanto, preservar.

1. Os trabalhos em Trás-os-Montes e o mapa da fronteira (1840)

De todas as regiões portuguesas, Trás-os-Montes sempre foi a mais longínqua para o poder central e a menos representada cartograficamente. Isso explica o carácter urgente da solicitação feita pelo comandante do Corpo de Engenheiros ao capitão Vasconcelos e Sá, logo nos primeiros dias do ano de 1840, pedindo-lhe um relatório circunstanciado desta região, tendo sobretudo em vista as questões de defesa militar relacionadas com a sua extensa fronteira com Espanha. Dez meses depois, era-lhe enviada de Bragança essa informação³, que seria posteriormente acompanhada de um mapa geral, representando (sobretudo do lado português) uma faixa da fronteira com cerca de 20 a 30 km, e de três plantas de lugares importantes (Bragança, Chaves e Miranda do Douro, todas na escala de 1:7000)⁴. No ano seguinte elaboraria ainda a planta de Chaves, «para uma informação», onde comparou também o seu castelo com o que era em 1797⁵.

O relatório de Vasconcelos e Sá encontra-se dividido em três partes: reflexões militares e políticas a respeito da fortificação, com considerações gerais de carácter histórico; breve descrição topográfica e estatística da região, na qual se discriminam rios e serras e se fornecem informações sobre o povoamento e os aspectos militares; relatório circunstanciado de 11 fortificações, em «estado lastimoso».

No mapa geral (figura 1), em escala aproximada de 1:200 000, este oficial propôs um «sistema novo» de representação, em que «por meio de combinações de cores se conhece à primeira vista o número de fogos de qualquer povoação, dentro de certos limites», discriminando quatro categorias de lugares habitados: com mais de 200 fogos (a vermelho), entre 100 e 200 (azul), entre 30 e 100 (verde) e menos de 30 (amarelo). Nele, as 54 léguas de fronteira que o autor cartografou (actualmente mais de 400 km) surgem aí claramente figuradas por uma dupla aguada, que a percorre a vermelho, do lado espanhol, e a amarelo ou a verde, do lado português, consoante atravessasse neste caso os concelhos do distrito de Bragança ou os de Vila Real. Mas o paralelismo dessas faixas desfaz-se no Couto Misto, deixando-o entre as duas Nações (figura 2).

A urgência da informação pedida a este oficial, a que correspondeu uma resposta dada em poucos meses, e a extensão da área coberta explicam que ele se tivesse limitado a um modesto «reconhecimento corográfico», em vez de uma «carta corográfica», seguindo todos os

3. O relatório manuscrito, hoje sem mapas, encontra-se no Arquivo Histórico Militar, em Lisboa (AHM/DIV/3/01/07/11): A. J. B. de Vasconcelos e Sá, *Relatorio politico-militar relativo as fortificaçoens da 5.ª Divizão Militar*, 1840.

4. Estas plantas, originalmente numa única folha, foram depois cortadas e separadas, estando hoje à guarda da Direcção de Infra-Estruturas do Exército (DIE, 4013-1-4A-8, 4014-1-8-12 e 4015-2A-25-35). Daí que a autoria do documento se encontre na de Bragança (a primeira) e a escala na de Miranda do Douro (a última). Veja-se a reprodução das plantas e do mapa da fronteira em: M. H. Dias e Instituto Geográfico do Exército, *Finis Portugalliae*, Lisboa, 2009, 26-28.

5. A planta encontra-se reproduzida e comentada em: M. H. Dias e Instituto Geográfico do Exército: *Portugalliae civitates*, Lisboa, 2008, 23-24. Esta obra, tal como a anterior, pode ser consultada em linha (www.igeoe.pt). Aqui encontram-se também disponíveis as exposições virtuais correspondentes.



Figura 1. Reconhecimento chorographico feito em 1840 pelo capitão do Corpo de Engenheiros Vasconcellos, aos concelhos limitrophes da raia estrangeira da provincia de Traz-os-Montes (DIE, 3590-3-32-44).

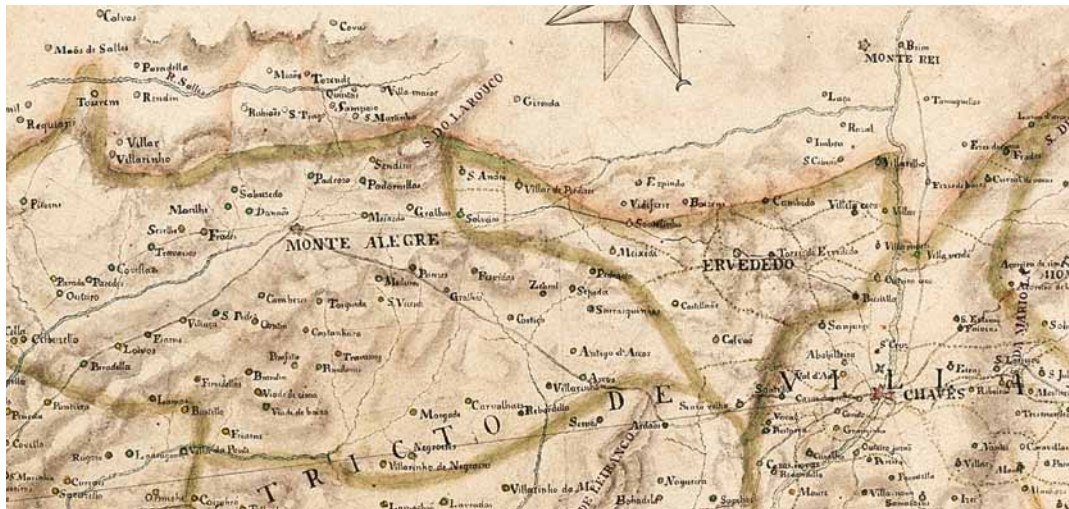


Figura 2. Extracto do mapa anterior, mostrando alguns aspectos problemáticos da fronteira: o Couto Misto, onde se desdobra a aguada de separação entre Portugal e Espanha, e os Povos Promiscuos (Soutelinho, Cambedo e Lama de Arcos), situados sobre a própria linha da raia.

preceitos utilizados pelos engenheiros militares à época. Daí que as distorções sejam evidentes e as formas do terreno grosseiramente sugeridas por sombreados. Mas o autor mostraria, logo depois, a sua capacidade para realizar levantamentos topográficos mais rigorosos.

2. Os levantamentos topográficos entre Almeida e Fuentes de Oñoro (1845-1846)

No começo de Setembro de 1844, o governo português era contactado pelo seu homólogo francês, através do encarregado em Lisboa, para satisfazer o pedido do Depósito Geral da Guerra em Paris que pretendia, para uma colecção de cartas dos campos de batalha do Império, a do terreno onde, em 1811, decorrera a de Fuentes de Oñoro. Propunha-se inclusivamente o pagamento dos trabalhos ou a cedência de quaisquer outras contrapartidas, o que não seria aceite, chegando a sugerir-se que fossem convidados para tal empresa alguns engenheiros que executavam os levantamentos da Carta Geral do Reino que então decorriam na região de Lisboa. Expunha-se ainda a área almejada, num esboço em vegetal, indicando-se todo o terreno que foi efectivamente levantado, mas distinguindo-se aquela que se pretendia em particular e que se estendia de Nave de Haver, Freineda e Vale da Mula a Aldea del Obispo e para além de Fuentes de Oñoro (figura 3). Pretendia-se, finalmente, que fosse enviada

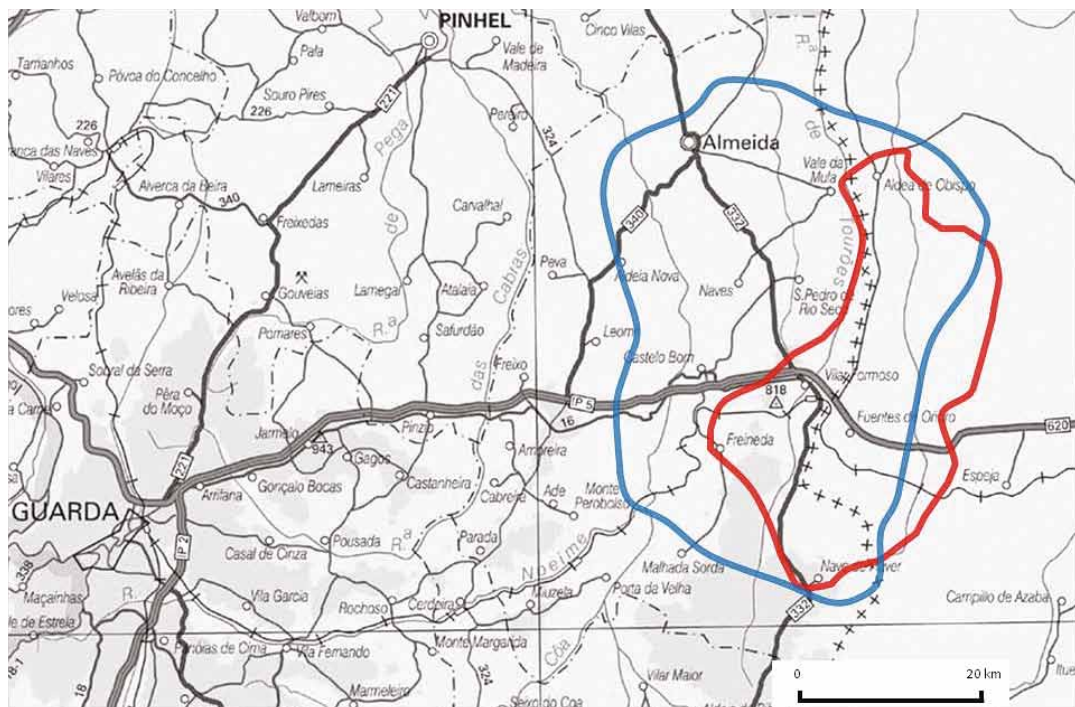


Figura 3. Área aproximadamente representada na carta topográfica do campo de batalha de Fuentes de Oñoro levantada por Vasconcelos e Sá (a azul) e aquela que os franceses desejavam em particular (a vermelho).

apenas a minuta do levantamento, sem necessidade de a passar a desenho definitivo, sendo suficiente a escala de 1:30 000 e podendo os originais serem devolvidos a Lisboa.

Dado que uma parte dos trabalhos tinha de ser realizada em território espanhol, correspondendo a cerca de um terço da área a cobrir, eram, nesse ano de 1844, pedidas as necessárias autorizações superiores, ao mesmo tempo que se nomeava para tal tarefa, em Novembro, o capitão do Corpo de Engenheiros Vasconcelos e Sá, então em comissão no Ministério do Reino e encarregado da direcção das obras públicas do distrito de Viseu, bem como o tenente Francisco de Paula da Silva Talaia, que não chegaria a integrar a equipa. Em Maio de 1845 tudo estava preparado para a execução dos trabalhos no campo: pessoal, instruções (incluindo as de natureza técnica e científica, fornecidas pelo comandante do Corpo, Pedro Folque) e material. Mas desde o seu começo, no princípio do mês seguinte, as dificuldades suceder-se-iam, ao mesmo tempo que o Depósito da Guerra francês começava a questionar os responsáveis portugueses⁶: atrasos nos pagamentos; doença alegada desde o início pelo oficial subalterno que o deveria auxiliar, levando a que Vasconcelos e Sá trabalhasse sozinho e só a partir de Julho passasse a ser coadjuvado pelo tenente engenheiro Joaquim António Dias; problemas com as operações na parte espanhola, dado o «pouco adiantamento de civilização dos povos da raia de um e outro país» que faziam «olhar como mau agouro» para os trabalhos que viam praticar embora nada se receasse dos portugueses por ser Vasconcelos e Sá conhecido do período do cerco de Almeida (1844); falta de comunicação das autorizações superiores; etc. A juntar aos inúmeros transtornos, decidira o comandante Folque aproveitar tais levantamentos para a Carta Geral do Reino e mandar procedê-los à semelhança dos da região de Lisboa (na escala de 1:10 000), o que obrigava a trabalhar a duas escalas distintas e, além disso, numa área distante da coberta pela triangulação geodésica existente.

As dificuldades foram, aliás, uma constante durante todo o período dos levantamentos, tais como o roubo dos sinais ou bandeirolas, as deficiências e insuficiências do equipamento, as hesitações quanto à escala dos mapas a apresentar, os problemas com os soldados do batalhão de artífices engenheiros que os apoiavam no terreno e, ainda, a forte agitação social do lado português que paralisou os trabalhos quando estavam quase concluídos. A situação política obrigou até os dois engenheiros a esconderem papéis e instrumentos em vários locais: em Freineda ficaria parte da bagagem do tenente Dias, com o teodolito, a cadeia métrica e três folhas do trabalho de campo; na Praça de Almeida foi arrecadada a prancheta; num subterrâneo em Castelo Branco, para onde fora aquele tenente, guardar-se-iam outros objectos de menor importância; finalmente, em Lamego, seriam escondidos, na mão do bispo da diocese, os papéis e memórias de Vasconcelos e Sá (como a descrição dos trabalhos executados, a resolução dos triângulos, etc.), por ser o lugar julgado «mais seguro durante a terrível luta que terminou e na qual participaria dos seus azares» e estes não deverem prejudicar um serviço em que tanto trabalho tivera⁷.

6. Sobre a extensa correspondência trocada, nomeadamente de Vasconcelos e Sá para Pedro Folque, veja-se no Arquivo Histórico Militar, em Lisboa, os documentos com a cota AHM/DIV/1/14/165/15.

7. Carta dirigida de Almeida a Pedro Folque, em 13 de Agosto de 1847 (AHM/DIV/1/14/165/15, já citado).

No decorrer da comissão foram medidas, ainda em 1845, duas bases geodésicas, uma com quase 3 metros e outra com um pouco menos, ficando nesse ano concluída a triangulação⁸, realizada já com o apoio do tenente Dias: em Agosto haviam terminado esses trabalhos do lado português, perfazendo 657 triângulos lançados em dois mapas, um na escala de 1:10 000 e outro na de 1:30 000, faltando ainda a parte espanhola. Mas, ao mesmo tempo, efectuava-se já o levantamento, à prancheta, de uma pequena parte da topografia, na escala de 1:10 000, que seria depois reduzida.

Apesar de terem sido finalmente enviadas as minutas ao comandante do Corpo de Engenheiros no começo de Outubro de 1846, quase um ano depois ainda se cuidava, no Arquivo Militar, do desenho do mapa a partir dos três papéis de prancheta, delimitando-se nessa altura as manchas de arvoredo. Um ano depois estavam finalmente concluídos os trabalhos, após uma larga interrupção de cerca de um ano, embora ainda em Dezembro se questionasse o seu responsável sobre o título mais adequado para atribuir ao mapa, que seria, segundo consta na correspondência mantida com Vasconcelos e Sá que estava então na direcção da Praça de Almeida, *Planta do Campo de Batalha de Fuentes de Oñoro, ocorrida em 5 de Maio de 1811, e da parte do país denominado em Portugal o Cima-Côa*. Tencionava este engenheiro juntar-lhe ainda três memórias, uma com a exposição dos trabalhos de levantamento, outra com a descrição da região e, finalmente, outra ainda com um resumo dos factos históricos ocorridos em 1811. Sabe-se apenas que a primeira ficou concluída e as restantes em execução, desconhecendo-se, no entanto, o paradeiro destes documentos.

À época, no Arquivo Militar ficaram guardados os originais e uma cópia foi remetida pelo desenhador Veríssimo Álvares da Silva ao comandante do Corpo nos primeiros dias de 1848, determinando-se então que se efectuasse outra cópia, para que não se pedisse ao governo francês a devolução do mapa enviado. Todavia, do nosso conhecimento, resta em Portugal uma versão, desenhada por Leonel Marques Pereira naquele Arquivo apenas em 1863, em papel vegetal, actualmente colado em cartolina. Trata-se talvez de uma cópia feita quando Vasconcelos e Sá presidia à Secção Portuguesa da Comissão de Limites, dado que este pedira, em 1858, que o mapa que levantara fosse solicitado ao governo francês, por não existir em Portugal. A cópia de 1863, actualmente existente na Direcção de Infra-Estruturas do Exército em Lisboa, herdeira do espólio de mapas do Arquivo Militar (1802-1868), surge identificada por *Carte topographique du champ de bataille de Fuentes d'Oñoro et d'une partie du territoire de Cima-Coa levés en 1845 et 1846 d'après les instructions de son Excellence de L.¹ Général Pedro Folque Commandant G.^{al} du Corps des Ingénieurs, par les Officiers du même Corps M.M.^{rs} les Capitaines A. J. B. de Vasconcellos et Sá et M.^r le Lieutenant J. A. Dias* (figura 4).

8. O esquema de triangulação encontra-se actualmente à guarda da Direcção de Infra-Estruturas do Exército (DIE, 4517-4-47-63): *Triangulação p.^a a carta topografica do terreno da acção de Fuentes de Honor pelos off.^{ais} eng.^{os} cap.^m A. J. B. de Vasconcellos e Sá e ten.^{te} J. A. Dias* (1845). A base bibliográfica desta instituição encontra-se disponível, embora hoje sem imagens, no Catálogo Colectivo das Bibliotecas do Exército (<http://biblioteca.exercito.pt/psqbol.asp>).

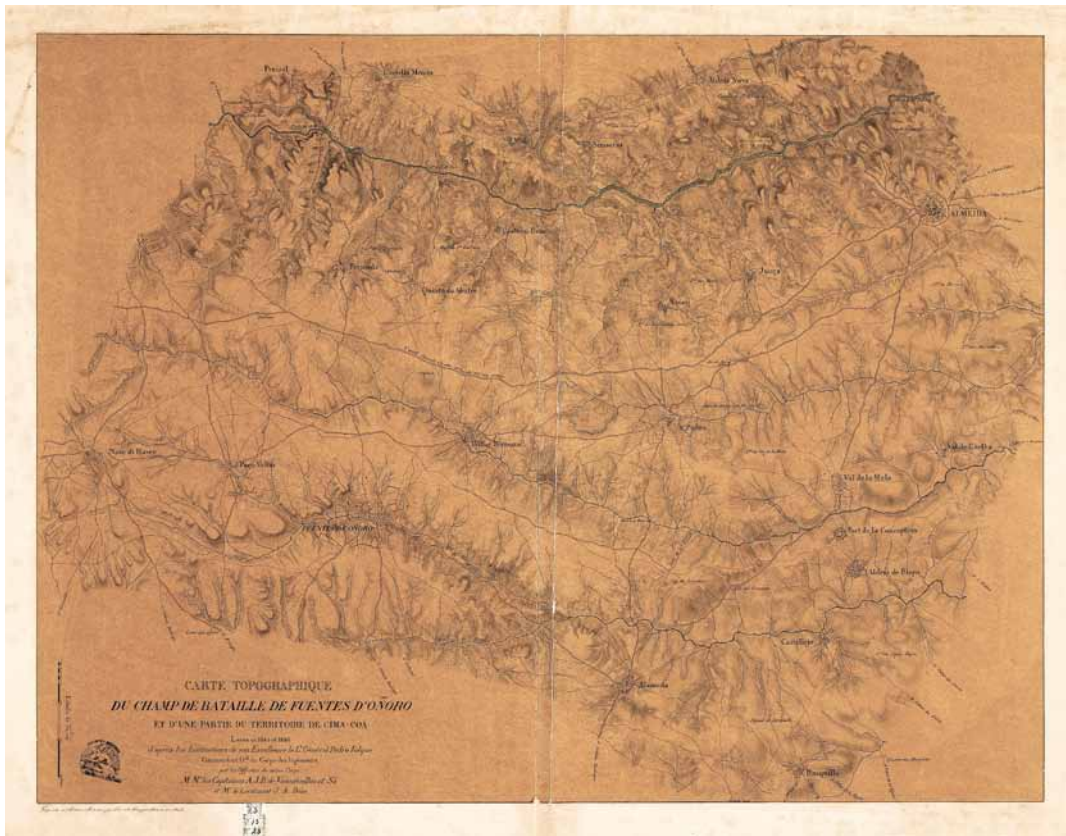


Figura 4. *Carte topographique du champ de bataille de Fuentes d’Oñoro et d’une partie du territoire de Cima-Coa* levantada por Vasconcelos e Sá e Joaquim António Dias, 1:30 000, segundo a cópia feita pelo desenhador Veríssimo Álvares da Silva em 1863 (DIE, 4518-3-41-56).

Mas neste mesmo arquivo encontramos ainda, embora sem qualquer identificação, um esboço do levantamento 1:10 000, correspondente a dois papéis de prancheta colados, da área entre Praisal, Castelo Mendo, Vilar Formoso e Freineda, tendo sobreposta uma quadrícula de redução a lápis, com topónimos e outras anotações, bem como alguns traços a amarelo a que o próprio Vasconcelos e Sá se referiu, ao enviar em Agosto de 1847 as três folhas de papel de prancheta, ter com eles circundado as manchas dos bosques (figura 5).



Figura 5. Extracto, entre Praisal e Castelo Mendo, do levantamento 1:10 000 da carta topográfica do campo de batalha de Fuentes de Oñoro e de uma parte do território de Cima-Côa, que se supõe ter sido executado por Vasconcelos e Sá em 1846 (DIE, 4082/I-4-48-60). De notar a configuração do terreno e as indicações do tipo de ocupação do solo, inexistentes nas cópias conhecidas, espanhola e portuguesa.

Esta folha corresponde exactamente ao rectângulo em falta num outro documento, abrangendo a parte sul entre Fuentes de Oñoro e Nave de Haver, mas agora com uma escala 1/3 mais pequena (ver extracto na figura 6), que em conjunto com outro ainda, entre Almeida e Aldea del Obispo, perfaz a totalidade da área do mapa. São, portanto, os esboços originais, todos com o mesmo tipo de letra, que nos parecem claramente manuscritos pelo próprio punho de Vasconcelos e Sá. A este conjunto acresce ainda uma cópia parcial e incompleta deste último documento, com letra diferente⁹. Em Espanha, na Cartoteca do Centro Geográfico del Ejército de Tierra, existe uma cópia do mesmo mapa¹⁰, também na escala de 1:30 000, desta vez com título em português, primorosamente desenhada em papel vegetal em 1858, a partir da versão existente no Depósito da Guerra francês (Figura 6). O seu título deixa ver alguns pequenos desacertos na transcrição: *Carta topographica do Campo da Batalha de Fuentes d'Oñoro e da parte do terre no [i.e. terreno] denominado Cimo Côa [i.e. Cima-Côa] levantada em 1845 à [i.e. a] 1846, segundo as Instruções do Ex.^{mo} Tenente General Pedro Folque Com-*

9. Os 4 documentos cartográficos, aqui referidos, têm as seguintes cotas: DIE, 4082/I-4-48-60 a 4082/IV-4-48-60.

10. Com a cota Ar.E-T.7-C.3-402, encontrando-se disponível em linha.

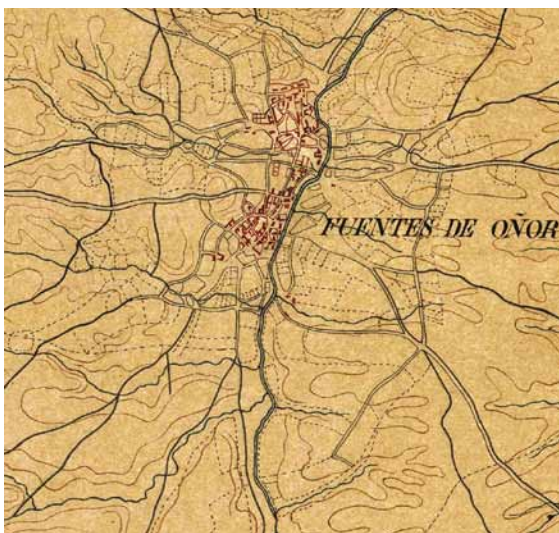
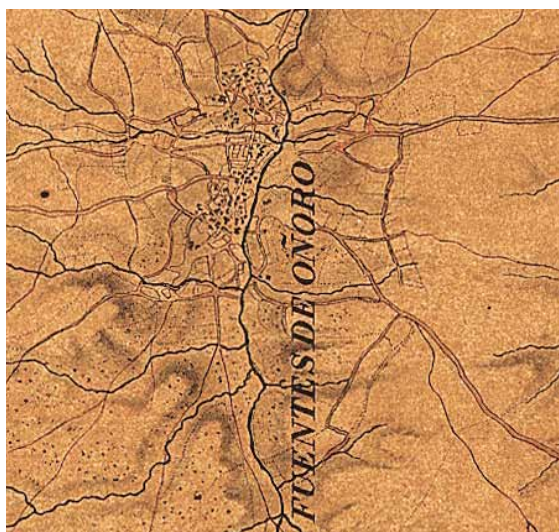


Figura 6. Fuentes de Oñoro nas cópias do mapa 1:30 000 existentes em Portugal e em Espanha (ao topo e ao centro, esta última com uma orientação sensivelmente diferente) e no suposto esboço original do levantamento (em baixo), na mesma escala e com parte dos traços amarelos desenhados pelo próprio Vasconcelos e Sá. De notar a diferente expressão do relevo e a ausência da informação respeitante à ocupação do solo, nos dois primeiros casos.

mandante General do Corpo de Engenheiros, pelos Officiaes do mesmo Corpo o Capitão A. J. B. de Vasconcellos e Sá, e o Tenente J. A. Dias. São claras as similitudes das duas cópias (figura 6), apesar da sua diferente orientação (a existente em Espanha tem o Norte voltado para o topo da folha, enquanto na versão portuguesa o Norte magnético aponta para a margem direita), dos seus títulos (ora em português, ora em francês) e da diferente forma de expressão do relevo (por linhas de configuração, tal como nas minutas originais, ou por aguadas). Em qualquer dos casos, a fronteira surge sempre claramente demarcada.

Como disse Vasconcelos e Sá em carta a Pedro Folque, datada de Fuentes de Oñoro a 5 de Abril de 1846, quando tinha já concluída a triangulação e estava quase completo o levantamento topográfico e até redigida parte da informação que deveria acompanhar o mapa, este foi «um trabalho de capricho, feito em época que tão moda é depreciar os trabalhos dos engenheiros portugueses e quando um enxame de engenheiros estrangeiros inunda estes Reinos».

3. A presidência da segunda Secção Portuguesa da Comissão de Limites (1858-1863)

Por decreto de 9 de Julho de 1858, o major Vasconcelos e Sá, então em comissão no Ministério das Obras Públicas, era nomeado presidente da Secção Portuguesa da Comissão Mista encarregada de proceder à demarcação da fronteira entre Portugal e Espanha e imediatamente colocado às ordens do Ministério dos Negócios Estrangeiros. Ele dirigia, desde 1853, as obras das estradas nos distritos de Viseu e Guarda mas pedira a suspensão das suas actividades perante um processo judicial¹¹ do qual acabara de ser completamente ilibado três meses antes da sua nomeação.

Este era o segundo presidente daquela Secção e esta era certamente a mais difícil de todas as comissões que couberam a Vasconcelos e Sá, dado o melindre e a complexidade das questões suscitadas pela demarcação preparatória do Tratado de Limites (1864), que havia levado à exoneração dos primeiros comissários portugueses (1855-1857)¹². Se já anteriormente, e ao contrário de Espanha, a engenharia nacional estivera representada nesta Comissão pelo secretário Guilherme António da Silva Couvreur (1805-1873), agora assumia a responsabilidade dos trabalhos. Na realidade, parece-nos estranho que tal incumbência técnica não fosse, de um e do outro lado, assegurada pelos cartógrafos nacionais. Se assim fosse, alguns problemas teriam sido certamente dirimidos de outro modo. Daí o próprio Vasconcelos e Sá

11. O detalhe deste assunto pode ser consultado no seu processo individual existente no Arquivo das Obras Públicas, em Lisboa, através da própria exposição que Vasconcelos e Sá fez ao Director-Geral das Obras Públicas em 23 de Junho de 1857.

12. Sobre os trabalhos efectuados entre a foz do rio Minho e a do Caia que conduziram à assinatura do Tratado de Limites, veja-se: J. B. Barreiros. “Delimitação da fronteira luso-espanhola”, *O Distrito de Braga*, vol. I, fasc. I-II, 1961, 59-148; vol. I, fasc. III-IV, 1961, 335-411; vol. II, fasc. I-II, 1963, 83-171; vol. II, fasc. III-IV, 1964, 81-176; vol. III, fasc. I-II, 1964, 1-96; vol. III, fasc. III-IV, 1965, 401-496.

Aqui se publicaram, em anexo, algumas actas e relatórios da Secção Portuguesa da Comissão Mista, bem como correspondência, cartas e outros documentos.

ter dito compreensivelmente: «Se da parte de Espanha o deslinde da fronteira é negócio de boa-fé, como deve ser, não sabemos como o seu Governo poderá entender as minuciosidades de muitas questões, unicamente pelas descrições das actas, e da que lhe podem dar os seus comissionados sem mapas, ou mesmo *croquis próprios*, que os elucidem»¹³.

Ao retomar os trabalhos, que haviam ficado suspensos na região de Trás-os-Montes, Vasconcelos e Sá era primeiro confrontado com os problemas da conflituosa demarcação anterior, nomeadamente com a partilha das pequenas ilhas do rio Minho, com a fronteira junto ao Lindoso, com a questão do Couto Misto e dos Povos Promíscuos e também com a de S. Vicente-Segirei, que levava à demissão de Couvreur e à exoneração da presidência do brigadeiro Frederico Leão Cabreira. Houve, no entanto, que continuar a demarcação para leste e para sul, não sem que se repetissem os estudos do troço anterior para permitirem às autoridades portuguesas e, depois, à Comissão Diplomática, encarregada da redacção do Tratado, de formarem a sua opinião e de a discutir com os representantes espanhóis. Mas nada poderia ser percebido sem mapas que os auxiliassem, pelo que este oficial se multiplicou em reconhecimentos e esboços rápidos e em informações enviadas aos superiores. Não se colocava a questão, nem havia tempo, de levantar e concluir mapas perfeitos ou plantas do detalhe de alguns troços polémicos: os mapas e as plantas eram sobretudo documentos de trabalho, esboços mais «simples», como o próprio deixou referido. Urgia, com todos os atrasos verificados, concluir as tarefas no campo. E Vasconcelos e Sá fê-lo em pouco mais de um ano, começando a nova demarcação em Maio de 1860 (já promovido ao posto de tenente-coronel, a que ascendera em Março), a partir do local onde havia ficado a anterior comissão, e chegando à confluência do Caia em Julho de 1861, se bem que este período tivesse sido intercalado pelo interregno dos trabalhos no Inverno (quando estavam já nas proximidades de Fuentes de Oñoro). A coadjuvã-lo estivera inicialmente José Maria Delorme Colaço, major do Batalhão de Caçadores 3, que fora seu colega como deputado às Cortes (1853-1856), este pelo círculo de Coimbra e Vasconcelos e Sá pelo de Viseu. Quando adoeceu, em 1859, Delorme Colaço seria substituído provisoriamente pelo alferes Carlos Frederico Pinheiro de Lacerda, do mesmo Batalhão de Caçadores, e finalmente, em Março de 1861, pelo major António Augusto de Macedo e Couto.

Os relatórios de Vasconcelos e Sá, todos de 1859, sobre a fronteira banhada pelo rio Minho, sobre as ilhas do Verdoejo e as Canosas, sobre o Couto Misto e os Povos Promíscuos e sobre a fronteira entre S. Vicente e Vilar Seco, correspondentes aos trabalhos da primeira comissão, foram sempre devidamente acompanhados de mapas para ilustrar ao governo os maus procedimentos anteriores. Em 1861 redigiu ainda um relatório crítico do modo como se tinha executado o serviço da rectificação da fronteira desde a foz do rio Minho até à confluência do rio Águeda no Douro, junto a Barca de Alva, que seria seguido por outro sobre a questão do Monte da Madalena, próximo do Lindoso.

13. Em *Relatorio historico critico do modo como se tem executado o serviço da rectificação da fronteira de Portugal e Espanha desde a foz do rio Minho até à confluencia dos rios Águeda e Douro, junto a Barca de Alva*, datado de 1 de Abril de 1861, publicado por Barreiros, *op. cit.* (doc. n.º 42, vol. II, fasc. I-II, 1963, 152-169, e vol. II, fasc. III-IV, 113-128).

Quase no final da comissão, foi ainda nomeado para, em conjunto com um engenheiro espanhol, proceder ao levantamento topográfico do Couto Misto e de outras áreas de demarcação controversa (1862-1863), sendo substituído em Lisboa, durante o seu impedimento, por Jacinto da Silva Mengo, funcionário do Ministério dos Negócios Estrangeiros. Depois, encarregou-se ainda de informações sobre a raia acabada de percorrer e sobre o modo de resolver as questões onde havia divergências e inclusivamente esboçou um projecto de tratado, até que a Comissão foi dissolvida, em finais de 1863, e substituída por uma outra, diplomática, encabeçada, do lado português, pelo duque de Loulé, Ministro dos Negócios Estrangeiros, e por Mengo.

Passados dois anos após a assinatura do Tratado de Limites (1864), Espanha agraciava Vasconcelos e Sá com a Comenda da Ordem de Carlos III. Em Abril de 1867 era ainda nomeado comissário português para a demarcação definitiva da fronteira, cargo de que foi exonerado, a seu pedido, em Março de 1869. Nessa altura entregava ao Ministério os documentos que estavam na sua posse, incluindo um mapa aproximado de toda a raia demarcada (1:100 000) que ele próprio executara, parte dos quais foram encontrados na posse da viúva de um seu sucessor na Comissão de Limites. Sobre esta importante comissão e para o esclarecimento cabal dos trabalhos de Vasconcelos e Sá, e nomeadamente da sua actividade cartográfica, importa que sejam urgentemente inventariados e descritos os documentos na posse do arquivo do Ministério dos Negócios Estrangeiros português. Os mapas, que são geralmente o parente pobre das bibliotecas e arquivos nacionais, continuam ainda hoje a aguardar uma intervenção urgente, antes que o que resta, em Portugal, destas demarcações se perca por completo.

4. Outras realizações cartográficas

Tendo sido «obrigado»¹⁴ a ir trabalhar para os Campos de Coimbra em 1848, logo depois do difícil levantamento topográfico do terreno junto à fronteira beirã e da sua participação nas acções militares então ocorridas, para «fazer outro serviço de engenharia que estava ordenado inutilmente havia anos e que outros engenheiros não fizeram», levantou então, à vista, um belíssimo mapa daquela área que se estende a jusante de Coimbra, desde esta cidade até à foz do Mondego¹⁵, numa extensão de cerca de 50 km de percurso deste rio (figura 7). Três anos depois de o mapa estar desenhado, publicava-se a memória correspondente¹⁶, com um gráfico anexo mostrando as alturas do rio medidas em 1849 e 1850, na qual o autor deixou explanados os trabalhos executados e a situação deste largo vale, onde

14. Conforme o próprio refere em extensa carta dirigida, a 23 de Junho de 1857, ao visconde da Luz, Director-Geral das Obras Públicas, e que faz parte do seu processo individual existente no Arquivo das Obras Públicas.

15. Este mapa encontra-se parcialmente reproduzido e comentado em: M. H. Dias e Instituto Geográfico do Exército, *Cursos e percursos para o Mar Oceano*, Lisboa, 2010, pp. 44-45.

16. A. J. B. de Vasconcellos e Sá, *Breves reflexões sobre as obras de canalisação do rio Mondego e melhoramento dos seus Campos*, Lisboa, 1852.



Figura 7. Planta dos Campos de Coimbra levantada á vista pelo capitão de engenheiros Alexandre Jozé Botelho de Vasconcellos e Sá, deenhada por Antonio Egidio da Ponte Ferreira, tenente d'engenheiros, em 1849 (DIE, 3647-3-37-51). Este mapa, manuscrito, na escala aproximada de 1:45 000, encontra-se orientado com o topo da folha para SSE. Nele se mostra o antigo leito e o rio já canalizado, junto à margem sul, trabalhos começados em 1791 mas suspensos e retomados sempre sem o suporte dos estudos técnicos indispensáveis.

a navegação se tinha tornado impossível e a agricultura difícil e onde os inúmeros paus motivavam problemas de saúde pública, para além da obstrução da barra da Figueira da Foz. Também neste caso, a falta de levantamentos cartográficos e de estudos preparatórios, isto é, a ausência de engenheiros nos trabalhos, impediram o sucesso das acções empreendidas já desde o século anterior para regularização do traçado do rio.

Nomeado então director das obras públicas do distrito de Coimbra e dos Campos do Mondego, de cujo serviço acabaria por ser exonerado «por ter respondido como devia a um empregado administrativo» que sem motivo o provocara, Vasconcelos e Sá levantou ainda, entre 1848 e 1850, a *Planta topografica e cadastral de Villa Nova de Anços e outros*, também em colaboração com o tenente engenheiro António Egídio da Ponte Ferreira (1821-1884), que o auxiliou nesta comissão. Constituída por 4 folhas (1:5000) que perfazem, no papel, mais de 3 metros ao longo do vale de um afluente da margem esquerda do Mondego e abrangendo ainda parte deste rio junto a Montemor-o-Velho, o exemplar

conhecido é uma cópia feita no Arquivo Militar, em 1852, pelos desenhadores Carlos José Correia Botelho e António Gualdino da Costa, ambos oficiais do Exército¹⁷. Esta não era «uma mera planta topográfica mais ou menos desenvolvida, na qual além da configuração do terreno se mostrem as diversas propriedades marcadas por linhas; é um trabalho doutra ordem em que todos falam sem o compreenderem»: além da «novidade», pretendia Vasconcelos e Sá que servisse de «norma para a sua continuação em grande»¹⁸. Pretendia ele, portanto, que o governo autorizasse o levantamento de outras plantas semelhantes por toda esta área, com base nas triangulações geodésicas executadas sob a direcção de Filipe Folque e tendo, para verificação, medido uma base de quase 4 km, em Novembro de 1850. Mas, logo a seguir, foi impelido a estabelecer os projectos e trabalhos prévios para a construção das estradas ao norte e sul de Coimbra. Entretanto, sob a sua direcção decorreram também as obras nos Campos do Mondego, tais como a limpeza de valas, o entulhamento de pântanos, o conserto de pontes, etc.

Em 1853, interrompida esta contrariada comissão, passou a dirigir as obras públicas na Beira Alta, dedicando-se a projectar e a chefiar a construção de estradas numa região «ainda virgem em construções modernas, aonde tudo tive de criar, através de mil dificuldades»¹⁹, executando plantas, perfis e orçamentos nos distritos de Viseu e da Guarda, nomeadamente da estrada de Coimbra a Viseu e nas da margem do Douro e ainda mais 24 km de trabalhos que não chegaram a ser passados a limpo e completados, já que foi acusado pelo administrador do Correio de Viseu e judicialmente processado. Daí ter pedido, em 1856, a suspensão das suas actividades, o que se veio a verificar até 1858²⁰ quando foi ilibado e logo depois nomeado para a presidência da Secção Portuguesa da Comissão de Limites, cargo para o qual o Ministério da Guerra havia já sondado o das Obras Públicas em Outubro do ano anterior.

Conclusão

O percurso profissional de Alexandre José Botelho de Vasconcelos e Sá não difere substancialmente do de outros engenheiros militares, seus contemporâneos. Todos eles adquiriram a sua formação técnico-militar na Academia de Fortificação, Artilharia e Desenho, criada em 1790 e que a partir dessa altura consagrou o ensino regular dos engenheiros

17. Ex-Instituto Geográfico Português, CA 92 a 95. Veja-se descrição, sem imagens, em: H. G. Mendes, *Catálogo de cartas antigas da Mapoteca do Instituto Geográfico e Cadastral*, Lisboa, 1969, 37-38.

18. Carta de Vasconcelos e Sá ao comandante do Corpo de Engenheiros, datada de Montemor-o-Velho a 14 de Agosto de 1849, existente no seu processo individual (AHM, já citado). Aí se referem as dificuldades da equipa, confrontada com a destruição das bandeirolas de apoio ao trabalho de campo, por parte da população, com a aparente conivência das autoridades administrativas.

19. Exposição de Vasconcelos e Sá ao Director-Geral das Obras Públicas em 23 de Junho de 1857 (processo individual, Arquivo das Obras Públicas).

20. Ver portaria publicada no *Boletim do Ministerio das Obras Publicas, Commercio e Industria*, 5, 1858, 532.

em Portugal, substituída em 1837 pela Escola do Exército. Esta formação permitia-lhes o acesso ao Real Corpo de Engenheiros, que se regulamentou em 1812 e assim se consolidou, embora mais tarde fosse referido apenas por Corpo de Engenheiros ou por Corpo de Engenharia. Alguns, embora poucos, complementaram a sua formação na Escola de Pontes e Calçadas, em França.

Vários destes oficiais ocuparam uma parte da sua actividade nas obras públicas, cumprindo comissões, interrompidas quando necessário, por solicitação do Ministério do Reino, primeiro, e, a partir de 1852, do novo Ministério das Obras Públicas, Comércio e Indústria. Nestes serviços, dirigiram projectos e trabalhos de estradas e pontes, de caminhos-de-ferro ou, ainda, de obras hidráulicas em portos e rios. Podem nomear-se os seguintes exemplos, entre vários outros: Tibério Augusto Blanc (1810-1875), que se distinguiu nas obras de encanamento das ribeiras que atravessam o Funchal (arquipélago da Madeira) e depois na Direcção dos Trabalhos Geodésicos, participando aí no levantamento da carta de Portugal 1:100 000, perfazendo com outras comissões um longo percurso nas obras públicas; Manuel José Júlio Guerra (1801-1869), que dirigiu a Superintendência das Obras do Tejo, criada em 1849 e suprimida nos finais de 1868; António Pedro de Azevedo (1812-1889), que efectuou desde o princípio dos anos 40 inúmeros trabalhos na Madeira, tendo publicado inclusivamente vários mapas das ilhas, muito interessantes, que eram acompanhados de memórias; José Carlos Conrado de Chelmicki (1813-1890), polaco sem formação feita em Portugal, que colaborou, a partir de 1839, nos trabalhos geodésicos e nos levantamentos topográficos da Carta Geral do Reino que Filipe Folque coordenava, transitando 10 anos depois para a construção das estradas no Alentejo e sucessivamente para muitas outras comissões; ou ainda Caetano Alberto Maia (1807-1888), João Luís Lopes (1807-1864), José Feliciano da Silva Costa (1796-1866), José Manços de Faria (1797-1882), etc. A organização em Portugal de um corpo de engenheiros civis far-se-ia tardiamente e apenas a partir da década de 1860, conhecendo embora muitas dificuldades durante esse século²¹.

Todos eles tiveram também um percurso inicial como verdadeiros engenheiros militares, ocupando-se de trabalhos de fortificação ou no levantamento de praças de guerra e dos terrenos envolventes, em geral coadjuvando outros oficiais mais graduados e experimentados. Vários foram ainda deputados às Cortes, integrando por vezes comissões parlamentares de obras públicas. No entanto, só alguns atingiram os lugares de topo na hierarquia militar: as razões prendem-se naturalmente com a idade, pois os que ascenderam a general de brigada ou de divisão faziam-no geralmente com mais de 60 ou mais de 70 anos. Mas, por exemplo, Tibério Blanc, que tinha uma longa e distinta carreira técnica, ao morrer, aos 65 anos, ainda era coronel; o mesmo havia também acontecido a Vasconcelos e Sá. Ou seja, morreram um pouco mais cedo e longe das comissões puramente militares ou de chefia que geralmente caracterizam a fase terminal da actividade dos engenheiros portugueses desta época. Os trabalhos técnico-científicos, independentemente do seu lustre,

21. H. G. Mendes “Subsídios para a História da Cartografia e Engenharia portuguesas no século XIX”, *Revista do Instituto Geográfico e Cadastral*, 1, 1981, 25-73.

nunca asseguraram um futuro promissor a quem os tem executado, como muitos exemplos bem poderiam testemunhar.

A diferença da carreira de Vasconcelos e Sá relativamente à de outros oficiais engenheiros da sua época reside fundamentalmente nas recorrentes comissões em que é chamado ao levantamento cartográfico das regiões de fronteira, que o absorveram por um longo período de tempo. Os três casos analisados correspondem todos a situações distintas: no primeiro (1840), tratou-se de uma comissão puramente militar; no outro (1846-1847), satisfez-se uma solicitação estrangeira, invulgar; finalmente, no último caso (1858-1864), também ele ainda pouco habitual, enquadrou-se no âmbito da Comissão de Limites estabelecida desde essa época. Se o mapa da fronteira de Trás-os-Montes era um mero reconhecimento expedito e os levantamentos realizados no seio desta última Comissão geograficamente mais variados e pormenorizados, mas então igualmente rápidos, na fronteira beirã foi possível proceder a um trabalho cartográfico técnica e cientificamente mais qualificado, embora em condições longe das ideais, em parte justificadas pelo contexto da guerra civil. Em todas as situações, Vasconcelos e Sá deu mostras de largos conhecimentos, de empenhada participação e de grande sentido de responsabilidade profissional, patentes na direcção firme e sábia da representação portuguesa e na determinação com que, em circunstâncias difíceis, conseguiu sempre levar a bom termo as suas missões²².

22. Agradecemos o apoio inextinguível prestado pelo Instituto Geográfico do Exército, bem como a disponibilização da informação solicitada ao Arquivo Histórico Militar e à Direcção de Infra-Estruturas do Exército Português.

GEOGRAPHICAL DISCOURSE IN SPAIN (1867-1936). ALLIANCES AND BORDERS BETWEEN SPAIN AND PORTUGAL

Discursos geográficos en España (1876-1936): alianzas y fronteras entre España y Portugal*

José Antonio Rodríguez Esteban
Universidad Autónoma de Madrid

Fecha recepción 13.06.2014 / Fecha aceptación 23.09.2014

Resumen

En los discursos geográficos presentes en la Sociedad Geográfica de Madrid (Real Sociedad Geográfica desde 1901) confluyen un conjunto de circunstancias y voluntades que reflejan cómo conviven y se complementan ideas a priori antagónicas: identidad nacional-ideales supranacionales; protección fronteriza-alianzas geopolíticas... Muchas de estas tensiones se vienen a concretar en las relaciones entre España y Portugal, conviviendo procesos de delimitación fronteriza con propuestas de unión política. En los saberes geográficos confluyen, sin duda con más intensidad que en otras aproximaciones, un conjunto de propuestas que muestran esta tensión: desde el »

Abstract

In the geographical discourses of the Sociedad Geográfica de Madrid (renamed the Real Sociedad Geográfica as of 1901), we can find a tangle of circumstances and intentions that reflect how ideas that are a priori antagonistic coexist and complement each other: national identity and supranationalism, protection of borders and geographical alliances, and so on. This situation is reflected in the relations between Spain and Portugal, characterised by the juxtaposition of the establishment of the shared border and the proposal of a political union. We also show that this dichotomy is embodied more in the work of geographers »

* Trabajo realizado en el marco del Proyecto «La frontera hispano-portuguesa: delimitación territorial y representaciones geográficas (1800-1936). El caso de Galicia-Norte Portugal» (CSO2011-25776), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

iberismo (unión política de Portugal y España), hasta un transformado hispanoamericanismo (unión de intereses con las repúblicas americanas de habla española), pasando por las propuestas de acercamiento y alianza entre los países del sur de Europa frente a las políticas exteriores de las potencias del norte.

Palabras clave

Iberismo, Sociedad Geográfica de Madrid, Frontera, Colonialismo, Geografía, Joaquín Costa, Gonzalo de Reparaz

than anywhere else, rife as it is with proposals that stretch from unifying Spain and Portugal (“Iberismo”), via creating a broad union with the Spanish speaking countries of America (“Hispanoamericanismo”), to chartering an alliance of Southern-European countries to oppose those of the North.

Key words

Iberismo, Madrid Geographical Society, Boundary, Colonialism, Geography, Joaquín Costa, Gonzalo de Reparaz

1. En torno al Iberismo

En las relaciones entre España y Portugal, la unión ibérica o iberismo es, sin duda, uno de los temas que más retórica ha generado a uno y otro lado de la frontera a la hora de abordar temas comunes: lógicamente en el contexto del olvido, y del mismo desprecio, que ha venido presidiendo las miradas entre ambos países. Hipólito de la Torre ha rescatado y recogido en muy diversas aportaciones las aproximaciones históricas e historiográficas al tema¹. Por su parte José Antonio Rocamora nos recuerda que prácticamente desde el mismo momento en que Portugal inicia su separación de la monarquía española en 1641, comienzan los planes de unión ibérica, aunque no será hasta el siglo XIX cuando surge la idea con fuerza bajo la denominación de iberismo².

Varios factores convergen en este «nacionalismo fracasado», como ha sido denominado por Rocamora³: por una parte, la aparición de la burguesía decimonónica, por ser éste un fenómeno urbano, de renovación política y ciertamente alejado de la preocupación de las masas; por otra, dicho nacionalismo se inscribe en un momento muy significativo, como es la pérdida de las colonias ultramarinas y la debilidad que este hecho suponía para España y Portugal en el nuevo orden mundial. Es, en buena medida, la política internacional la que impulsa esta retórica en torno a la unión ibérica al resaltar esa debilidad, pero es esa misma política internacional la que, como acertadamente ha señalado Julio Salom, «condenaba, ya de por sí, al fracaso a la corriente iberista, sean cuales sean los motivos de índole exclusivamente peninsular que pudieran actuar en contra de la integración»⁴.

Hay que recordar que Gran Bretaña y Francia han sido tradicionalmente favorecedoras de la bipartición peninsular, cuya influencia sobre las más débiles naciones ibéricas se acrecienta en el s. XIX en virtud de su superioridad económica, política y militar: acentuada por la pérdida de sus respectivos imperios americanos y por la misma debilidad que a éstas confieren sus sostenidas discordias civiles. Es en el liberalismo, aunque no exclusivamente, donde se concentrarán buena parte de las propuestas iberistas decimonónicas finiseculares, adquiriendo en el regeneracionismo su expresión más decidida.

Son todas estas dimensiones del iberismo las que le aproximan a los planteamientos geográficos del periodo final e inicial de los siglos XIX-XX, en sus nuevas propuestas económicas y territoriales y en su dimensión colonial.

1. H. de la Torre, “Portugal en la política exterior española (1908-1919)”, *Hispania: Revista española de historia*, vol. 39, nº 141, 1979, 159-200; H. de la Torre, *Portugal, España y África en los últimos cien años. Jornadas de Estudios Luso-Españoles*, Mérida, 1992; H. de la Torre, “Historiografía española del Portugal contemporáneo”, *Ayer*, 26, 1997, 65-80; H. de la Torre “España y Portugal: El camino del encuentro”, en Salvador Forner Muñoz (coord.), *Coyuntura internacional y política española: (1898-2004)*, Madrid 2010, 217-236.

2. J. A. Rocamora, “Un nacionalismo fracasado: el iberismo”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Hª Contemporánea, 1989, 2, 29.

3. Rocamora, *op. cit.*, 30 ss.

4. J. Salom, “La relación hispano-portuguesa al término de la época iberista”, *Hispania*, 98, 1965, 220.

2. La geografía decimonónica finisecular en España

La instauración de la restauración borbónica en España en 1875 abre un periodo de estabilidad que, al tiempo que posibilita el inicio de proyectos de largo recorrido, como la creación en 1876 de una Sociedad Geográfica en Madrid⁵, cierra las puertas a planteamientos distintos a los auspiciados por la monarquía y el alternante turno de gobierno de las propuestas conservadoras de Cánovas o progresistas de Sagasta. La asunción de una política exterior pensada y sostenida por Cánovas en torno a la idea del “recogimiento”, evitando cualquier inferencia a las grandes potencias (una vez asumido el estatus de pequeña potencia periférica con restos coloniales apetecidos por las nuevas potencias emergentes: Cuba en el caso de Estados Unidos y Borneo, Islas Marianas y Filipinas en el caso además de Alemania y Japón⁶), va a condicionar la retórica y las propuestas de acción que se van gestando en las sociedades geográficas españolas en función de los acontecimientos de cada momento.

Pero esta retórica geográfica ofrece unos matices interesantes, que muestran ese difícil encaje entre los intereses nacionales e internacionales. Pese a que la fundación de sociedades geográficas en España es muy temprana como consecuencia de la tradición descubridora y colonizadora (entre 1748 y 1868 se fundaron en España cuatro corporaciones con carácter geográfico), su entendimiento moderno, en la línea de las creadas en París, Londres y Berlín en el primer cuarto del s. XIX, no se materializa hasta 1876. Francisco Coello, presidente y fundador de la Sociedad Geográfica de Madrid (en adelante SGM), es alentado por los geógrafos reunidos en el 2º Congreso Internacional de Geografía de París donde asiste como invitado por el prestigio de su *Atlas de España y de sus posesiones de ultramar*-, a crear en España una sociedad geográfica que recupere la documentación de los descubrimientos y las acciones geográficas realizadas por los españoles en América. Esta tarea, que fue uno de los objetivos primeros de la SGM (y no las cuestiones coloniales, como se piensa con frecuencia), llevó a dicha institución a crear un discurso tendente a desvelar las consecuencias de la “leyenda negra”, inventada, según algunos estudiosos, por ingleses y holandeses contra las formas de colonización española en América⁷.

Aunque la SGM mantendrá en toda su trayectoria posterior el interés por valorar el pasado colonial, pronto inicia una política de exteriorización modesta, tras sumarse a la Asociación Internacional Exploración y Civilización del África Central, creada por Leopoldo II en 1876⁸. Ante las dificultades para poner en marcha un proyecto común de exploración

5. J. A. Rodríguez, *Geografía y colonialismo. La Sociedad Geográfica de Madrid (1876-1936)*, Madrid, 1996.

6. J. M. Jover, “Caracteres de la política exterior de España en el siglo XIX”, en *Homenaje a Johannes Vincke / Festschrift für Johannes Vincke*, Madrid, t. II, 1962, 751-794 [Reimpreso en J. M. Jover, *Política, diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Turner, 83-138]; J. M. Jover, “Edad Contemporánea”, en A. Ubieto, J. reglá y J.M. Jover, *Introducción a la Historia de España*, Barcelona 1963.

7. J. Pérez, *La leyenda negra*, 3º ed., Madrid, 2010.

8. En septiembre de 1876 se reunieron en Bruselas representantes de las Sociedades geográficas de Inglaterra, Francia, Alemania, Austria-Hungría, Bélgica y Rusia, dando origen a una *Comisión internacional de exploración y civilización del África central* y poniendo las bases para la creación en estos países, y en los que quisieran asociarse al proyecto, de Comités nacionales relacionados con aquélla, con el triple objetivo

(aunque iniciado por el conjunto de las naciones adscritas a la Asociación Internacional), como consecuencia de las rivalidades existentes, la SGM decide buscar dos zonas de interés prioritario: un lugar para instalar una estación de carbón en la antigua Abisinia, como forma de asegurar el trayecto hacia las islas Filipinas a través del canal de Suez; y la recuperación de un enclave del siglo XV en la costa atlántica del Sáhara, ante los proyectos ingleses del escocés Mackenzie de crear un canal y un gran mar interior en el desierto del Sáhara aprovechando una supuesta depresión entre Mauritania y Argelia⁹.

El inicial fracaso de ambas iniciativas llevará a la SGM a un *impasse* en sus objetivos. Por ello, el grupo de geógrafos adscrito al movimiento renovador creado en España tras el fracaso de la primera experiencia republicana que se agrupa bajo el proyecto de la Institución Libre de Enseñanza (ILE en adelante), decide incorporarse a la SGM para dar un impulso a las tareas de buscar espacios productivos fuera de las fronteras españolas. Este grupo estaba formado por Gonzalo de Reparaz y Joaquín Costa, que se incorporan en 1882 a la SGM gracias al también miembro de la ILE y secretario de la SGM, Rafael Torres Campos. Buscaban desde la geografía una vía de regeneración nacional, incorporando a España al nuevo movimiento europeo. Costa se convertirá durante los siguientes cinco años en el principal impulsor de la política colonial y comercial de la geografía española, con el inestimable apoyo de Torres Campos y Gonzalo de Reparaz, y de los principales geógrafos de la SGM, en especial de Francisco Coello y Cesáreo Fernández Duro.

En un plan bien orquestado promueve primero, en 1883, un Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil, del que saldrá un auténtico programa de regeneración basado en un conjunto de propuestas geográficas, entre las que cabe destacar, en estos momentos, la creación de una nueva asociación geográfica, la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas (1884), transformada luego en Sociedad Española de Geografía Comercial (1885), que buscará en el comercio internacional la solución a lo que se llamarían tiempo después “los males de la patria”. Un segundo objetivo vendría después: la celebración de un gran congreso de geografía que reuniese a España, Portugal y las repúblicas iberoamericanas. Pero mientras que las propuestas del Congreso de Geografía Colonial y Mercantil van de forma desigual saliendo adelante, la llamada a Portugal para llevar a cabo una política geográfica común se muestra llena de

de explorar científicamente las partes desconocidas del continente africano, facilitar la apertura de vías que hicieran penetrar la civilización en su interior, y buscar medios para suprimir la trata de esclavos. A la Comisión internacional formada por los Presidentes de las Sociedades Geográficas de los países anteriormente nombrados, se unirá España en febrero de 1877, creándose con este objeto una Asociación española para la exploración del África, constituida en Comité nacional de aquélla. La idea fue recogida y promovida por la Sociedad Geográfica de Madrid, cuyos socios fueron mayoritariamente convocados a las reuniones preparatorias, llegando a ser mayoría en la Junta directiva de la Asociación (J. Rodríguez, *Geografía y colonialismo, op. cit.*).

9. J. A. Rodríguez, “Joaquín Costa: Geografía y colonialismo”, en J. A. Rodríguez (ed.), *España en África. La ciencia española en el Sáhara Occidental (1884-1976)*, Madrid 2011, 47-54. https://www.academia.edu/11350666/ESPAÑA_en_ÁFRICA_-_05._Joaquín_Costa_Geografía_y_colonialism

problemas e inconvenientes por la parte portuguesa, no llegando a concretarse hasta 1892, con motivo de la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América¹⁰.

3. Joaquín Costa, teoría y práctica de las relaciones con Portugal

Joaquín Costa, el principal artífice de este nuevo movimiento de acercamiento a Portugal y de inicio de una nueva política geográfica y mercantil, persigue un ideario geográfico al servicio de los intereses nacionales, pero atendiendo a un ideal humanista: «La humanidad y la patria no son incompatibles», recordaba Costa en 1885. Buena parte de estas ideas estaban presentes en la ILE, tras interpretar las propuestas del filósofo alemán Karl Krause. Este pensador propugnaba, en un movimiento dialéctico, distintos estadios de conciencia en la percepción del mundo. En el sentido que aquí interesa, dicha filosofía razonaba sobre el contacto con otras culturas más atrasadas, por cuanto en ese contacto se establecían las vías de aproximación al *Ideal de la humanidad para la vida*, como reza uno de los títulos del filósofo alemán¹¹.

En estas propuestas, las políticas de aislamiento iban en contra de la marcha de la civilización y los pueblos que se aislaban con barreras proteccionistas y especialmente arancelarias avanzaban hacia la desaparición: precisamente en esos momentos en los que el barco de vapor y el tren estaban cambiando sin paliativos los lugares de producción. Pero además, los tres geógrafos de la ILE simpatizaban con los postulados republicanos, de los que heredan los anhelos iberistas. Costa tiene un primer texto de 1868 en el que habla abiertamente del tema bajo el título de *Sistema de gobierno español. Confederación ibérica*. En 1883 afirmará, hablando de las fronteras con Portugal,

«...que contra los designios de Dios se han levantado las pasiones de los Reyes, que sólo mantienen los recelos y la ignorancia de los pueblos. Una ley superior coloca en el horizonte de nuestros ideales a Portugal como el mayor pedazo de la España irredenta, y la unión de entrambos pueblos, como el único medio de integrarse mutuamente y renacer a la vida activa de la historia y labrarse la inmortalidad en la sucesión de los siglos»¹².

10.«En él han de estudiarse –se dirá- y discutirse, desde el punto de vista geográfico y con toda la amplitud que consiente el carácter de generalidad que esta ciencia alcanza en nuestros días, cuantos asuntos interesan á las provincias ultramarinas y colonias de España y Portugal y a los Estados americanos de lengua española y portuguesa, tales como los problemas relativos a la colonización y emigración, tratados de comercio, ligas aduaneras, líneas de navegación, etc., etc.» (AA.VV, *Actas del Congreso Geográfico hispano-portugués-americano celebrado en Madrid en 1892*, Madrid, 2 vols., 1893. Sobre esta cuestión, véase J. A. Rodríguez, “Geopolitical perspectives in Spain: from the Iberismo of the 19th century to the Hispanoamericanismo of the 20th!, *Finisterra, Revista portuguesa de Geografia*, XXXIII, 65, 1998, 185-193.

11. J. A. Rodríguez, “Rafael Torres Campos (1853-1904). Geografía educativa y educación geográfica”, *Eria. Revista de Geografía*, vol. XVI, 1988, 131-148.

12.J. Costa, “Discurso inaugural del Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil de 1883”, en *Actas del Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil celebrado en Madrid en 1883*, Madrid 1884, 2 vols.

«Porque mientras no sea un hecho la unidad ibérica –comentará año después–, ni Portugal saldrá de su insignificancia, ni España saldrá de su postración, ni se redimirá de su caída, ni realizará ninguno de esos grandes ideales que le imponen su situación en el planeta y su pasado en la historia.»¹³

La Restauración y su sistema de alternancia en el poder de los dos grandes partidos, conservador y liberal, permitían, como se ha comentado, un proceso estable y continuado de gobierno, pero a costa de mantener sin cambios ciertos aspectos que un Estado moderno requería, en especial en las cuestiones territoriales. Era el caso del sistema impositivo, sin relación directa con la propiedad de la tierra y su producción, para lo que era necesario una cartografía que diese cuenta de la extensión de la propiedad y sus usos, como el iniciado precisamente por Francisco Coello en 1859. El sistema político era también un obstáculo para llevar a cabo una política colonial y comercial acorde con el momento. Es por ello que los geógrafos mencionados no siempre plantean abiertamente una unión política con Portugal, pero sí promovieron sus sucedáneos: la supresión de las aduanas terrestres y el acercamiento de las políticas coloniales y comerciales. No se trata en este nuevo periodo de eliminar las fronteras, pero sí de evitar sus efectos aislacionistas y limitadores. En ocasiones, no obstante, las alusiones pueden ser directas, pero matizando el plano de igualdad de la unión.

Varios textos de Joaquín Costa resumen y ejemplifican, con toda su intensidad estas ideas. Así lo hara, en de octubre de 1885, con motivo de la invitación cursada por la SGM para que visiten Madrid los exploradores portugueses Hermenegildo Capello y Roberto Ivens, tras su admirado viaje de exploración africano en el que consiguieron conectar las posesiones portuguesas del Atlántico con las del Índico, en el África austral, entre Angola y Mozambique, estableciendo factorías a lo largo del Zambeze. En sus intervenciones, la estrategia de Costa era doble: por una parte, como se he indicado, recalcar las afinidades entre Portugal y España y la necesidad de establecer una alianza entre los países del sur de Europa; por otra, despertar el interés colonial en España trayendo a los exploradores portugueses a Madrid para contagiar del espíritu de la exploración a la sociedad e interesar a los políticos. No hay que olvidar que en 1870 la guerra franco-prusiana había puesto de manifiesto la preponderancia de los países del norte de Europa respecto a los meridionales y que la Conferencia de Berlín de 1884 establecía unos nuevos principios donde las potencias con un pasado colonial, como España y Portugal, dejaban de detentar privilegios históricos: para tener que demostrar sus derechos mediante procesos de ocupación efectiva. En el meeting en honor a los viajeros señalará Costa:

«Invitados de toda Europa, los Sres. Capello e Ivens no han aceptado la invitación sino de España y Francia. Pues esa línea que triunfalmente recorren, desde Lisboa a Madrid y París, desde París a Madrid y Lisboa, me la represento yo aquí en la fantasía como un anillo espiritual que viene a sellar en nuestras almas las nupcias de las tres naciones, unidas por una alianza indisoluble y poderosísima capaz de hacer frente a las legiones de Alemania y de sus dos aliados por el continente y a las escuadras de la Gran Bretaña en el Océano. Una triple alianza del Mediodía,

13.J. Costa, *Estudios Jurídicos y Políticos*, Madrid, 1884, 362.

opuesta a la triple alianza del Norte. Acaban de desaparecer todos los obstáculos que se oponían a su realización»¹⁴.

Con esta última frase, Costa hace mención al principal obstáculo para una alianza entre España y Portugal, que extiende también a Francia, que es el miedo de las naciones más pequeñas de ser absorbidas por las más grandes. Por ello, recalcará que no se trata ya de unir, sino de buscar lazos de unión:

«...ha desaparecido también la preocupación iberista, con que debutaron españoles y portugueses, al encontrarse por primera vez después de un sueño de dos siglos, en el punto donde los habían dejado el conde-duque de Olivares y al Gran Maestre de Avís. A esa alianza iremos todos en condiciones de igualdad, porque si bien es cierto que España cuenta más población que Portugal, Portugal posee doble territorio que España; porque si bien es cierto que Francia posee más fuerza material que Portugal y España, por sus ejércitos y por sus escuadras, Portugal y España tienen más fuerza moral que Francia, por razón de los Estados americanos que han sido obra suya. Y con ella, con esa alianza, las dos naciones de la Península, sin perder ninguno de los bienes anejos al goce de la autonomía, ganarán las ventajas que son inherentes a la condición de gran potencia: la intervención activa en la resolución de los problemas relacionados con el Mediterráneo, con el canal de Suez, con la cuestión de Oriente; la salvación de sus colonias, así de las colonias portuguesas como de las colonias españolas, igualmente expuestas a un golpe de mano; el no tener que aventurar a los azares de un arbitraje la herencia de nuestros padres, como tuvo que aventurarla Portugal en 1875 con respecto a la bahía de Lourenço Marques, disputada por Inglaterra, como ha tenido que aventurarla España en 1885 con respecto al archipiélago de las Carolinas, disputado por Alemania, etc. ».¹⁵

La matización era importante. Desde sus primeras propuestas, en el discurso de Costa las alusiones a España no se ciñen a la nación española, sino a la península en su conjunto. En este sentido Gil Novales nos recuerda que «desde sus años mozos, siempre que Costa habla de España se está refiriendo a toda la Península, aunque no se haga ninguna indicación especial: única excepción a esta regla es el uso del nombre España referido a un régimen político o institucional concreto: así, por ejemplo, «la España de Fernando VII» no incluye a Portugal»¹⁶. Por su parte, Oscar Ignacio Mateos de Cabo ha observado que Costa compartía con los hermanos Giner de los Ríos, Labra, y Salmerón, la defensa del iberismo¹⁷, mientras que Rocamora ha insinuado una relación entre krausismo e iberismo¹⁸.

En 1886 Costa recordará en la *Revista de Geografía Comercial*, la nota que le envió sobre la propuesta de la Triple Alianza del Mediodía el geógrafo francés Emile Masqueray:

14. J. Costa, "Capello e Ivens: El meeting", *Revista de Geografía Comercial*, año, I, nº 10 y 11, 1885, 156.

15. Costa, loc. cit. 156.

16. A. Gil, "El iberismo de Costa", *El Ribagorzano*, nº 4, julio 1981, 13, cit en J.L. Mateos: *El pensamiento político de Joaquín Costa: entre nacionalismo español y europeísmo*, t.d., Madrid 1996, 668.

17. Mateos, *op.cit.*, 666.

18. J. A. Rocamora, *El nacionalismo ibérico*, Salamanca, 1994, 120.

«Cuando el año pasado, en la recepción de los exploradores lusitanos Capello é Ivens, apunté la idea (aprobada por el auditorio y por la prensa) de una triple alianza del Mediodía—Francia, Portugal, España,— que pudiese hacer frente á la triple alianza del Norte por el continente y á las escuadras de la Gran Bretaña en el Océano, un geógrafo eminente de Francia, M. Emile Masqueray, me escribía: “Indudablemente, la solución de las cuestiones más graves que afectan al porvenir de nuestra raza, está en esa alianza de las tres potencias latinas de la Europa occidental; y la misión de todos los publicistas que estimen á su patria, lo mismo en París que en Madrid y Lisboa, debería consistir en apartar cuantos obstáculos levante entre ellas la diplomacia, a fin de formar un grupo de pueblos bastante poderoso para resistir a esas enormes masas del Norte que nos cierran todo porvenir. Muchas gracias por las simpatías profundas que ha despertado en mí su discurso, del que procuraré hacer partícipes a mis amigos”. Esta doctrina es ya punto menos que un sentimiento nacional en España; principia a hacerse popular en Francia; y sería doloroso que sufriese ahora en su desenvolvimiento y consolidación un paréntesis brusco, bastante para aplazar medio siglo una unión que de todos modos ha de suceder a la postre»¹⁹.

En 1887 Costa dará un nuevo impulso a su propuesta con un artículo titulado *Triple Alianza del Mediodía* donde dialogará con los autores que en Portugal se han alarmado ante las propuestas de una unión aduanera realizada desde la revista *Unión Iberoamericana* (creada en 1884 poco tiempo después del Congreso de Geografía Colonial y Mercantil anteriormente señalado y en la que participaban miembros de la SGM). También con los geógrafos franceses, y en este sentido les recuerda:

«Cuando hace cuatro meses, la Sociedad de Geografía comercial de París celebró junta extraordinaria para recibir al Sr. Castelar y oír su opinión acerca del ferrocarril de Canfranc, el presidente Mr. Meurand se expresaba con respecto a nuestro país del siguiente modo: “La ejecución de este proyecto añadirá una nueva garantía y dará un mayor vuelo a las relaciones de amistad que existen entre los dos países, unidos no sólo por la contigüidad de sus respectivos territorios, sino que también por la comunidad de origen, por las afinidades del lenguaje, por el mismo sentimiento estético en las letras y en las artes, por la intimidad de los intereses económicos”. Nosotros abrigamos la esperanza de que esa unión se estrechará todavía más, perpetuándose, y constituirá a modo de un nuevo pacto de familia, que sustituyendo al antiguo tratado dinástico, será el pacto de familia de las nacionalidades latinas»²⁰.

Costa termina su propuesta haciendo ver su necesidad y los pasos que en uno y otro lado apuntan hacia la misma dirección, recalcando el necesario entendimiento entre Francia y Portugal ante el «voraz apetito, nunca saciado de Inglaterra, y el ardor de neófito con que Alemania persigue las anexiones territoriales»:

«Otra revista parisién, *Madagascar*, publicaba en febrero último un sensato artículo titulado “Francia y Portugal en el Océano índico” en el cual discute la situación que han creado a este

19. J. Costa, “Crónica: Francia y España en el Golfo de Guinea”, *Revista de Geografía Comercial*, año, II, nº 25-30, 1886, 104.

20. J. Costa, “Triple Alianza del Mediodía”, *Revista de Geografía Comercial*, año, II, nº 34, 1887, 199-200

último país las recientes anexiones de Inglaterra y Alemania en el África austral... Partiendo de este hecho, la revista citada hace la siguiente reflexión, que, a nuestro juicio, no tiene vuelta de hoja: “Es del mayor interés para Portugal que una potencia distinta de aquellas dos, y sobre todo una potencia amiga como lo es Francia, afiance su imperio sobre aquella isla [Madagascar]. La nación francesa en Tananarive implica el restablecimiento del equilibrio (comprometido ahora) entre las diversas soberanías asentadas en el África oriental. Sometemos este aspecto internacional de la cuestión malgache al Gobierno de Lisboa y a la noble nación portuguesa, por la cual siente Francia las más vivas simpatías. Lo mismo en el Océano Índico que en el Atlántico, Portugal y Francia deben obrar de modo que sus esfuerzos sean convergentes y prestarse mutuamente su concurso en interés común, que no es distinto del interés superior de Europa»²¹.

4. Retórica militar de la frontera

Pero merece la pena, aunque sea con brevedad, señalar que en la SGE se exponían ideas el otro extremo del arco en relación a la frontera y su permeabilidad: la Geografía militar, como en otras ocasiones, muestra una concepción distinta en estas cuestiones. Un ejemplo de esta concepción de la frontera, en este caso la pirenaica, será expuesta por el ingeniero militar Eusebio Jiménez Lluesma en conferencia ante la SGM bajo el título de “Los ferrocarriles del Pirineo y la defensa nacional”. Jiménez Lluesma se opondrá decididamente a los túneles de ferrocarril en Canfranc, Saluo y el Roncal que proyectaban abrir para potenciar la actividad comercial entre Francia y España, y en especial el último por cuanto dejaba sin efecto las importantes obras realizadas para la defensa en Pamplona, y los campos atrincherados de Uyarzun y Jaca. A lo que añadirá justificando sus temores:

«Y no bastan esas razones para convencernos de la imposibilidad de una invasión, porque los que nos ocupamos con verdadera fe de lo que afecta a la integridad de nuestras posesiones y al engrandecimiento de nuestra patria, vemos que la nación francesa se atraviesa en todas partes ante las conquistas españolas, y que siempre nos vemos detenidos en nuestra marcha por influencias o por trabajos de los franceses»²².

Los ejemplos se podrían multiplicar en este sentido. Es esta la otra cara de los discursos en las revistas geográficas españolas. La desconfianza de Portugal a España por la supresión de las aduanas terrestres por motivos económicos, y de España respecto a Francia por cuestión de defensa, así como el mayor peso de las alianzas provenientes de la alta política –diseñadas por Cánovas bajo el principio del “recogimiento”-, van a impedir que las ideas propuestas por el grupo de regeneracionistas de la SGM tengan alguna posibilidad, y podrían

21. Costa, loc. cit. 199-200.

22. E. Jiménez, “Los ferrocarriles del Pirineo y la defensa nacional”, *Revista de Geografía Comercial*, año, XI, nº 137-138, 1895, 149.

explicar incluso que hayan pasado desapercibidas para la historiografía actual más atenta a estas cuestiones.

5. El federalismo ibérico de Gonzalo de Reparaz

Gonzalo de Reparaz Rodríguez-Báez (1860-1934) había nacido en Oporto, donde su padre, músico y compositor, fue contratado para dirigir la orquesta de ópera del teatro de San Juan²³. Tras una educación literaria y musical²⁴, en 1870 iniciará su vida estudiantil en Coimbra centrándose en los estudios de Geografía, aunque nunca completará la carrera. En estos años entrará en contacto con destacados miembros del regeneracionismo portugués, conocidos como «Generación de 1870», entre los que destaca Oliveira Martins, viéndose influido por su pensamiento así como por la oleada colonialista que se vivía en el Portugal de la época²⁵.

A los veinte años, poco antes de desplazarse a Madrid, ya había impartido en Oporto una conferencia sobre colonialismo. Como él mismo comenta, llegó a Madrid con la intención de alentar en España el tema colonial. Su primer artículo periodístico en la capital española fue contra la medida tomada por el ministro de Ultramar, Víctor Balaguer, de introducir chinos en Filipinas:

«El ministro era un literato –señala Reparaz-, más familiarizado con las musas que con los mapas... Maravillome el caso del poeta metido a geógrafo; pero otras maravillas aún peores me esperaban, España era una tierra maravillosa, el paraíso de los incompetentes»²⁶.

En Madrid entra en contacto con la ILE y, en compañía de Torres Campos y Joaquín Costa, decide dar un vuelco práctico, como se ha comentado, a los afanes coloniales de la Sociedad Geográfica. El papel de Reparaz será el de mover a la opinión pública desde la prensa, analizando la política exterior y denunciando la inacción de los políticos. Al igual que para Joaquín Costa, a quién Reparaz señala como el gran teórico del movimiento colonial, la debilidad internacional de España y Portugal les abocaba a un apoyo mutuo. Según sus propias palabras,

«El problema nacional era (y es), según mi dicho programa, este: “España separado de Portugal, perdidos Gibraltar y el Estrecho, es la expresión política de una geografía imperfecta” (definición de L. Cordero, secretario perpetuo de la Sociedad de Geografía de Lisboa. Exactísima). De la geografía imperfecta nace también una política imperfecta... Hecho el diagnóstico, veamos

23. C. Soriano, “El archivo de Gonzalo de Reparaz”, *Documents d’anàlisi geogràfica*, n. 34, 1999, 211-227.

24. C. Soriano, “Gonzalo de Reparaz”, *Diccionario bibliográfico Español*, vol. XXIV, 2011, 158-159.

25. X. Anta, “Gonçal de Reparaz, intel·lectual errant”, *Revista d’història cultural*, nº 13, enero 2010, 185-186.

26. G. Reparaz, “Catalanismo, Iberismo y otros excesos”, *Heraldo de Madrid*, 10 de junio de 1935, 1-2.

el tratamiento, tal y como lo tenía planeado: Federación española; federación peninsular; acción peninsular sobre el Estrecho y Marruecos.»²⁷.

Su programa constaba de tres partes: nueva orientación de la cultura, expansión colonial y federación peninsular. Pero no se podía dejar de lado la situación en el sur. Para Reparaz, España, Portugal y Marruecos eran tres enfermos que debían ponerse en cura juntos. Se le presentó una posibilidad en París, donde trabajará como consejero de la Embajada española para León y Castillo entre 1901 y 1907, siendo el redactor del tratado franco-español de 1902, donde propone entregar Tánger a Lisboa. Se desplazará tiempo después a Lisboa para buscar la colaboración de Portugal y abrir negociaciones en esta vía con don Carlos, pero éste es asesinado en su regreso a la capital portuguesa.

Cuando en 1921 regresa a España tras muy diversas vicisitudes, se instala en Barcelona donde equilibrará con su catalanismo sus propuestas iberistas. Como excelente escritor y propagandista que fue, el mismo lo resume con elocuentes palabras:

«Paralelamente a la campaña africanista marchaba la federal. No pudiendo servirnos de Lisboa debíamos utilizar Barcelona. Desde allí podríamos dar a nuestra empresa africana un carácter pacífico y mercantil. Convencí de ello a Prat de la Riva y le convertí a esta nueva clase de africanismo. Impugné en cálidos artículos el predominio de la meseta; pedí para Cataluña el reconocimiento de su personalidad histórica y geográfica, mitigando el centralismo político y abriendo un portillo en la España unitaria, para volver hacia la Monarquía federal de Carlos V... Catalanista porque creía entonces que Cataluña era el órgano principal de esta función. La Monarquía me lo echó todo a perder. En Marruecos con el Tratado de 1912 y los desastres militares; en Portugal con la intervención solapada contra la República (toda intervención de España en los asuntos de Portugal es funesta y contraria a mi programa); en Cataluña, y en todo lo tocante al federalismo ibérico, con las majaderías patrioterías de Primo de Rivera»²⁸.

6. Luis de Hoyos Sainz y los caracteres antropológicos en la frontera

En los discursos con base científica señalando las peculiaridades de la frontera y las afinidades peninsulares, merecen una cita los estudios de Luis de Hoyos Sainz (1868-1969), que dedicará una reflexión al “Examen comparativo de algunos caracteres antropológicos en las zonas fronterizas de España y Portugal”²⁹.

Miembro de la SGM, fue catedrático de Fisiología e Higiene en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, donde coincidió con Vicente Vera, Ricardo Beltrán y Rózpide y Blás Lárazo e Ibiza, aunque por su visión unitaria del conocimiento, «y por ese sintético

27. Reparaz, loc. cit. 1-2.

28. G. Reparaz, loc. cit. 2.

29. L. Hoyos, “Examen comparativo de algunos caracteres antropológicos en las zonas fronterizas de España y Portugal”, *Revista de Antropología y Etnología*, t. 6, 1952, 223-232 (separata, 10 pp.).

dominio de las ciencias que tenía, D. Luis era, también, geógrafo»³⁰. Tuvo a Lucien Gallois como maestro, siendo uno de los precursores en España del estudio de la comarca, la aldea y la región³¹, anticipando los métodos de la Geografía aplicada. En 1915 funda la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, cuya presidencia corrió a cargo de Joaquín Sánchez de Toca.

Hoyos señala en su estudio sobre los caracteres antropológicos en las zonas fronterizas de España y Portugal que el límite entre ambos países no ofrece las diferencias de las verdaderas fronteras naturales, y ello tendrá un claro reflejo en las continuidades antropológicas a uno y otro lado de los límites fluviales que en buena parte sirven de separación a ambos estados:

«Creemos —nos indica— de interés este examen de la diferenciación o afinidad entre las fronteras estatales de las dos naciones peninsulares. En realidad no es una frontera natural como lo son los Pirineos con Francia, sino que pudiéramos llamarla secundaria o derivada, y es preciso estudiarla en el más extenso y complejo sentido antropogeográfico, es decir, desde los caracteres físicos, fundamentalmente morfológicos y anatómicos, por ser éstos cronológicamente los únicos verdaderamente arcaicos y esenciales, hasta los datos y hechos de la antropología en el hombre vivo, así como de la biotipología en el mismo, ampliados recientemente con los de la antropología fisiológica y más concretamente la serología, que nos da una buena información por haberse podido utilizar en grandes masas numéricas... De los dos caracteres escogidos para su comparación, anteponeamos al de la estatura el del índice cefálico, por ser éste más esencial e interesante para la distinción de los grupos raciales.»³²

Al comparar los datos obtenidos desde el comienzo de la frontera en la desembocadura del Miño a uno y otro lado, se encuentra con el dato de diferencias inesperadas entre el índice cefálico de los braquicéfalos presente en Pontevedra, superior a 78,6, mientras que en la provincia portuguesa de Miño baja predominan los mesocéfalos, con índice de 77. Continuando la frontera y comparando los tres distritos fronterizos de Tras-os-Montes, Viana do Castelo, Vila Real y Braganza, con Pontevedra, Orense y Zamora, el más occidental de los portugueses sigue la característica del Miño, y saltan a alargadas cabezas de dolicocefalos los otros dos distritos que se identifican con Zamora en el valor de 77, en tanto que Orense queda incluida con Viana do Castelo en los mesocéfalos.

No obstante, para Hoyos, estas diferencias son de orden menor y en este sentido concluye:

«cerramos esta nota afirmando que entre España y Portugal no hay frontera natural como son los Pirineos y el Rhin, que tan clara diferencia manifiestan entre los grupos que habitan las dos laderas o las dos orillas, pues sólo el Miño y el Guadiana dan separaciones geográficas de interés muy secundario, como se ha visto, pero en cambio no sólo el Duero y el Tajo continúan su

30. P. Chico, "Don Luis de Hoyos, geógrafo", *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 1969, 8.

31. Redactó con este fin un interesante «Cuestionario acerca de las Regiones naturales de España» (Escuela Superior de Magisterio - Laboratorio de Metodología). También redactó y distribuyó un boceto de cuestionario como Presidente de la Sección de Ciencias Naturales del Ateneo de Madrid.

32. Hoyos, loc. cit. 2-4.

corriente verdaderamente unitiva entre los dos Estados, sino que las propias cumbres y laderas de los sistemas montañosos, como la Serranía Central o Carpeta-Vetónica, la Oretana o Montes de Toledo y la meridional o Mariánica, arrumban no sólo la comunidad fisiográfica entre las dos naciones, sino que permiten establecer verdadera continuidad entre los grupos humanos que las habitan con la diferenciación secundaria que, por la constante degradación hipsométrica del centro al Atlántico, crean variaciones de clima y de tierra que indudablemente originan modificaciones raciales por adaptación comarcal, pero que no llegan a romper el verdadero bloque antropogénico peninsular».³³

Conclusiones

Ángel Rivero ha resumido estas imbricaciones entre iberismo y frontera señalando que la palabra iberismo indica un cruce de percepciones distintas sobre el valor de la proximidad, para terminar siendo un falso amigo o cognado, indicando que en las dos lenguas “Iberismo” señala el ideal de una integración de ambos países, pero en portugués esto implica la subordinación de la soberanía portuguesa a la española y puede vincularse a la idea de traición; mientras que en español tiene una carga política mucho menor y puede apuntar a la simple simpatía por Portugal³⁴. Sus conclusiones bien pueden ser compartidas tras estudiar las propuestas que desde la Geografía se hacía a una unión peninsular antes el nuevo statu quo internacional y el nuevo rumbo en la política colonial. Un acercamiento que permitiese la supresión de los perjuicios que estaba ocasionado en el orden económico la policía de protección fronteriza, y que una política de corto alcance impedía ver:

«Por tanto, a modo de conclusión, la paradoja de las relaciones de España y Portugal es que la proximidad ha actuado casi siempre como obstáculo, y que sólo en momentos puntuales y efímeros se ha producido la cooperación franca. Hay, sin embargo, una lección interesante respecto a lo que ocurre con estas relaciones en la UE. Los gobiernos, de momento, han dado pasos pequeños, por lo demorado en el tiempo, en el camino de la integración regional. Pero la proximidad, desaparecida la frontera, ha propiciado una multitud de iniciativas transfronterizas que van desde las comunicaciones locales, a la sanidad y la cultura; que han hecho que, por primera vez, la cercanía se convirtiera en una intensa comunicación. Una comunicación discreta en el plano de las relaciones de los gobiernos, pero notable en el terreno de las grandes infraestructuras, y realmente espectacular en todos los planos de la política local transfronteriza»³⁵.

33. Hoyos, loc. cit. 10.

34. A. Rivero, “España, Portugal y los falsos amigos”, *Relaciones Internacionales* (GERI-UAM), nº. 13, febrero de 2010, 87-103.

35. Rivero, loc. cit. 102.

TWO CONTRASTING POSITIONS WITH REGARD TO THE THEORIZATION OF THE SPANISH-PORTUGUESE BORDER IN EARLY 20TH-CENTURY PORTUGUESE GEOGRAPHICAL THOUGHT

Duas posições contrastadas do pensamento geográfico português sobre a teorização da fronteira luso-espanhola no início do século xx

Pedro Cabral Teles

Escola Professor Gonçalo Sampaio, Póvoa de Lanhoso

Fecha recepción 13.06.2014 / Fecha aceptación 14.07.2014

Resumo

Este trabalho reporta-se à teorização do pensamento geográfico português sobre a individualização da fronteira luso-espanhola nas primeiras décadas do século XX, pretendendo-se demonstrar à luz dos conceitos geopolíticos, que a Ibericidade foi, como ainda é, uma marca indelével em termos geográficos e uma necessidade em termos históricos para o conjunto dos dois países peninsulares.

Relativamente à delimitação das fronteiras existentes na Península Ibérica, avultam os investigadores portugueses Amorim Girão e Mendes Corrêa. Estes dois geógrafos apresentam como denominador comum o facto de considerarem que a delimitação fronteiriça ibérica é (quase) sempre artificial, produto e obra da acção do

Abstract

This paper discusses the theorization of Portuguese geographical thought concerning the individualization of the Portuguese-Spanish border in the first decades of the twentieth century. It seeks to demonstrate, in the light of geographical concepts, that “Iberia-ness” (Ibericidad/Ibericidade) was, and still is, an indelible mark in terms of geography and a necessity in terms of history for both countries.

It addresses the delimitation of the current borders in the Iberian Peninsula, looking specifically at Amorim Girão and Mendes Corrêa. The common denominator between these two geographers is the consideration of the Iberian border delimitation as being the (nearly) always artificial, product of human action, even where

Homem, mesmo quando apresenta como limites acidentes naturais. Pode por conseguinte afirmar-se que se a consolidação da fronteira luso-espanhola foi sancionada pelos acordos político-diplomáticos, também não é menos verdade que a sua delimitação zonal em termos espaciais se foi afirmando progressivamente à medida que se estabilizavam as fronteiras resultantes da progressão da Reconquista para locais mais meridionais. Assinale-se o facto de apesar de não existirem limites naturais significativos entre ambos os reinos, se formou uma delimitação tão estável que perdurou até aos dias de hoje.

Palavras-chave

Geografia Humana; paisagem; Geografia Política; Geopolítica; fronteira; municipalismo; nacionalismo, Nação; Estado, Iberismo; Salazarismo.

natural anomalies form the actual frontier. It can therefore be asserted that whilst the consolidation of the Spanish-Portuguese border was sanctioned by politico-diplomatic agreements, then it is also no less true that its zonal delimitation in special terms was becoming progressively stronger, as the borders—resulting from the progression of the Reconquista to locations further south—were stabilizing. It should be noted that despite the absence of significant natural boundaries between the kingdoms, a delimitation was created and has been so stable that it still stands even today.

Key words

Human Geography; landscape; Geopolitics, Political Geography; border; municipalism; nationalism; Nation; State; Iberism; Salazarism

A concepção imagética da individualização de Portugal no contexto ibérico, pode contar ao longo das dezenas de anos a que se refere o período cronológico deste estudo, com o trabalho de investigadores ligados à ciência geográfica que foram construindo um *corpus* teórico suficientemente sólido para ser aceite quer pelos poderes políticos como pelos meios académicos. Podemos pois considerar que a Geografia esteve (quase) sempre ao serviço da(s) ideologia(s) do Poder. Resta saber se o discurso inverso também não é verdadeiro, ou seja, se a novel ciência geográfica –nova nos meios universitários portugueses– não terá influenciado também até certo ponto as opções do Poder político em matéria da promulgação das reformas da divisão administrativa do País¹ ou mesmo nos convénios assinados com Espanha relativamente à ratificação e segurança dos limites fronteiriços.²

Podemos por conseguinte afirmar que, ainda hoje, esta separação entre os países ibéricos advém mais de aspectos pontuais relativos à diferenciação política entre os dois Estados do que propriamente a desacordos entre ambas as Nações, cuja índole se reporta mais à mentalidade integracionista do que à dualidade peninsular presente nas duas populações: «Los problemas de limites se inscriben en la misma lógica de la tensión entre Política e Nación, al ser explicados como meros problemas políticos insustanciales, incluso incapaces de alterar la pertenencia geográfico-histórica esencial que hermana a ambas naciones. Lo geográfico aparece así bajo dos dimensiones: a) como lo geográfico-político: problemas de frontera y demarcación y, como tales, insustanciales; b) como lo geográfico-histórico: problemas de personalidad nacional (marí-

1. Ver a este respeito os trabalhos de Amorim Girão publicados na revista *Biblos*, Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra entre 1927 e 1936. Por exemplo, A. A. Girão, “Condições Geográficas e Históricas da Autonomia Política de Portugal”, *Separata da Biblos*, Vol. XI, Coimbra, 1935, 33; A. A. Girão, “Condições Geográficas e Históricas da Autonomia de Portugal”, *Biblos*, Vol. XI, Janeiro / Agosto 1 a 8, fascs IX-XIII, Coimbra, 1935, 420 - 442. Sobre as divisões político-administrativas internas de Portugal, consultar: A. A. Girão, “Divisões Regionais do Continente Português”, *Biblos*, Vol VI, fasc 1 e 2, Coimbra, 1930-a, 107 p.; A. A. Girão “Esboço duma Carta Regional de Portugal”, *Biblos*, Vol.VI, fasc. 3 e 4 , Coimbra 1930-b, 195-214; A. A. Girão, “Esboço duma Carta Regional de Portugal”, *Biblos*,Vol.VI, fasc. 5 e 6, Coimbra, 1930-c, 354 -359; A. A. Girão, *Esbôço duma carta Regional de Portugal*, Coimbra, 1930-d, 68 p.; A. A. Girão, *Esbôço de uma Carta Regional de Portugal*, 2ª Edição, Coimbra, 1933-a, 221 p.; A. A. Girão, *Evolução de uma carta regional de Portugal*, ilustrada com seis mapas refundidos, aumentada e incluindo em apêndice a resposta às críticas feitas pela imprensa, 2ª Ed, Coimbra, 1933-b; A. A. Girão, *Lições de Geografia Humana*, Coimbra Editora, Coimbra, 1936; A. A. Girão, “Lições de Geografia Humana”, *Biblos*, Vol. IX (fascs I-VIII, 11-45 e fascs. IX-XII, pp 329-366) e Vol. XII fascs I-III, 49-105), Coimbra, 1933-1936; A. A. Girão, *A Divisão Provincial do Novo Código Administrativo*, Coimbra Editora Lda, Coimbra, 1937; A. A. Girão, “A Divisão Provincial do Novo Código Administrativo, Segunda resposta”, *Separata da Biblos*, Vol XIV, Coimbra, 1938; A. A. Girão e F.Velho, “Estudos da População Portuguesa, III- Migrações Internas (1890-1940)”, *Separata da Biblos*, Vol XXIV,Coimbra, 1948.

2. Por exemplo os trabalhos de A. M. Basto, “A fronteira Hispano-Portuguesa (Ensaio de geografia Política)”, *Separata de O Instituto*, vol. 70, Coimbra, 1923, 46 p.; os de J.Paiva Boléo, J.Gonçalo de Santa Rita, L. Schwalbach, S. da Silva Pinto e do próprio A. Girão e de Mendes Corrêa sobre a estabilidade da fronteira portuguesa. Mais pertinente ainda, a análise deste último geógrafo sobre os condicionalismos do Tratado de Amizade Peninsular (1940) e o posterior Pacto Ibérico (1942). Veja-se a este propósito, A.A. Mendes Corrêa, “Ibéria”, *O Primeiro de Janeiro*, Porto, 6 de Abril de 1923, 1.

timo, Portugal; terrestre, España [Castilla]), sustanciales. Si lo geográfico-histórico es del orden de la nación, lo geográfico-político es del orden del Estado.»³

1. Mendes Corrêa: a fronteira resultante das diferenciações etno-linguística

Este antropólogo e geógrafo, partidário de uma aproximação luso-espanhola, considerava que o intercâmbio socioeconómico entre ambos os países era pouco intenso, devendo estes cooperarem no sentido de desenvolverem conjuntamente projectos de exploração dos recursos naturais, abastecimento de energia hidroeléctrica, transportes, indústria e agricultura. Esta cooperação seria capaz de acelerar o desenvolvimento da Península Ibérica, a qual teria em si mesma um desígnio geopolítico, que era o retomar da influência económica e política ibérica na Europa Ocidental e particularmente na América Latina: «Ainda uma condição natural, a sua situação geográfica, irmana a Espanha e Portugal no comum papel de intermediários entre a Europa da qual são guardas avançadas sobre o Atlântico, e a América Latina, filha da civilização ibérica.»⁴

Em termos de Geografia Política, Mendes Corrêa utiliza a classificação de C. Vallaux sobre as fronteiras⁵ mas adaptando-a convenientemente ao seu próprio ponto de vista etno-nacionalista, caracterizando a fronteira hispano-portuguesa - que considera mais em termos antropológicos do que físicos - como uma fronteira dinâmica, perfeitamente individualizada em termos humanos: «Em 1920 (...) afirmei que a fronteira luso-espanhola não era a meu ver uma fronteira morta ou uma fronteira esboçada, mas uma fronteira viva feita pelo sentimento nacional, por factos antropogeográficos de mais peso em questões de geografia política do que factos de geografia física. Um estudo mais detalhado recentemente feito por um dos assistentes da disciplinas que professo, não conduziu ao que julgo, o seu autor⁶ a conclusões muito diversas sobre a classificação da nossa fronteira terrestre.»⁷ Significa que a fronteira portuguesa é marcada pela estabilidade porque não existem conflitos latentes, apesar de não estar ainda toda ela completamente delimitada: esses problemas só em 1927 seriam definitivamente resolvidos.

3. H. Cairo, P. Godinho e X. Pereiro Peérez (Eds.), *Portugal e Espanha: entre discursos de centro e práticas da fronteira*, Lisboa 2009, 107-108.

4. A. Corrêa, *Etnologia Ibérica, Considerações sobre as origens do Povo Português-Conferência na Universidade de Madrid em 23 de Maio de 1920*, Edição «dos Annaes Scientificos da Academia Polytechnica do Porto», Volume XIV, 2, Coimbra, 1921, 185.

5. Segundo C. Vallaux, a fronteira é dinâmica porque resulta de uma interpenetração cultural entre povos, de modo algum resulta de conquistas provocadas pela guerra e / ou tratados político-diplomáticos. Apenas no que diz respeito às fronteiras marítimas, que lhe mereceram peculiar atenção, admite por parte do que considera as potências marítimas, com destaque para a Inglaterra, uma certa expansão e permeabilidade do que hoje denominaríamos de limite das águas territoriais, na época conceito ainda mal compreendido e ainda menos bem definido nos tratados internacionais.

6. Basto, loc. cit, 46.

7. Mendes Correia, loc. cit., 1.

Outra obra, intitulada *Os Povos primitivos da Lusitânia* (1924) apesar de ser um estudo das características etnográficas do povo português e espanhol em épocas recuadas, inicia-se por uma introdução geográfica sobre a Península Ibérica que serve essencialmente para fundamentar a individualidade do território português na unidade conjunta peninsular. Sendo assim, começa por caracterizar a morfologia ibérica e particularmente a portuguesa, não seguindo apenas a mesma linha de pensamento de Oliveira Martins, como em estudos anteriores, mas fundamentando mais pormenorizadamente a especificidade de Portugal no contexto ibérico: em termos da disposição do relevo em anfiteatro, da flexura de dobramento ao longo da região fronteiriça –teoria recente na época bem como do clima–, baseando-se nos últimos trabalhos publicados por geólogos e geógrafos espanhóis.⁸

Interpretando os estudos destes investigadores, relaciona-os com a classificação tipológica das regiões proposta por C. Vallaux, chegando à conclusão que a Península Ibérica, em que se enquadra Portugal, divide-se em regiões complexas que são aquelas caracterizadas por diversos elementos naturais que no entanto podem englobar sub-regiões mais simples, caracterizadas por um único elemento natural que as individualiza entre si. Esta individualização das regiões naturais peninsulares adoptada por A. Mendes Corrêa tem a originalidade de conceder maior relevância às características morfo-estruturais portuguesas, em que se destaca uma faixa litoral ocidental mais extensa do que aquela proposta pelo geógrafo madrileno J. Dantín Cereceda⁹, cujas investigações serviram de base ao trabalho publicado pelo geógrafo português, e que aparece agora designada por Cadeia Costeira Portuguesa e Depressão Portuguesa. Surgem também alterações na nomenclatura do Sistema Central Divisório que passa a designar-se por Sistema Lusitano-Castelhano, o que dá a falsa ideia que este elemento estruturante da morfologia peninsular não só se inicia no nosso País (sentido Oeste-Este) como se apresenta pelo menos tão importante em Portugal quanto em Espanha. (Figura 1).

A divisão da Península Ibérica em regiões naturais vai induzi-lo a propor para Portugal uma divisão regional –coincidência ou não– muito parecida com aquela proposta por Barros Gomes (*Cartas Elementares*, 1878) e posteriormente por Amorim Girão (*Esboço de uma Divisão Regional de Portugal*, 1930).

Ocupa-se em seguida da classificação e delimitação da fronteira ibérica, repetindo as mesmas conclusões já explanadas em obras anteriores, apenas com uma achega significativa: apesar da evidência de factores naturais na divisão fronteiriça Portugal-Espanha, esta não pode ser considerada uma fronteira linear mas antes uma fronteira de acumulação em que os intercâmbios socioeconómicos deveriam ser fomentados porque em termos de Geografia Política, as relações mútuas entre Estados também constituem elementos de diferenciação política, ou seja de afirmação da soberania nacional e não de integracionismo de Portugal perante a Espanha.

8. J. Dantín Cereceda, *Resumen Fisiográfico de la Península Ibérica*, Madrid, 1912, 293; e E. Hernández-Pacheco, *Discurso leído en el acto de su recepción por el Sr. D. Eduardo Hernández-Pacheco y Estevan*, Madrid, 1922, 94.

9. Dantín Cereceda, *op. cit.*

política a tese de que, no ponto de vista da geografia física, Portugal é uma “unidade” mais ou menos perfeita. Tais verificações não nos devem, porém, levar à conclusão da inexistência de factores geográficos importantes, mesmo por vezes primaciais, na génese e na história de Portugal.»¹²

Contudo, se o antropólogo portuense deixa entrever a importância «possibilista» da diferenciação regional na génese dos Estados, depreça realça a teoria ratzeliana da importância da posição (*Lager*) relativamente à independência de Portugal como factor determinante. Neste sentido, o nosso País pertence à classificação dos Estados de «ordem superior», cujas fronteiras –no caso português a ocidental e meridional– não sofreram a força centrífuga resultante da expansão de Espanha. O outro conceito ratzeliano, a importância do espaço vital, necessário para o expansionismo dos Estados, aplica-se a Portugal, que não podendo expandir-se para além de certos limites no interior da Península Ibérica, foi encontrar esse «espaço vital» nas novas terras descobertas além-Atlântico: «Invocaram-se justamente a oceanicidade, a nossa vocação centrífuga, atlântica, contraposta à continentalidade castelhana, a nossa condição de anfiteatro sobre o Atlântico, numa latitude favorável ao desenvolvimento político. Eu mesmo, parafraseando Reclus que dizia voltar a Península as costas à Europa, escrevi que se podia dizer geomorfológica e politicamente “voltar Portugal as costas à Espanha”»¹³

Em consonância com o ambiente político da época, nota-se um acentuar de posições nacionalistas comparativamente com os estudos publicados nas duas décadas anteriores¹⁴; refere que a fronteira setentrional entre o Minho e a Galiza, apesar da identidade linguística ser mais forte do que a antropológica, é resultante dos acontecimentos históricos derivados dos conflitos bélicos e dos eventos políticos, originando uma fronteira linear, apesar de ambos os países estarem separados pelo rio Minho, porque aquela resultou da vontade dos barões portucalenses nos alvares da Nacionalidade.¹⁵

Merece especial destaque a individualização da fronteira Leste entre Portugal e Castela-Leão, que desde sempre foi a mais «forte de todas as Hespanhas» e pela qual o investigador portuense manifesta fundas preocupações geoestratégicas e geopolíticas, atendendo à situação política resultante da Guerra Civil de Espanha. Ao contrário de séculos anteriores,

12. A. Corrêa, *op. cit.* (1938), 30.

13. Corrêa, *op. cit.* (1938), 37.

14. «Em finais dos anos 1930, com a consolidação do «Estado Novo», encerrou-se um ciclo de interesses pela Galiza por parte dos intelectuais portugueses que tinha tido expressões logo nas últimas décadas do século XIX. Cristalizaram-se então as expressões vivas e politicamente plurais do nacionalismo que tinham marcado os anos da I República, quando vingaram os interesses pela Galiza, sobretudo acicatados pelas solicitações de reconhecimento vindas de além-Minho. Foi, no entanto, o *Alzamiento* de 1936 que marcou mais definitivamente o fim das curiosidades mantidas em Portugal pela “questão galega”, (...)» A. Medeiros, *Dois lados de um rio: Nacionalismo e Etnografias na Galiza e em Portugal*, 1ª ed., Lisboa 2006, 23.

15. «A fronteira política entre os dous Estados foi unha das causas determinantes da marxinação política, linguística, económica e mesmo xeográfica de Galiza. Nos séculos XIX e XX, a procura dun reencontro com Portugal constituiu un signo distintivo do Galeguismo (...) A história do nacionalismo galego está inzada de manifestacións a favor dun determinado reencontro cultural e político con Portugal». Medeiros, *op. cit.*, 233.

em que as fracas barreiras naturais serviam de obstáculos de monta à progressão dos exércitos, considera aquelas como de fácil transposição, sendo incapazes de impedir uma invasão terrestre:

«(...) com tão extensa fronteira terrestre não é lícito dizer que as estradas geográficas de fácil trânsito para invasores que pretendam atingir rapidamente centros vitais do país, sejam tão numerosas como se podia esperar. Não devemos deixar de reconhecer nesse facto um poderoso factor adjuvante da nossa autonomia. Ele perderá, porém, muito da sua importância no futuro com os meios modernos de invasão e ataque rápido, as colunas motorizadas, a aviação sobretudo. Nem por isso aquelas condições naturais deixaram de desempenhar um papel relevante no passado (...) Grande parte da nossa raia seca atravessa terrenos em que nenhum acidente natural a define. É um traçado aparentemente caprichoso, faltam ali rios ou linhas de cumiada montanhosa. Impressiona, mesmo a geógrafos autorizados, a continuidade geológica, orográfica, hidrográfica, etc.»¹⁶

Refere pois que a fronteira portuguesa, apesar de não ter obstáculos naturais de monta, funciona como uma área de protecção, uma espécie de barreira zonal, quase que nos atrevíamos a falar de uma *no man's land*, em virtude da sua fraca densidade populacional e das inóspitas condições naturais. Por isso, é uma linha de clivagem política e geográfica entre Estados diferentes, cada um com vínculos de nacionalidade próprios. Essa nacionalidade que no caso português, o antropólogo portuense considera anterior à formação do Estado: «Portugal era já, antes do conde Henrique e de Afonso I, uma nação».¹⁷ A qual resultou essa sim, em parte das condições naturais da «outra» fronteira, que é a configuração peculiar do nosso litoral, a que Leite de Vasconcelos chamou de «fronteira natural»¹⁸ que em si mesma gerou a unidade nacional e posteriormente a expansão marítima.

Em conclusão, a génese da fronteira entre Portugal e os outros reinos ibéricos teria resultado de dois factores que se sobrepõem em importância: os factores humanos que residem na vontade colectiva da Nação, bem explicita nas características dolicocefalas da sua população e na existência de determinados factores físicos, como os cursos de água que ao encaixarem os seus vales contribuíram para criar em certos pontos do traçado fronteiriço uma propensão para a delimitação baseada em aspectos naturais. No entanto, não deixemos subalternizar o facto do antropólogo e geógrafo portuense considerar que o factor que se sobrepuja a todos os outros na delimitação da fronteira luso-espanhola portuguesa ser o nacionalismo, não no sentido do termo empregue por Amorim Girão, mas sim em acções

16. Corrêa, op. cit., (1938) 32-37.

17. «Deve notar-se que separação de Portugal de Leão e Castela se fez mais facilmente do que se poderia supôr. As guerras entre portugueses e castelhanos no início da monarquia portuguesa quasi sempre surgiram de dissensões mais sobre a posse de terrenos fronteiriços do que sobre a questão máxima da independência portuguesa». A. Corrêa, *Raça e Nacionalidade*, Porto, 1919, 78.

18. J. Vasconcelos, *Etnografia Portuguesa, Tentame de Sistematização, Livro I-A Terra de Portugal, Vol II*, Lisboa, 1936, 239.

político-diplomáticas e militares concertadas, resultantes de uma nacionalidade organizada e cimentada por uma tarefa comum a que a unidade étnica emprestava coesão.

Reside aqui, no nosso entender, a originalidade de Mendes Corrêa, ao conciliar duas teses distintas, a primeira, que se pode filiar no internacionalismo nazi-fascista, numa aproximação à Escola de Geopolítica Alemã (*Geopolitik*)¹⁹, que a separação política de Portugal e o consequente traçado da fronteira é resultante da actuação de «linhas de força geopolíticas» ou «isodinâmicas», no sentido dos meridianos, com uma obliquidade NE –SW em analogia com as isotérmicas. Posição algo parecida com a de Hermann Lautensach, apesar deste geógrafo ter uma concepção *sui generis* sobre as delimitação teórica das fronteiras²⁰. O traçado

19. Será neste contexto que os geógrafos de Berlim clarificam o objecto de estudo da *Geopolitik* como se denota da citação de um artigo publicado na *Zeitschrift für Geopolitik* sobre a definição conjunta de K. Haushofer, H. Lautensach, E. Obst e O. Maull, precisamente os mentores daquela publicação alemã. Os mentores germânicos da Geopolítica e mais ainda da *Geopolitik* consideravam que a delimitação entre Estados seria caracterizada por uma fronteira dotada de mobilidade resultante da fricção política entre países limítrofes, denominada de fronteira orgânica. No entanto, para H. Lautensach e sobretudo para K. Haushofer, a fronteira é delimitada segundo os acidentes naturais, mas isso não implica que seja estática, antes pelo contrário, a sua mobilidade está relacionada com as necessidades vitais de espaço de cada raça, daí o conceito de “fronteira biológica,” aquela cujo espírito expansionista está na mente de cada povo (*Volk*). ao considerar que a *Geopolitik* alemã deturpa as concepções de F. Ratzel, substituindo-as pelo *Volkszone Raum*, isto é pelo «espaço vital» que seria inerente às características raciais do povo alemão, segundo os teóricos do nazismo. Estas concepções, apresentadas em larga medida em artigos da publicação *Zeitschrift für Geopolitik* não seriam fundamentadas em estudos minuciosos de natureza local como as monografias francesas por exemplo, mas sim nas concepções de K. Haushofer sobre a existência de fronteiras naturais baseadas na unidade das bacias fluviais. Neste caso as duas margens do Reno passariam a ser o limite ocidental enquanto a Leste a bacia do Vístula seria o limite natural da Alemanha, que além do mais, protegeria os países ocidentais daquilo que os nazis consideravam a «Eslavização» (leia-se bolchevização) da Europa. Em termos espaciais, a geografia do nazismo pretendia que a *Geschlossener Deutscher Volksboden*, ou seja o núcleo central (e vital...) da Alemanha, fosse dotado de uma cultura própria que teria semelhanças com outras áreas repartidas pela Europa Central e Setentrional, cujos países deveriam por conseguinte fazer parte do *Reich* alemão.

20. No entanto, a originalidade de H. Lautensach e quiçá, a sua contribuição mais significativa, é no nosso entender mais complexa e importante do que isso, pois refere-se à conceptualização da *Großen Kultur*, isto é, da fronteira enquanto entidade de limites mais ou menos estáveis mas algo indefinidos porquanto sem tensões políticas, os quais resultam essencialmente da similitude cultural e linguística e não tanto de aspectos político-diplomáticos e naturais. Relativamente ao conceito da delimitação fronteiriça ibérica, o geógrafo alemão vai até certo ponto transpôr para o caso peninsular a sua teoria da *Großen Kultur*, sem contudo descurar a importância dos elementos naturais no traçado da fronteira luso-espanhola, que a sua formação como geomorfólogo não permitia olvidar. Por conseguinte, fácil se torna compreender a ênfase dada por H. Lautensach ao facto do limite fronteiriço oriental português coincidir com o limite linguístico que determinou mas não foi determinado pela fronteira política que só acidentalmente se torna natural devido à especificidade da hidrografia transfronteiriça ao atravessar o Maciço Antigo: “(...) múltiplos fenómenos antropogeográficos têm uma terminação abrupta na fronteira portuguesa, o que se explica pelo facto de eles se terem desenvolvido e formado depois de a fronteira se formar. Não foram eles que influenciaram a constituição da fronteira; sucedeu o inverso e a sua formação só se explica pela estabilidade

das fronteiras na Península ibérica será o resultado de uma gradação diferenciada consoante a área em que actuam, como se o clima oceânico também fosse predestinado para influenciar os condicionalismos histórico-políticos, que apenas se exerceriam nesta periferia peninsular em oposição às «linhas de força» de disposição radial, estreladas no centro, ou melhor no núcleo peninsular que corresponde a Castela-Leão. Neste sentido, existiriam quatro forças, actuantes em direcções diferentes mas não necessariamente opostas, a saber: planetárias ou latitudinais que actuariam segundo faixas paralelas entre si; periférico-centrais que actuariam de uma forma concêntrica (supomos nós que de um modo centrípeto e centrífugo), outras segundo os pontos cardeais Este-Oeste em bandas segundo o sentido dos meridianos e hipsométricas que seriam apenas gradativas em intensidade. Progressivamente o conceito de fronteira geográfico-cultural e linguística vai ganhando cada vez mais relevância na determinação da fronteira oriental hispano-portuguesa em detrimento dos aspectos naturais, mas simultaneamente deixa de ser considerada uma simples linha divisória político-administrativa para se tornar uma fronteira zonal, entidade relativamente dinâmica e dotada de uma certa mobilidade no seu traçado.²¹

Contudo, Mendes Corrêa salienta a existência dessas «linhas de força» mas no interior do País: foram elas que a despeito da orografia contrastada entre o Norte e o Sul –(fala até num «degrau tectónico» que algures pelo Tejo divide Portugal em duas partes distintas) – permitiram que se cumprissem duas etapas fundamentais: a primeira foi que a Reconquista Cristã e o inerente movimento de densificação demográfica se processasse de Norte para Sul ao longo das bacias fluviais. O segundo, de cariz etno-nacionalista reporta-se à consolidação do sentimento de unidade nacional entre regiões, que apesar de uma língua e de características etnográficas semelhantes apresentavam um polimorfismo paisagístico evidente.

Fundamenta assim a independência de Portugal face ao país vizinho bem como as características geográficas da fronteira comum ao longo de diversas obras publicadas durante mais de vinte anos, em que a sua opinião nunca diverge muito, embora se reconheçam algumas modificações no sentido de uma valorização dos factores humanos- sempre com

do Estado português.” H. Lautensach, “A Individualidade Geográfica de Portugal no conjunto da Península Ibérica”, *Boletim da SGL*, Série n.º 49, n.º 9-10, Setembro/Outubro, 1931, 383.

21. Numa (re)leitura comparativa dos textos de H. Lautensach, Suzanne Daveau esclarece em que consistem estas forças que determinam e condicionam a diversidade paisagística ibérica: “Os seus trabalhos, representam uma inovação, não só pela minuciosidade do tratamento de uma informação que se quer o mais completa possível sobre a diversidade geográfica da Península ibérica como também pela sua organização conceptual, em que distinguiu nomeadamente três «forças geográficas» responsáveis pela organização de grande parte dos aspectos da superfície terrestre: “A primeira delas chamou «planetária», e não «zonal» ou «latitudinal», como teríamos mais tendência para dizer, com certeza para insistir no facto de a modificação dos aspectos geográficos ligada à orientação meridiana (...) corresponde essencialmente «ao clima e às características da paisagem cultural e natural que dependem dele», pode também ser observada em fenómenos completamente independentes, como é o caso da conquista pelos árabes e a reconquista pelos cristãos da Península Ibérica.” Cfr. O. Ribeiro e H. Lautensach, *Geografia de Portugal. Vol.I.: A Posição Geográfica e o Território* (Comentários e actualização de S. Daveau), Lisboa, 1987, 31-32.

destaque para os etno-antropológicos- em detrimento dos aspectos naturais.²² Considera por isso, que a fronteira luso-espanhola, é em grande parte do seu traçado, pertencente ao grupo das «(...) fronteiras vivas da classificação de Vallaux, embora não típica.»²³ Apesar de lhe dar um significado diferente do atribuído por Magalhães Basto, no sentido de um maior dinamismo, pois refere que estas fronteiras resultam de uma evolução complexa, quase diríamos «geohistorica» no sentido de terem sido os acontecimentos históricos que provocaram modificações espaciais no traçado da fronteira, a qual não é uma simples linha resultante da demarcação politico-administrativa mas sim uma faixa zonal. Implicitamente, desvaloriza cada vez mais os factores naturais na génese da fronteira, muito embora reconheça que os rios Douro e Tejo originaram vales estreitos, admitindo algo reticentemente, a hipótese de E. Hernández-Pacheco e de H. Lautensach acerca da existência de um dobramento hercínico ao longo da fronteira comum que dificultaria a comunicação entre ambos os países.

No entanto, continuaria a considerar como muito mais relevantes para a separação peninsular as diferenciações etnográficas, antropológicas e linguísticas verificadas nos dois lados da fronteira, mas que não são suficientemente fortes que possam impedir a existência de intercâmbios culturais e económico-sociais entre os dois países.²⁴

Restará acrescentar que o interesse de M. Corrêa pela temática da definição e delimitação da fronteira luso-espanhola, se atinge muito a propósito, o seu paradoxismo entre 1938-1944, se torna posteriormente uma temática que deixa de ser afluída pelo geógrafo supracitado, o qual se remete a um discreto silêncio, passando a dedicar-se a estudos etnográficos sobre as então colónias portuguesas.

2. Amorim Girão: a fronteira externa subalternizada em relação à fronteira administrativa

O primeiro geógrafo doutorado em Ciências Histórico-Geográficas pela Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra Aristides de Amorim Girão, com a dissertação intitulada *A Bacia do Vouga* (1922), é dos geógrafos portugueses que mais cedo criticaram o neodeterminismo ratzeliano por este não definir com precisão os limites e subalternizar a acção do Homem aos condicionalismos do meio natural. No nosso entender, a teorização neo-ratze-

22. Corrêa, *Raça e Nacionalidade*, *op.cit.*, 77; A. Corrêa, “As bases geográficas e étnicas da nova carta política da Europa”, *Revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto*, 3-4, 1921, 191; Corrêa, *Etnologia Ibérica...*, *op. cit.*, 166-167; A. Corrêa, *Os Povos Primitivos da Lusitânia*, Porto, 1924, 21 ss; A. Corrêa, *Raízes de Portugal* (1928), *op. cit.*, 51-52; A. Corrêa, *op. cit.*, (1944) 137-138.

23. A. Corrêa, *Os Povos Primitivos*, *op.cit.*, 23.

24. «(...) Logo em 1935 se tinha realizado uma «Semana Cultural Galega» na Universidade do Porto, o momento que teria sido importante no reforço das relações pessoais, depois mantidas nas três décadas seguintes. Do lado português foram protagonistas importantes desta interlocução personagens de relevo como António Mendes Correia, Fernando Castro Pires de Lima, ou o arqueólogo Mário Cardoso os responsáveis pelas revistas onde surgiram com mais regularidade as colaborações arqueológicas e etnográficas dos intelectuais galeguistas.» Medeiros, *op. cit.*, 232.

liana é aquela que concebe os Estados como entidades autónomas dotadas de dinamismo económico-político semelhantes aos organismos viventes e como eles dotadas de vitalidade e de diversas fases evolutivas mas que admite a intervenção do Homem na sua formação e bem assim na delimitação da fronteira onde entram em linha de conta aspetos culturais e socio-económicos.

Se em todas as obras da década de 1930 sobre a divisão administrativa sobejam as referências de Amorim Girão às «fronteiras internas»²⁵, isto é aos limites entre as províncias e as regiões, baseadas em limites naturais²⁶, em contrapartida são relativamente escassas as

25. Girão, *op.cit.*, 1930-a; 1930-b; 1930-c; 1930-d; 1933-a; 1933-b; 1935-a; 1935-b; 1935-c; 1937; e 1938. A proposta de uma nova divisão regional de Portugal Continental elaborada por Amorim Girão foi aceite na sua quase totalidade pelos poderes vigentes porque contemplava a divisão provincial indicada na Reforma Administrativa do início da década de 1930 (Portaria de 17 de Outubro de 1930) de nítida inspiração integralista. Tendo o geógrafo de Coimbra limitado-se a pôr em prática a teorização elaborada sobre o mesmo assunto pelos membros da Escola de Geografia Francesa (especialmente P.Vidal de la Blache, A. Demangeon, J. Brunhes e C. Vallaux).

26. O que posteriormente lhe valeu, bem como ao seu discípulo A. Fernandes Martins acerbas críticas de Orlando Ribeiro por considerarem ambos os geógrafos conimbricenses que as bacias hidrográficas poderiam ser consideradas unidades regionais perfeitas. No que diz respeito aos limites fronteiriços, O. Ribeiro também critica Amorim Girão, por este referir que as bacias hidrográficas podem ser uma base para a delimitação fronteiriça, enquanto Orlando Ribeiro considera que as bacias fluviais são pelo contrario um traço de união entre os países ibéricos, tanto mais que a Reconquista Cristã se fez pela penetração ao longo das bacias fluviais. O. Ribeiro, “Alfredo Fernandes Martins: *O Esforço do Homem na Bacia do Mondego, Ensaio Geográfico*”, *Biblos*, vol. XVII (1), 1941, 363-369.

Posteriormente, na esteira vallauxziana, A. Girão, dá uma ênfase cada vez mais acentuada à delimitação fronteiriça assente primordialmente em elementos humanos, como seja a densidade populacional relativamente elevada das regiões fronteiriças em contraposição a outras regiões do interior e até do litoral menos povoadas. Esta permissa irá servir alguns anos mais tarde de base para o geógrafo de Coimbra criticar a obra de O. Ribeiro e N. Cardigos, *Geografia da população em Portugal «Estudos de Orlando Ribeiro e Norberto Cardigos»*, Centro de Estudos Geográficos da Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa, Imprensa da Universidade, Lisboa, 1946, 43 p. Numa obra publicada posteriormente à Segunda Guerra Mundial e elaborada com o fim explícito de rebater a opinião daqueles dois geógrafos por estes salientarem o facto da importância demográfica de alguns aglomerados do interior raiano ser já nessa época muito relativa: “Também não deu conta [Orlando Ribeiro] por outro lado, da grande densidade dessas mesmas aglomerações nas zonas fronteiriças de mais fácil acesso (Beira Interior e Alentejo Interior), aglomerações humanas que outrora constituíram a armadura terrestre de Portugal e ainda hoje beneficiam das relações dos dois países peninsulares e até do comércio clandestino entre elas (...) Há sem dúvida troços fronteiriços que repelem as grandes aglomerações - contrafortes montanhosos ao N., e fossos profundos dos rios a E., mas há outros que manifestamente se atraem.” Girão e Velho, loc. cit. No entanto, segundo o nosso ponto de vista, Amorim Girão esqueceu-se ou confundiu dois termos: a densidade populacional e a população absoluta, se é certo que no interior raiano podem existir aglomerados de razoável dimensão, até mais populosos do que muitos do litoral (por exemplo a aldeia de Amareleja, as vilas de Campo Maior, Vila Real de Santo António ou a cidade de Elvas entre outros) isso não implica que a densidade populacional do concelho e sobretudo do distrito onde se insere esse aglomerado seja muito significativa. Temos de ter em consideração que os concelhos do interior fronteiriço têm no seu geral uma área muito extensa a par da

referências à necessidade de rectificação do traçado da fronteira luso-espanhola. Apenas no caso da polémica sobre a formação de uma suposta região da Beira Interior com sede na Guarda, menciona que para isso suceder, seria necessário a anexação de áreas raianas pertencentes a Espanha, fruto de uma divisão fronteiriça mais ou menos linear, que não tivesse em linha de conta os aspectos naturais –apenas o curso do rio Águeda– e muito menos os aspectos etno-linguísticos e históricos:

«A outra ideia é que, para Oeste do Águeda fronteiriço, ficam “ainda hoje terras irridentas de Portugal”. Também assim o julgamos e supomos até que, em confirmação dêsse facto, podem apontar-se as aldeias da serra da Gata onde se fala português. A linha de fronteira que avançava outrora mais pela Espanha (...) são talvez essas terras que faltam agora à Guarda, para constituir uma província à parte na nova divisão administrativa.»²⁷

Se ao geógrafo mencionado faltam as referências geopolíticas ao traçado da fronteira ibérica, o mesmo não se pode afirmar no que respeita aos condicionalismos histórico-geográficos que estiveram na origem da demarcação fronteiriça luso-espanhola, o que não é de admirar visto ter como base epistemológica a corrente historicista da escola vidaliana clássica: «As referências que fez aparecem dispersas por vários textos e é uma vez mais C. Vallaux a sua fonte.»²⁸

Esta afirmação reside no facto de que já nessas primeiras décadas do século XX, A. Girão romper com o determinismo geográfico da maioria dos autores que referiam que em termos climáticos e geomorfológicos Portugal representava uma unidade única e distinta na Península Ibérica, separada, ou melhor quase destacada, do país vizinho por uma fronteira natural onde os rios ibéricos se encaixavam. Torna-se notória a similitude das ideias com J. Brunhes e C. Vallaux sobre a formação, evolução e até a representação cartográfica das fronteiras europeias.²⁹

relativa importância populacional de um número muito reduzido de aglomerados —concomitantemente são aqueles que polarizam a vida económico-social— sendo toda a restante área envolvente quase um deserto em termos demográficos, quando não mesmo nos seus aspectos naturais.

27. Girão, *op. cit.*, (1937) 58.

28. C.Silva, “Geografia Política e Geografia da Administração Pública na Obra de Amorim Girão”, *Biblos*, Vol. LXXVI, Coimbra 1990, 52.

29. «(...) Le développement des États concorde avec le développement de leurs frontières (...) Sur les cartes, les frontières sont des lignes coloriées au pointillées, et seulement des lignes. Une étude comparée des États à different époque nos montre combien ses lignes son mobiles.(...) proviennent des « conflits d'estimation de la valeur du sol » entre États voisins, dont parle Ratzel (...) la frontière moderne est une étendue organisée (...) des frontières d'Europe, mûries et vieilles par l'histoire (...) Si le courant se détourne des régions qui traverse la frontière de tension, celles-ci se détent, sa densité diminue, et la ligne de démarcation, même defectueuse, s'immobilise pour une longue période au tracé où les derniers mouvements l'ont fixée (...) nous n'avons plus alors que une frontière morte (...) ». J. Brunhes e C. Vallaux, *La Géographie de L'Histoire (Géographie de la Paix, de la Guerre, sur Terre et sur Mer)*, 2^a Ed., Paris, 1921, 337-353.

Em consonância com a opinião dos geógrafos franceses mencionados, A. Girão segue a mesma linha metodológica no que se refere à fronteira luso-espanhola, cujos limites considera resultarem de factos histórico-políticos:

«Com efeito, se descermos a um estudo mais consciencioso, examinando cartas dos diversos elementos do clima, notaremos que o traçado das suas linhas de referência (iostérmicas, isobáricas e outras) se estabelece por gradações insensíveis para Espanha, que assim nos aparece como um todo independente, nada autorizando a tomar a linha de fronteira como correspondendo a uma linha de separação climatérica (...) Não, Portugal não fica separado do resto da Península por fronteiras naturais! Digamos aos nossos vizinhos que o território português não é distinto da Espanha (...) mostrando que o vínculo nacional é tão forte que não tivemos necessidade de encontrar um território à parte para vivermos uma vida independente.»³⁰

Embora não rejeite que a delimitação da fronteira ibérica foi até certo ponto fruto do acaso, dependendo das conquistas *versus* sorte das armas por parte dos «barões portucalenses» essa conquista não foi feita por mero acidente mas sempre planeada, apoiando-se pontualmente nas condições morfológicas e hidrográficas do território, ou seja, teve um suporte natural porque foi seguindo pontos de apoio ao longo das sucessivas bacias fluviais: «(...) pela vantagem que ao avanço nesta direcção ofereciam os vales dos rios, tornados uma espécie de trincheiras líquidas que os conquistadores encontravam já abertas pela Natureza.»³¹ Por conseguinte, as linhas mais fáceis de penetração em território hostil são aquelas que explicam: «(...) como a nacionalidade portuguesa se formou assim desde o litoral «d'échelon en échelon» segundo a expressão do geógrafo Khol, à medida que alargava as suas fronteiras para norte e oriente.»³²

O clima de exaltação épica que se viveu a partir dos finais da década de 1930 e que teve o seu culminar na década seguinte, com as Comemorações dos Centenários (1940) levou Amorim Girão a publicar uma obra, intitulada *Geografia de Portugal* (1941) que traduzisse uma concepção histórico-geográfica nacionalista da «terra portuguesa»

Em acordo com a a ideologia propagandeada pelo regime salazarista, o geógrafo Amorim Girão numa óptica ruralista de cariz mussoliniano, vai estabelecer como uma das premissas para a manutenção da independência nacional a existência de uma fronteira geoeconómica baseada na autosuficiência agrícola em trigo –símbolo da abundância na cultura mediterrânea– que reforça, ou melhor vem corroborar as fronteiras lineares já existentes. Estas, são de índole histórica e político-administrativa, tanto mais que Portugal não dispõe de qualquer barreira natural marcante que sirva de fronteira física e nos permita marcar indelevelmente a separação face ao país vizinho: «(...) um território político terá tanto mais condições de perdurar quanto mais corresponder o seu território económico.

30. A. A. Girão, *Geografia Física de Portugal, Lições Universitárias do Ex^{mo} Sr. Dr. Anselmo Ferraz de Carvalho*, Viseu, 1915, 10-12.

31. Girão, *Condições Geográficas, op.cit.*, 20.

32. Girão, *Condições Geográficas, op. cit.*, 35.

“O trigo da nossa terra é a melhor fronteira que nos defende”, escreveu-se a propósito da Campanha do Trigo.»³³

O título *Geografia de Portugal* (1941) pretende dar uma visão geográfica pormenorizada do território português no contexto do ideário nacionalista tão ao gosto do regime salazarista.³⁴ No que nos interessa particularmente, aclara o conceito de delimitação da fronteira em função das divisões «geohistóricas» dos reinos peninsulares, efectuadas segundo a progressão da Reconquista Cristã, sobre a qual tem o geógrafo de Coimbra opinião muito semelhante à dos seus congéneres Dantín Cereceda³⁵ e Max Sorre³⁶ para quem a formação de três frentes contínuas e quase paralelas entre si estiveram na origem da diferenciação política dos diversos Estados peninsulares (figura 2).

Esta expansão para Sul e paralelamente ao litoral ao longo das bacias fluviais, determinou a precoce definição da fronteira portuguesa, que é apresentada num mapa de pequena escala (Figura 3) onde mais uma vez os efeitos propagandísticos são evidentes: Portugal ou antes, os limites do território nacional, aparecem a preto carregado enquanto o restante território ibérico surge em cor branca, significando que a formação de Portugal foi mais relevante e até certo ponto se fez independentemente dos restantes reinos peninsulares. Assinale-se o manifesto exagero dos limites (provisórios) do território português ao longo da bacia do Tejo (1168) e ao longo do Rio Guadiana (1250). Apesar da definição de fronteiras em Alcañices (1297) Amorim Girão tem o cuidado de deixar assinalada com uma trama diferente na bacia do Guadiana a área que delimita as fronteiras portuguesas, julgámos tratar-se da problemática divisão relativa às Contendas de Moura e Arronches das quais só no século XX (1927) se vieram a fixar os limites fronteiriços definitivos.

33. A. A. Girão, “Impossibilidade de fixar no Sul do país o excesso demográfico do Noroeste português,” *Actas do Congresso do Mundo Português*, Vol. XVIII, Lisboa, 1940, 672-681. *Apud* C. Silva, *op. cit.*, 59 – 60.

34. Esse «alguém» seria o seu ex-colega e amigo, o Presidente do Conselho de Ministros, A. Salazar? Outra hipótese, por nós também aventada noutro artigo, fundamenta-se num repto lançado nesse sentido pelo geógrafo José Barata em 1929, numa conferência proferida no Liceu de Viseu do qual era reitor. A este propósito, consultar José Henriques Barata, *Portugal e os Geógrafos Estrangeiros*, Conferência pronunciada no Liceu de Viseu em 1 de Junho de 1929, Tipografia «Casa Minerva Editora», Ílhavo, 1929, 37. Há que recordar que nos mesmos tempos da Faculdade, A. Girão privara também com o futuro Cardeal Patriarca D. António Gonçalves Cerejeira. Questionámo-nos assim se terá sido por mero acaso que a sua obra mais emblemática, *Geografia de Portugal*, foi editada pela Portucalense Editora, já nos anos quarenta do século transacto ligada senão mesmo propriedade da Igreja Católica, embora controlada nominalmente pelo historiador Damião Peres.

35. O mapa apresentado por Amorim Girão em *Geografia de Portugal* intitulado “Frentes Militares e Consequências Políticas da Reconquista cristã” é uma cópia quase exacta do mapa VII intitulado “Reconquista Cristã”, apresentado pelo geógrafo espanhol mencionado: J. Dantín Cereceda, *Regiones Naturales de España*, Tomo I, 2ª Ed, Madrid, 1942, 100.

36. M. Sorre, e J. Sion, *Géographie Universelle, Publiée sous la direction de P. Vidal de la Blache et L. Gallois, Tome VII, Méditerranée, Péninsules Méditerranéennes, Espagne et Portugal*, Paris 1934, 93-94. M. Sorre, “Notes d’un géographe en marge de l’histoire ibérique”, *Bulletin de la Société de Géographie de Marseille et d’Etudes Coloniales*, Tome 56, 1935, 6.

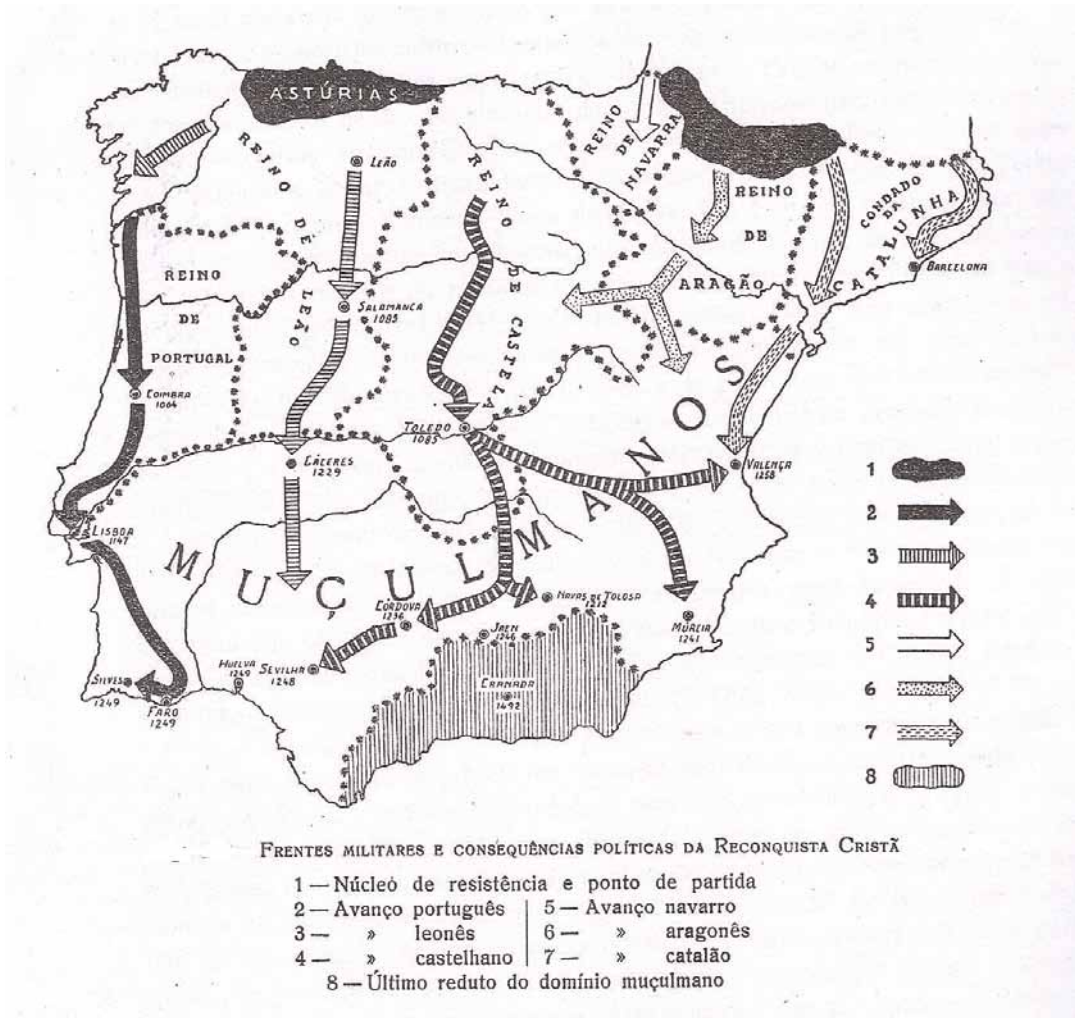


Figura 2. Progressão da Reconquista cristã e formação dos proto-Estados peninsulares.
 Fonte: Aristides de Amorim Girão, *Geografia de Portugal*, SARL, Porto, 1941, p. 437.

A formação do Estado português terá antecedido a formação da nacionalidade, se bem que antes da formação da estrutura organizativa do Estado já houvesse uma consciência de uma individualidade local –expressa nos municípios– não era ainda a formação da Nação, pois para que esta existisse era necessário que toda a população tivesse uma identidade pró-

pria projectada num determinado território, isto é uma percepção «espacial» do que era Portugal, delimitado por fronteiras politico-administrativas ou naturais face a Castela-Leão. O que só veio a suceder, segundo Amorim Girão em finais do século XIV, tendo sob este ponto de vista, uma opinião muito parecida com a defendida por Gonzalo de Reparaz que afirma: «No es la nación la que constituye el Estado, es el Estado el que constituye a la nación.»³⁷

Esta opinião está em consonância com a teoria neo-ratzeliana defendida por J. Brunhes e Camille Vallux de que:

«Les États sont des sociétés organisées pour garantir aux individus qui les composent leur sécurité personnelle (...) la notion de l'État est nécessairement territoriale en même temps que juridique. Le droit de l'État et sa domination territoriale se juxtaposent d'une manière très étroite pour donner naissance à une forme spéciale de l'occupation du sol (...) s'appelle la souveraineté, elle se traduit dans la pratique pour un nombre plus au moins grand de réglementations imposées à la fois au territoire ; aux hommes qui l'habitent (...) Un État se compose donc d'une fraction d'humanité et d'un morceau de territoire (...). Au point de vue humaine, comme au point de vue territorial, un État peut se superposer exactement à l'habitat d'un peuple, d'une race ou d'une nation.»³⁸

Se como pretende A. Girão, o Estado português surgiu em parte para contrabalançar em poderio e em recursos as tendências hegemónicas de Castela-Leão, a fronteira setentrional portuguesa (Figura 3) dever-se-ia ter estendido mais para Norte, incorporando a Galiza, o que só não se concretizou porque a sorte das armas nos foi adversa. Também se tentou um expansionismo para Leste, mas as hostes de Castela-Leão, impediram a apropriação de mais territórios, muito embora em finais do século XIII se fizesse a delimitação oficial das «terras centieiras» de Riba Côa (Figura 4) devido a essa área situada muito para Leste dos centros decisórios do Poder, já ter sido de antemão ocupada pelos portugueses.

Significa isto que para A. Girão, o Estado português, no seu processo de formação e de consolidação, apesar do núcleo polarizador da capital e da presença comum do Oceano, teve necessidade para completar a sua área territorial, de ir acrescentando outras áreas mais diferenciadas, não tanto por razões geo-económicas –o País já seria caracterizado por um polimorfismo geográfico– mas por questões geoestratégicas, importantes para a sua sobrevivência como entidade autónoma e pela segurança que permitia em termos de distanciamento físico entre o litoral ocidental (especialmente a capital) e as fronteiras limítrofes, de onde poderia surgir um eventual ataque dos vizinhos ibéricos. Por isso, na medida do possível, até onde a força das armas e os tratados diplomáticos o consentiam, foi-se conquistando: «(...) um retalho da Galiza, outro de Leão, outro da Estremadura espanhola, e outro, finalmente da Andaluzia.»³⁹

37. G. de Reparaz, *Geografía y Política (Veinticinco lecciones de Historia Naturalista)*, 1ª Ed., Barcelona, 1929, 213.

38. J. Brunhes, C. Vallaux, *op. cit.*, 269-270.

39. Girão, *Condições Geográficas ...*, *op. cit.*, 21.

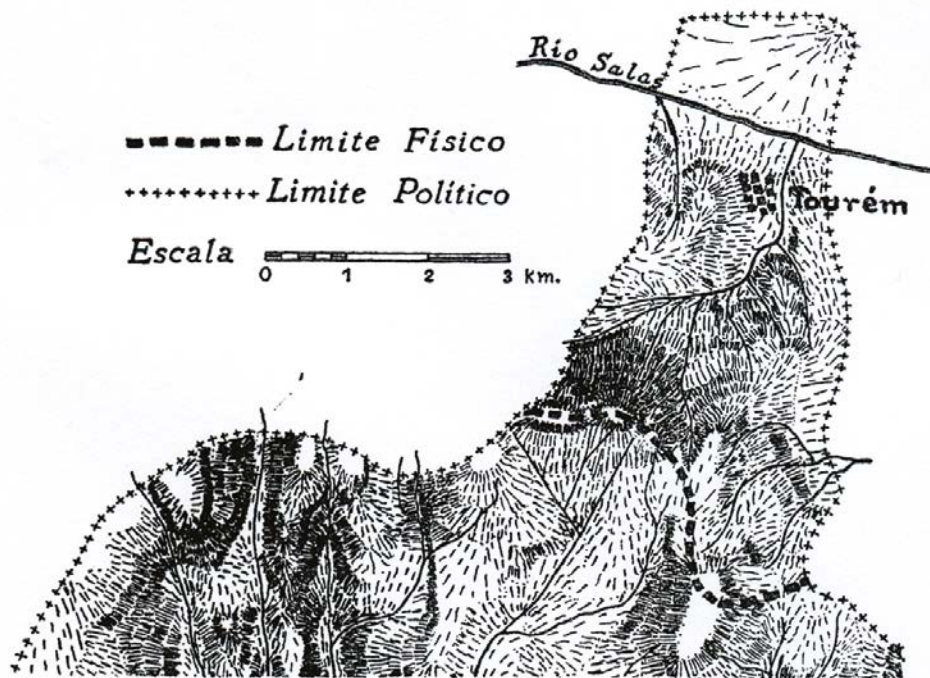


Figura 3. Troço da fronteira do Norte. Fonte: Aristides de Amorim Girão, *Geografia de Portugal*, Porto, 1941, p. 37.

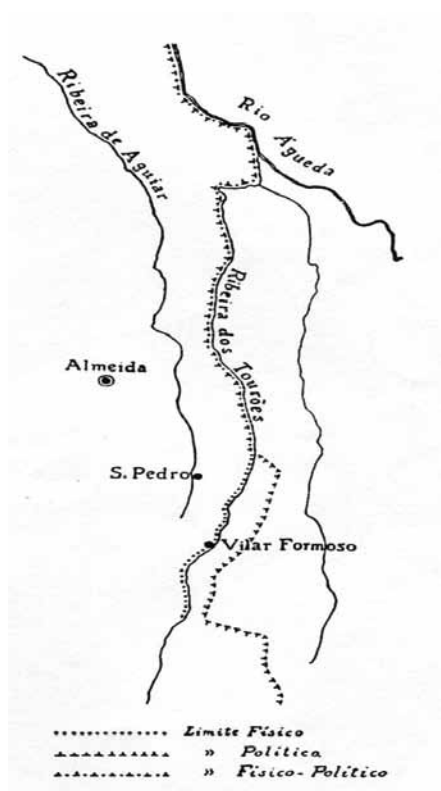


Figura 4. Troço da fronteira Este. Fonte: Aristides de Amorim Girão, *Geografia de Portugal*, Porto, 1941, p. 35

Ainda no que respeita à individualização de Portugal no seio da Península Ibérica, Amorim Girão refuta liminarmente E. Reclus por este considerar que a independência de Portugal foi facilitada pela delimitação gradual do País segundo uma fronteira rectilínea, que os acidentes naturais propiciavam. Pelo contrário, afirma o geógrafo português, a fronteira luso-portuguesa resultou de um esforço de (re)conquista para Sul e para Este, facto lento e irregular, em que ora se ganhavam ora se perdiam territórios, segundo os acasos das batalhas ou as conveniências dos tratados, o que fez com que o traçado fronteiriço se apresentasse irregular e mesmo descontínuo. Sendo assim, seria lícito pensar que a fronteira portuguesa nunca poderia ter o traçado rectilíneo que apresenta actualmente.

Para que este facto sucedesse, tiveram de intervir diversos factores histórico-políticos para que a fronteira não fosse sinuosa como na maioria dos países europeus para o que terá contribuído a preocupação em que a «raia seca» seguisse um traçado mais ou menos paralelo à fronteira marítima, a par de uma natural sobreposição entre aquela e pequenos acidentes morfológicos e/ou bacias hidrográficas. Apesar de Amorim Gião saber que este facto nem

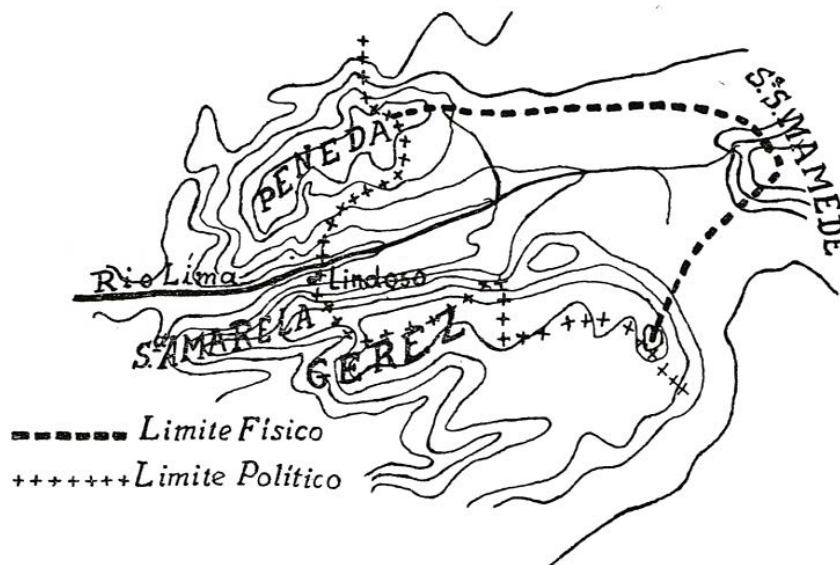


Figura 5. Troço da fronteira Luso-Espanhola na bacia do Lima. Fonte: Aristides de Amorim Girão, *Geografia de Portugal*, Porto, 1941, p 38.

sempre constituiu norma porque muitas vezes a própria fronteira política cortou perpendicularmente estas delimitações que mais logicamente poderiam ser consideradas como a «fronteira natural» (Figura 5), por serem demarcadas por elementos físicos, enquanto a fronteira política é apenas assinalável pelos marcos fronteiriços.

Segundo o que foi afirmado, concluímos que para A. Girão, a fronteira política terrestre raramente coincide com a fronteira natural, tanto mais que será de toda a lógica aceitar que a morfologia e as bacias hidrográficas portuguesas são o prolongamento natural das espanholas. Esta opinião primeiramente expressa com clareza em Portugal pelo geógrafo de Coimbra, vem precisamente corroborar a teoria da delimitação da fronteira hispano-portuguesa feita anos antes por Dantín Cereceda⁴⁰ e Hernández-Pacheco⁴¹. Segundo o geógrafo português supracitado, o principal elemento de separação, as mais das vezes de união física que não política com o país vizinho, resulta do prolongamento das principais bacias fluviais espanholas de direcção Este-Oeste para território português, o que perfaz não só uma certa unidade das características geográficas naturais da própria bacia em si (altitude, morfologia), mas também uma certa simbiose em termos humanos: regra geral as bacias fluviais são locais de fácil penetração –por transporte fluvial ou rodo-ferroviário– o que implica um maior intercâmbio económico, esbatendo as diferenças étnicas e de usos e costumes entre os dois povos. Significa isto, que apesar das condições naturais da «raia seca» serem idênticas, é incontestável para Amorim Girão a existência de uma fronteira política entre os dois países Ibéricos. Esta surgiu devido não só à força política do conjunto da Nação portuguesa, assente na especificidade das áreas litorais mas posteriormente consolidada pela expansão ultramarina que fizeram com que no seu conjunto, Portugal definitivamente se autonomizasse da Espanha em termos políticos, culturais e socio-económicos.

As implicações em termos da caracterização e da delimitação da fronteira luso-espanhola são evidentes: não só esta tem um traçado bastante rectilíneo e quase paralelo ao litoral (apesar de em algumas áreas o traçado ser irregular devido às características morfológicas como no Norte do Minho) mas o que é mais importante, a sua delimitação é quase totalmente artificial, mesmo que por eventualidade existam cursos de água. Por essa razão, nós entendemos que é antes de mais uma fronteira linear que só pode ser zonal em casos pontuais, naqueles em que as áreas mais povoadas originam uma gradação da paisagem resultante da actuação do Homem sobre o Meio, separando regiões em tudo idênticas:

«(...) as fronteiras terrestres separam com frequência regiões portuguesas do seu natural prolongamento no País vizinho, ou incluem em Portugal fragmentos de regiões espanholas, quando mesmo não separam ou separaram províncias homónimas pertencentes aos dois Estados peninsulares.»⁴²

40. Dantín Cereceda, *Resumen fisiográfico...*, *op.cit.*

41. Hernández Pacheco, *op.cit.*

42. Hernández Pacheco, *op.cit.*, 35.

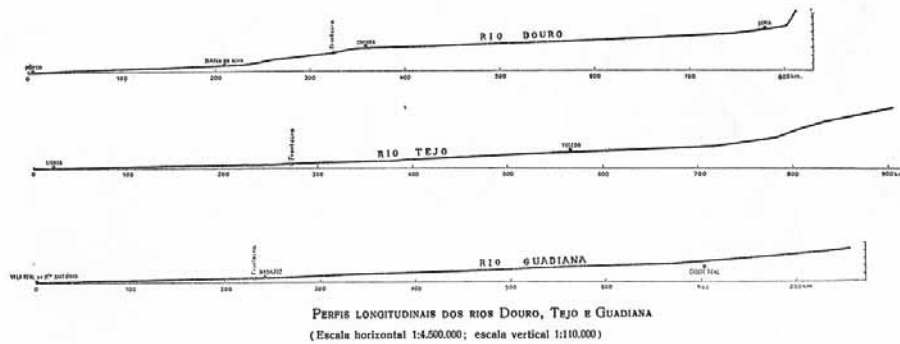


Figura 6. Perfis transversais dos rios luso-espanhóis. Fonte: Aristides de Amorim Girão, *Geografia de Portugal*, Porto, 1941, p. 41.

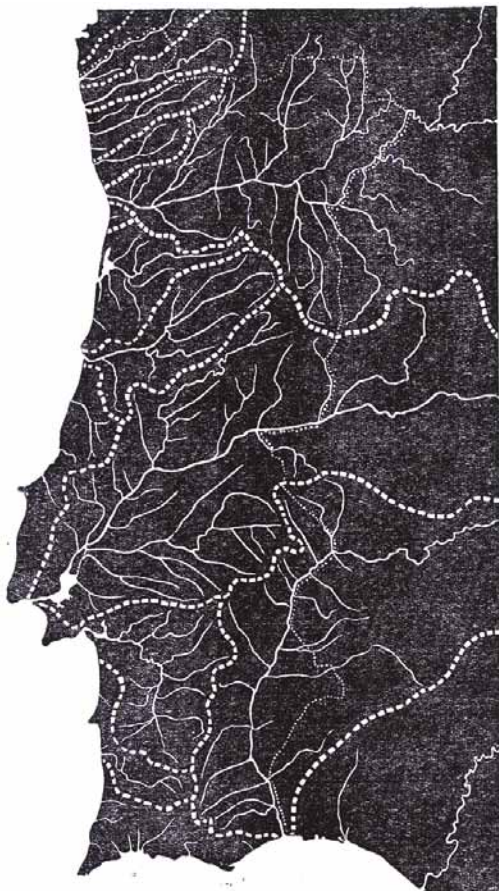


Figura 7. Bacias hidrográficas do território português. A linha tracejada indica a divisão das bacias hidrográficas, a linha pontilhada, as fronteiras de Portugal. Fonte: Aristides de Amorim Girão, *Geografia de Portugal*, Porto, 1941, p. 137.

Contudo, A. Girão não deixa de dar realce a alguns aspectos naturais como indicadores da separação entre os dois países ibéricos, pelo menos no que diz respeito a pequenos troços da extensa fronteira comum, em que a sua delimitação pode ser considerada como parcialmente assente nos cursos de água, singularidade que uma década antes já tinha chamado a atenção de Hermann Lautensach: «Em parte nenhuma se evidencia tão fortemente a predilecção dos povos latinos pelos limites formados por cursos de água que K. Haushofer focou tão flagrantemente.»⁴³

O próprio autor da *Geografia de Portugal* reconhece a importância destes elementos ao apresentar o perfil longitudinal dos três grandes rios ibéricos (Figura 6), referindo que pelo menos o Douro em certas áreas do seu percurso delimita uma verdadeira fronteira natural: «A linha fronteira fica bem marcada, no perfil longitudinal do Douro, pelas acentuadas quedas de nível do segmento do rio compreendido entre Zamora e Barca de Alva. Já não sucede o mesmo, todavia, com os dois outros cursos de água comuns a Portugal e Espanha.»⁴⁴

No entanto, Amorim Girão considera, ao invés de E. Semple, que as bacias hidrográficas dos rios ibéricos são mais áreas de separação do que união dos povos peninsulares, isto porque se o caudal dos três rios é indiscutivelmente mais regular no troço português, constatando que a fronteira administrativa não divide as bacias hidrográficas de uma forma equitativa (Figura 7). Antes pelo contrário, podemos nós afirmar, ao verificarmos que os denominados rios ibéricos como o Douro, o Tejo, e o Guadiana são cursos de água predominantemente de Espanha pois as suas bacias hidrográficas situam-se em dois terços neste último país.

Também existe outra razão, para Amorim Girão considerar que as bacias hidrográficas dividem as populações de ambos os países ibéricos; no nosso entender essa é de ordem geopolítica, porque resulta do facto das linhas de penetração (ou se quisermos de invasão) de Portugal através de Espanha puderem ter como fluxos privilegiados os vales fluviais, pese embora o facto de em alguns troços, como no caso do Douro fronteiro, estes serem estreitos e acidentados (Figura 8) embora em menor grau do que aquele atribuído pelos estrategas militares⁴⁵ e geopolíticos espanhóis.⁴⁶ Este facto obrigou desde cedo à construção de uma série

43. Lautensach, *op.cit.*, 365.

44. A. Girão, *Geografia de Portugal*, Porto 1941, 41.

45. J. Díaz Villegas, *Geografía Militar de España, países y mares limítrofes - Contribución al estudio estratégico de la Península*, 3ª Ed., Madrid, 1940, 297-395.

46. «(...) para nosotros, quando no hablamos concretamente de España y de Portugal, solo existe una Hispanidad y unos hechos hispanos como sólo hubo y hay un destino común para todos los pueblos que habitan en el solar de la Península Hispana.» J. Vicens-Vives, *Geopolítica del Estado y del Imperio*, Barcelona 1940, 215 pp., 27 *apud* A. Reguera Rodriguez, “Fascismo y Geopolítica en España”, *Geo-Crítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, 94, 1991, 28. A propósito deste último termo, «solar ibérico», o seu significado tem evidentes conotações geopolíticas, pois em sentido figurado refere-se à unidade ibérica (podendo ou não estar dividida em dois países distintos), mas sujeita às mesmas influências de ordem natural, que penetram pelas diversas «portas e janelas» que mais não são do que as áreas onde se notam com mais intensidade as influências marítimas e continentais. Enquanto em termos humanos, se reporta aos locais que constituíram rotas de passagem e de interpenetração de culturas, por conseguinte em que mais se

de fortificações que em tempo de crise política ou de guerra defendessem a fronteira política, ao mesmo tempo que serviam de refúgio às populações que assim viam interrompidas momentaneamente os contactos com o outro lado da raia.

Acrescente-se que esta divisão algo artificial entre ambos os Estados vizinhos é demarcada por marcos de pedra (Figura 9) outrora denominados malhões⁴⁷ muitas vezes ostentando as quinas nacionais e com uma gravação de uma letra E maiúscula no lado voltado para Espanha e um P maiúsculo na face voltada para Portugal.⁴⁸ Surge até em alguns locais da «raia seca» o curioso costume de verificar se os marcos de delimitação não foram mudados de sítio, com ritos e tradições que se repetem desde os finais da Idade Média, o que nos indica que excepto em casos pontuais, o traçado fronteiriço manteve-se mais ou menos constante.⁴⁹

Pelo que foi exposto, constatamos que a diferenciação fronteiriça para Amorim Girão assenta primordialmente em elementos humanos, particularmente de ordem histórico-política de cariz nacionalista, que poderemos talvez impropriamente, nomear de «portugalidade». Contudo, os elementos naturais não estão de todo ausentes da delimitação da raia ibérica, se bem que secundarizados, considera aquele geógrafo que as bacias hidrográficas também podem ser um elemento determinante para a delimitação fronteiriça e por inerência, um dos aspectos a ter em linha de conta na individualidade e autonomia portuguesa face ao país vizinho.

Em suma, a opinião dos geógrafos, particularmente de Amorim Girão sobre a importância dos factos históricos na delimitação da fronteira luso-espanhola e bem assim na in-

fez notar a influência dos povos que aqui se fixaram. Em suma, o conceito de «solar ibérico», pressupõe um mesmo passado histórico e um mesmo destino comum para os povos peninsulares.

47. Existem referências à colocação destes marcos de pedra desde o século XIII com a definição das fronteiras nacionais, como refere J. Leite de Vasconcelos: «Afonso III intitulou-se rei do Algarve e Portugal recebeu por limites ao Sudeste a corrente do Guadiana, desde a confluência do Caia com este rio até ao mar; Arronches e Alegrete, além do Caia, sobre que houvera litígios, ficaram de Portugal, e puseram-se marcos, isto é, malhões, ao Nascente dessas terras.» J. Vasconcellos, “Delimitação da fronteira portuguesa (Notícia Histórica)”, Separata do *Boletim de Segunda Classe de letras da Academia de Ciencias de Lisboa*, vol XII (1917-1918), Coimbra, 1920, 1284-1285.

48. «(...) a linha dos malhões ou marcos tinha o nome de malhoeira. Os marcos eram feitos de pedras miúdas (alvenaria), e também os havia inteiriços: o que tudo ao presente ainda acontece (...) Este marco, acima do solo, não chega a levantar-se 1 metro de altura.»

Vasconcelos, *Etnografia Portuguesa...*, *op. cit.*, 242-243.

49. O que nos prova que essa delimitação raras vezes foi assente em acidentes naturais (morfológicos ou hidrográficos) mas sim em limites artificiais, características das fronteiras lineares como é na maior parte da sua extensão a fronteira hispano-portuguesa, em que existe o curioso costume de: «A fim de se evitarem desmandos na demarcação estabelecida na fronteira, julgou-se conveniente que de tempos a tempos autoridades das duas nações examinassem as colocações dos marcos (...) A respeito do concelho de Bragança é que sei que em Agosto de cada ano se reúnem na fronteira autoridades portuguesas e hespanholas, com o indicado intuito, e que d'isso se lavra uma acta em duplicado; se é rio que forma a divisão, averiguam se durante o ano saiu ou não do seu leito, e isso se menciona na acta. Tenho notícia de que a mesma ou semelhante cerimónia se realiza na fronteira da Beira-Baixa e na de Elvas-Badajoz.» Vasconcelos, *Etnografia Portuguesa...*, *op. cit.*, 241- 242.

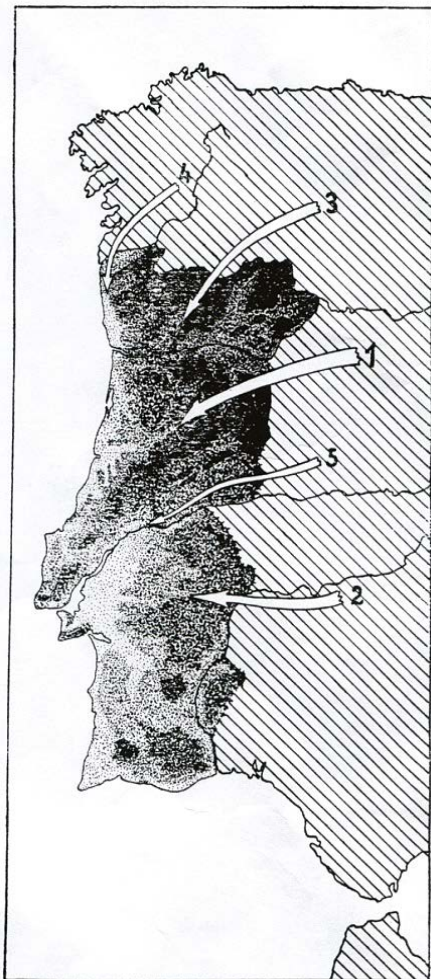


Figura 8. As linhas de penetração no território português. Legenda da figura:

1-Vale do Mondego (por Ciudad Rodrigo em direcção a Almeida e Guarda em direcção a Coimbra)

2-Alto Alentejo (de Badajoz por Elvas em direcção a Lisboa)

3-Vale do Tâmega (de Verín por Chaves e V. Pouca de Aguiar em direcção ao Porto)

4-Litoral do Norte (de Tui por Valença e Caminha em direcção ao Porto)

5-Beira Baixa (de Alcântara por Salvaterra do Extremo, Abrantes e Santarém em direcção a Lisboa)

Fonte: Aristides de Amorim Girão, *Geografia de Portugal*, Porto, 1941, p. 431

dividualidade portuguesa, foi nestas primeiras décadas do século XX, a única a ter alguma atenção e porque não? influência nos meandros do Poder pelos geógrafos.

Conclusão

No que respeita à comunidade científica dos geógrafos portugueses nas primeiras décadas do século passado no horizonte temporal balizado entre os finais da Monarquia Constitucional até à Ditadura Militar, são todos eles conotados com os movimentos mais conservadores da sociedade portuguesa (sem real intervenção política com excepção de Amorim Girão e Mendes Corrêa), abstendo-se de expressar as suas concepções científicas sobre a problemática da delimitação da fronteira portuguesa numa óptica demasiadamente nacionalista, sendo até relativamente independentes face ao Poder político. No entanto, a partir da institucio-

nalização e estabilidade do Salazarismo em meados da década de 1930 até quase ao final da Segunda Guerra Mundial, os dois geógrafos portugueses supracitados (Amorim Girão e Mendes Corrêa), numa subserviência ao Poder constituído, acentuam o cunho nacionalista, até algo agressivo de um discurso quase xenófobo, da especificidade geográfica e histórica da delimitação da fronteira portuguesa utilizada sempre como argumento justificativo da autonomia política nacional no quadro ibérico.

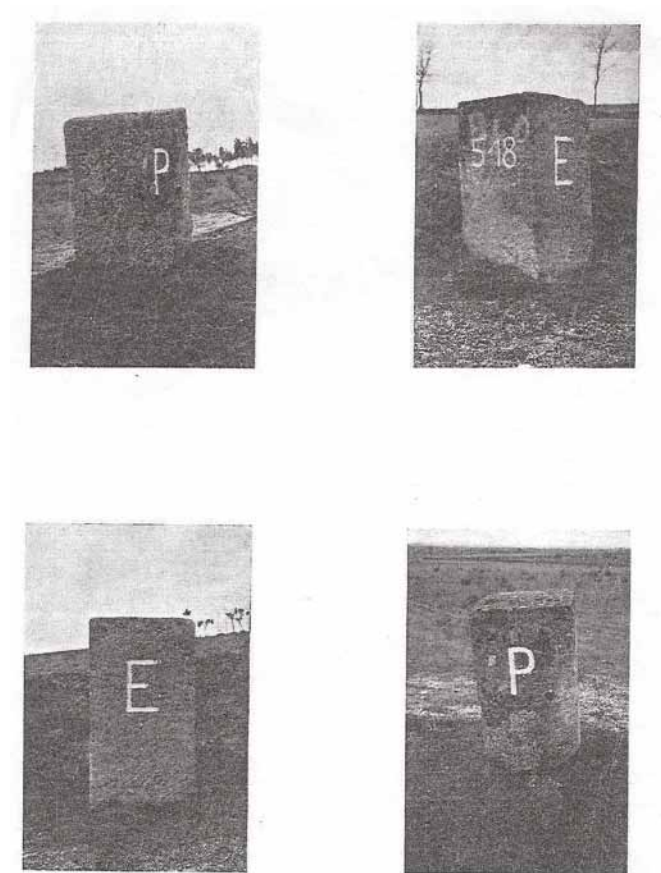


Figura 9. Exemplos de marcos fronteiriços entre Portugal e Espanha. Fonte: A. Amorim Girão, *Geografia de Portugal*, Porto, 1941, estampa LXVIII.

GALICIA-MINHO: A BORDER CALLED INTO QUESTION.
DEBATES IN IBERIAN GEOGRAPHICAL DISCOURSE

Galicia-Minho: el cuestionamiento de una frontera. Debates en el discurso geográfico ibérico*

Juan Manuel Trillo Santamaría
Universidade de Santiago de Compostela

João Carlos Garcia
Universidade do Porto y Centro Interuniversitário de História das Ciências e da Tecnologia da Universidade de Lisboa

Fecha recepción 13.06.2014 / Fecha aceptación 17.07.2014

Resumen

Desde la segunda mitad del siglo XIX los geógrafos españoles, portugueses y foráneos describen y discuten las características semejantes o distintas entre Galicia y el Norte de Portugal (relieve, clima, vegetación, población, etc.). En este artículo nos proponemos reflexionar acerca del carácter artificial de la frontera política que los separa, un límite internacional que no se delimita y demarca de manera definitiva hasta entrado el siglo XX. Una frontera, en todo caso, que debería mejor ser entendida como un área de transición, en la que los trazos de continuidad entre Galicia y el Minho se

Abstract

Since the second half of the 19th century, Spanish, Portuguese and other geographers have described and discussed the similarities and differences (in terms of relief, climate, vegetation, settlement, etc.) between Galicia and Northern Portugal. The aim of this paper is to discuss the artificial character of this political boundary, which was neither clearly defined nor delimited until the beginning of the 20th century. It should then be better understood as an area of transition where the continuity between Galicia and Minho has been more

* Trabajo realizado en el marco del Proyecto «La frontera hispano-portuguesa: delimitación territorial y representaciones geográficas (1800-1936). El caso de Galicia-Norte Portugal» (CSO2011-25776), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

acaban imponiendo a la línea dibujada en el mapa. Analizaremos la evolución y la confrontación de los discursos en torno a los rasgos que definen los territorios gallego y minhoto en los estudios científicos elaborados por geógrafos entre el final del siglo XIX y las primeras tres décadas del siglo XX.

Palabras clave

Historia de la Geografía, Frontera, Galicia, Minho, Portugal

prevalent than the line drawn on the map. We also analyse the evolution and confrontation of different discourses defining the territories of Galicia and Minho in the scientific works of geographers at the end of the 19th century and the first three decades of the 20th century.

Keywords

History of Geography, Border, Galicia, Minho, Portugal

1. Introducción

La frontera que separa Galicia de Portugal comienza a fraguarse en 1128, cuando Afonso Henriques, conde de Portucale, se declara independiente del reino de León y Galicia y se autoproclama rey de Portugal en 1139. Alfonso VII de León, en el Tratado de Zamora de 1143, lo reconocerá como tal y el Papa, a su vez, reconoce el reino de Portugal en 1179, que continúa su expansión hacia el sur en las décadas posteriores, ocupando el Algarve en 1249. El Tratado de Alcañices, firmado entre Castilla y Portugal en 1297, es considerado por la historiografía como el culmen del proceso de consolidación del territorio portugués¹.

Sin embargo, la proclamación de independencia no supone de ningún modo una delimitación detallada entre los reinos peninsulares². No será hasta 1854-1855 cuando se constituyan las Comisiones mixtas para realizar un trazado exacto de la raya hispano-portuguesa. La firma del Tratado de Límites entre España y Portugal data del 29 de septiembre de 1864, siendo ratificado en el Acta General de demarcación de 1906, en la que se describe exhaustivamente la frontera desde el río Miño/Minho hasta Badajoz-Elvas. Posteriormente, el Convenio de Lisboa, de 29 de junio de 1926, delimitará el resto de la frontera, hasta la desembocadura del Guadiana, exceptuando el municipio de Olivenza/Olivença³.

Estas características peculiares de la frontera hispano-portuguesa, asentada en una historia de siglos sin grandes modificaciones en su trazado, pero solo demarcada y delimitada en los siglos XIX y XX, llamaron la atención de los geógrafos contemporáneos, especialmente desde el inicio del siglo XX. Este artículo busca analizar en el discurso geográfico ibérico (pero también foráneo) este tema específico de la delimitación de fronteras, sobre todo en torno al debate acerca de la coincidencia o no entre fronteras políticas, en particular, las estatales, y las denominadas fronteras naturales, aquellas que se establecerían en virtud de la existencia de ciertos elementos físicos como ríos o montañas.

Centraremos el estudio en el tramo de la frontera que separa Galicia del Norte de Portugal, particularmente en lo que se refiere a la histórica “provincia de Entre Douro e Minho”, en un marco temporal que se abre a finales del siglo XIX y se cierra en la década de 1930, con el inicio de la Guerra Civil española y la instauración de sendos regímenes dictatoriales en España y Portugal. Para ello, comenzamos con una reflexión teórica acerca de las relaciones entre fronteras y estados nacionales, así como discutiremos la pertinencia de distinguir o no entre fronteras políticas, entendidas como artificiales, y fronteras naturales. En segundo lugar, analizaremos la aportación de los geógrafos portugueses, encuadrando la cuestión en el tema de la «individualidad nacional». En tercer lugar, tornaremos la mirada hacia la Geografía española, inmersa en la

1. L. Amaral y J.C. García, “O Tratado de Alcañices (1297): uma construção historiográfica”, *Revista da Faculdade de Letras-Historia*, II Série, vol. XV, 1988, 967-986.

2. J.M. Trillo y V. Paül, “The Oldest Boundary in Europe? A Critical Approach to the Spanish-Portuguese Border: the Raia Between Galicia and Portugal”, *Geopolitics*, 19, 1, 2014, 161-181.

3. J.M. Cordero Torres, *Fronteras hispánicas, geografía e historia, diplomacia y administración*, Madrid, 1960. Sobre la cartografía fronteriza vid. J.C. García, “A fronteira impressa: apontamentos sobre uma série cartográfica”, en L. López Trigal y F. Guichard (eds.), *La Frontera Hispano-Portuguesa: nuevo espacio de atracción y cooperación*, Zamora 2000, 57-72.

búsqueda de las regiones naturales, y dedicaremos una especial atención a la recepción de estas ideas por parte de los geógrafos gallegos de la época. Por último, en el apartado de reflexiones finales pondremos en relación los resultados obtenidos con los elementos teóricos expuestos, así como apuntaremos ciertas líneas futuras de trabajo que invitan a los investigadores ibéricos a conocer mejor las producciones geográficas peninsulares.

2. Fronteras y estados nacionales

A finales del siglo XIX el objeto de estudio de la Geopolítica se centra en los análisis descriptivos de las fronteras, en su localización, su formación, los cambios en ellas acaecidos, con el fin de aportar tipologías y categorías⁴. Los Estados buscan cerrar sus territorios, y para ello necesitan instaurar líneas fronterizas fijas y, a ser posible, inmutables, que queden bien definidas, delimitadas, demarcadas y, en último término, administradas⁵.

Los Estados-nación persiguen conformar territorios estables, que alberguen a supuestas poblaciones homogéneas, las naciones legitimadores de ese modelo de Estado⁶. Para ello, se dotarán de Comisiones de límites que son las encargadas de llevar al terreno las decisiones establecidas desde los poderes centrales⁷. El resultado final ofrece una cartografía en la que las líneas fronterizas no tienen por qué coincidir con las denominadas «fronteras naturales» o, en términos propios a la Geopolítica clásica, «fronteras buenas». Y esto es así porque hemos de descartar la idea misma de frontera natural, esto es, aquella que coincidiría con un elemento físico (mar, río, montaña o desierto) que actúa como un obstáculo y, por lo tanto, conformaría el mejor ejemplo de líneas divisorias entre grupos humanos⁸.

4. J. Minghi, "Boundary studies in political geography", *Annals of the Association of American Geographers*, 53, 3, 1963, 407-428; J. Prescott, *The Geography of Frontiers and Boundaries*, London, 1965; J. Prescott, *Political Frontiers and Boundaries*, London, 1987.

5. S.B. Jones, *Boundary-Making: A Handbook for Statesmen, Treaty Editors and Boundary Commissioners*, Washington D. C., 1945.

6. E. Hobsbawm, *Nations and Nationalism since 1970*, Cambridge, 1990.

7. J.W. Donaldson, "Politics and scale in boundary-making: the work of boundary commissions", *Journal of Historical Geography*, 34, 3, 2008, 393-396; H. Blais, "An intra-imperial conflict: the mapping of the border between Algeria and Tunisia, 1881-1914", *Journal of Historical Geography*, 37, 2, 2011, 178-190.

8. Véase al respecto J. Fall, "Artificial states? On the enduring geographical myth of natural borders", *Political Geography*, 29, 2010, 140-147. Para una crítica de la tesis que defiende la existencia de fronteras naturales en el caso de Francia, véase el estudio ya clásico de P. Shalins, "Natural Frontiers Revisited. France's Boundaries since the Seventeenth Century", *The American Historical Review*, 95, 5, 1990, 1423-1451. Asimismo, se recomienda la lectura del trabajo de J. Capdevila sobre los procesos de delimitación y demarcación de la frontera hispano-francesa, en el que se demuestra la no coincidencia de las supuestas fronteras naturales con las políticas, pues el trazado final del límite internacional es producto de complejos procesos negociadores entre los comisionados españoles, los franceses y las comunidades locales: J. Capdevila, *La delimitación de la frontera hispano-francesa (1659-1868)*, t.d., Barcelona, 2011.

Autores clásicos de la disciplina geográfica, como Jean Brunhes y Camille Vallaux, o Jacques Ancel⁹, ya nos alertaron décadas atrás de la incorrección a la hora de hablar de fronteras naturales. Los primeros argumentaron que toda frontera no es sino una «ficción diplomática»¹⁰, mediante la cual se establecen «ilusiones lineales» en los mapas, con el fin de ilustrar la separación terrestre entre Estados. Ancel, por su parte, afirmaba que «dès que l'homme réussit à franchir un obstacle, la 'frontière naturelle' n'existe plus»¹¹. Autores posteriores inciden en este particular, como Ladis Kristof, que define las fronteras como «man-made geographical occurrences», o John Prescott, que defiende que «all political frontiers and boundaries require selection and are therefore artificial or arbitrary»¹².

El geógrafo contemporáneo M. Foucher nos invita, en este sentido, a descartar «falsos dilemas» en relación a la noción de frontera¹³. El primero de ellos, precisamente, sugiere abandonar el debate de la Geopolítica clásica entre fronteras naturales y artificiales, dicotomía que se ha perpetuado por el afán del derecho internacional público en establecer esta división, porque «par définition, toutes les frontières sont artificielles, puisque les traceurs ont choisi entre plusieurs fleuves, plusieurs crêtes possibles»¹⁴. En segundo lugar, ha de acabarse con la distinción entre fronteras buenas (por lo general, asociadas a las denominadas naturales) y malas (a grandes rasgos, las identificadas como producto de guerras o conflictos), que ha pervivido también en gran parte por el uso extendido que juristas y diplomáticos les han dado. Una frontera, opina Foucher, no debería juzgarse como buena o mala en virtud de su trazado sino, desde un punto de vista geopolítico, en virtud del grado de reconocimiento por parte de los Estados adyacentes. En tercer lugar, ha de descartarse también la distinción entre frontera arbitraria y convencional, ya que todas las fronteras contienen un elemento arbitrario, son «construcciones geopolíticas datadas» o, en términos del propio autor, «les frontières sont *du temps inscrit dans l'espace* ou, mieux, *des temps inscrits dans des espaces* »¹⁵ (cursivas del autor).

Todas las fronteras, por lo tanto, son el resultado de la acción del ser humano sobre el espacio, y ejercen un destacado papel en la relación entre los grupos humanos, el territorio y el poder. Según la definición de Foucher¹⁶, las fronteras son «estructuras espaciales elementales» que actúan en un triple registro: el de lo real, porque conforman los límites del ejercicio de la soberanía y de una organización política y administrativa propia; el de lo simbólico, porque enmarcan el territorio de pertenencia de una comunidad política

9. J. Brunhes y C. Vallaux, *Geografía de la Historia*, Madrid, 1928 (orig. 1921); J. Ancel, *Géographie politique: les frontières de l'Europe Centrale*, Paris, 1933.

10. Brunhes y Vallaux, *op. cit.*, 229.

11. Ancel, *op. cit.*, 9.

12. L. Kristof, "The nature of frontiers and boundaries", *Annals of the Associations of American Geographers*, 49, 3, 1959, 275; Prescott, *The Geography...*, *op. cit.*, 42.

13. M. Foucher, *Front et frontières*, 2ª ed., Paris, 1991. Enumera cinco «falsos dilemas», tres de los cuales explicaremos aquí por su pertinencia.

14. Foucher, *op. cit.*, 42.

15. Foucher, *op. cit.*, 43.

16. Foucher, *op. cit.*, 43.

diferenciada; y el de lo imaginario, porque establecen una visión del mundo que separa el nosotros de los otros, en un continuo proceso de forjar historias, narraciones, mitos y maneras particulares de representarse.

En un sentido similar, Claude Raffestin ha abogado por una teoría *limológica* «qui permet de observer les effets multiples de la frontière sur les collectivités et les espaces concernés à travers les fonctions qu'elle assume, qu'on le veuille ou non, la frontière»¹⁷. Estas funciones serían cuatro: a) traducción, pues es el resultado de una intención de voluntad y poder; b) regulación, ya que delimita un área donde impera una autonomía normativa; c) diferenciación, al establecer un dentro y un afuera; d) relación, ya que los territorios y los grupos humanos que los habitan pueden establecer contactos con otros vecinos, en relaciones de oposición, intercambio o de colaboración.

Estas funciones de las fronteras se ven reforzadas en el tiempo a través de lo que Eric Hobsbawm y Terence Ranger denominaron «invención de la tradición»¹⁸. Esto es, se ensalzan ciertos elementos en el proyecto de construcción de narrativas nacionales, con el fin de dotar a los Estados de las buscadas «comunidades imaginadas»¹⁹. Un territorio, un Estado, una nación, esa es la trilogía anhelada. En este sentido, los vínculos entre identidad y territorio han sido ampliamente estudiados por la Geografía²⁰. Disciplina no exenta de un papel importante en esa propia construcción de identidades, a través de la proliferación de manuales escolares o de la reiteración de una cartografía que represente el territorio estatal-nacional²¹. Los mapas se convierten en lo que Benedict Anderson ha llamado «logotipos» o «emblemas», esto es, imágenes icónicas de un territorio, por lo general separado de su contexto geográfico, que buscan dotar a la nación de un territorio que sea reconocido por los ciudadanos²².

3. La frontera luso-gallega entre los geógrafos portugueses

Ya sea en la *Geografia Geral e Estatística de Portugal e Colónias* (1875) de Gerard Pery, como en las *Cartas Elementares de Portugal* (1878) de Bernardino Barros Gomes²³, las dos obras de referencia para la Geografía portuguesa del ochocientos, encontramos un escaso encuadramiento ibérico para el conjunto del territorio portugués, así como pocas referencias a las

17. C. Raffestin, "Autour de la fonction sociale de la frontière", *Espaces et Sociétés*, 70-71, 1993, 159.

18. E. Hobsbawm y T. Ranger, *The Invention of Tradition*, Cambridge, 1983.

19. En términos de B. Anderson, *Imagined Communities: Reflections on the Origins and Spread of Nationalism*, London, 1986.

20. R. D. Sack, *Human Territoriality. Its theory and history*, Cambridge, 1986; J. Nogué, *Els Nacionalismes i el Territori*, Barcelona, 1991 (traducido y ampliado al castellano: Lleida, 1998); J. García Álvarez, *Territorio y nacionalismo. La construcción geográfica de la identidad gallega*, Santiago de Compostela, 2002.

21. P. Teles, *A Geopolítica na História e no Ensino da Geografia Portuguesa, 1910-1960*, Porto, 2000; J. García Álvarez, "Los mapas", en J. Moreno y X.M. Núñez, eds., *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX*, Barcelona 2013, 315-363.

22. Anderson, *op. cit.*

23. G. Pery, *Geografia e Estatística Geral de Portugal e Colónias*, Lisboa, 1875; B. Barros Gomes, *Cartas elementares de Portugal para uso das escolas*, Lisboa, 1878.

relaciones entre regiones fronterizas. Los análisis son realizados bien a escala continental, bien a escala estatal, como si Portugal existiese de manera aislada y no formase parte de una península que, paralelamente, era caracterizada por el famoso geógrafo francés Élisée Reclus como una unidad indivisible: «La péninsule ibérique, Espagne et Portugal, doit être considérée comme un ensemble géographique»²⁴.

A finales del siglo, uno de los textos geográficos más citados e influyentes sobre Portugal es el de Theobald Fischer, incluido en la obra de Alfred Kirchhoff, *Länderkunde von Europa* de 1893²⁵. Para Fischer: «[...] Portugal constituiria apenas uma das zonas periféricas da Península, como a Andaluzia, separado naturalmente da Espanha pelas profundas gargantas dos três grandes rios e seus afluentes, o que contribuiu, com a proximidade do mar, para que desde cedo pudesse viver uma vida própria e independente»²⁶. Según Amorim Girão, las hipótesis del geógrafo alemán fueron seguidas en Portugal por Francisco Xavier da Silva Telles, que defendía Portugal como una unidad geomorfológica en el conjunto peninsular.

Silva Telles, médico naval y profesor en la primera cátedra de Geografía en Lisboa, entre 1904 y 1930, es precisamente el autor de uno de los textos claves de la Geografía Portuguesa: «Portugal. Introdução Geographica». Este se incluye entre las *Notas sobre Portugal*, preparadas de manera oficial para la sección portuguesa de la Exposición Nacional de Río de Janeiro, celebrada en 1908. La individualidad de Portugal en la Península se convierte entonces en uno de los principales temas en la Geografía de Portugal. De manera destacada, aparece ya Galicia como la excepción que confirmaría una coincidencia perfecta entre fronteras naturales y políticas:

«Exceptuando a Galliza que é um prolongamento geográfico do norte de Portugal e com este tem maior semelhança do que com as outras províncias espanholas, o continente português, embora geologicamente deva ser considerado uma parte da Península Ibérica, é, no ponto de vista dos seus caracteres geomorfológicos, bem diverso do reino vizinho»²⁷.

En relación a los aspectos geomorfológicos, se cita la autoridad de referencia en la época, que no es otro que Reclus: «É justamente nas vizinhanças da fronteira que os desnivelamentos [nos rios] oferecem sensíveis dificuldades à passagem das águas»²⁸. Esta imagen de la coincidencia geográfica entre la frontera política y los lugares de entrada en Portugal de los grandes ríos ibéricos, que descienden de los altiplanos españoles a través de rupturas en

24. E. Reclus, *Nouvelle Géographie Universelle. La Terre et les Hommes*, Paris, 1876, 647. Y añade, en la misma página: «La séparation de la presqu'île en deux États distincts, quoique justifiée par les différences de sol, de climat, de langue, de rapports avec l'extérieur, n'empêche pas que dans l'organisme européen l'Hispano-Lusitanie ne soit un membre indivisible».

25. A. Kirchhoff, *Länderkunde von Europa*, Wien, 1893, vol. II.

26. Citado en A. Girão, «Questões Geográficas III - Impossibilidade de sustentar pela geografia a separação política entre Portugal e Espanha», *Biblos*, 5-6, 1929, 309.

27. A.X. da Silva Telles, «Portugal. Introdução Geographica», en A. Teixeira (coord.), *Notas sobre Portugal. Exposição Nacional do Rio de Janeiro em 1908. Secção Portuguesa*, Lisboa 1908, 3.

28. Telles, *op. cit.*, 10.

sus perfiles longitudinales –con lo que constituirían verdaderas barreras físicas para la navegación fluvial–, procede directamente de Reclus: «[...] les bornes naturelles, posées par des défilés et les rapides à la navigation du Minho, du Douro, du Tage, du Guadiana, se trouvent dans le voisinage de la frontière politique»²⁹.

3.1. El iberismo y las fronteras naturales y políticas

En el contexto del inicio de la I Guerra Mundial se publicó en Madrid una controvertida obra del político español Juan del Nido y Segalerva –*La Unión Ibérica*–³⁰, donde se retomaba el tema del iberismo, y se recordaba a los autores portugueses que habían defendido la unidad peninsular. La polémica continuará durante el conflicto y el período de entreguerras, con una fuerte reacción por parte portuguesa, de mano de académicos pero sobre todo de ideólogos famosos como António Sardinha, con el tema recurrente y ya debatido por Teófilo Braga y Sílvio Romero, «O Território e a Raça». El texto de Sardinha, con este título, fue publicado en la obra colectiva *A Questão Ibérica*, vinculada al movimiento nacionalista denominado «Integralismo Lusitano».

En el marco de la polémica encontramos también el discurso geográfico. Por un lado, Silva Telles, que defiende una clara diferenciación geográfica de Portugal; por otro lado, Anselmo Ferraz de Carvalho y Amorim Girão, que sostienen la «impossibilidade de sustentar pela geografia a separação política entre Portugal e Espanha».

En 1915, Girão publica en Coimbra una *Geografia Física de Portugal*, basada en las clases de su maestro, el geólogo Ferraz de Carvalho. En ella se opone a la individualidad geográfica de Portugal citando ejemplos regionales: «[...] o Algarve difere mais do Minho do que o Minho da Galiza, tendo por outro lado mais relações de semelhança com a Andaluzia do que com qualquer província portuguesa»³¹. En la obra también refuta la imagen cartográfica de Reclus que hacía coincidir el límite oriental de las lluvias atlánticas en el interior de la Península con la frontera política:

«A própria distribuição das chuvas também não pode explicar, como alguns querem, Portugal independente, nem tão pouco a sua forma grosseiramente rectangular, como quere E. Reclus, pois que a zona ao norte do Tejo evidencia o nosso país como região de grande pluviosidade estende-se pela Galiza e ao longo de toda a costa atlântica [...]»³².

No obstante, ninguno de estos argumentos revierte a favor de cualquier ideal iberista por parte de Girão, que afirma patrióticamente:

29. Reclus, *op. cit.*, 919.

30. J. del Nido y Segalerva, *La Unión Ibérica*, Madrid, 1914.

31. Citado en Girão, loc. cit. 310.

32. Girão, loc. cit. 309-310. La afirmación de Reclus, ilustrada con una imagen cartográfica (mapa 164) había sido explícita: «La limite naturelle des grandes pluies que les vents d'ouest apportent sur les collines et les monts du Portugal, coincide précisément avec la frontière des deux pays» (Reclus, *op. cit.*, 918).

«Não, Portugal não fica separado do resto da Península por fronteiras naturais! Digamos aos nossos vizinhos que o território português não é distinto da Espanha, e com isto, longe de menosprezarmos o nosso patriotismo, tê-lo hemos exaltado, mostrando que o vínculo nacional é tão forte que não tivemos necessidade de encontrar um território aparte para vivermos uma vida independente»³³.

Como indicamos con anterioridad, en la primera mitad de la década de 1920 se preparó un acuerdo sobre la frontera luso-española entre Elvas-Badajoz y la foz del Guadiana, no fijada aún en detalle. El nuevo Convenio de Límites de 1926 será firmado en el marco de la dictadura de Primo de Rivera, de parte española, y del gobierno también dictatorial fruto del golpe militar del 28 de Mayo de 1926, que puso fin a la I República Portuguesa. Tres años antes, el historiador Artur de Magalhães Basto publicó un importante estudio sobre la frontera hispano-portuguesa³⁴. Su análisis del problema es eminentemente de antropología física y cultural, ya que desde el punto de vista natural no tiene dudas sobre la integración de Portugal en la Península:

«O território português, sob o ponto de vista da geografia física, não pode considerar-se uma unidade distinta dos elementos que entram na constituição do grande todo peninsular. [...] As suas montanhas do norte são a continuação do maciço galaico»³⁵.

Procurará Magalhães Basto examinar si la frontera política actúa como línea divisoria de características humanas y, particularmente, culturales. Lo que afirma en referencia al Norte de Portugal y Galicia es sintomático, encontrando más semejanzas entre los dos lados de la frontera miñota que en la trasmontana: «São muito semelhantes os tipos físicos das duas populações. O mesmo se pode dizer de toda a zona da fronteira-norte de Portugal, parecendo ser no entanto aperfeiçoado o tipo físico do português da zona fronteiriça do distrito de Bragança»³⁶.

Este será el método adoptado en su análisis de las dos márgenes del Miño: partiendo del principio de que «não há funda distinção de tipo físico e psicológico, entre os habitantes dos dois lados da fronteira», buscará las diferencias existentes en el vestir, la religión o la gastronomía³⁷. En cuanto a la lengua, apunta las semejanzas entre el gallego y el portugués:

«Em toda a fronteira do Minho, a mistura de interpenetrações do português e do galego dão-se mais ou menos intensamente. [...] A gente do campo é a que mais mistura o galego e português, distinguindo-se todavia facilmente qual seja a sua naturalidade.» Y en la relación entre

33. Citado en Girão, "Questões Geográficas III...", loc. cit. 313.

34. A. M. Basto, "A Fronteira Hispano-Portuguesa (Ensaio de Geografia Política)", *O Instituto*, 70, 1923. El autor dirigía por entonces la disciplina de Geografía Política y Económica de la efímera Faculdade de Letras de la Universidade do Porto.

35. Basto, loc. cit. 5.

36. Basto, loc. cit. 14.

37. Basto, loc. cit. 17-19 y 21.

lengua y nivel social, señala: «Só as classes mais cultas falam com pureza as línguas das suas nacionalidades»³⁸.

El estudio termina, a pesar de todo, en tono de exaltación nacionalista:

«Entre a Espanha e Portugal, não são cursos fluviais ou cumeadas de montanhas as muralhas divisórias justificativas duma separação política. Essa separação é feita sobretudo por um formidável baluarte vivo, uma palpitante muralha humana, uma fronteira construída com os nossos corpos, o nosso sentir, as nossas ideias e as nossas energias profundas. É alguma coisa de mais vibrátil, mais expressivo, mais forte, sob o ponto de vista político, do que uma massa inerte de terreno ou milhões de moléculas líquidas, arrastadas em passiva submissão no declive fatal dum thalweg»³⁹.

En 1928 se publica el primer volumen de la *História de Portugal* coordinada por Damião Peres, en «Edição Monumental comemorativa do 8º Centenário da Fundação da Nacionalidade»⁴⁰. En ella, Mário de Vasconcelos e Sá firma una introducción geográfica donde describe las características físicas y humanas de Portugal, pero apenas se refiere al contexto peninsular. No obstante, las conclusiones presentan un título sugerente: «Contraste entre Portugal e Espanha. Os dois quadros geográficos da Península». Se enumeran en ellas todas las diferencias que separan los dos países, entre ellas, la configuración de los litorales, incluidos los gallegos, por oposición a la realidad portuguesa:

«O contacto entre a terra e o mar, em Espanha, contrasta também com o da periferia portuguesa, porque as costas altas da Cantábria, as rias e promontórios da Galiza, os lóbulos da Andalusia e as costas concordantes da Catalunha são aspectos que não se vêem nas costas portuguesas»⁴¹.

A pesar de todo, Galicia es la única región que se cita como semejante a las portuguesas, aunque solo sea a propósito del clima: «Do ponto de vista climático a oposição continua a ser flagrante, apenas com a excepção da Galiza, que é o prosseguimento natural do nosso Minho»⁴². Para el autor es apenas un detalle, porque en el conjunto:

«O clima, as aptidões conómicas e, ainda, a distribuição humana veem acentuar este diferenciação de carácter geomorfológico. [...] Portugal e Espanha são, pois, dois quadros geográficos distintos, dentro da unidade geográfica que é a Península Ibérica»⁴³.

38. Basto, loc. cit. 27.

39. Basto, loc. cit. 45-46.

40. D. Peres (Coord.), *História de Portugal*, 9 vols., Barcelos, 1928-1954.

41. M. de Vasconcelos e Sá, "Condições geográficas", en D. Peres (Coord.), *História de Portugal*, vol. I, Barcelos 1928, 71.

42. Vasconcelos e Sá, loc. cit. 73.

43. Vasconcelos e Sá, loc. cit. 74-75.

3.2. La polémica de la individualidad de Portugal

El tema tomará otra dimensión y, sobre todo, calidad científica, con la entrada en el debate del geógrafo alemán Hermann Lautensach, que desde 1927 realiza trabajo de campo en Portugal con el fin de publicar una monografía geográfica dedicada a este país⁴⁴. Será en 1928 cuando publique en el *Jahrbuch der geographischen Gesellschaft zu Hannover* el estudio titulado «Portugal als geographische Gestalt im Rahmen der Iberischen Halbinsel», traducido posteriormente al portugués como «A Individualidade Geográfica de Portugal no conjunto da Península Ibérica»⁴⁵.

Lautensach parte del hecho de que la frontera luso-española es «um dos traços mais antigos do mapa político da Europa», y se cuestiona si la explicación de su existencia está relacionada o no con la posibilidad de que Portugal sea una «individualidad geográfica». La formulación de la cuestión se la atribuye a T. Fischer, al que le siguen Angel Marvaud, Mendes Corrêa y Silva Telles, por un lado, y Ferraz de Carvalho y Girão, por otro. Partiendo de las propuestas teóricas de Albrecht Penck, defiende que más que analizar las franjas fronterizas en cuanto a la coincidencia o no de límites naturales y políticos, lo importante es estudiar el territorio como un todo y, particularmente, su núcleo, «investigando as características do país em conjunto e comparando-as com a das diferentes partes da Espanha»⁴⁶.

Las estrechas relaciones geográficas entre Portugal y Galicia son, desde luego, destacadas en el «conjunto físico-geográfico»:

«Portugal e a Galiza estão situados na sua maior parte para o lado do mar dessa culminação principal ibérica e formam o terreno situado acima do nível do mar entre o eixo de culminação e a meseta abissal do Atlântico Norte. Esta característica tectónica distingue esta região de todas as outras da Península e é a base fundamental das suas particularidades geológicas»⁴⁷.

Lo mismo ocurre con las características geomorfológicas, climáticas y de vegetación. Lautensach especifica: Galicia es «um labirinto de cordilheiras que penetra no Norte de Portugal e o enche até muito além do Douro. Mostra-se assim também sob o ponto de vista morfológico o estreito parentesco entre o Norte de Portugal e a Galiza»; o «a região Portugal-Galiza está em toda a sua frente sujeita à acção dos ciclones atlânticos e portanto, como única região da Península às chuvas invernais características»⁴⁸.

En cuanto a las características naturales del conjunto del territorio portugués, las conclusiones son claras:

44. P. Teles, *Portugal Peninsular na Evolução do Pensamento Geográfico Português (1904-1939)*, t.d., Guimarães, 2011.

45. H. Lautensach, «A Individualidade Geográfica de Portugal no conjunto da Península Ibérica», *Boletim da Sociedade de Geografia de Lisboa*, sér. 49, 11-12, 1931, 362-469.

46. Lautensach, loc. cit. 366.

47. Lautensach, loc. cit. 367.

48. Lautensach, loc. cit. 372 y 376.

«A imagem físico-geográfica de Portugal está nitidamente definida. Ela é uma região litoral, na orla ocidental da Ibéria, fortemente influenciada pelo oceano constituindo ao mesmo tempo uma região de transição das formas nórdicas, temperadas para as formas meridionais, subtropicais. Nesta região de transição a Galiza por um lado e o Algarve pelo o outro, são as alas de características extremas»⁴⁹.

Sin embargo, en las regiones fronterizas vecinas «a transição é lenta», de ahí que la frontera política no tenga una justificación desde el punto de vista de la Geografía física, sino del antropogeográfico: «a fronteira política não pode coincidir com limites físico-geográficos característicos, porque tais limites não existem»⁵⁰. Será la presencia de la frontera durante siglos la que acabará formando espacios culturales diferentes a un lado y otro del límite político.

Las conclusiones del estudio de Lautensach son también claras en lo referente a las cuestiones de la Geografía humana:

«Sob o ponto de vista antropogeográfico a individualidade de Portugal é marcadíssima e coincide absolutamente com o seu território». Además del Alentejo, solo existe «[...] outra região em que a transição é gradual: é a passagem do Norte de Portugal para a Galiza, na vertente ocidental da Península. Frequentemente colocamos Portugal e a Galiza em oposição à restante Ibéria. Parece possível considerar os vales extremos do Lima e do Tamega como pertencendo ao território português sob o ponto de vista geográfico. Especialmente não se pode separar a vertente septentrional do vale do Minho inferior da vertente meridional, pertencente a Portugal. O limite septentrional de Portugal, geograficamente falando, está na divisória entre a Ria de Vigo e o Minho»⁵¹.

En 1929, pocos meses después de que se divulgara el estudio de Lautensach, Girão volverá a defender sus ideas sobre la «Imposibilidad de sustentar pela geografia a separação política entre Portugal e a Espanha», citando en gran parte su texto anterior de 1915, basado en los principios de Ferraz de Carvalho, quien ese mismo año afirmó que «no fue por alineaciones montañosas por las que se fijaron las fronteras entre Portugal y España: no son trozos de ríos importantes los que separan las dos naciones hermanas»⁵². En todo caso, la intención principal de Girão fue divulgar la noticia de que su hipótesis había sido citada y discutida por Lautensach⁵³.

49. Lautensach, loc. cit. 382-383. La polémica continúa en la década de 1940 y así, por ejemplo, Amorim Girão afirma en su *Geografia de Portugal*: «Não é sem estranheza que vemos um geógrafo tão esclarecido e tão bem informado como o Dr. Hermann Lautensach fazer coincidir com a fronteira luso-espanhola o limite de zona atlântica ocidental da Península [...] nem todo o território português é só região atlântica, nem toda a região atlântica é apenas Portugal» (A. Girão, *Geografia de Portugal*, Porto, 1941, 32).

50. Lautensach, loc. cit. 383.

51. Lautensach, loc. cit. 399.

52. A. Ferraz de Carvalho, "Portugal", en F. Valls Taberner (Dir.), *Geografía Universal. Descripción Moderna del Mundo*, Barcelona 1929, Tomo III, 522.

53. A. Girão, "Questões Geográficas III..."; loc. cit. 314.

En el contexto de la grave crisis económica y social de 1929 surgen dos interesantes obras a cargo de los geógrafos portugueses más importante de entonces: Silva Telles y Ferraz de Carvalho. Se trata de breves pero bien estructuradas Geografías de Portugal, en las que los problemas del encuadramiento de Portugal en la Península y la frontera hispano-lusa son discutidos.

En el tomo III –*España y Portugal*– de la *Geografía Universal* coordinada por Fernando Valls Taberner, publicada en Barcelona en 1929, Ferraz de Carvalho, fundador de los estudios geográficos en la Universidad de Coimbra, es quien se encarga de la contribución portuguesa para esa *Descripción Moderna del Mundo*. Sobre la autonomía política del territorio, afirma: «Por más de ocho siglos, Portugal lo ha mantenido íntegro, aunque realmente sus límites no sean barreras geográficas de difícil transgresión»⁵⁴. Más adelante recupera la ya consabida originalidad de la posición litoral: «Pero Portugal es una entidad geográfica, que tiene sobre aquella diversidad de aspectos ciertas cualidades fundamentales que le imprimen carácter: es un país marítimo»⁵⁵. Esa característica es la que diferencia a Portugal en la Península, en la que diversos aspectos naturales, como la geología, la morfología y el clima contribuyen a que existan «[...] regiones profundamente diferenciadas: Galicia o el Miño, o las cuencas del Guadalquivir o del Ebro, son inconfundibles. Pero las diferencias entre Andalucía y la provincia portuguesa de Algarbe están atenuadas»⁵⁶. Aunque desconocemos el contacto directo que el autor tenía con el territorio que estudiaba, no deja de sorprender que se establezcan semejanzas entre el Algarve y Andalucía pero disimilitudes entre Minho y Galicia. De hecho, las alusiones a Galicia son muy escasas, aparece solo en la parte histórica, y ni siquiera es mencionada cuando explica la expansión de la lengua y dialectos del portugués⁵⁷.

Por su parte, Silva Telles vuelve a encargarse de una Geografía de Portugal con motivo de otro evento internacional, en este caso, la Exposición Iberoamericana de Sevilla, de 1929. Dentro de la obra colectiva que preparó el Estado portugués, titulada *Portugal. Exposição Portuguesa em Sevilha*, el autor se encargó de un capítulo dedicado a los «Aspectos Geográficos e Climáticos», en el que a propósito de la caracterización de las distintas regiones portuguesas hace destacar las diferencias entre Galicia y el Norte de Portugal. De entre ellas, destaca los aspectos físicos de los paisajes, en especial, los geológicos y morfológicos. Acerca del relieve, afirma:

«O compartimento geográfico do Noroeste é diverso do quadro que nos oferece a Galiza ocidental. Embora, esta –e não toda a Galiza, como em geral se escreve– se prolongue geologicamente com a terra portuguesa, a sua fácies orográfica é diferente da que se nota no Minho»⁵⁸.

54. Ferraz de Carvalho, loc. cit. 522.

55. Ferraz de Carvalho, loc. cit. 560.

56. Ferraz de Carvalho, loc. cit. 521.

57. Es más, la única referencia directa la hallamos en un pie de foto de una mujer del norte, en el que puede leerse: «La población campesina de la hermosa provincia del Norte es muy robusta y trabajadora. Las mujeres prestan valiosa colaboración en las tareas agrícolas y en las que requiere el cuidado del ganado, recordando en este sentido a la población femenina gallega, también laboriosa y sufrida» (*Ibid.*). Sobre las corrientes geográficas en la obra de Ferraz de Carvalho vid. P. Teles, *Portugal Peninsular...*, *op. cit.*, 148-150.

58. A.X. da Silva Telles, “Portugal. Aspectos Geográficos en Portugal”, en *Exposição Portuguesa em Sevilha*, Lisboa 1929, 25.

A la conclusión sobre las distintas orientaciones de las cadenas montañosas que forman los sucesivos interfluvios de los ríos del noroeste peninsular, a un lado y otro de la frontera, se suma la distinta configuración de los litorales: «Na passagem da terra galega para a terra minhota dá-se uma mutação teatral. Para lá da fronteira, ao norte do rio Minho, observam-se costas de rias separadas por promontórios e franjadas de recifes, em frente de um mar epicontinental com fundos rochosos». Hacia el sur, sin rías, «a costa é muito diversa, formando um contraste impressionante [...] fraca altitude, rectilínea, quasi meridiana e discordante em relação às formações orográficas»⁵⁹.

En el caso de la Galicia oriental, que linda con el norte de Trás-os-Montes, la franja fronteriza se encontraría de igual modo bien demarcada. Las montañas «[...] todas partem de uma vasta coroa de forte envergadura que limita a província ao norte e constitui um baluarte natural formidável que separa Portugal da Espanha»⁶⁰. Esta es una imagen claramente inspirada en Reclus, y que continuará en el tiempo.

En este texto, Silva Telles recupera e ilustra con más y mejores ejemplos para el Miño las hipótesis de Reclus sobre las modificaciones ocurridas en los valles y los perfiles longitudinales de los ríos peninsulares al cruzar la frontera política. En el caso del río Lima (o Limia), que «em terras de Espanha é quasi insignificante» y se «conserva torrencial na fronteira», el entrar en Portugal: «É então uma artéria fluvial de um encanto inexprimível»⁶¹. Esta oposición, a la par objetiva y subjetiva de las características de los ríos como elementos del paisaje, recuerda juicios de valor semejantes en lo que se refiere a los habitantes de esos territorios por parte de ideólogos de la época: unos serían violentos y exaltados, otros calmados y amables⁶².

Como ya indicamos, el texto «Portugal als geographische Gestalt im Rahmen der Iberischen Halbinsel» de Lautensach fue traducido y publicado en el *Boletim da Sociedade de Geografia de Lisboa*, en 1931, testificando la importancia que la versión original había tenido entre los intelectuales portugueses. La traducción portuguesa incluye unas «Observaciones críticas» finales en las que el autor aporta nuevos datos leyendo críticamente a Reclus, y comentando las opiniones poco informadas o generalistas de Jaime Cortesão y António Sardinha. Sobre las reacciones de Ferraz de Carvalho y Girão a la primera edición de su texto, Lautensach explica estructuradamente y con mayor claridad los presupuestos metodológicos de su análisis. Remite incluso al concepto vidaliano de «personalidad geográfica» como unidad espacial aglutinadora de regiones distintas. Un ejemplo concreto sería, una vez más, el de Galicia: «Eu fixei neste trabalho as estreitas relações existentes entre o Minho e a Galiza,

59. Telles, loc. cit. 50. Este tema será desarrollado por Girão en su referida *Geografia de Portugal*, con un mapa temático: “Alinhamentos montanhosos e acidentes litorais da Galiza e Norte de Portugal” (Girão, *Geografia de Portugal*, op. cit., 110).

60. Telles, loc. cit. 26.

61. Telles, loc. cit. 42. En el caso del Miño, un río de montaña, en torrente y con rápidos, al entrar en Portugal se alarga y «faz-se mais calmo na sua marcha», tornando-se «facilmente navegável» (*Ibidem*).

62. A. Sardinha, citado en Girão, loc. cit. 312.

sobretudo na sua região meridional a oeste. Esta parte da Galiza pode ser incluída na personalidade geográfica de Portugal»⁶³.

En la más clásica de las monografías regionalistas de la Escuela de Geografía de Coimbra, *Alto Trás-os-Montes. Estudo Geográfico*, publicada en 1932, Vergílio Taborda busca demostrar que los límites naturales de esta «região afastada dos centros vitais» y separada por «uma zona montanhosa, unida, que os vales dos rios não chegam a cindir», coinciden con los políticos y administrativos. En el caso de la frontera norte de Trás-os-Montes concluye, en la línea de las afirmaciones de Silva Telles: «A circunstância geográfica de ser a fronteira na maior parte uma zona alta de montanhas explica o relativo isolamento, as frouxas relações sociais e económicas dos grupos humanos dum e doutro lado»⁶⁴. La excepción sería el corredor natural Chaves-Verín: «O facto da veiga de Verin continuar a de Chaves torna a circulação fácil». Chaves es así el «ponto onde se concentra a maior parte da circulação entre Trás-os-Montes e Espanha»⁶⁵.

El Alto Trás-os-Montes de Taborda, que en conjunto con la parte norte de la «região geográfica duriense» se corresponden con la antigua provincia de Trás-os-Montes, «unidade histórica», es un territorio periférico, aislado y autónomo, con pocas relaciones interregionales, ya sea con las regiones portuguesas limítrofes, ya con las españolas. Hacia el este, solo la Tierra de Miranda, a pesar de la barrera física del Duero internacional, cultiva importantes vínculos con las comarcas leonesas, en especial en lo relativo a la lengua y las tradiciones⁶⁶. Hacia el norte, las relaciones con Galicia se limitan a las pobres y comunales aldeas de la franja rayana.

En la obra monográfica de Lautensach, *Portugal auf Grund eigener Reisen und der Literatur* (1932-1937), se presenta la más científica y detallada de cuantas propuestas de división regional de Portugal se habían realizado hasta la fecha. En el capítulo dedicado a las «unidades regionales», el autor propone una síntesis cartográfica donde se identifican y delimitan las unidades territoriales siguiendo tres escalas de análisis:

«A divisão de primeira ordem baseia-se na modificação “planetária” das paisagens geográficas, a de segunda ordem na modificação centro-periférica e a de terceira ordem nas características do relevo que têm influência nos outros aspectos geográficos»⁶⁷.

Así, la frontera Portugal-Galicia se encuentra incluida en el denominado «Portugal Setentrional» y, dentro de este, se reparte entre la «Fachada do Alto Portugal» y el «Interior do Alto Portugal» (Figura 1). La primera está compuesta por cuatro regiones –Minho, Baixo Douro, Beira Alta e Cordilheira Central–, divididas en 22 comarcas; la segunda, por tres regiones –Trás-os-Montes, Beira Transmontana e Alto Douro–, dividida a su vez en 10 comarcas. Según Lautensach, en la región del Minho, la frontera política delimita hacia el este la

63. Lautensach, loc. cit. 407.

64. V. Taborda, *O Alto Trás-os-Montes: estudo geográfico*, Coimbra 1932, 21.

65. Taborda, *op. cit.*, 21-22.

66. Taborda, *op. cit.*, 23-26.

67. Lautensach, en O. Ribeiro, H. Lautensach y S. Daveau, *Geografia de Portugal*, 4 vols, Lisboa 1987-1991, Tomo IV, 1236.

comarca de las «Serras do Minho», pero no coincide con el límite norte de la comarca «Riba Minho». Esta comarca abarca los dos márgenes del Baixo Minho, desde São Gregório (Melgaço) hasta la desembocadura del río. Es uno de los dos únicos casos en los que el autor no hace coincidir la frontera política con los límites de las regiones y las comarcas geográficas. El otro es el «Vale estrutural de Régua-Verin», comarca de la región de Trás-os-Montes, encuadrada en el «Interior do Alto Portugal». También aquí la comarca portuguesa se prolonga por el valle del Tâmega, hacia el norte de Chaves, incluyendo el municipio gallego de Verín.

A pesar de todas las semejanzas entre el Norte de Portugal y Galicia en el contexto peninsular, solo en estas dos «comarcas geográficas» Lautensach «se olvidó» de la línea de división política entre los Estados ibéricos. Áreas muy restringidas, si atendemos a la extensa franja rayana que estamos analizando. Esta era la propuesta del geógrafo alemán en 1937, más conocedor del espacio portugués que del español.

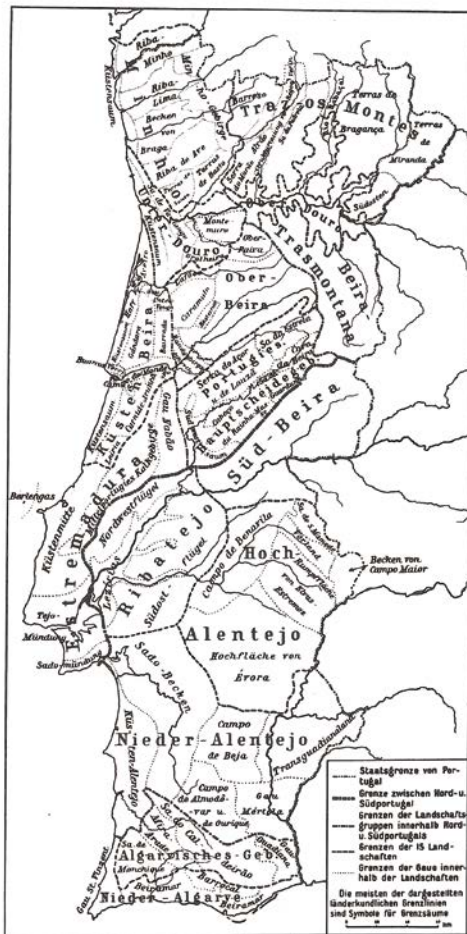


Figura 1. Las divisiones regionales de Portugal. Fuente: H. Lautensach, *Portugal auf Grund eigener Reisen und der Literatur*, Gotha, 1937, Vol. II, Fig. 33.

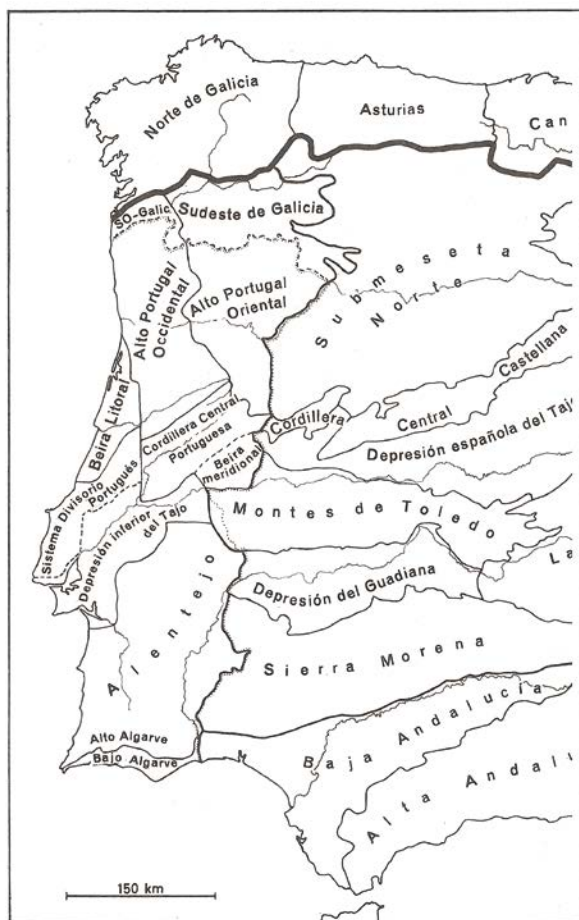


Figura 2. División regional de la Península Ibérica. Fuente: H. Lautensach, *Die Iberische Halbinsel*, München, 1964 (traducción al castellano: *Geografía de España y Portugal*, Barcelona, 1967, Fig. 1 del Atlas temático final).

Casi tres décadas después, y con bastante trabajo de campo realizado en España, Lautensach plantea en *Die Iberische Halbinsel* (1964)⁶⁸ otra imagen de los límites geográficos vs los límites políticos, en una escala más abarcadora, la peninsular (Figura 2). Galicia se encuentra dividida de modo distinto: las áreas central y septentrional forman parte de la «Ibérica siempre húmeda», donde encontramos Asturias, Cantabria y los Pirineos; la Galicia meridional, incluida en la «Ibérica de verões secos», se reparte entre una región denominada «Alto Portugal marítimo e Sudoeste da Galiza» y otra «Alto Portugal continental e Sudeste da Galiza». Lautensach encuentra diferencias a ambos lados de la frontera política, en particular

68. H. Lautensach, *Die Iberische Halbinsel*, Keyserische Verlagsbuchhandlung, München, 1964 (traducción al castellano: *Geografía de España y Portugal*, Barcelona, 1967).

en lo que respecta a aspectos de Geografía humana, pero la unidad general de los paisajes se impone en la escala ibérica⁶⁹.

4. Regiones naturales y fronteras en la Geografía española

La influencia de la geografía vidaliana se hace patente en el contexto geográfico español de principios de siglo XX, teniendo en Juan Dantín Cereceda y Eduardo Hernández Pacheco dos de sus máximos exponentes⁷⁰. El objetivo primordial de la Geografía sería identificar las regiones naturales, sobre las que giraría el análisis del territorio. Así sintetizaba Dantín Cereceda la labor de la Geografía en el estudio de la Península Ibérica:

«[...] el clima, la flora, la fauna, la agricultura, el hombre mismo, se distribuyen en la Península conforme a los elementos constitutivos geográficos de su relieve. Poner de manifiesto esta estrecha correspondencia, acusar enérgicamente sus rasgos, concretar, en suma la región natural, tomando como base la unidad terrestre, que dan a un tiempo la geología y la morfología de un territorio, es la finalidad de la verdadera Geografía»⁷¹.

La fuerte interrelación de los distintos elementos que definen la región natural (relieve, clima, vegetación, fauna y hombre) acaba trasluciendo un marcado componente determinista. Así, por ejemplo, afirma Hernández Pacheco: «La constitución geológica, la orografía, el relieve, el clima y los demás factores fisiográficos, o sea la geografía física, es la causa de muchos destinos históricos»⁷². Puede también ponerse un ejemplo ilustrativo de nuestro caso de estudio en palabras de Dantín Cereceda:

«El macizo galaico, de rasgos concretos y definidos, por su situación geográfica, por la unidad de su relieve, disfruta de un clima de suaves temperaturas, de abundantes lluvias distribuidas en todas las estaciones del año, mantenedoras de una espléndida vegetación que cubre el país de

69. Lautensach, *op. cit.*, 544.

70. Los trabajos de estos autores son fruto de la obra de investigaciones que comienzan a mediados del siglo XIX, centradas en la descripción orográfica y geológica de la Península, con autores como Willkomm, MacPherson, Verneuil y Collomb, Botella, Fischer o Lapparent. Para un repaso de estos autores, y su incidencia en la geografía moderna véase V. Casals, “Ciencia, política y territorio. La construcción de paradigma regional en la Península Ibérica”, *Scripta Nova*, 79, 2001 y J. García Álvarez, *Provincias, regiones y comunidades autónomas: la formación del mapa político de España*, Madrid, 2002, 305-333. Para un repaso a la vida y significado científico y político de la obra de Dantín Cereceda, véase N. Ortega Cantero, “Juan Dantín Cereceda y la Geografía española”, *Ería*, 42, 1997, 7-34.

71. J. Dantín Cereceda, *Resumen fisiográfico de la Península Ibérica*, Madrid, 1912, 303.

72. E. Hernández Pacheco, *Síntesis fisiográfica y geológica de España*, Madrid, 1934, 403. Afirma, incluso, que las grandes divisiones de la Península Hispánica de época romana estaban en gran modo de acuerdo con las características naturales «siendo la división de Constantino en cinco provincias, la que más se aproxima a la natural, si bien dista mucho de haber coincidido con la racional distribución en zonas o países de analogías fisiográficas» (Pacheco, *op. cit.*, 404).

sus cultivos y de sus verdes prados, constantes en todo el año, explicación de la suavidad en el tono y líneas de sus paisajes, del hondo sentimentalismo de sus habitantes, de su dulce fabla, de sus cantos, y aun de sus costumbres, reflejo de la placidez del paisaje que las impregna»⁷³.

Estas regiones naturales, que pueden encontrarse a distintas escalas, no tienen por qué respetar las fronteras políticas o administrativas. Dantín Cereceda afirma taxativamente que «[...] en tanto la región natural permanece, las artificiosas divisiones administrativas territoriales pasan y se suceden como la esencia sobrevive a lo transitorio»⁷⁴. Por su parte, Hernández Pacheco expone su intención de desdeñar la frontera política en el trabajo geográfico: «Como en el caso del estudio de las grandes zonas o países fisiográficos»⁷⁵, se abarca, en el de las regiones todo el conjunto hispánico, prescindiendo de la línea fronteriza correspondiente a las dos naciones que actualmente ocupan el ámbito peninsular, España y Portugal, y de las divisiones políticas, tanto de las antiguas como de la actual, en provincias españolas o en distritos portugueses [...]»⁷⁶. Cómo queda encuadrada Galicia con el Norte de Portugal en esta división regional de la Península es de máximo interés a efectos de nuestra investigación.

4.1. La definición y características del macizo galaico-duriense

Según el modelo de análisis peninsular asentado en las ideas de Reclus⁷⁷, alrededor de la meseta central se extienden otros elementos físicos, entre ellos, el denominado macizo galaico-duriense, que recibe en ocasiones el nombre de macizo galaico-lusitano o simplemente macizo galaico o gallego. Dantín Cereceda, en el *Resumen fisiográfico de la Península Ibérica*, critica a Fischer por distinguir los que llama montes y colinas galaicos en el norte de Galicia y las montañas y colinas del norte de Portugal, «[...] sin que razón suficiente abone esta separación de dos partes que no son sino una misma»⁷⁸. Para Dantín Cereceda, «el macizo galaico (Galicia y el N. de Portugal hasta el Mondego) es una región concreta y distinta»⁷⁹, que define como «región sumamente natural» o una «de las más antiguas de la Península»⁸⁰. Por lo tanto, esta región comprende toda Galicia y Portugal hasta el río Mondego, donde el Miño no actúa como frontera, sino que es un río propio de la región que desemboca en el Atlántico, al igual que el Douro, el Tambre, el Ulla, el Vouga o el propio Mondego.

73. Dantín Cereceda, *op. cit.*, 9.

74. J. Dantín Cereceda, *Ensayo acerca de las regiones naturales de España*, Madrid, 1922, 71. Dantín Cereceda tiene en mente, sobre todo, la crítica a la división provincial (vid. García Álvarez, *Provincias, regiones y comunidades autónomas...*, *op. cit.*).

75. Distingue el autor cinco en la Península Ibérica: atlántica, cantábrica, ibérica, central y bética.

76. Hernández Pacheco, *Síntesis...*, *op. cit.*, 416-417.

77. Vid. N. Ortega Cantero y J. García Álvarez, "La visión de España en la obra de Élisée Reclus: imagen geográfica y proyección política y cultural", *Ería*, 69, 2006, 35-56.

78. Dantín Cereceda, *Resumen fisiográfico...*, *op. cit.*, 36.

79. Dantín Cereceda, *Resumen fisiográfico...*, *op. cit.*, 292.

80. Dantín Cereceda, *Resumen fisiográfico...*, *op. cit.*, 42.

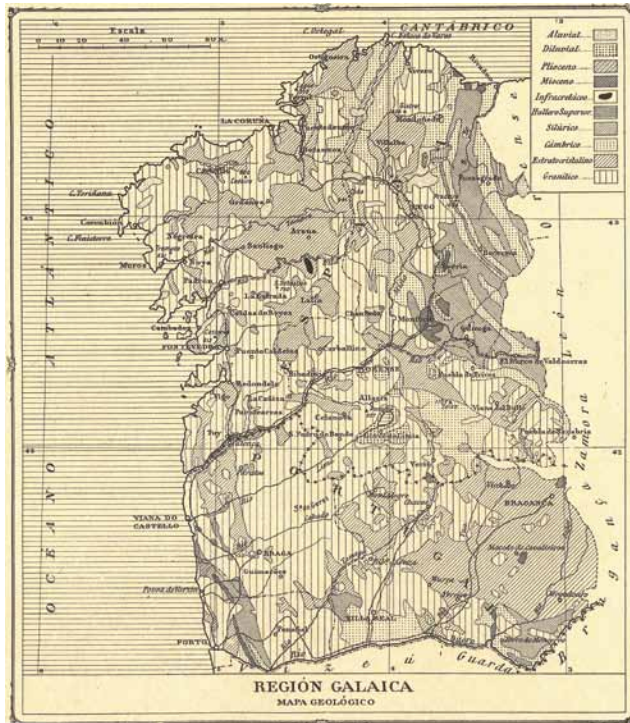


Figura 3. Región galaica. Fuente: J. Dantín Cereceda, “Península Ibérica”, en E. Granger, J. Dantín & J. Izquierdo (eds.), *Nueva Geografía Universal*, Madrid 1929, Tomo III, 372.

Será en su obra de 1922, *Ensayo fisiográfico de la Península Ibérica*, cuando Dantín Cereceda exponga su división de la Península en 17 regiones naturales⁸¹. Una de ellas será la región galaica, «[...] que comprende para nosotros toda Galicia y el norte de Portugal hasta el Duero, en su mayor parte macizo de terrenos arcaicos y graníticos, sometido a la erosión desde muy largo tiempo, [que] aparece como una de las regiones más naturales de la Península»⁸². Esta definición recuerda mucho a la ofrecida en 1912, pero con un ligero cambio: la divisoria sur ya no la marcaría el río Mondego, sino el Douro, a más de cien kilómetros al norte. En 1929, en su aportación a la *Nueva Geografía Universal* dirigida por E. Granger y dedicada a la Península Ibérica, encontramos un significativo mapa (Figura 3) donde se representa la región galaica que llega hasta el Duero, si bien hemos de hacer notar que en el cuerpo del texto encontramos de nuevo la referencia al Mondego como límite sur de la región, así como también a un río que se halla entre este y el Duero, el Vouga⁸³.

81. Previamente había estudiado la cuestión en varios artículos publicados en *El Sol* (vid. N. Ortega Cantero, “La colaboración de Dantín Cereceda en el diario *El Sol* (1918-1920)”, *Ería*, 44, 1997, 311-322).

82. Dantín Cereceda, *Ensayo...*, *op. cit.*, 74.

83. J. Dantín Cereceda, “Península Ibérica”, en E. Granger, J. Dantín y J. Izquierdo (Eds.), *Nueva Geografía Universal*, Madrid 1929, Tomo III, 345-605. Citando a Paul Choffat, Dantín se refiere al macizo galaico-leonés como «prolongación occidental de las montañas galaico-leonesas dilatado por el Sur hasta el Vouga y al sur de la Sierra de Marofa»; en el apartado de precipitaciones en Portugal, defiende que puede



Figura 4. Regiones naturales de la Península Ibérica. Fuente: E. Hernández Pacheco, *Síntesis fisiográfica y geológica de España*, Madrid, 1934, 478.

Regiones Naturales: 1) Cordillera Central; 2) Altiplanicie del Duero; 3) Llanuras de Castilla la Nueva; 4) Astúrico-Leonesa; 5) Serranías Ibéricosorianas; 6) Serranías Ibéricolevántinas; 7) Montes de Toledo y Sierra Morena; 8) Extremadura; 9) Vasconia; 10) Valle Ibérico; 11) Pirenaica; 12) Catalana; 13) Valenciana; 14) Sureste; 15) Subbética; 16) Penibética; 17) Valle Bético; 18) Galaica; 19) Lusitanoduriense; 20) Lusitanoatlántica; 21) Llanura del Sado y Tajo; 22) Algarves; 23) Baleares; 24) Canarias.

A su vez, Hernández Pacheco afirma que «[...] es indudable, por otra parte, que no ya orográficamente, sino geológicamente, la extremidad NW. de España forma, con la parte de Portugal situada al N. del Vouga, una extensa región natural»⁸⁴. Esta fluctuación del límite sur de la región galaica (ríos Douro, Vouga o Mondego) puede interpretarse siguiendo la propia opinión de Dantín y Hernández Pacheco, cuando defienden la dificultad de establecer límites precisos a las regiones naturales, ya que dependiendo de qué

dividirse en tres franjas, siendo la primera «la zona septentrional hasta el río Mondego –región galaica [...]» (*Ibid.*, 577 y 582). En 1922, Amorim Girão presentó en la Universidad de Coimbra su estudio sobre la cuenca del Vouga (*A Bacia do Vouga. Estudo geográfico*), la primera tesis doctoral portuguesa en Geografía.

84. E. Hernández Pacheco, *Ensayo de síntesis geológica del norte de la Península Ibérica*, Madrid, 1912, 22.

elemento se tomaba en consideración (clima, vegetación, relieve), dichos límites cambiaban. Asimismo, según Dantín Cereceda, la divisoria este del macizo galaico abarcaría parte de las provincias de Zamora y León, al tiempo que parte de la zona oriental de la lucense pertenecería a la región astur-leonesa⁸⁵.

Sin embargo, esta fluctuación de los límites no parece del todo satisfactoria para explicar por qué Hernández Pacheco, en su obra *Síntesis fisiográfica y geológica de la Península Ibérica* (1934), reduce el área portuguesa de la región galaica al denominado país miñoto, que se correspondería con el distrito de Viana do Castelo⁸⁶ (Figura 4). De hecho, lo que hace es dividir, *grosso modo*, la región galaica de Dantín Cereceda en dos: por un lado, las provincias gallegas y el distrito de Viana do Castelo; por otro, el resto del territorio hasta el Mondego, lo que denomina región lusitano-duriense. La clave de esta división quizás esté en las diferencias que señala el autor entre la costa de ambas regiones –la primera con rías, la segunda carente de ellas– ya que desde el punto de vista geológico, afirma, son similares.

Enumerar las características propias del macizo galaico o, en los términos propios de estas primeras décadas de siglo XX, «región galaica», conlleva apuntar las semejanzas existentes entre Galicia y el Norte de Portugal, pues la frontera política no es significativa a efectos de la región natural. De este modo, el clima propio es el de la Europa húmeda, nebulosa, con abundantes precipitaciones, lo que tiene consecuencias en el relieve, la flora y el paisaje:

«El macizo gallego, extremo NW. de la Meseta, es la región más lluviosa de la Península: la descomposición y alteración en que se encuentran sus rocas constituyentes, señaladamente sus granitos, no son sólo indicio de su remota antigüedad, sino expresión también de la humedad y lluvias abundantes que sobre él se precipitan, explicación de lo frondoso de su vegetación, del cultivo de los prados permanentes que caracterizan la región y del tono vivo de las especies vegetales de estos mismos prados»⁸⁷.

La región galaica sería un espacio de transición entre la cantábrica y la atlántica, como demostraría la alternancia de las especies *Prunus lusitánica*, *Rhamnus Frangula*, *Arbutus Unedo*, hayas y abedules, propias también de la Europa central⁸⁸. Pueden encontrarse asimis-

85. El Bierzo suele aparecer como un espacio de transición en relación con la región galaica: «El Bierzo es una zona de atenuación que relaciona el país leonés con el gallego, participando más de este último, por su vegetación, por sus producciones (maíz, castaño, vid, huertas) y por sus costumbres. Otras muchas más pudieran citarse» (Dantín Cereceda, *Resumen fisiográfico...*, *op. cit.*, 293).

86. La región galaica «comprende el territorio español de Galicia, ampliado al Sur y a la otra margen del Miño con el país miñoto de Portugal [...]. Galicia, incluyendo en ella el país miñoto portugués, es una de las regiones naturales de la Península Hispánica de expresión más clara, de características más definidas y de límites más precisos, salvo por el sur». (Hernández Pacheco, *Síntesis...*, *op. cit.*, 66). Nótese cómo se remarca la dificultad de definir los límites meridionales de la región.

87. Dantín Cereceda, *Resumen fisiográfico...*, *op. cit.*, 230-231.

88. Dantín Cereceda, *Resumen fisiográfico...*, *op. cit.*, 252.

mo pinos, robles, carballos, castaños, cornizos, areces, tilos, acebos, monte bajo, matorral y tojos, entre otras especies⁸⁹.

En relación con la población, Dantín Cereceda afirma que «[...] en el país brumoso, de prados permanente, la población se agrupa y se dispersa: el país aparece superpoblado»⁹⁰. Estaríamos ante un país o región, a efectos prácticos términos sinónimos para estos geógrafos, habitado por un tipo étnico particular, «el gallego, con su habla propia también»⁹¹. Refiere por tanto el autor el origen común del gallego y el portugués, tanto es así que denomina a la lengua «gallego» y no portugués o gallego-portugués. No obstante, en obras posteriores, se referirá a esta lengua como «galaicoportuguesa», para apuntar de manera clara que «[...] el gallego, o galaico, se usó en la propia Castilla en la Edad Media. De él ha derivado el portugués, importante por ser el idioma oficial de Portugal, con honda y rica literatura»⁹².

4.2. La lectura desde Galicia

La idea del macizo galaico caló hondo en las proposiciones de los primeros geógrafos modernos gallegos, siendo Ramón Otero Pedrayo su mayor representante⁹³. De ello queda constancia en las obras que publica en la segunda mitad de la década de 1920, en las que presenta Galicia como integrante del macizo galaico.

Así, en 1928, afirma: «Galicia, comprendiendo en este nombre la integridad del territorio geográfico, roto por las fronteras políticas y administrativas, es decir, el Norte de Portugal, hasta el Duero, y las tierras incorporadas a Asturias y León, aparece geográfica y étnicamente como la región más meridional de la Celtia»⁹⁴. Y un año después: «Los 29,151 kilómetros cuadrados que integran el territorio de las cuatro provincias gallegas, no ocupan los límites naturales de la región que los geólogos llaman macizo galaico-duriense, que comprende todo el norte de Portugal y diversas comarcas asturianas y leonesas»⁹⁵.

89. Dantín Cereceda, *Ensayo...*, *op. cit.*

90. Dantín Cereceda, *Ensayo...*, *op. cit.*, 79.

91. Dantín Cereceda, *Resumen fisiográfico...*, *op. cit.*, 299. Tipo étnico al que le correspondía un índice cefálico: «[Raza] genuinamente braquicéfala –cráneo ancho, corto y medianamente bajo, 78 a 79, de aspecto globoso, pasando de 80 en Lugo–; parietales y sienas abultados; nariz leptorrina; órbita baja y muy grande; tez sonrosada, rubios y aun pelirrojos; ojos claros, castaños; talla más que media (1,64 m); peso y corpulencia de valores óptimos» (Dantín Cereceda, *Ensayo...*, *op. cit.*, 79).

92. Dantín Cereceda, “Península Ibérica”, *loc. cit.* 516.

93. J. García Álvarez, *Territorio y nacionalismo*, *op. cit.* También J. García Álvarez, “Otero Pedrayo, Ramón”, *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, vol. XXXIX 2012.

94. R. Otero Pedrayo, *Paisajes y problemas de Galicia*, Madrid, 1928, 48 y 49.

95. R. Otero Pedrayo, “Galicia”, en F. Valls Taberner (Dir), *Geografía Universal. Descripción moderna del mundo*, Barcelona 1929, Tomo III, 170. Más adelante, afirma: «Las tierras más afines a Galicia son las fronterizas del O. Asturiano, en el Bierzo y las Cabrerías, parte del país de Sanabria y todo el norte de Portugal hasta el Duero» (*Ibid.*, 177).

Esas tierras que quedan fuera de la Galicia administrativa las caracteriza como afines, ya que forman parte de la misma región natural, lo que, en último término, acentúa las semejanzas y dificulta la percepción de la frontera:

«La riqueza de formas topográficas debidas a la erosión de una atmósfera húmeda sobre el macizo granítico, la vegetación y los cultivos, la distribución de la población, vida económica y fondo étnico de folclore, hacen insensible el paso de la frontera galaico-portuguesa aunque la separación política haya creado caracteres diferenciales más externos que fundamentales»⁹⁶.

A pesar de estas afirmaciones, los trabajos de Otero Pedrayo se ciñen al análisis de lo que él mismo denomina Galicia administrativa⁹⁷. Las menciones explícitas a Portugal son siempre mínimas. Cuando aparecen, suelen ser consideraciones de tipo cultural o lingüístico, haciendo referencia a la lengua gallego-portuguesa o a la relación entre las artes constructivas y el paisaje en Galicia y el Norte de Portugal⁹⁸. Quizás sean estas semejanzas las que expliquen que Otero, al defender el carácter único del paisaje gallego respecto a otras tierras atlánticas y verdes de la Península, nunca cite el norte de Portugal como tierra de comparación, sino Asturias, Cantabria, País Vasco o, incluso, los Pirineos.

El restringir el análisis a la Galicia administrativa ha de interpretarse, en último término, como producto del interés por estudiar la región histórica. Esto mismo ocurre con la obra más completa sobre *Geografía general del reino de Galicia* de los años 1920, dirigida por Francisco Carreras Candi⁹⁹. En el tomo general, se hacen referencias al macizo galaico, y se comenta la semejanza en la formación rocosa entre Galicia y las vecinas provincias del Minho y oeste de Trás-os-Montes. La frontera política se denomina «convencional», en el sentido de que no rompe dos unidades naturales distintas. Pero en las más de mil páginas divididas en diez capítulos apenas existe alguna referencia explícita a Portugal más allá de la fuerte semejanza entre el gallego y el portugués¹⁰⁰.

El tomo dedicado a la provincia de Ourense, a cargo de Vicente Risco, vuelve a hacer una referencia explícita al macizo galaico-duriense, que abarcaría el Norte de Portugal y áreas limítrofes al reino de Galicia¹⁰¹. Según este autor, la frontera que separa Galicia del Norte de

96. Otero Pedrayo, "Galicia", loc. cit. 177-178.

97. En ocasiones, Otero Pedrayo hace referencia a ello de manera explícita, como en la *Guía de Galicia*: «Aunque los caracteres geográficos engloben al Norte portugués y a Galicia en la misma unidad del macizo galaico-duriense y aspectos gallegos de orla y transición se extiendan a la Asturias occidental, valle del Bierzo y otras comarcas leonesas, en este libro sólo nos referiremos a las tierras no administrativamente gallegas cuando sea necesario para la buena interpretación del país objeto de las presentes páginas» (R. Otero Pedrayo, *Guía de Galicia*, 2ª ed., Santiago de Compostela, 1945, 11).

98. Vid. A. Medeiros, *Dois lados de um rio. Nacionalismo e Etnografias na Galiza e em Portugal*, Lisboa, 2006.

99. La obra se compone de 5 tomos, uno general, y uno por cada provincia.

100. Los temas de la obra se reparten entre: descripción física general, minería, agricultura, idioma gallego, historia, pesca, ganadería, prácticas y costumbres, arquitectura.

101. V. Risco, "Ourense", en F. Carreras Candi (Dir.), *Geografía General del reino de Galicia*, Barcelona 1920, 27.

Portugal no sería «una verdadera frontera natural»¹⁰². El límite meridional de Galicia, recordando una de las versiones de Dantín Cereceda, estaría en el Mondego, como queda recogido en la siguiente cita acerca de la raza gallega: «El pueblo que habita la provincia de Orense, como las otras tres de Galicia y el Norte de Portugal hasta el río Mondego, es el pueblo galaico, de filiación celta [...]»¹⁰³. No obstante, exceptuando esta mención a la «raza», o algunas consideraciones de interés sobre el cancionero común en Galicia y el Norte de Portugal, las alusiones explícitas a Portugal brillan por su ausencia.

Por lo tanto, podemos concluir que la producción geográfica gallega aquí analizada centra su análisis en la Galicia de las cuatro provincias o, mejor, en el antiguo reino de Galicia. Si bien se toman como referencia trabajos de corte más fisiográfico como los de Dantín Cereceda o Hernández Pacheco, no dedican ningún apartado específico y de conjunto al estudio de la región galaica o macizo galaico-duriense. Ello puede tener una doble explicación. Por un lado, porque estamos ante encargos editoriales concretos ceñidos al ámbito español o gallego, lo que se refleja sobre todo en la *Geografía general del reino de Galicia* dirigida por Carreras Candi. Por otro lado, y teniendo como referencia principal a Otero Pedrayo, porque estamos en el momento del nacimiento de una Geografía desde y para Galicia, entendida esta como una región histórica que puede ser la base de un movimiento regionalista o nacionalista¹⁰⁴.

4.3. Divisiones regionales y la frontera galaico-portuguesa

El debate en torno a la regionalización de España o, por extensión, de la Península Ibérica, es constante en las producciones geográficas de nuestro periodo de estudio. En virtud de diversas variables, podrán realizarse distintas divisiones (regiones climáticas, hidrográficas, fitogeográficas, zoogeográficas, etc.), si bien suele incluirse un capítulo centrado en las regiones históricas en el que se realiza un análisis de conjunto de cada una de ellas¹⁰⁵. Por ello, ya sea en trabajos de mayor calado científico, ya en manuales escolares, no encontramos una descripción tan completa de conjunto de Galicia y el Norte de Portugal como ocurre en Dantín Cereceda en torno a su idea de región galaica.

Así, por ejemplo, en la *Geografía Universal* dirigida por Fernando Valls Taberner– en la que colaboró Otero Pedrayo con su capítulo sobre Galicia–, en el tomo sobre España y Portugal encontramos un capítulo sobre generalidades del primer país a cargo de Miguel Santaló y otro acerca del segundo por parte de Ferraz de Carvalho. Santaló defiende que existe una «completa discrepancia» entre las divisiones políticas y administrativas de España con las naturales. No obstante, en el caso de Galicia, acaba simplificando y señala que la «Región

102. Risco, loc. cit. 11.

103. Risco, loc. cit. 77.

104. Vid. J. Beramendi, *De provincia a nación: historia do galleguismo político*, Vigo, 2007. También J. García Álvarez, *Territorio y nacionalismo*, op. cit.; y J. García Álvarez, “La nación española en la perspectiva gallega”, en A. Morales, J.P. Fusi y A. Blas (Dirs.), *Historia de la nación y del nacionalismo español*, Madrid, 2013, 998-1012.

105. Vid. García Álvarez, *Provincias, regiones y comunidades autónomas...*, op. cit, 305-333.

Galaica» se localiza «en las actuales cuatro provincias»¹⁰⁶. Por su parte, y como hemos ya comentado, Ferraz de Carvalho individualiza Galicia, al igual que el Minho, como «regiones profundamente diferenciadas»¹⁰⁷.

Más allá de las distintas divisiones de la Península que puedan encontrarse en los textos editados en España, es interesante fijarse, aunque sea brevemente, en cómo se percibe la frontera hispano-portuguesa. Juan Palau Vera, al hablar de la nación portuguesa, defiende que «[...] ningún obstáculo natural importante la separa de la nuestra, y juntas forman la Iberia o Península Ibérica»¹⁰⁸. El autor nos invita a observar un mapa para corroborar cómo «muchos de los nuestros son también sus ríos, cómo sus costas son continuación de las nuestras y sus montañas forman parte de nuestras cordilleras», para acabar afirmando que «la raza procede de las mismas mezclas que las españolas»¹⁰⁹.

Santaló, por su parte, describe la frontera como una línea «sumamente irregular, convencional, que coincide, en ciertos tramos, con el curso de algunos ríos»¹¹⁰. Esto es, la frontera ha de interpretarse como fruto de un acuerdo político, y no impuesta por condicionantes naturales. Esta defensa de la artificialidad de la frontera ha de ponerse en relación, a su vez, con una visión de unidad geográfica de la Península Ibérica. Incluso, puede observarse una cierta tendencia a acabar subsumiendo Portugal en España, con afirmaciones como las de Santaló sobre que «el territorio español viene a confundirse con la Península Ibérica»¹¹¹.

Como un ejemplo más, valgan las palabras de Antonio Jaén cuando afirma: «Portugal y España, España y Portugal son dos pares complementarios del todo Iberia; dos pueblos unidos, fundidos en un solo territorio. El mar de Portugal es el mar de España, los ríos de Portugal son ríos españoles. La orografía portuguesa también es continuación de la española. Y así el clima, y así la raza, y así también la Historia»¹¹².

Finalmente, con el fin de analizar cómo se perciben las relaciones entre Galicia y el Norte de Portugal por parte de autores foráneos, es de rigor traer a colación la parte dedicada a la Península Ibérica en la *Géographie Universelle* de Paul Vidal de la Blache y L. Gallois, a

106. M. Santaló, “España”, en F. Valls Taberner (Dir.), *Geografía Universal. Descripción Moderna del Mundo*, Barcelona 1929, Tomo III, p. 46.

107. Ferraz de Carvalho, loc. cit. 521.

108. J. Palau Vera, *Geografía de España y Portugal: estudiada a base de las grandes regiones naturales*, Barcelona, 1915, 165.

109. Palau Vera, *op. cit.*, 75.

110. M. Santaló, *Geografía de España y sus colonias*, Gerona, 1929, 23.

111. Santaló, “España”, loc. cit. 2.

112. A. Jaén, *Geografía de España: fundamentos, las regiones naturales, las regiones históricas*, Madrid, 1933, 277. Este tipo de lecturas podrían ponerse en colación con propuestas iberistas por parte de autores españoles, como las del geógrafo Gonzalo de Reparaz en *La constitución Natural de España, Geografía y Política*, que afirma: «El Miño es gallego (O Galicia es miñota) como Tras-os-Montes es orensano (o al revés)» (cit. en P. Teles, *A Geopolítica...*, *op. cit.*, 219).

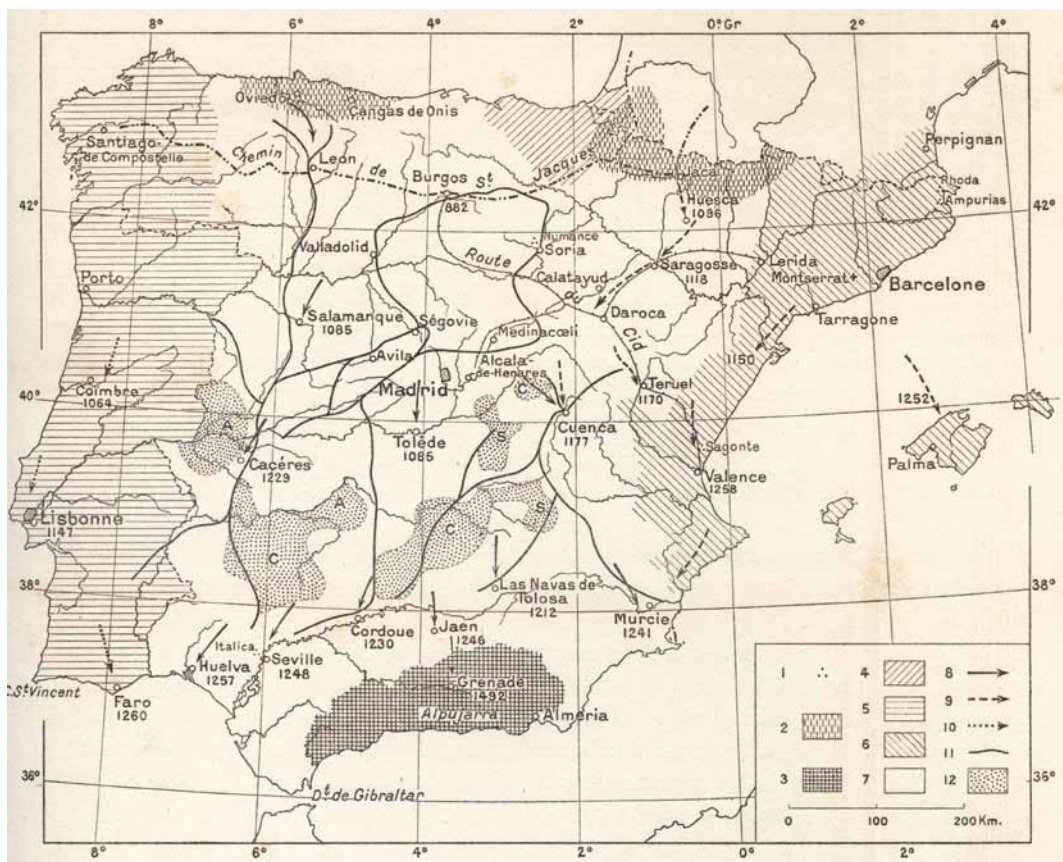


Figura 5. Geografía histórica de la Península Ibérica. Fuente: M. Sorre, “La Péninsule Ibérique”, en P. Vidal de la Blache & L. Gallois (Dir.), *Géographie Universelle*, Paris 1934, vol. VII, 93.

1) Ruinas griegas o romanas; 2) Centros de resistencia cristiana; 3) Reducto de la resistencia árabe; Áreas lingüísticas: 4) vasca; 5) portuguesa y gallega; 6) catalana; 7) castellana; Avances de la Reconquista: 8) castellano; 9) aragonés y catalán; 10) portugués; 11) Rutas de trashumancia; 12) Pastos de las órdenes de: A, Alcántara; B, Calatrava; S, Santiago.

*Escala 1: 8.335.000

cargo de Max Sorre (1934)¹¹³. El inicio del capítulo sobre Portugal, el último de los ocho dedicados a la Península, es muy significativo al respecto:

«Au cours de notre analyse des traits généraux de la péninsule, nous avons noté les particularités physiques qui ont individualisé dans l’Ouest un cadre regional, préparé les voies pour le développement d’un groupe humain autonome. De fait, si l’on aborde le Portugal par le Minho (Miño), en venant de la Galice, on met quelque temps à s’apercevoir qu’on a franchi une frontière. Il n’en est pas le même si l’on part de la Vielle-Castille, de la Nouvelle-Castille or de l’Andalousie»¹¹⁴.

113. M. Sorre, “La Péninsule Ibérique”, en P. Vidal de la Blache & L. Gallois (Dir.), *Géographie Universelle*, Paris 1934, vol. VII, 69-228.

114. Sorre, loc. cit. 201.

Cuesta percibir el paso de la frontera por el Miño, algo que no ocurre en otras latitudes, como Castilla o Andalucía, porque Sorre defiende que el oeste peninsular tiene unos trazos propios, en los que se asienta Portugal. Y Galicia, al norte, formaría históricamente parte de Portugal, como puede apreciarse en la Figura 5. Una Galicia que estaría conectada con lo que denomina «pays du Douro», cuna de la nacionalidad portuguesa, y que son el Minho, Trás-os-Montes y la Beira Norte, los cuales forman una unidad geográfica que se vincula al macizo gallego¹¹⁵.

Señala Sorre diversas similitudes entre Galicia y esos países del Duero, como en sus viñedos o, más generalmente, la economía agraria:

«Les types d'économie agricole portugais peuvent être aisément mis en parallèle avec ceux de l'Espagne. Les contrées d'entre Douro et Minho tiennent à la Galice; dans ces pays de petite et parfois de très petite exploitation, le maïs et l'orge sont les céréales fondamentales»¹¹⁶.

Asimismo, las semejanzas en la lengua no le pueden pasar por alto, y dice del gallego –al que denominada dialecto– que es pariente del portugués, que se presta a «l'expression d'une poétique mélancolie». Y prosigue así, estableciendo una evidente conexión entre la *morriña* gallega y la *saudade* portuguesa: «Son dialecte possède un mot pour exprimer ces sentiments doux et tristes, la *morriña*, expression intraduisible tout comme la *saudade* portugaise et qui correspond à une disposition profonde de l'âme»¹¹⁷.

5. Reflexiones finales

El debate acerca de si la frontera política que separa España y Portugal coincide o no con las denominadas fronteras naturales no puede desligarse de los procesos de consolidación de sendos territorios soberanos por parte de los Estados peninsulares, que traducen, en términos de C. Raffestin, la intención de voluntad y poder sobre un espacio delimitado. La polémica sobre la individualidad geográfica de Portugal por parte de los autores portugueses es un claro ejemplo de la búsqueda de un territorio propio y diferenciado, a ser posible, justificado por los elementos naturales. Esto es, se busca consolidar la frontera hispano-portuguesa bajo el triple registro del que hablaba M. Foucher: el de lo real, al enmarcar la soberanía estatal portuguesa en un territorio en el que rige una administración propia y diferenciada de la del español (la función de regulación apuntada por Raffestin); el de lo simbólico, al incidir en los

115. Sorre, loc. cit. 203.

116. Sorre, loc. cit. 223.

117. Sorre, loc. cit. 188. Dos años después, Orlando Ribeiro hará una crítica demoledora al texto de Max Sorre en la *Revista da Faculdade de Letras*, de la Universidad de Lisboa: «[...] nada avança sobre o conhecimento do país [...] tal como está não o honra [al autor], nem à ciência francesa e a nós em nada aproveita» (O. Ribeiro, “Max. Sorre – “Portugal”, in *Géographie Universelle*, publiée sous la direction de P. Vidal de La Blache et L. Gallois; tome VII, 1^{ère} partie. Paris, 1934”, en *Revista da Faculdade de Letras*, IV, 1-2, 1936, 403).

caracteres compartidos por los miembros de una comunidad política a la vez que cultural; el de lo imaginario, al establecer una visión de unidad y homogeneidad ante el vecino español (la función de diferenciación según Raffestin). Así, incluso autores que criticaban las tesis de la individualidad de Portugal, como es el caso de Girão o de Magalhães Basto, acaban por defender que los portugueses son distintos de los españoles no por razones geográficas, sino por su carácter, sus ideas, y la existencia de un vínculo nacional fuerte y diferenciado.

En cuanto a los debates en el contexto español, que han sido expuestos sobre todo de la mano de Dantín Cereceda y Hernández Pacheco, al tener como objetivo la búsqueda de regiones naturales, su preocupación no radica en la justificación de unos límites naturales para unas fronteras políticas. Al contrario, se demuestra que la división regional en base al relieve, clima, vegetación, fauna y hombre no se corresponde con las fronteras políticas, sean estas internas (en el caso de las provincias españolas) o externas, como sería el caso de la raya hispano-portuguesa.

El contenido de los textos geográficos ibéricos, que hemos analizado y del que hemos reproducido algunas citas literales que creíamos significativas, se ha acompañado de la presentación de cinco mapas. Estas imágenes ilustran la no coincidencia entre los límites políticos estatales y las múltiples divisiones posibles establecidas siguiendo distintos criterios, sean, por ejemplo, fisiográficos o históricos. Textos y mapas demuestran la artificialidad de toda frontera, nos estemos refiriendo ya a las denominadas naturales, esto es, las que se corresponderían con elementos físicos (ríos, montañas, lagos), ya a las políticas o administrativas. Todo ello corrobora las tesis de Foucher sobre la necesidad de descartar falsos dilemas como la dicotomía entre fronteras naturales y artificiales, buenas y malas, o arbitrarias y convencionales.

En todo caso, sea en los textos portugueses, sea en los españoles, y de entre los primeros, tanto en los que defendían la tesis de la individualidad de Portugal como en los que no, las relaciones en cuanto a elementos naturales y culturales entre Galicia y el Norte de Portugal siempre están presentes y son destacadas frente a otras regiones fronterizas. Galicia aparece de manera frecuente y es caracterizada con unos rasgos propios y diferenciados en la Península Ibérica, en muchas ocasiones como una continuidad del Norte portugués, o más concretamente, del Noroeste (el Minho), con el que comparte características de clima, vegetación, relieve, flora, fauna, tipos de asentamiento, lengua, cultura, etc. Galicia, tierra atlántica, conformaría una extensión natural de Portugal, identificado, precisamente, por su característica marítima frente a España, país interior y representado por la meseta castellana.

Siguiendo la terminología de Dantín Cereceda, la región galaica (asentada en el macizo galaico o galaico-portugués) queda dividida por un límite político, una «ocurrencia geográfica hecha por el hombre», en términos de Kristoff. Una división que es criticada desde Galicia por autores señeros como Otero Pedrayo o Vicente Risco, que conciben el Norte de Portugal como la continuación natural de Galicia, una imagen que perdurará en el tiempo¹¹⁸.

118. Reforzado, si cabe, en las últimas décadas gracias al proyecto de la denominada Eurorregión Galicia-Norte de Portugal (vid. J.M. Trillo, “Emergencia de nuevas identidades transfronterizas en la Europa actual”, *Revista de Historiografía*, 8, 1, 2008, 144-155; J.M. Trillo y R.C. Lois, “La frontera como motivo de atracción:

La cronología de nuestro análisis se ha extendido desde finales del siglo XIX hasta los años 1930. La segunda mitad de esta década estuvo marcada por la Guerra Civil en España y la eclosión de la II Guerra Mundial. Finalizados los conflictos, la producción geográfica española podrá recuperarse una vez reorganizadas las instituciones de investigación y de enseñanza superior. En Portugal, a pesar del endurecimiento del régimen dictatorial, dos importantes obras geográficas sobre el conjunto del territorio portugués datan de la década de 1940: la *Geografia de Portugal* (1941) de Amorim Girão y *Portugal, o Mediterrâneo e o Atlântico* (1945) de Orlando Ribeiro¹¹⁹. Estimamos oportuno comentarlas brevemente como un primer paso que conduzca a estudios posteriores que continúen lo expuesto en este artículo.

En la síntesis final de la primera obra, Girão describe el proceso de reorganización regional dentro de los límites de los Estados peninsulares:

«Algumas regiões que se juntaram ao núcleo fundamental da nossa orla marítima foram, com efeito, separadas de outras regiões peninsulares por uma espécie de operação cirúrgica que muitas vezes cindiu territórios das mesmas características geográficas [...] mas esses pedaços amputados ao bloco central ibérico, soldaram-se depois ao organismo periférico a que passaram a ligar-se politicamente, identificando-se com ele, diferenciando-se por outro lado daquele a que primeiro pertenceram, ganhando pouco a pouco o seu território diverso “exterior humano” e as suas populações diferente consciência nacional»¹²⁰.

De este modo, el autor explica la separación de las distintas regiones peninsulares y su integración en el marco de los Estados políticos¹²¹.

En *Portugal, o Mediterrâneo e o Atlântico*, Ribeiro establece un encuadramiento geográfico del país a una escala más continental que peninsular. La principal razón que lo explicaría es la carencia de trabajo de campo, lo que implica un desconocimiento preciso del terreno, tanto en relación a España en su conjunto como, de manera más precisa, a las regiones limítrofes con Portugal¹²². Sobre la polémica científica e ideológica que analizamos, comenta:

una breve mirada a las relaciones Galicia-Região Norte”, *Geopolítica(s). Revista de estudos sobre espaço y poder*, 2, 1, 2011, 109-134.

119. A. Girão, *Geografia de Portugal*, Porto, 1941; O. Ribeiro: *Portugal. O Mediterrâneo e o Atlântico*, 1ª ed., Coimbra, 1945.

120. A. Girão, *Geografia de Portugal, op. cit.*, 433.

121. Es la política, por lo tanto, la que acaba dividiendo regiones semejantes, e integrándolas en marcos estatales distintos. De nuevo, el caso de Galicia y el Norte de Portugal es claro: «[...] a Galiza e o Norte de Portugal constituíram e constituem ainda hoje uma unidade físico-geográfica bem caracterizada, a mesma que serviu de base territorial ao antigo Reino dos Suevos» (A. Girão, *Geografia de Portugal, op. cit.*, 440).

122. En abril de 1946, admitía en un informe que: «Quando elaborei o meu recente livro ‘Portugal, o Mediterrâneo e o Atlântico’, ficou por tratar o importante tema das relações com a Península –e não o escrevi por falta de elementos. Foi porém ao redigir o primeiro capítulo da ‘Geografia de Portugal’ em colaboração com H. Lautensach, que me apercebi da grave lacuna da minha preparação em *Geografia de Portugal* [...] pelo desconhecimento total da faixa de terra espanhola que enquadra a nossa» (O. Ribeiro, *Universidade, Ciência, Cidadania*, Lisboa, 2013, 80).

«Tudo o que se tem dito acerca da individualidade (ou falta de individualidade) do território português foi escrito de cor, porque não assenta num estudo sério do ocidente ibérico»¹²³.

Con excepción del caso de Lautensach, la falta de conocimiento directo del territorio era probablemente una gran verdad. Esto explica las ideas y ejemplos que se repiten de autor en autor, o las pocas referencias a fuentes y estudios científicos nacionales o internacionales que encontramos en nuestro análisis. Asimismo, está en la base de comentarios vagos y poco fundamentados, muchos de ellos teñidos de un fuerte calado nacionalista/regionalista (sea español, portugués o gallego). Habrá que esperar a la gran obra colectiva de la Geografía ibérica moderna, la *Geografía de España y Portugal*, coordinada por Manuel de Terán, publicada en Barcelona entre 1952 y 1967, para tener una nueva visión de los Estados ibéricos, sus regiones y las fronteras peninsulares. Terán y sus colaboradores estudiarán con detalle cada región, basándose en datos estadísticos más fiables, en una renovada bibliografía y en el conocimiento directo de los territorios.

El análisis de la obra de Terán, y de otras que la sucedieron, invita a continuar el diálogo entre geógrafos portugueses y españoles. Un diálogo que debería ser doble: tanto en lo referido a un trabajo colaborativo como a un análisis comparado entre las producciones geográficas ibéricas, algo que de alguna manera hemos intentado desarrollar en esta contribución.

123. O. Ribeiro, *Universidade, Ciência, Cidadania*, op.cit., 80.

THE SPANISH-PORTUGUESE BORDER TODAY:
A GEOGRAPHIC VIEW

La frontera hispano-lusa en la actualidad: una visión geográfica

Rubén C. Lois González

Universidade de Santiago de Compostela

Antón Carballo Lomba

Universidade de Santiago de Compostela

Fecha recepción 13.06.2014 / Fecha aceptación 29.07.2014

Resumen

El artículo aborda la evolución reciente de los espacios de la frontera y la cooperación transfronteriza hispano-portuguesa. Para realizar esta aproximación, se ha recurrido al bagaje teórico del análisis territorial y, de forma complementaria, al método historiográfico. La idea motriz de todo el trabajo es cómo se ha pasado de una frontera cerrada e impermeable a un nuevo espacio complejo de cooperación en el marco europeo. Un espacio que, no obstante, muestra fuertes contrastes entre áreas rayanas muy dinámicas y algunas de las comarcas más regresivas de la Península Ibérica.

Palabras clave

frontera, cooperación transnacional, eurociudad, raya, España y Portugal

Abstract

This article discusses the recent changes in the Spanish-Portuguese border area and cross-border cooperation. To develop this approach, it draws on the theoretical background of territorial analysis and, by way of complement, the historiographical method. The driving idea of the work is to examine how this area has gone from being a closed and impermeable boundary to a complex new area of cooperation within the European framework. The Spanish-Portuguese border is, however, also characterised by the very strong contrast between its highly dynamic areas and some of the Iberian Peninsula's most underdeveloped regions.

Key words

border, transnational cooperation, Eurocity, boundary, Spain and Portugal.

A diferencia de las interpretaciones históricas centradas en la evolución y en los procesos que se han desarrollado durante siglos, generaciones o decenios, el análisis geográfico se interesa por los espacios y territorios en sí, como argumento de su discurso científico. Normalmente, y este será el caso de nuestra contribución, desde un acercamiento que privilegia la actualidad. No obstante, el presente de los espacios y territorios carece de sentido si se abandona el recurso al pasado, la reflexión a través de los tiempos históricos. Del mismo modo, el enfoque geográfico puede aportar, a partir de una lectura contemporánea, temas relevantes para la comprensión del hecho fronterizo, de la historia política o económica, si escoge bien sus objetivos. Así, el concepto de regionalización de la frontera, la existencia de límites políticos internacionales como factor de atracción o repulsión de las actividades, o el propio contraste entre fronteras ricas y pobres, habitadas o abandonadas, puede ayudar al análisis histórico a plantear sus investigaciones sobre diversas épocas. La tradición geográfica del estudio de las fronteras es muy importante, destacando la atención prestada por las dos grandes escuelas de pensamiento en los últimos decenios, la francesa ejemplificada por la magnífica obra de M. Foucher, y la anglosajona (o de expresión inglesa) con J.D. Sidaway como importante referente¹. En España y Portugal, la cuestión tampoco ha sido descuidada y existe una significativa relación de obras centradas en el conocimiento y la conceptualización de la raya ibérica², tradición que utilizaremos para documentar nuestra reflexión. De hecho, la frontera hispano-lusa ha separado de forma efectiva dos sociedades vecinas durante los

1. M. Foucher, *Fronts et frontières. Un tour du monde géopolitique*, Paris, 1991; H. Houtoum, O. Kramsch y W. Zierhofer (Eds.), *B/Ordering Spaces*, Aldershot, 2005; J. Sidaway, "The Poetry of Boundaries. Reflections from the Portuguese-Spanish Borderlands", en H. Houtoum, O. Kramsch y W. Zierhofer (Eds.), *B/Ordering Spaces*, Aldershot 2005, 189-206.

2. L. López Trigal, R. C. Lois González y F. Guichard (Coords.), *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa. Actas Simposium Vilar Formoso, 1996*, Zamora, 1997; L. López Trigal y F. Guichard (Coords.), *La frontera hispano-portuguesa: Nuevo espacio de atracción y cooperación*, Zamora, 2000; J. A. Márquez Domínguez y M. Gordo Márquez (Coords.), *Fronteras en movimiento*, Huelva, 2004; J. M. Trillo Santamaría: *Fronteras y regiones transfronterizas en Europa. El caso de Galicia-Norte de Portugal*, t. d., Madrid, 2010; el número monográfico de la revista *Geopolíticas*, "Las Fronteras Ibéricas", 2, 1, Enero-Junio de 2011; J.A. Márquez, *Desactivación de la frontera. Desvertebración de la Raya luso-andaluza y desenfoco de las políticas territoriales de desarrollo*, Saarbrücken, 2012; J. Felicidades, *Bases territoriales para la construcción regional en el espacio fronterizo del Suroeste peninsular*, t.d., Huelva, 2012; A. Campesino Fernández (Dir.),

decenios centrales del siglo XX, ha favorecido la atonía y la despoblación rural de muchas comarcas rayanas del interior y, por el contrario, en la actualidad permite la conformación de ejes urbanos de desarrollo en Galicia-Região Norte y en el litoral onubense-algarví. Una frontera (o raya) polisémica, con rasgos a analizar desde el punto de vista territorial, lo que define el objetivo de esta contribución.

El presente artículo se estructura en cinco apartados diferentes, que tratan de abordar la cuestión planteada a partir de otros tantos enfoques. Así, se partirá del aparato interpretativo clásico de la Geografía regional para acercarnos a los espacios de la frontera ibérica. El segundo epígrafe se formula una pregunta, la de si la frontera hispano-lusa constituye como antaño un espacio de repulsión económica y demográfica, o si, por el contrario, ya podemos considerar algunos de sus sectores como lugares de atracción. La respuesta a esa pregunta enlaza con el contenido de las páginas ulteriores, donde procuraremos caracterizar la frontera más dinámica y sus potencialidades de futuro. Frente a la raya rica, normalmente urbana y costera, el abandono singulariza a la mayoría de las comarcas fronterizas rurales e interiores, desde Ourense y Tras-Os-Montes hasta el Noroeste de Huelva, Suroeste de Badajoz y el Baixo Alentejo. El cuarto apartado se dedica a caracterizar sus principales problemas. Por último, terminaremos esta contribución desde una lectura completamente actual, planteando cómo en períodos de crisis se produce un reforzamiento, muchas veces inducido o ratificado por decisiones políticas, del papel de la frontera.

1. Los espacios de frontera: una mirada clásica de Geografía regional

Como se ha afirmado de manera constante por la Geografía, la región constituye un espacio o territorio intermedio entre las escalas local y estatal/global, según los casos³. Por lo tanto, la denominada Geografía regional trata de comprender las lógicas que tienen lugar en estos ámbitos intermedios, procura establecer clasificaciones de los mismos y sirve de instrumento analítico de primer orden para caracterizar dinámicas complejas, como las correspondientes a las fronteras entre países, donde los municipios son demasiado pequeños y el análisis de conjunto de la raya obvia muchas realidades que poseen gran interés. Así, y para el caso que nos ocupa, antes de la disolución efectiva de las fronteras entre España y Portugal con la entrada de ambos territorios en la UE, la evolución de los dos Estados-nación desde los siglos XVII y XVIII transcurrió en muchas ocasiones por caminos completamente distintos. La separación entre los dos países ibéricos provocó importantes consecuencias negativas en los espacios situados a lo largo de la frontera común, convirtiéndolos en los lugares menos dinámicos de la península. Es por ello que la configuración del territorio resulta un primer punto de desencuentro⁴.

Turismo de frontera (II). Oferta y demanda turística en la Raya Ibérica, Cáceres, 2014, por citar algunas de las más relevantes.

3. F. Zoido, S. de la Vega, Á. Piñeiro, G. Morales, R. Mas, R. Lois y J. M. González, *Diccionario de Urbanismo, Geografía urbana y Ordenación del Territorio*, Madrid, 2013.

4. López Trigal, Lois y Guichard, *op. cit.*; S. Labraña Barrero, E. Pais de Jesus Ramos y V. Paül Carril, "A raia galego-portuguesa em debate. Perspectivas multidisciplinares sobre uma estrutura administrativa

Por una parte, la articulación territorial de España se ha venido diseñando a partir de un sistema radial de infraestructuras que parten del centro geográfico del país (donde se encuentra la capital, Madrid) y que se extiende hasta los límites exteriores o periféricos del país tejiendo la red urbana. Sin embargo, observando otras variables se comprueba que no estamos ante un sistema urbano completamente macrocefálico, pues cabe señalar la importancia de la concentración poblacional y económica del arco mediterráneo y que atraviesa grandes áreas urbanas como Barcelona o Valencia. Se trata pues de un territorio que se configura en torno a dos espacios muy prósperos: de un lado, el gran centro que supone Madrid, y de otro, el litoral mediterráneo con fuerte dinamismo urbano y económico⁵. En el caso portugués, Lisboa juega un papel fundamental, al actuar como el gran polo económico, metropolitano y político a partir del cual se articula el territorio. Administrativamente, Portugal es un país más centralizado que España, dado que en el mismo no existe ningún tipo de transmisión de poder a escala regional. A pesar de esto, cabe señalar una gran diferencia entre el interior del país y el litoral. Mientras que en la costa se concentra la actividad económica, buena parte de la población y las áreas urbanas de mayor importancia, el interior queda como un territorio marginal, despoblado y con menor pujanza. En consecuencia, la articulación del territorio portugués expresa una notable basculación hacia el Atlántico, a lo largo de un gran eje urbano continuo y de dirección meridiana en el que se encuentran las principales ciudades⁶.

En este contexto de dos realidades territoriales distintas, la frontera hispano-lusa se ha presentado como un espacio intermedio, periférico o marginal alejado de los principales centros de crecimiento y dinamismo (Figura 1). Por lo tanto, muchos de los municipios o concelhos de la frontera se han convertido en lugares perdidos o en tierra de nadie, siempre dependientes funcionalmente de las áreas urbanas más próximas en sus respectivos Estados. Para el período actual de cooperación transfronteriza que establece la UE, la desaparición de las fronteras se atisba como una oportunidad de revitalización de estos territorios marginales, un objetivo que todavía no ha logrado materializarse significativamente. En cualquier caso, cabe señalar que no todo el espacio transfronterizo se encuentra en decadencia. La raya “húmeda” del Miño y la del Guadiana se presentan como dos excepciones claras a esta situación. La importancia turística y agrícola de Huelva extiende su área de influencia al otro lado de la frontera a lo largo de la costa del Algarve. Para el caso gallego de la frontera miñota, la estrecha relación histórica, cultural y lingüística entre Galicia y Portugal genera un escenario

herdada”, en Márquez Domínguez y Gordo Márquez, M., *op. cit.*, 153-177.

5. G. Bel, *España, capital Paris. Origen y apoteosis del Estado radial: del Madrid sede cortesana a la «capital total»*, Barcelona, 2010; J. Cruz Villalón, “Las infraestructuras de transporte: magnitud y paradojas de una transformación histórica”, en J. Gómez Mendoza, R.C. Lois González y O. Nel.lo Colom (Eds.), *Repensar el Estado. Crisis económica, conflictos territoriales e identidades políticas en España*, Santiago de Compostela 2013, 93-101; J. V. Boira Maiques, “Infraestructuras y financiación en España. Hacia un nuevo paradigma”, en J. Gómez Mendoza, R.C. Lois González y O. Nel.lo Colom, *op. cit.*, 101-114.

6. F. Guichard, F. *Géographie du Portugal*, París, 1990; J. Ferrao, “As Geografias do País”, en *Janus*, 1999, 184-187; J. Ferrao, “Portugal, três geografias em recombinação. Espacialidades, mapas cognitivos e identidades territoriais”, *Lusotopie* (número monográfico «Portugal, une identité dans la longue durée»), 10, 2, 2002, 151-159; T. Sá Marques, *Portugal na transição do século: retratos e dinâmicas territoriais*, Porto, 2002.



Figura 1. Mapa general de la frontera hispano-portuguesa y sus regiones y comunidades autónomas adyacentes. Fuente: elaboración propia.

favorable para la proliferación de la movilidad y la cooperación transfronteriza. De hecho en Galicia, al igual que en Portugal, existe una clara tendencia al crecimiento en torno a la costa atlántica. Esta realidad, junto con el proceso de desaparición de las fronteras políticas en la UE nos permite afirmar la existencia de un gran eje de crecimiento urbano y económico a lo largo de la fachada oceánica, desde Ferrol hasta Lisboa, compuesto por importantes ciudades portuarias⁷.

Aunque los distintos modelos de crecimiento y de articulación territorial desarrollados por los dos países ibéricos explican lo sustancial del *ensanchamiento* práctico de la frontera, la debilidad histórica en cuanto a las infraestructuras de conexión también ha ayudado a este proceso. A menudo en Geografía se estudia la disposición de la red de infraestructuras como una causa importante de una determinada configuración del espacio y, de hecho, la disparidad de miradas de los dos Estados ibéricos provoca que las conexiones transfronterizas ha-

7. A. Meixide y A. De Castro, *Galicia e a Rexión Norte de Portugal: un espacio económico europeo*, A Coruña, 2001; R. C. Lois González, “As relacións de Portugal com a Ibéria: uma olhada desde a Galiza”, *Lusotopie*, 10, 2, 2002, 193-211; J.A. Márquez (Dir.), *Atlas del Suratlántico peninsular*, Huelva, 2009.

yan sido insuficientes. Desde la construcción de la frontera política entre España y Portugal, los dos Estados se han empeñado en afianzar su separación y hacerla lo más sólida posible. Este hecho, así como la barrera física que en ocasiones impone el relieve, se ha traducido en una escasa voluntad conjunta por establecer una red viaria efectiva. Es por ello que los territorios fronterizos, salvo las dos excepciones ya mencionadas, son espacios despoblados, envejecidos y alejados de los centros de poder.

Desde la integración en las Comunidades Europeas en 1986, las cosas han comenzado a cambiar. Así, la raya húmeda del Guadiana tuvo un importante problema de conexión con el país vecino, cuando el litoral onubense-algarví se articulaba mediante una carretera paralela a la costa, la cual acababa en las orillas de este río que se debía cruzar en barco hasta que se levantó un puente en 1992. Es evidente que la construcción del mismo, aunque tardía, ha tenido un considerable efecto positivo en la movilidad transfronteriza⁸. Para el caso gallego, la cuestionable política de infraestructuras diseñada en España, junto con la barrera física que supone la disposición de las Sierras Orientales del territorio, mantuvieron a Galicia bastante aislada de la Meseta hasta épocas recientes, lo que contribuyó sin duda al desarrollo del eje atlántico entre Galicia y Portugal. Un eje de conexión próximo al litoral, que se beneficia de las similitudes lingüísticas y culturales existentes al Norte y al Sur del Miño, y de la ausencia de una barrera física importante. Por lo tanto, en los últimos años y al amparo de la cooperación transfronteriza promovida por la UE, la conectividad hispano-lusa se ha desenvuelto de forma aceptable⁹. Hoy en día, los progresos registrados explican la existencia de importantes corredores transfronterizos, no sólo en los espacios atlánticos dinámicos ya comentados sino también en lugares más concretos como Chaves-Verín, Elvas-Badajoz, etc.¹⁰

El desencuentro entre España y Portugal no solo se limita a la articulación del territorio o a las infraestructuras, sino que del mismo modo existió una constante separación política a partir de la construcción de la frontera. A este respecto, parece adecuado detenernos a analizar brevemente el papel de dicho espacio durante las dos dictaduras que sometieron a los pueblos ibéricos durante gran parte del siglo XX. Las mismas constituyeron regímenes muy centralizados, donde la capital se establecía como el gran centro de poder. Resulta llamativo que pese a las semejanzas del franquismo y salazarismo, que incluso compartían lema («dios, patria y familia»), no existiese ningún tipo de contacto o cooperación ibérica de entidad. Como ya apuntamos en una ocasión, se construía una separación sobre todo por desconocimiento mutuo¹¹.

8. J. M. Jurado Almonte (Dir.), *El turismo en el Arco Suratlántico Onubense-Algarví*, Huelva, 2001; J.A. Márquez (Dir.), *Atlas...*, *op.cit.*

9. R. C. Lois González, "Estructura territorial de Galicia", en R. Rodríguez González (Dir.), *Os concellos galegos para o século XXI. Análise da reestructuración do territorio e do goberno local*, Santiago de Compostela 2004, 109-161; M. Pazos Otón, *Pontevedra Litoral: hacia una ciudad continua*, Pontevedra, 2005.

10. J. L. Alonso y L. Caetano (Eds.), *Modelos de organización territorial en la raya central ibérica. Una visión de conjunto*, Salamanca, 2002; L. Dominguez Castro (Coord.), *Chaves-Verín. A Eurocidade da Auga. Axenda Estratégica*, Vigo, 2008.

11. J. Fontana (Ed.), *España bajo el franquismo*, Barcelona, 1986; J. M. Ferreira, *Um século de problemas. as relações luso-espanholas durante a guerra fría*, Lisboa, 1989; C. de Oliveira, *Cem anos nas relações luso-*

En este contexto, la educación obligatoria se convirtió en una herramienta muy importante para la transmisión del nacionalismo patrio y por lo tanto asignaturas como historia o geografía eran habitualmente manipuladas para fines ideológicos y para la creación de una identidad colectiva afín al régimen¹². El ensalzamiento de los nacionalismos afianzaba el amor por la patria como única y absoluta, y provocaba distanciamiento con el vecino. De hecho, la proyección exterior resultaba distinta, ya que mientras que Portugal miraba para el Atlántico, España prefería fijarse en los países del norte. No obstante, y al margen del distanciamiento político, la movilidad transfronteriza de la población fue un hecho notable durante la etapa de las dictaduras salazarista y franquista, sobre todo motivada por la práctica del contrabando, la elección de determinadas rutas del exilio o por flujos migratorios débilmente contabilizados (como la llegada de jóvenes portugueses que escapan del reclutamiento para las guerras coloniales¹³). Las dos dictaduras permanecieron por tanto aisladas una de la otra, ahondando en la consideración de los espacios próximos a la raya como territorios marginales

A nivel cultural y lingüístico la frontera supuso casi siempre una barrera sólida que limitaba el contacto entre dos territorios vecinos. Sin embargo, aparecen también ejemplos de lo contrario. Así, en las áreas transfronterizas existen límites y continuidades lingüístico-culturales que deben ser señalados. Las diferencias entre la lengua española y la portuguesa son evidentes, pero si comparamos el gallego con el portugués la similitud es palpable. Es una evidencia histórica que el gallego-portugués nació como una misma lengua a partir del latín en la Gallaecia, pero tras la inclusión del Reino de Galicia en la Corona de Castilla la separación entre los dos idiomas comenzó notarse en la Edad Moderna. Desde el reinado de Isabel la Católica el gallego-portugués desapareció de los documentos escritos, que registraron una importante castellanización iniciándose lo que se denomina “séculos escuros” (siglos oscuros, que engloban del XVI al XVIII). En paralelo, la constitución de la lengua portuguesa rechazó cualquier semejanza con el gallego produciendo un mayor distanciamiento lingüístico. El portugués se proclamaba una lengua más culta que el gallego, afirmado como expresión oral¹⁴.

Para los movimientos en favor de recuperar el gallego escrito y literario de los siglos XIX y XX (“Rexurdimento”, “Xeración Nós”), el portugués será el símbolo de referencia para la plena afirmación sociolingüística¹⁵. Durante el franquismo la generalización de la variante culta del gallego se frenó, pero tras la llegada de la democracia se afianzó la idea de defender-

espanhola: política e economía, Lisboa, 1995; VV.AA., *Franquismo. el juicio de la historia*, Barcelona, 2000.

12. H. Capel, “La Geografía española tras la Guerra Civil”, *Geocrítica*, 1, 1976; J. García Álvarez, *Provincias, Regiones y Comunidades Autónomas. La formación del mapa político de España*, Madrid, 2002.

13. E. Medina García, *Contrabando en la frontera de Portugal: orígenes, estructuras, conflicto y cambio social*, t. d., Madrid, 2001; P. Godinho, “Oír cantar o galo dúas veces”. *Identificacións locais, lecturas de marxés e construción de nacións na fronteira entre Portugal e Galicia*, Ourense, 2001.

14. J. A. Souto Cabo, “A variante lingüística galega sobre a perspectiva da Filología luso-brasileira”, en A. Carreño (Coord. e Ed.), *Actas do Segundo Congreso de Estudos Galegos*, Vigo 1988, 81-97; Lois, “As relacións de Portugal...”, loc. cit.

15. J. Beramendi, *De Provincia a Nación. Historia do galeguismo político*, Vigo, 2007.

lo con la redacción de la ley de normalización lingüística de 1983¹⁶. A través de esta norma, el gallego quedaba como una lengua con autonomía propia en relación con el portugués y el español, aunque en los últimos tiempos se ha optado por tomar un número mayor de referentes del portugués (lo que se ha acrecentado en las últimas revisiones de la norma). Es por todo esto que Galicia y Portugal establecen una cierta continuidad lingüística que supera la línea fronteriza. No obstante, cabe señalar que aun existen muchos portugueses hablantes que tras su llegada a Galicia se sorprenden de la existencia de un idioma parecido al suyo, y a menudo asocian el gallego a un modo vulgar de hablar el portugués influido y modificado por el idioma español. Debido a esto en muchas ocasiones no continúan utilizándolo sino que intentan expresarse en español como si ésta fuese una opción más fácil.

Además de la continuidad lingüística y cultural entre Galicia y Portugal existen otros casos que merecen ser tenidos en cuenta. En primer lugar cabe mencionar el ejemplo de algunos territorios españoles donde se conserva el uso del portugués, como es el caso de Olivenza en la provincia de Badajoz o algunos pueblos de las montañas más occidentales de la provincia de Salamanca. También el mantenimiento de un enclave del castellano en el Baixo Alentejo, en el concelho de Barrancos¹⁷. Por otra parte, es importante señalar la similitud entre el mirandés, con status oficial en Portugal, y el asturleonés, una lengua surgida del latín medieval en la alta Edad Media¹⁸. Vemos, por lo tanto, que los espacios fronterizos muestran límites pero también continuidades culturales importantes, hecho que supone una buena oportunidad para la cooperación transfronteriza.

Para finalizar este apartado, se debe esbozar una primera regionalización de la frontera, que podemos establecer en cuatro sectores. Los dos primeros correspondientes con los espacios dinámicos y urbanizados del litoral, en el Oeste de Galicia y la Região Norte de Portugal, y entre el litoral de Huelva y el del Algarve. En ambos casos, las continuidades, complementariedades económicas y funcionales superan a las rupturas. Estamos ante un conjunto de territorios que aprovechan la cooperación transnacional impulsada por la UE, y en los mismos no es extraño caracterizar la frontera de hoy en día como un espacio de atracción. Por su parte, la raya pobre, periférica y rural se extiende por todas las áreas interiores comprendidas entre éstas (desde Ourense-Tras Os Montes hasta el NO. de Huelva y Barrancos), si bien los atributos señalados se pueden matizar parcialmente, entre regiones donde la cooperación y el avance económico ligado a la superación del límite internacional ha permitido ciertos progresos o simplemente un mejor conocimiento común, como el sector Extremadura-Alentejo, y otros lugares donde no se aprecia el surgimiento significativo de nuevas dinámicas a partir de la cooperación (como entre Castilla y León, Tras-Os-Montes o la Beira interior).

16. F. Fernández Rei, "A posición do galego, língua románica reemerxente", en R. Lorenzo y R. Álvarez (Coords.), *Homenaxe á Profesora Pilar Vázquez Cuesta*, Santiago de Compostela 1996, 15-46.

17. L. López Trigal, F. Guichard y L. Marrou, *Itinerarios transfronterizos en la Península Ibérica*, Zamora, 2000.

18. C. Valcárcel Riveiro, *Xeolingüística da periferia románica atlántica: línguas e lugares*, t. d., 2007.

2. La frontera: área de repulsión o espacio de atracción

A menudo la frontera hispano-lusa se concibe desde la mitología histórica como la más antigua de Europa¹⁹. No obstante, aunque fuese cierto que la estabilidad fronteriza entre España y Portugal date del siglo XII, Trillo y Paül²⁰ señalan tres aspectos importantes a tener en cuenta acerca de este límite fronterizo:

- En primer lugar, la demarcación de la frontera no fue estable hasta que surgió el interés por parte de los Estados-nación en el siglo XIX de conocer y delimitar la totalidad de sus territorios, utilizando las modernas técnicas cartográficas. La frontera se afianzó rígidamente en el Tratado de Límites de 1864, ratificado posteriormente en el Acta General de Demarcación (1906).
- En segundo término, a pesar de que la pertenencia a un país u otro de algunos territorios fuese estable a lo largo del tiempo, los mismos se vieron perjudicados tras la rígida delimitación del siglo XIX (los denominados *povos promíscuos* o el caso del *Couto mixto*).
- En última instancia, la frontera fue interior cuando Portugal estuvo incorporada a la Monarquía Hispánica durante sesenta años en los siglos XVI y XVII. Precisamente en este periodo nos encontramos con que las relaciones comerciales entre Galicia y Portugal se reactivaron de manera importante.

Como se ha evocado, la frontera ha tenido muchas variaciones de su trazado a lo largo de la historia. Los territorios implicados se han visto desamparados ante decisiones tomadas a cientos de kilómetros de distancia y, por lo tanto, han sido los afectados directos de las disputas entre los dos Estados ibéricos. Como ya hemos visto, la consideración de estos espacios como límites nacionales, alejados de los centros de poder y decisión, les ha conferido la categoría de periféricos o marginales. Por ello, desde la fijación de las fronteras en el contexto de los Estados-nación decimonónicos, estos territorios han estado marginados de la vida política y económica de sus respectivos países, lo cual les ha convertido en áreas de repulsión y de confín al mismo tiempo. Es importante tener en cuenta que este calificativo no puede aplicarse a nivel histórico, sino que al contrario cuando estos espacios formaban parte de un mismo «país» o reino, eran entendidos en muchos casos como centros y no como periferias. Por lo tanto, se debe afirmar que esta situación de la frontera como confín del Estado es un producto absolutamente contemporáneo.

Teniendo en cuenta que *a priori* el establecimiento de la frontera política hispano-lusa contemporánea les confirió a los pueblos rayanos la condición de marginales, se puede deducir que los movimientos cotidianos de su población estaban sometidos a diversas limitaciones. En cierta medida esto sí sucedió, puesto que en lo relativo a cuestiones de trámites administrativos o de requerimiento de servicios (sanitarios, educativos, etc.) las gentes debían

19. Lois González, loc. cit. “As relaçoens de Portugal...”; Labraña Barrero, Pais de Jesus Ramos y Paül Carril, loc. cit.; J. M. Trillo y V. Paül, “The oldest boundary in Europe? A critical approach to the Spanish-Portuguese border: The raia between Galicia and Portugal”, *Geopolitics*, 19, 1, 2014, 161-181.

20. Trillo y Paül, loc. cit.

desplazarse a la ciudad o cabecera municipal más próxima dentro de su territorio nacional, por lo general alejada de la frontera misma. No obstante, lejos de limitar los contactos entre vecinos, lo que sucedía era que las relaciones trasfronterizas se desarrollaron de forma ilegal durante bastante tiempo. Esto era debido fundamentalmente a que la semejanza cultural (sobre todo entre Galicia y el norte de Portugal) o de intereses permitía que los contactos casi diarios entre las personas de un lado y otro de la raya no entendiesen de límites políticos. Como Labraña et al.²¹ Explican, «los rayanos distinguen entre ‘la raya’, una realidad cotidiana, y ‘la frontera’, sinónimo de aduana o de límite político-administrativo». En este sentido, a continuación señalamos la importancia que alcanzaron los flujos ilegales de personas y mercancías en estos territorios marginales.

La existencia de estos flujos fue sobre todo notable entre las regiones de Galicia y el Norte de Portugal debido a la similitud lingüística, cultural e histórica, ya apuntada. Para mostrar el alcance de estas relaciones transfronterizas nos basaremos de nuevo en el análisis realizado por Labraña *et al.*²², donde ejemplifican este hecho con los casos del «Couto Mixto» y los *povos promiscuos*, conjunto de parroquias donde la cuestión de la soberanía de España y Portugal no fue aclarada hasta bien avanzado el siglo XIX. Estos autores afirman que el contrabando fue una práctica muy extendida en las poblaciones rayanas y aun hoy es una regla general en muchos límites internacionales. No obstante, esta actividad no consistió más que en una solución a la precaria situación económica de estos pueblos, según otra interpretación²³. El «Couto Mixto», situado a mediados del siglo XIX en los actuales municipios gallegos de Calvos y Baltar, se puede considerar de la misma forma que otros microestados europeos que mantuvieron una co-soberanía de casas nobiliarias (el referente de Andorra ha sido normalmente evocado). De hecho, sus habitantes gozaban de ciertos privilegios como la recaudación de tributos, el autogobierno, las facilidades al comercio, la libre elección de nacionalidad o la existencia del *camiño privilexiado* (camino privilegiado de libre circulación de mercancías) que iba del pueblo portugués de Tourem hasta el Couto Mixto, por citar los más destacados. De otra parte, las poblaciones promiscuas de Soutelinho da Raia, Cambedo o Lama de Arcos se situaban en el mismo emplazamiento de la raya fronteriza, entre Ourense y Tras-Os-Montes. Esto dio lugar a casos particulares de algunas viviendas que, según la tradición (o el mito), tenían una puerta en territorio español y otra en territorio portugués, lo cual provocaba un importante flujo de contrabando y comercio, aunque sin los privilegios correspondientes al Couto Mixto. Se debe apuntar que tras la mencionada delimitación de la frontera en el siglo XIX la situación de estos pueblos cambió: mientras que el Couto Mixto pasó a formar parte definitivamente de España, a cambio los pueblos promiscuos fueron atribuidos a Portugal, integrándose en el concelho de Chaves²⁴.

21. Labraña Barrero, Pais de Jesus Ramos y Paül Carril, loc. cit.

22. *Ibidem*.

23. P. Godinho, “O contrabando como estrategia integrada nas aldeias da raia trasmuntana”, *A Trave de Ouro*, 22, 1995, 209-222.

24. Trillo y Paül, loc. cit.

Aún después de que este proceso se diese por finalizado en términos legales, en el periodo de las dictaduras en la Península Ibérica se registró un importante flujo de portugueses que cruzaban la frontera para escapar de la prohibición de emigrar o del servicio de instrucción militar obligatorio, en el contexto de la guerra colonial (no sólo de la raya galego-portuguesa, sino también en localidades como Río de Onor entre Zamora y Tras-Os-Montes). Para el caso contrario, también es importante el número de escapados gallegos a Portugal por motivos políticos durante la Guerra Civil y de la intensa represión que la siguió. Como hemos visto, los contactos sociales transfronterizos son una constante a lo largo de la historia, aunque se sucedieran de forma ilegal. Esta movilidad clandestina de personas y mercancías sentó las bases de lo que poco a poco se convirtió en una relación transfronteriza continua entre los países ibéricos. En el marco europeo actual estas relaciones no han hecho más que intensificarse, generando una espiral de atracción muy prometedora para estos territorios, antes considerados marginales.

El establecimiento de la frontera ha tenido un importante efecto de reajuste lingüístico-cultural, separando los muchos puntos de unión que existieron entre los dos países a lo largo de la historia. En este sentido, el papel de la escolarización obligatoria fue fundamental para inculcar la cultura identitaria propia, diferenciada de la del vecino y que se venía defendiendo desde el surgimiento de los movimientos nacionalistas del siglo XIX. La misma se puede enseñar de forma poco objetiva y manipulada en función de lo que se quiera mostrar o por contra de lo que se quiera ocultar. Ya hemos apuntado el protagonismo de asignaturas como la historia o la geografía en la transmisión de determinados valores, algo que fue muy utilizado sobre todo por los nacionalismos autárquicos a lo largo de la época contemporánea como argumentación de su ideología patria y de su razón de ser. No hay que olvidar que la historia portuguesa y gallega transcurrieron por el mismo camino durante siglos en el marco de la Gallaecia romana o en los dominios suevos, compartiendo lengua, cultura, diócesis eclesiástica y espacio político y funcional. Es precisamente este hito histórico muy importante para la construcción escolar de la cultura gallega, hecho que sin embargo no tuvo mucho calado en Portugal, donde se tiene más idealizada la historia del mito lusitano²⁵. En este caso vemos cómo la escuela, teniendo una función importante en la reconstrucción histórica, ha contribuido a un significativo desencuentro en el contexto transfronterizo, en mayor medida desde Portugal hacia Galicia y no al contrario. No obstante, actualmente la excesiva centralidad del país lusitano, así como la falta de un reconocimiento cultural diferenciado a escala regional, ha provocado que en la región Norte empiecen a tomar a la antigua Gallaecia como referencia importante para la construcción de su identidad diferenciada de Lisboa²⁶.

En muchos ámbitos se cree que el dominio lingüístico del gallego y el portugués está delimitado por la existencia de la frontera política. Sin embargo, sabemos que esto no es así,

25. R. C. Lois González y J. M. Trillo Santamaría, “La frontera como motivo de atracción: una breve mirada a las relaciones Galicia-região Norte”, *Geopolíticas*, 2, 1, 2011, 109-134.

26. Lois González, loc. cit., “As relaçoēs de Portugal...”

ya que como se mencionó en varias ocasiones²⁷, existen pruebas de la continuidad lingüística a través de la frontera, así como de casos aislados de localidades que sienten la lengua del vecino como la suya propia. Sin duda, este hecho puede facilitar el acercamiento de los pueblos ibéricos en el marco europeo de disolución de las fronteras. Por ello en los tiempos que corren es bueno recuperar estos aspectos comunes que siempre han tenido los países peninsulares, ya que constituyen lazos de unión a través de los cuales se pueden elaborar programas conjuntos de desarrollo regional o local como se viene haciendo los últimos años²⁸. También cabe señalar los trabajos de formación conjunta que se están realizando²⁹, pues permiten llevar estas cuestiones a la escuela donde así se podrá inculcar una nueva cultura transfronteriza a futuras generaciones, desde la cercanía, el entendimiento, la inclusión y la complementariedad.

Estos procesos pretenden revertir la situación tan negativa que se generó durante el franquismo y el Estado Novo portugués, en especial desde los años 1940 hasta los 1970. De hecho, el periodo de estos regímenes totalitarios se puede caracterizar por una construcción cerrada de la frontera, donde la cooperación era prácticamente nula³⁰. El límite internacional resultaba un área de repulsión y marginalidad, lo que se tradujo en un continuo abandono de los espacios rurales próximos al mismo. Esta situación cambió como hemos visto tras la entrada de España y Portugal en la UE en 1986. A partir de entonces se ha facilitado el impulso a las políticas de cooperación y se ha generado un dinamismo urbano y económico en torno a dos ejes litorales, que hemos tenido ocasión de detallar. Desde un punto de vista geográfico, la frontera ya no se presenta como un área de repulsión sino más bien como un espacio de atracción y de cooperación a diversas escalas y con una serie de vínculos que facilitan el acercamiento. Así, numerosos empresarios de un país deciden invertir en suelo industrial en el vecino para obtener ventajas como la apertura a nuevos mercados, algunas compañías comienzan su expansión internacional por territorios rayanos e incluso se programa suelo industrial (o residencial) conjunto aprovechando que muchas personas están dispuestas a vivir, trabajar o invertir en el lugar que les ofrezca mejores posibilidades, sin importar su pertenencia a uno u otro país. Por esto, es importante que en vez de provocar una clásica política de atracción de subvenciones de cooperación interregional, los espacios y territorios rayanos diseñen planes de colaboración, de atracción natural de negocios y de generación de oportunidades a partir de la constitución de asociaciones conjuntas de municipios, eurociudades, plataformas empresariales o asociaciones culturales conjuntas, entre distintas posibilidades³¹.

27. Lois González, loc. cit., “As relaçoens de Portugal...”; Labraña Barrero, Pais de Jesus Ramos y Paül Carril, loc. cit.

28. Lois González y Trillo Santamaría, loc. cit.

29. A. F. Rial Sánchez, M. Valcárcel Fernández, E.M. Barreira Cerqueiras, L. Rego Agraso, R. Mariño Fernández, M^a. J. Méndez Lois, P. Carnota Carneiro y E.T. Zamora Rodríguez (Eds.), *Mobilidade, formación e emprego no ámbito transfronteirizo*, Santiago de Compostela, 2012.

30. Lois González, loc. cit., “As relaçoens de Portugal...”.

31. Lois González y Trillo Santamaría, loc. cit.

SITUACIÓN POBLACIONAL DE LA RAYA EXTERIOR O HÚMEDA										
Área	Nombre / Año	CENSOS DE POBLACIÓN			DENSIDAD DE POBLACIÓN (Hab/Km ²)	PERSONAS DE +65 AÑOS (%)	ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO (%)		TASA DE PARO (%)	
		1981	2001	2011	2013	2011	2011	2013	2001	2011
NUTS I	España	37.636.201	40.665.545	46.667.175	92,5	17,1	107,3	109,5	-	21,6
NUTS III	Pontevedra	887.172	905.270	954.921	212,0	19,1	136,8	140,3	14,7	20,4
NUTS III	Huelva	421.660	463.863	519.980	51,3	14,8	86,0	87,3	17,3	32,6
NUTS I	Portugal	9.851.300	10.362.700	10.557.600	113,1	19,0	127,8	136,0	4,0	12,7
NUTS III	Minho-Lima	256.814	250.275	244.836	108,2	23,1	174,2	183,6	6,8	11,8
NUTS III	Cávado	328.938	393.063	410.169	328,2	14,3	87,0	96,4	5,8	12,8
NUTS III	Algarve	323.534	395.218	451.006	88,5	19,5	131,0	131,8	6,2	15,7

Fuentes: INE (ESP, PT), PORDATA.

Cuadro 1. Situación poblacional de la Raya exterior o húmeda (Nota: El Índice de Envejecimiento consignado se calcula dividiendo los mayores de 65 años entre los menores de 15 y multiplicando el cociente de dicha división por 100).

3. Los espacios dinámicos de la raya y sus potencialidades de futuro

Como se apuntó en este trabajo, los espacios fronterizos a menudo han estado al margen de las políticas territoriales y de los centros de poder económico de sus respectivos países. En todo caso, hemos señalado reiteradamente la importancia de dos sectores de la frontera que, contrariamente a los demás, poseen un dinamismo socioeconómico y una relación notable con el país vecino. Se trata de los territorios de la raya húmeda del río Miño y el Guadiana (Cuadro 1). En primer lugar, la raya del Guadiana se presenta como un territorio agrícola y turístico muy dinámico, y con unas posibilidades de futuro a considerar por parte de la Junta de Andalucía y la *Comissao de Coordenação do Algarve*. El geógrafo J.A. Márquez³² afirma que la prosperidad y bonanza de los sectores agrario y turístico en el sector fronterizo onubense-algarví se debe en gran medida a un entorno físico favorable para el desarrollo de dichas actividades. No obstante, este autor establece tres hechos básicos que justifican la reciente puesta en valor de estas tierras: en primer lugar, la consideración de Huelva como Polo de Desarrollo Industrial en la década de 1960; en segundo lugar, la introducción de avances e innovaciones tecnológicas en la producción agrícola; y, en último término, el descubrimiento de los valores naturales como producto turístico y de ocio. Desde el punto de vista de la jerarquía urbana, las ciudades que encabezan este espacio de cooperación son Huelva y Faro. Dos urbes que en el conjunto de la Península Ibérica podríamos considerar medias, pero que sustentan y protagonizan la próspera relación de este sector transfronterizo por su actividad comercial, industrial y portuaria. De hecho, y se apuntó, la articulación territorial de este

32. J. A. Márquez Domínguez, “El eje dinámico del litoral onubense-algarví”, en L. López Trigal, R.C. Lois y F. Guichard (Coords.), *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa*, Zamora 1997.

espacio no fue demasiado intensa hasta la construcción del puente sobre el Guadiana en 1992. Por eso, como afirma este autor, «quizás sea la economía la que más tiende a articular, dinamizar y cohesionar estos territorios de frontera»³³, que otros aspectos como la cultura o un imaginario histórico común como puede suceder entre Galicia y el Norte de Portugal.

Por su parte, la raya húmeda del río Miño se presenta como otro sector fronterizo muy pujante. Como ha sido suficientemente documentado³⁴, existen una serie de características que son similares a ambos lados de la frontera (proximidad lingüística y cultural, patrones de conducta social sobre el espacio, emigración transatlántica, organización territorial muy pareja, continuidad en el paisaje, etc.), que por tanto facilitan la cooperación y la relación transfronteriza. La importancia del sector agrícola y artesanal, junto con las aptitudes turísticas, son las principales potencialidades de prosperidad en las comarcas fronterizas del Baixo Miño gallego y el Alto Minho portugués³⁵. No obstante, este espacio caracterizado por una elevada densidad de población ha registrado un importante proceso de urbanización y de atracción de la actividad económica vinculado a la consolidación de las grandes ciudades portuarias cercanas (en particular, Porto y Vigo)³⁶. De modo complementario, en la organización territorial destaca el basculamiento de la actividad económica y la población hacia zonas costeras. Estos rasgos de ambos territorios, y la mejora de la red de infraestructuras, han facilitado las posibilidades de negocio común y un mejor conocimiento mutuo, y explican la importante movilidad de mercancías y trabajadores en la frontera del Miño. A nivel europeo, este tramo de la raya se presenta como un ejemplo notable de cooperación transnacional, enmarcada en el corazón de un eje urbano atlántico muy dinámico que se extiende por todo el litoral gallego y portugués.

Acabamos de señalar cómo a pesar de la consideración de los espacios transfronterizos como marginales o periféricos, existen dos excepciones claras que nos demuestran que estos territorios pueden llegar a ser muy atractivos para el desarrollo. A este respecto, debemos preguntarnos si estos espacios son motores de atracción por sí mismos o por la existencia de grandes áreas urbanas próximas. Como se ha comprobado, el dinamismo transfronterizo de estas rayas húmedas se caracteriza en gran medida por el protagonismo urbano de sus principales ciudades (Vigo-Porto y Huelva-Faro). Para el caso onubense-algarví, en Huelva destaca la presencia de los servicios administrativos y comerciales, así como las actividades industriales y portuarias, vinculadas al funcionamiento de un gran polo petroquímico en los entornos de esta capital. Además, la reactivación de la vida urbana, la existencia de la universidad y el emplazamiento de grandes hipermercados hacen que se convierta en un

33. Márquez Domínguez, loc. cit.

34. R. C. Lois, “El eje urbano atlántico. Galicia-Norte de Portugal”, en L. López Trigal, R.C. Lois y F. Guichard (Coords.), *La articulación...*, op. cit., 137-143; Lois González, loc. cit. “El eje urbano atlántico...”; Lois y Trillo, loc. cit.

35. X. M. Santos Solla (Dir.), *Guía da Raia: pola beira do Miño en Galicia e Portugal*, Santiago de Compostela, 1999.

36. Lois González, loc. cit. “El eje urbano atlántico...”

importante foco de atracción para la región del Algarve³⁷. Por su parte, Faro sobresale por los servicios administrativos y de ocio, en un sector de costa muy denso y urbanizado debido a su indiscutible proyección turística internacional.

Con respecto al área del Miño, está comprobado que las ciudades de Porto y Vigo alargan su influencia hasta más allá de la frontera. Vigo es una ciudad donde la actividad pesquera y portuaria desarrollada durante los siglos XIX y XX le ha permitido conformar una importante industria conservera y naval impulsada por capital autóctono, a lo que hay que añadir la importante inversión extranjera en el sector automovilístico con la presencia de la factoría de Citroën³⁸. Vigo ha alcanzado un notable crecimiento urbano gracias a su proyección atlántica y a políticas industriales como el establecimiento de la Zona Franca portuaria y un Polo de Desarrollo de los 1960. Por su parte, el área metropolitana de Porto tiene una importante vocación terciaria e industrial y cabe señalar el peso, en cuanto a la cantidad de empleo que genera, de la implantación de industrias del textil, el calzado y de transformación de la madera en todo el territorio de la Región Norte, junto con la tradicional industria del vino³⁹. Al igual que Vigo, su vocación oceánica como ciudad portuaria le ha permitido conseguir un desarrollo notable, convirtiéndose en la segunda urbe más importante de Portugal (referencia de un área metropolitana de 1,2 millones habitantes). Aunque es cierto que estas dos ciudades no están directamente pegadas a la raya, su espacio de influencia o hinterland supera con creces los límites políticos entre los dos Estados ibéricos. Precisamente este liderazgo común es el que ha permitido que se crease en 1992 el «eixo atlántico», un organismo de cooperación que hoy en día reúne a las principales ciudades de la eurorregión Galicia-Norte de Portugal, pero que inicialmente tenía como principales protagonistas a las ciudades de Porto y Vigo⁴⁰.

Como se ha reiterado, la frontera es un límite político-administrativo que ha perdido todo su sentido en la actualidad. Hoy por hoy, ya no son solo los elementos físicos y paisajísticos del territorio los que no entienden de límites internacionales, sino que también las personas y las mercancías circulan libremente sin detenerse ante ninguna línea imaginaria. En este contexto impulsado por la UE, la cooperación transfronteriza se presenta como el mejor método para lograr crecimiento en estos territorios y, quizás, conseguir así que dejen de ser espacios periféricos o marginales para convertirse en centros de dinamismo y de riqueza. Claro ejemplo de ello es la franja litoral atlántica, que se ha afirmado como un espacio rico y que ha buscado sus sinergias sin la existencia de una frontera que se antoja obsoleta en la actualidad⁴¹. Según datos manejados en otros trabajos⁴², en el litoral atlántico el comercio

37. Márquez Domínguez, loc. cit.

38. Lois González, loc. cit. “Estructura territorial,.”; R. C. Lois González y M. J. Piñeira Mantiñán, “Rede urbana e rápida urbanización do territorio”, en M^a.J. Piñeira y X.M. Santos (Coords.), *Xeografía de Galicia*, Vigo 2011, 157-229.

39. Lois González, loc. cit., “El eje urbano atlántico...”.

40. Eixo Atlántico, *Galicia, Norte de Portugal: dúas rexións. Unha eurorrexión construíndo a Europa dos cidadáns*, Santiago de Compostela, 2004.

41. Lois y Trillo, loc. cit.

42. *Ibidem*.

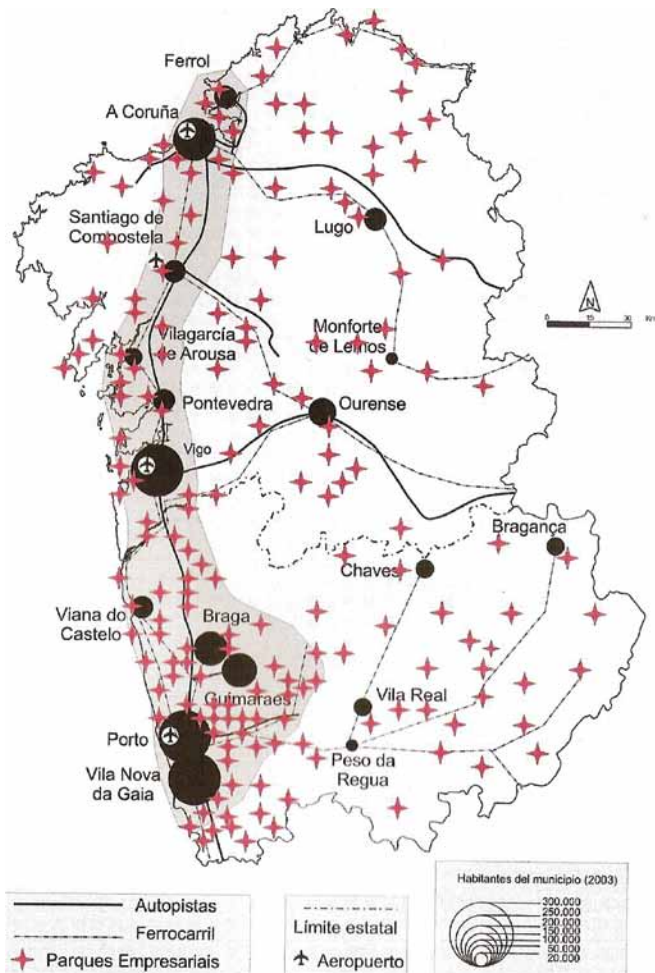


Figura 2. El eje urbano atlántico en el espacio gallego-portugués. Fuente: figura cedida por Miguel Pazos Otón.

entre Galicia y Portugal se ha multiplicado desde 1986, las Inversiones Extranjeras Directas han evolucionado en la misma dirección, se han creado grupos empresariales transfronterizos (sector industrial maderero, distribución comercial, etc.), un buen número de empresas gallegas se localizan en parques empresariales del norte luso y los flujos turísticos se han incrementado notablemente. En definitiva, las expectativas en este territorio transfronterizo y competitivo han aumentado en muy diversos contextos. Un significativo ejemplo del impulso de la colaboración rayana es el actual proyecto de creación del parque empresarial Salvaterra-Monçao. Se trata de la planificación conjunta de cuatro millones de metros cuadrados de suelo industrial localizados entre los municipios de Salvaterra do Miño y Monçao, que trata de beneficiarse de la conformación de un mercado de consumo ibérico, de las ven-

tajas de una localización impulsada por la iniciativa pública y de las sinergias del mercado laboral de ambos lados de la raya.⁴³

En general, el espacio económico continuo de A Coruña a Porto ha constituido un factor indiscutible de crecimiento sostenido del sistema productivo de ambas regiones⁴⁴. Se observa sin dificultad que este eje está adquiriendo un dinamismo cada vez mayor con procesos como la deslocalización empresarial y la intensificación del comercio. El trabajo mutuo, la planificación conjunta y la cooperación empresarial y económica existente en la actualidad se traduce en que este territorio sea cada vez más atractivo en un contexto ibérico, europeo y global (Figura 2).

No obstante, desde un punto de vista geográfico hay que tener en cuenta que los procesos que se dan en las relaciones transfronterizas se producen a distintas escalas. Por eso, a un nivel más de detalle como el de la cooperación inmediata y cotidiana, el vecino es un cliente privilegiado en cuanto al pequeño comercio y al turismo, sin olvidarnos de que en el plano agrario se han buscado complementariedades económicas. En concreto, el negocio del albariño o el de la horticultura y las flores tiende a estimularse por la existencia de una división política próxima. Así, podemos destacar procesos como la exportación (contabilizada o no) de productos cuando el diferencial de costes entre un territorio y otro es favorable, una definición a menudo laxa de las zonas de producción o la proliferación acuerdos comerciales y empresariales transfronterizos que tienen lugar, entre otros. Del mismo modo, el pequeño y mediano comercio incrementa sus beneficios por la presencia de compradores del otro lado del río. La distinta estructura de la oferta y costes estimula estos comportamientos, y justifica ciertas ventajas de la localización rayana de actividades agrarias o minoristas.

Por otra parte, en el turismo también se hace notar la proximidad actual entre España y Portugal con la intensificación de las visitas. En lo referido a la cuantificación de los flujos turísticos, a pesar de que el resultado pueda variar según el organismo que contabilice los datos (FRONTUR, Turgalicia, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, etc.)⁴⁵, se estima que alrededor de medio millón de portugueses visitan Galicia anualmente y aproximadamente la misma cantidad en sentido inverso. Se considera además que estos flujos pueden ser todavía más importantes entre Andalucía occidental y el Algarve, teniendo en cuenta que nos hallamos ante dos regiones con fuerte impacto e internacionalización de esta actividad. El destino de la mayoría de portugueses que se desplazan a Galicia se concentra en el eje atlántico, en concreto en Santiago de Compostela y en las Rías Baixas, algo que también ocurre en Andalucía con el eje Huelva, Cádiz y Sevilla.

Un último aspecto reseñable en el ámbito de la cooperación de los espacios fronterizos dinámicos o que pretenden generar una pujanza limitada en comarcas regresivas es la reciente constitución de Eurociudades. Las mismas surgen a partir de la voluntad de dos núcleos rayanos de aunar sus esfuerzos en materia de gobernanza común de algunos servicios, promoción turística y cultural conjunta, programas tendentes al mejor conocimiento del vecino

43. *Ibidem.*

44. *Ibidem.*

45. *Ibidem.*

y la formalización en común de proyectos de desarrollo local en muy diversos ámbitos⁴⁶. En la actualidad, y en un contexto de proliferación de propuestas que posiblemente incrementará su número en unos pocos años, existen cuatro Eurociudades funcionando entre España y Portugal: Chaves-Verín, Tui-Valença do Minho, Badajoz-Elvas y la del Guadiana (Ayamonte, Vila Real de Santo António y el concelho de Castromarim). Como se observa, todos los ejemplos se refieren a localidades vecinas, sólo separadas y cada vez menos por la línea fronteriza. En diversas ocasiones se ha comentado la posibilidad de constituir eurociudades entre urbes de mayor entidad relativamente alejadas (Vigo-Braga, Ciudad Rodrigo-Guarda, Huelva-Faro, etc.), pero estas iniciativas todavía no han fructificado. Entre las existentes, sin duda Chaves-Verín en la raya “seca” (interior y rural) gallego-portuguesa constituyó el ejemplo pionero. La misma se ha conformado entre dos pequeñas urbes, que se sitúan como los únicos polos económicos y demográficos pujantes de un amplio sector de la frontera, con lo que su aprobación obedeció tanto a la necesidad de reafirmar su liderazgo en su condición de motores del desarrollo local como a oportunidades que una mejor gobernanza conjunta les ofrece frente al atractivo de la raya en sus sectores litorales. Como ejemplo de los mismos, están las recientemente constituidas en Tui-Valença do Minho y el Guadiana, de las que su corta trayectoria no permite evaluar las fortalezas y sinergias que sin duda les acompañarán. También Badajoz-Elvas es una realidad que acaba de arrancar, en un plano similar a Chaves-Verín (núcleos líderes de territorios regresivos), aunque con unas dimensiones mayores. En cualquier caso, frente a los indiscutibles beneficios que la cooperación transfronteriza ha traído consigo en los ejes urbanos galego-portugués y onubense-algarví, estos ejemplos institucionales y más limitados todavía necesitarán de una evaluación seria de sus resultados en el medio plazo.

4. Los problemas de abandono de la raya rural e interior

De manera reiterada se ha insistido en que gran parte del espacio fronterizo se corresponde con municipios intensamente despoblados, envejecidos y con fuerte atonía económica. En un repaso general de este sector, es posible calificar así a las comarcas rayanas de Ourense, Alto Douro, Tras-Os-Montes, Zamora, Salamanca, Beira, Extremadura, Alto Alentejo y del interior de Huelva y el Algarve (Cuadro 2). Estamos refiriéndonos a más de 1.000 kilómetros de los casi 1.300 lineales de la frontera hispano-portuguesa. Como se apuntó, en estas áreas el límite político internacional cerrado durante el período del franquismo y del Estado Novo luso no hizo sino acentuar la marginación de unos espacios rurales con dificultades propias. Incluso ciertos expertos en la materia han insistido en que la raya interior concentra algunos de los municipios más regresivos y faltos de pujanza de la Península Ibérica⁴⁷.

46. Dominguez Castro, *op. cit.*; Lois y Trillo, loc. cit.; M. Lois Barrio, “Re-significando la frontera: el caso de la eurociudad Chaves-Verin”, *Boletín de la AGE*, 61, 2013, 309-328.

47. V. Cabero Diéguez, A. Campesino Fernández y L. López Trigal, “El conocimiento de las franjas fronterizas. Aportación de los geógrafos españoles”, *Boletín de la AGE*, 21-22, 1996, 93-109; López Trigal,

SITUACIÓN POBLACIONAL DE LA RAYA INTERIOR										
Área	Nombre / Año	CENSOS DE POBLACIÓN			DENSIDAD DE POBLACIÓN (Hab/Km2)	PERSONAS DE +65 AÑOS (%)	ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO (%)		TASA DE PARO (%)	
		1981	2001	2011	2013	2011	2011	2013	2001	2011
NUTS I	España	37.636.201	40.665.545	46.667.175	92,5	17,1	107,3	109,5	-	21,6
NUTS III	Ourense	424.607	338.166	328.188	44,7	29,1	284,7	284,3	9,8	17,8
NUTS III	Zamora	227.098	198.357	191.306	17,9	28,6	267,6	267,6	10,1	21,1
NUTS III	Salamanca	364.979	345.107	349.625	28,1	24,0	188,4	189,1	13,5	16,5
NUTS III	Cáceres	421.511	402.775	412.501	20,6	21,2	147,2	149,5	18,2	21,1
NUTS III	Badajoz	645.404	655.020	691.842	31,7	17,9	110,0	112,0	20,8	27,3
NUTS I	Portugal	9.851.300	10.362.700	10.557.600	113,1	19,0	127,8	136,0	4,0	12,7
NUTS III	Alto Tras-os-Montes	272.486	223.333	204.381	24,2	27,9	249,2	262,3	8,6	11,9
NUTS III	Douro	261.562	221.853	205.902	48,7	23,2	175,5	185,3	8,2	12,1
NUTS III	Beira Interior Norte	130.104	115.325	104.417	24,6	28,6	248,9	258,6	5,4	11,9
NUTS III	Beira Interior Sul	86.138	78.123	75.028	19,3	28,7	249,6	241,0	6,0	10,6
NUTS III	Alto Alentejo	142.702	127.026	118.410	18,2	27,3	215,4	215,4	8,1	15,7
NUTS III	Alentejo Central	180.480	173.646	166.822	22,5	24,4	183,7	190,1	6,2	11,2
NUTS III	Baixo Alentejo	158.957	135.105	126.692	14,5	25,2	188,8	181,2	11,5	14,4

Cuadro 2. Situación poblacional de la Raya interior o seca.

Si obviamos la existencia de este límite político tan negativo, la raya interior (muchas veces «seca») también se nos hubiese presentado como problemática. Sin duda, en el Sur de Ourense, Tras-Os-Montes o la penillanura zamorano-salmantina el modelo de explotación campesina con cierta impronta ganadera entró en crisis abierta en los 1960 y 1970, cuando además una emigración masiva de jóvenes hacia el exterior vació numerosas parroquias y entidades de población. Al margen de algunas especializaciones en productos agrarios de calidad (la carne de vacuno de razas autóctonas, quesos, embutidos o incluso setas), estas comarcas presentan un perfil económico bastante débil, ya que la industrialización se concentra en muy limitadas cabeceras (Chaves, Verín, Bragança, Ciudad Rodrigo, etc.) y el turismo es poco relevante. Buena parte de la población es vieja y se depende en gran medida de las pensiones de jubilación, que junto a las subvenciones de todo tipo, animan algo una actividad general bastante restringida. Este panorama se prolonga por la frontera entre Extremadura y el Alentejo, con la salvedad del eje Badajoz-Elvas, e interior de Huelva y Baixo Alentejo-Algarve, si bien en estos municipios la explotación de las dehesas y montados destinados a la obtención de cerdos ibéricos o al turismo cinegético, aporta significativos ingresos en un rural intensamente despoblado⁴⁸.

Lois y Guichard, *La articulación territorial...*, op.cit.; V. Cabero Diéguez, "Iberismo y cooperación. Pasado y futuro de la Península Ibérica", Acto Académico de Apertura de Curso 2002-2003 de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 2002.

48. López Trigal, Guichard y Marrou, op. cit. *Itinerarios transfronterizos...*

Si la integración en las Comunidades Europeas constituye un acontecimiento positivo para los espacios fronterizos en general, en numerosas comarcas del rural e interior rayano este hecho no hizo sino agravar las dificultades. Por una parte, la desaparición efectiva del límite internacional supuso el fin del contrabando, que había animado la actividad de numerosas localidades desde la época de las dictaduras ibéricas. Así, se dio la paradoja de que en unos municipios que ya habían perdido un contingente notable de habitantes desde los 1960, los censos de 1991 y 2001 tendieron a constatar el agravamiento de la crisis demográfica, pues decenas de adultos que se habían mantenido en estos sectores compaginando o dedicándose a actividades económicas de comercio no registrado, acabaron marchándose hacia otros lugares cuando sus ingresos menguaron o simplemente desaparecieron. Del mismo modo, las fuerzas de seguridad que patrullaban la raya hasta esa fecha (GNR, Guardia Civil, etc.) acusaron la notable disminución de su número, en un proceso que condujo al cierre progresivo o la minimización de las viejas aduanas y puestos fronterizos. En consecuencia, la desaparición efectiva del límite internacional ha conllevado un nuevo proceso migratorio, poco importante en cifras totales, pero significativo para localidades con escasos residentes y una cifra muy limitada de adultos en condiciones de desarrollar una actividad laboral con ingresos aceptables.

En el momento actual, las posibilidades para la generación de desarrollo endógeno pasan por la puesta en valor de ciertos recursos del territorio de elevada calidad. Quizás, se debe destacar por su importancia la ganadería vacuna de la raya ourensano-zamorana-trasmontana o porcina de Extremadura, Huelva y el Baixo Alentejo⁴⁹. En el primer caso, por la explotación de razas autóctonas de vacas con escaso porte (cachenas, frieresas, barrosás, alistano-sanabresas, etc.), pero asociadas a la obtención de carne de muy elevada calidad. La misma se ha codificado, mediante indicaciones geográficas protegidas y denominaciones comerciales reconocibles, y ha permitido consolidar redes propias de distribución muy rentables. Además, el carácter de este producto pecuario como rústico, montañés, propio de territorios de confín, estimula la percepción subjetiva de su autenticidad y valor, lo que ha ayudado a su mejor penetración en mercados urbanos (como los de Porto, Lisboa, Vigo, Madrid, etc.). En cuanto a los derivados del cerdo ibérico, en especial el jamón, cabe recordar que nos hallamos ante un alimento de proyección global, que mejora objetivamente su calidad cuando la pira se alimenta buena parte del año con bellotas, en espacios de dehesa o montados. Las comarcas rurales, poco pobladas, y marginalizadas por la historia de la raya, constituyen algunos de los mejores ejemplos de este soporte natural del cerdo ibérico, rendimiento

49. F. J. García Delgado, *Industrias Cárnicas, Territorio y Desarrollo en Sierra Morena. Las transformaciones del cerdo ibérico en las comarcas de Jerez de los Caballeros, Llerena y Azuaga (Badajoz), La Sierra, el Andévalo occidental y el Andévalo oriental (Huelva), la Sierra Norte (Sevilla) y los Pedroches (Córdoba)*, t.d., Huelva, 2002; J.M. San Román Rodríguez, *Las transformaciones espaciales recientes en las áreas montañosas colindantes entre Ourense y Castilla y León. Un estudio de Geografía Regional*, t.d., Santiago de Compostela, 2005; A. Maya Frades, "Las industrias alimentarias: el éxito de las Denominaciones de Origen Protegidas (DO), las Marcas de Garantía (MG) y las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) ¿qué perspectivas de futuro? El caso de Zamora", en J. Cortizo, J.M. Redondo y M.J. Sánchez Muñoz (Coords.), *De la Geografía rural al Desarrollo Local: homenaje a A. Maya Frades*, León 2014, 83-107.

aquejado de una creciente sobredemanda y elevación de precios. De forma complementaria, el abandono de esta extensa franja fronteriza también ha justificado la consolidación de espacios cinegéticos de enorme atractivo, granjas de cría de toros de lidia, sectores de monte orientados a la obtención de setas (como el destacado ejemplo de Sanabria) y de explotación industrial del alcornoque para obtener corcho, donde localidades rayanas del Alto Alentejo pueden encabezar las producciones a nivel internacional. Por último, todas estas dedicaciones muestran potencialidades para el desarrollo del turismo y la artesanía de calidad, si bien en su conjunto no suelen generar más que algunas decenas de puestos de trabajo por municipio, lo que sigue definiendo a estos territorios como despoblados, envejecidos, aunque en condiciones de superar su atonía económica si las políticas de desarrollo rural se encaminan en un futuro próximo a reforzar las potencialidades productivas del campo y las actividades agrarias singulares.

Para que las estrategias endógenas de dinamización puedan consolidarse habrá que tener en cuenta la dificultad que supone el elevado envejecimiento del efectivo humano en prácticamente toda la raya rural e interior. Nos encontramos ante municipios, que salvo algunas excepciones urbanas puntuales, contabilizan porcentajes superiores a un 25% o 30% de mayores de 65 años. Con este panorama, resulta difícil generar iniciativas de emprendimiento efectivas, que sólo pueden recaer en un contingente de adultos y jóvenes extremadamente reducido⁵⁰. A nivel fronterizo, se debe apuntar que los datos negativos de envejecimiento demográfico intenso son peores en los territorios españoles que en los portugueses⁵¹, donde las cabeceras de concelho todavía presentan unos volúmenes de empleo significativos y, por lo tanto, ofrecen oportunidades a los residentes de trabajar descartando el clásico recurso a la emigración. En los restantes espacios, sólo políticas de fijación de familias jóvenes, de empleo femenino (ya que las mujeres abandonan en mayor medida estos lugares) y de cierto estímulo a la natalidad (redes de guarderías, ayudas directas a las madres, etc.), podrían ayudar a revertir el oscuro panorama de futuro de buena parte de las aldeas y pequeños pueblos rayanos, por otra parte muy ricos en recursos, y entornos paisajísticos y patrimoniales interesantes.

Esta situación demográfica se atenúa notablemente en las ciudades y núcleos cabecera de la raya, que en todo caso no son muchos. Como hemos apuntado, a lo largo de la historia la frontera creó espacios marginales y, en consecuencia, la vida urbana se restringió a algunos centros de mercado y sedes administrativo-militares. Este es el caso de Badajoz, la única ciudad en sentido estricto que encontramos en la raya, y que fue elegida capital de provincia (excéntrica respecto a su territorio), debido precisamente a sus funciones defensivas y de asentamiento de tropas. Del lado portugués el tamaño de Elvas es mucho más modesto y sólo bastantes kilómetros hacia el Oeste, en dirección a Lisboa, aparece una localidad mayor, la ciudad de Évora. Hacia el Sur y el Norte ocurre un poco lo mismo, Vila Real de Santo

50. R. Rodríguez González *et al.*, *A despoboación en Galicia. Preocupación ou lóxica territorial*, Santiago de Compostela, 1999; Alonso y Caetano, *op. cit.*

51. R. C. Lois, *Fronteras y Análisis Geográfico: la raya gallego-portuguesa*, Trabajo original e inédito de investigación presentado para obtener la Habilitación al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, Área de Conocimiento de Análisis Geográfico Regional, Granada, 2007.

António es un núcleo modesto en comparación con Faro, más alejado, y la distancia entre el límite internacional y Guarda también es significativa en la raya central, donde sólo Bragança y Miranda do Douro mantienen una vocación comercial fronteriza, características de los lugares centrales. En España, y a excepción del borde gallego-trasmontano, cerca de Portugal se encuentran Ciudad Rodrigo, en la actualidad con un dinamismo limitado, Ayamonte (el par de Vila Real de Santo António) y, por razones lógicas, Olivenza (tomada a las tropas lusas a comienzos del siglo XIX)⁵². Por lo general, escasos núcleos de trazas urbanas que se benefician de la proximidad de la antigua frontera para desarrollar el comercio minorista, atraer industria y centros del transporte, y mantener un buen nivel de servicios públicos. Una caracterización extensible a la Eurociudad Chaves-Verín, el eje más dinámico de la parte septentrional de esta raya seca en declive⁵³.

5. El reforzamiento de la frontera en períodos de crisis. Una conclusión

En nuestra exposición hemos manejado principalmente dos momentos históricos contrastados: el período de las dictaduras franquista y del Estado Novo, y la etapa posterior a la incorporación de los países ibéricos a las Comunidades Europeas. En ambas, la frontera ha jugado un papel totalmente distinto, de límite internacional cerrado y militarizado a espacio de cooperación animada desde Bruselas. Sin embargo, a partir de 2009 es posible introducir un matiz en este esquema binario, puesto que la profundidad de la crisis económico-financiera actual ha inaugurado una nueva fase en las relaciones hispano-lusas caracterizada por la continuidad en los contactos fraternales y en la colaboración, pero con elementos de retorno a las políticas estatales más nacionalistas, como respuesta a una coyuntura general de fuertes dificultades (entre otros elementos a considerar en este retorno está la mayor distancia y el inferior número de acuerdos alcanzados en las cumbres bilaterales hispano-portuguesas, la suspensión *sine die* de los proyectos de enlace ferroviario de alta velocidad entre Lisboa y Madrid o Porto y Vigo, o el estancamiento dotacional de las incipientes AECT eurorregionales). Esta tendencia a solucionar los problemas dentro de las propias fronteras se ha reflejado, de inmediato, en dos ámbitos: el mercado laboral y el comercio exterior. Con respecto al primero, el notable aumento de las cifras de paro en España y Portugal se ha traducido en una reducción de las contrataciones de trabajadores procedentes del país vecino. Una realidad observable en el sector de la construcción español y en el sanitario portugués, por poner dos ejemplos destacados. Por su parte, la crisis ha restringido las importaciones y, dentro de las mismas, aquellas compras en el territorio foráneo próximo que se consideran menos necesarias. Aunque no existen registros fiables al respecto, es indudable que los desplazamientos de portugueses a centros comerciales y grandes almacenes españoles se han retraído, manteniendo una constante que había sido analizada para otras etapas recesivas anteriores, al tiempo que las compras en núcleos fronterizos especializados como Valença do Minho, Miranda

52. López Trigal, Guichard y Marrou, *op. cit.*

53. Lois Barrio, *loc. cit.*

do Douro, Elvas o Vila Real de Santo António también disminuyen cuando se atraviesan problemas severos. Sin lugar a dudas, la cooperación se fortalece en contextos expansivos y acusa problemas en un marco de empobrecimiento de las sociedades fronterizas.

De modo complementario a lo indicado, la práctica del turismo transfronterizo también se resiente. Por una parte, porque el período de descanso que se decide pasar fuera del domicilio habitual se reduce y, por otra, debido a que la movilidad hacia destinos un poco más alejados (como podría ser el país vecino) es la que acusa en mayor medida el retroceso. Este comportamiento ha sido el habitual y en esta crisis que dura ya un lustro se ha acentuado, tanto por factores internos como por algún condicionante externo de entidad. Entre los mismos, nos estamos refiriendo a la aprobación de la absurda norma de cobrar por el tránsito en las autovías portuguesas, a partir de la imposición de la Vía Verde (Figura 3). La misma, además de generar un coste por desplazarse en infraestructuras de transporte públicas que habían sido concebidas inicialmente como gratuitas, se vinculó a un procedimiento de pago extraordinariamente dificultoso o gravoso para los no residentes en el país vecino. Este hecho se ha traducido tanto en decenas de miles de desplazamientos de vehículos españoles en Portugal que burlan e incumplen dichos mecanismos de pago como, sobre todo, en una retracción de las visitas y la movilidad no forzada por muchas ciudades y provincias lusas. Aparte



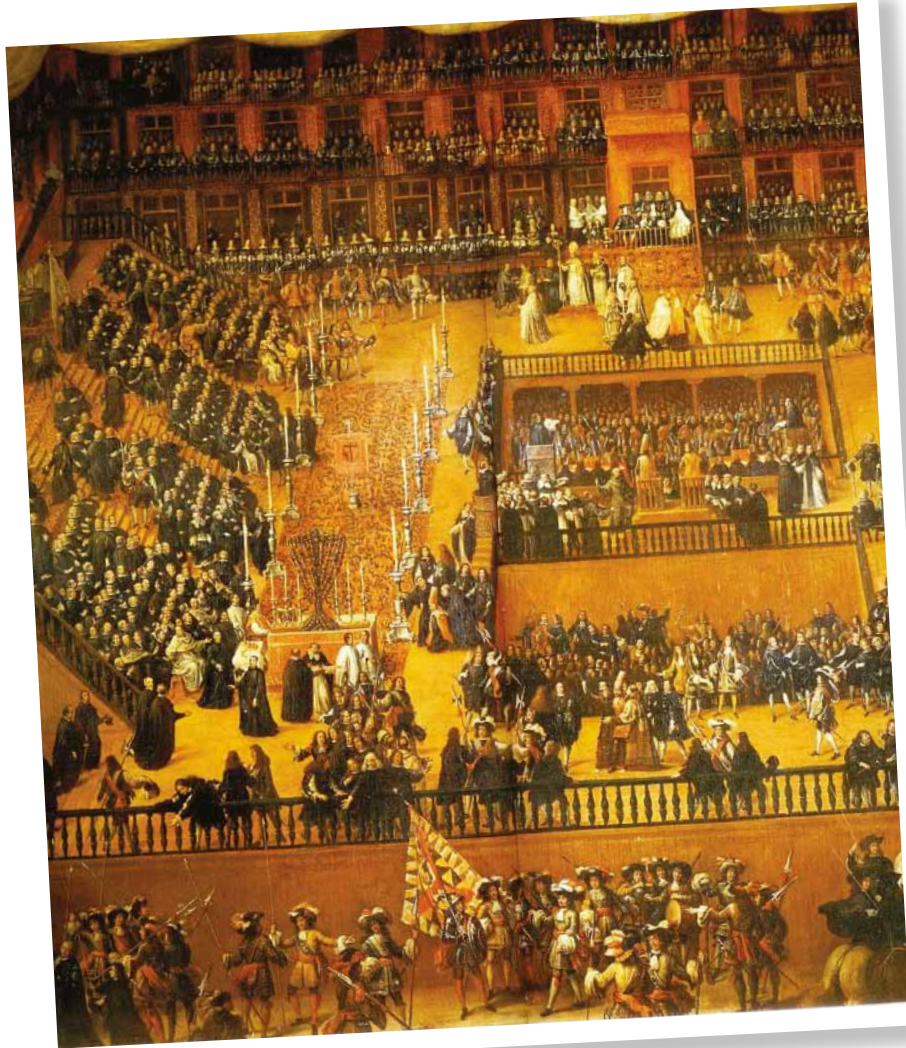
Figura 3. Imagen de la autovía A-28 (Porto-Caminha), ilustrativa de la instalación del sistema de peaje en las autovías portuguesas. Fuente: foto realizada por Miguel Pereira en abril de 2014.

de los fines de recaudación inmediata, que no han conseguido resultados demasiado llamativos, la Vía Verde ha minorado en niveles que se deberán cuantificar, pero en todo caso muy notables, los flujos turísticos o los viajes de corta duración de gallegos, castellano-leoneses, extremeños o andaluces a localidades vecinas del otro lado de la raya. Sin duda, estamos ante la decisión gubernamental anticrisis más lesiva para la cooperación transfronteriza impulsada desde mediados de la década de 1980.

Otro efecto del período de dificultades que se atraviesa, es la percepción negativa y reforzada por ciertos complejos de la situación en el país ibérico vecino. A este respecto, la lectura de que la economía y la sociedad de pertenencia está mal, pero que los otros están peor, se ha acentuado. Esta idea es claramente observable en España, donde las condiciones del rescate a la banca se consideran incomparablemente menores a la intervención directa de la troika en Portugal. Independientemente de la verdad o inexactitud de esta impresión, los medios españoles han magnificado algunos aspectos especialmente llamativos de las dificultades lusas. Del mismo modo, entre los portugueses se ha afirmado la sensación de que una muy mala situación económico-financiera se resiste mejor con una tasa de paro inferior a la española. Un dato especialmente negativo que es utilizado también con frecuencia por la televisión y la prensa en plena crisis. En definitiva, la identidad ante las adversidades se reafirma con una proliferación de los calificativos dirigidos al otro, que sufre fuertes problemas, en numerosas ocasiones exagerados con fines propagandísticos.

Por último, sólo nos queda precisar que sin duda la salida a la crisis requerirá de más cooperación hispano-lusa antes que del reforzamiento de posiciones aislacionistas, desconfiadas o chovinistas. Esta afirmación se refuerza si consideramos que el Horizonte 2020 de la UE como vía de superación de las dificultades del continente e instrumento de competitividad, insiste en tres pilares básicos, el crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, que se pueden lograr de forma más rápida y eficiente si los espacios rayanos colaboran entre sí. Esto es perfectamente visible en el caso de la I+D+i, donde experiencias de creación conjunta de centros tecnológicos (como, por ejemplo, el de nanotecnología de Braga) se traducen en un incremento de las capacidades competitivas y de presencia en el exterior de los territorios ibéricos. En el ámbito de la sostenibilidad, los problemas de degradación ambiental o la secuencia incendiaria en los montes requieren de nuevos modelos de gobernanza conjunta de los espacios naturales de interés. Finalmente, dos mercados laborales con muchos elementos de complementariedad deben coordinar sus estrategias de cara a la reducción efectiva del desempleo, la mejora en los procesos de inserción socio-económica y la formación conjunta de trabajadores cualificados.

II



Miscelánea

THE PORTUGUESE JEWISH CONVERSOS OF THE MODERN AGE IN
SPANISH HISTORIOGRAPHY: AN INVENTORY OF THE ISSUE

Los judeoconversos portugueses de la edad moderna en la historiografía española: un estado de la cuestión*

Marcos Rafael Cañas Pelayo
Universidad de Córdoba

Fecha recepción 3.04.2014 | Fecha aceptación 02.12.2014

Resumen

Durante la Edad Moderna, conversos y criptojudíos desempeñaron un papel significativo en la sociedad peninsular. Aunque muchos de ellos tenían su origen en Portugal, la historiografía española no siempre le ha prestado la atención debida a este sujeto social, procedente del reino vecino.

En el presente artículo, se analiza la evolución de las investigaciones que se han ido realizando sobre este fenómeno histórico, el cual ha sido relevante desde la primera mitad del siglo XX hasta nuestros días, con la aparición de una nueva generación de historiadores.

Abstract

In Spanish society, during the Early Modern Age, conversos and crypto-jews played a significant role between 1492 and the decline of the Spanish Inquisition. Although many of them were born in Portugal, Spanish historiography did not always pay the proper attention to this social subject of the nearest kingdom.

This paper analyses the evolution of the historical researches about this subject since the middle of the twentieth century till nowadays by a new generation of historians.

* Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación Nobles judeoconversos. El origen judío de las élites andaluzas (ss.XV-XVII) (HAR2012-35752), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

A lo largo del mismo, incluimos también bibliografía extranjera y a algunos de los más importantes especialistas mundiales sobre el tema, atendiendo a su influencia en nuestra historiografía y a cómo han afectado a los criterios metodológicos en los investigadores nacionales.

Finalmente, presentamos algunas de las posibles perspectivas para los próximos años sobre este campo de estudio, de quienes fueron injustamente conocidos como *marranos*.

Palabras clave

Historiografía española, Conversos, Criptojudíos, Marranos y Portugal.

The article also includes foreign bibliography and perspectives of the most important specialists in the theme around the world, always related to their influence in Spanish historians and how it affects their methodology.

To sum up, the paper shows some of the possibilities for the next years about these studies of the unfairly known as “marranos”.

Key words

Spanish Historiography, Conversos, Crypto-Jews, Marranos and Portugal.

El análisis del colectivo judeoconverso se ha convertido en una de las más fructíferas obsesiones de la reciente historiografía modernista española, probablemente como consecuencia del paulatino reconocimiento de la fuerte influencia que este grupo tuvo en el entramado social de la Monarquía Hispánica, desde la Baja Edad Media y a lo largo de la Edad Moderna.

Toda la sociedad distinguía entre cristianos viejos y nuevos. Los investigadores, por ende, tienen que determinar quiénes fueron unos y otros, cómo se trazó esta división y qué llevaba aparejada la adscripción a cada uno de los dos extremos.

Esta búsqueda del cristiano nuevo ha sido una máxima de muchos trabajos, especialmente en torno a una de las grandes polémicas, la sinceridad, o no, de los recién bautizados a su nueva religión. No obstante, el problema sobrepasa los límites de lo espiritual, llegando a tener su reflejo en muchas otras facetas (económica, ascenso social, etc.).

Un conjunto variado pues, que, eso sí, se ha estudiado tradicionalmente desde el punto de vista inquisitorial como prisma único. Ha sido necesario esperar a las últimas décadas para que, si bien todavía con mucho camino por recorrer, se empezaran a aplicar con éxito nuevas metodologías, tales como el cruce de datos, reconstrucciones genealógicas y, completando y enriqueciendo a las anteriores, las fuentes locales. Gracias a todo ello, y con prometedoras perspectivas de futuro en este campo, hoy estamos en disposición de realizar un primer estado de la cuestión, centrado en uno de los componentes más vitales del criptojudasmo de finales del Quinientos y a lo largo de todo el Seiscientos en España, los judeoconvertos de origen portugués.

En las próximas páginas, pretendemos contribuir a mostrar la evolución de este tema historiográfico y sus principales protagonistas. Y en este propósito, debido a las necesarias limitaciones que impone la naturaleza de un artículo, prescindiremos de trabajos tangenciales, que pueden ser sumamente interesantes, pero nos harían alejarnos del eje rector del discurso.

Nuestra revisión se centrará fundamentalmente en la historiografía española más destacada. En concreto, a partir de la llegada de los trabajos de Antonio Domínguez Ortiz y Julio Caro Baroja, seguidos de sucesivos modernistas que empezaron a prestar la atención debida al fenómeno *converso*. Ello no quiere decir que se eviten las menciones a estudios extranjeros, ya que escuelas como la anglosajona o la latinoamericana, entre otras, han atendido de manera notabilísima al criptojudasmo peninsular. Pese a ello, haremos referencia a las mismas, siempre en relación con la producción de los historiadores españoles, exponiendo cómo se han visto influenciados metodológica y conceptualmente por ellas, más que buscando hacer un recorrido internacional de una materia que se haría inabarcable por lo vasto de su producción.

A modo de introducción: un concepto controvertido

No existe, pese a ser un debate mantenido durante largo tiempo, un consenso entre los investigadores acerca del adjetivo *marrano*, empleado como despectiva manera de señalar a los judíos recién convertidos al cristianismo. Buscando el origen de la palabra, algunos autores han apostado por ubicar sus comienzos en el árabe (*murain*, que vendría a significar “hipócrita”, o el propio término de *mumar*, con el que los islámicos señalaban a los apóstatas).

Otros, por el contrario, creen ver en el propio hebreo, la raíz del insulto (concretamente en *maharanna* o *maran ata*, invocaciones al Señor, efectuadas en lengua aramea). Incluso, hay algunos estudiosos que han buscado la explicación más sencilla en el propio castellano¹. Interesante, aunque quizás irresoluble polémica lingüística, se trata del primero de los muchos problemas que veremos para acercarnos a este colectivo. Procediera de una u otra etimología, *marrano* fue un eficaz dardo de la sociedad cristianovieja, para no olvidar y recordar las diferencias existentes.

Tenemos noticia de que, desde el año 1380, monarcas como Juan I intentaron extirparlo, mediante multas o incluso presidio. Fue inútil, la denominación alcanzó una gran popularidad que ha llegado, curiosamente, hasta nuestro tiempo, a través de la historiografía. Si durante la Baja Edad Media se asentó el insulto, a comienzos del XVII se adscribió definitivamente a una nacionalidad concreta, la portuguesa, como veremos posteriormente.

El punto de partida del problema no presenta las mismas dudas que el origen del término. El fenómeno *converso* saltará a primer plano en España, durante las masacres del año 1391, donde el resto de la sociedad encuentra su chivo expiatorio a epidemias y guerras en el grupo hebreo. Como única solución, muchos de ellos acuden a las aguas bautismales en calidad de medida de protección. Este tipo de levantamientos populares no fueron atípicos en la Europa Medieval, teniendo varios ejemplos de expulsiones previas en otros reinos como Inglaterra o Francia.

Los símiles no son, pese a ello, válidos, por cuanto el caso de la Península Ibérica es incomparable para esta cuestión, pues estamos ante el único dominio en solar cristiano, cuya historia religiosa se va a ver marcada por el problema del conflicto converso de forma constante. *Marrano* fue, en definitiva, la constatación de un desprecio, una forma de señalar despectivamente a todo un grupo, el cual recibía con esa palabra la acusación de no haber abrazado con honestidad la religión mayoritaria.

David Nirenberg, profesor de la Universidad de Chicago, subraya la importancia de las transformaciones de las categorías sociales religiosas peninsulares en época bajomedieval, así como de las estrategias que buscaron fundamentar las jerarquías de algunos grupos sobre otros, perpetuándose mediante el lenguaje, consiguiéndose un criterio de *limpieza* como fórmula de discriminación genealógica².

España y Portugal mantuvieron durante la Edad Moderna esta forma de marginación. Estos nuevos miembros de la religión oficial estuvieron bajo la sombra de la eterna sospecha. De cualquier modo, existieron grietas y vías de corrupción que permitieron el acceso de algu-

1. Varios investigadores han mostrado las diferentes opciones barajadas para explicar el origen del término. Entre otros, citar a A. Domínguez Ortiz, *Los judeoconversos en España y América*, 1ª ed., Madrid, 1971, 28, J. Caro Baroja, *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*, 4ª ed., Madrid, 2000, I, 1-20 y J.I. Pulido Serrano, *Los conversos en España y Portugal*, 1ª ed., Madrid, 2003, 28-31. Debemos hacer referencia en este punto a la monografía del profesor Eloy Benito Ruano, quien sitúa las bases y el arranque de esta situación en E. B. Ruano, *Los orígenes del problema converso*, 1ª ed., Alicante, 2003.

2. D. Nirenberg, "El concepto de raza en el estudio del antijudaísmo ibérico medieval", *Edad Media. Revista de Historia*, 3, 2000, 39-60.

nos de ellos a posiciones de privilegio, supuestamente vedadas para los de su condición. Las primeras investigaciones no prestaron excesiva atención a esa presencia.

Esa proyección llegó también a las aulas académicas, lo cual suscitó comentarios de investigadores extranjeros de la talla de A. A. Sicroff³, quien no hallaba explicación al hecho de que los primeros autores españoles que abordaron el tema no cuestionaran esa marginación de los judeoconversos en la vida económica, espiritual y política del Antiguo Régimen peninsular. Aunque la realidad histórica, como demostraban las fuentes, era bien distinta, esa percepción de estatismo y perennidad permaneció sin alterarse hasta la década de los 50 del siglo XX.

Investigaciones pioneras para una renovación historiográfica: Domínguez Ortiz y Caro Baroja

En lo que a la historiografía acerca de los judeoconversos se refiere, es necesario señalar que existe una clara revolución conceptual tras las trayectorias de Antonio Domínguez Ortiz y Julio Caro Baroja.

Antes de estos autores y del enorme impacto de su colosal obra historiográfica, hallamos un tremendo vacío, tan acentuado, que, indagar en la producción relativa a los conversos desde los ojos de los historiadores españoles hasta los que nos ocupan, no puede describirse sino como un verdadero peregrinaje entre el vacío. Pocos estudios, y casi siempre desde el punto de vista de lo exótico.

Dentro de este panorama, surgió la figura de Antonio Domínguez Ortiz, indudablemente el gran pionero de los modernistas españoles que vino a reactivar para siempre la Historia Social. Estas líneas no son el lugar correspondiente para analizar, siquiera de forma somera, la completa y fecunda producción de este historiador. Baste mencionar la deuda contraída con el maestro, por algunos de sus más destacados continuadores⁴.

Domínguez Ortiz no se centró, específicamente, en un colectivo concreto del difícil entramado social español de la Edad Moderna. De nobleza a gitanos, pasando por los moriscos, todos ellos desfilaron ante su aguda mirada en varios libros, artículos, colaboraciones y ponencias. En materia relativa a los cristianos nuevos, logró atender más allá de los tópicos preexistentes sobre la escasa huella hebrea en la península y, siguiendo la tónica de Américo Castro⁵, pero con visión propia, logró expandir los horizontes de un marco mucho más complejo del que hubiera cabido esperarse, apenas unas décadas atrás.

3. Obra con varias ediciones, citamos por A.A. Sicroff, *Los estatutos de limpieza de sangre: controversias entre los siglos XVI y XVII*, 1ª ed., Madrid, 1985.

4. R. Fernández Díaz, "Antonio Domínguez Ortiz: la Historia como pasión", *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 73, 1998, 133-182 o en R. Vázquez Lesmes, *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, 1ª ed., Córdoba, 2004.

5. A. Castro, *España en su historia: cristianos, moros y judíos*, 1ª ed., Barcelona, 1983. La obra de Américo Castro, el primer historiador en ser capaz de acentuar el peso de la cultura musulmana y la hebrea en la formación de la identidad hispana, generó tantos adeptos como fuertes discrepancias académicas. Entre las

El germen de su posterior libro sobre los conversos, lo hallamos en un artículo que este autor publicó en *El Boletín de la Universidad de Granada*, en 1949, bajo el título de “Los cristianos nuevos”. Solamente seis años después, ampliado su desarrollo y bautizado como “La clase social de los conversos judíos en Castilla en la Edad Moderna”, su planteamiento se afianzó, apareciendo en el tercer volumen de los *Estudios de Historia Social de España*. Fue un trabajo, hoy justamente elevado a la categoría de clásico, de enorme influencia para futuras aproximaciones.

Si bien existía algún precedente meritorio, como el ya citado caso de Américo Castro o Amador de los Ríos⁶, era el primer estudioso que los abordaba con una metodología novedosa para la Edad Moderna, acudiendo a las fuentes originales, para replantear y hacer nuevas preguntas acerca de su verdadera implantación en la sociedad castellana.

En suma, un libro que marcó la aparición de una nueva forma de concebir la problemática, lleno de sugerencias y que abría inexplorados horizontes. El lógico efecto del paso de los años puede haber mostrado algunas carencias en esta obra de referencia, pero, ante el cómputo global, no dejaba dudas acerca de que las divergencias entre cristianos viejos y nuevos, innegables, también tuvieron sus filtros, caminos que permitían el acceso a universos como los altos cargos municipales, cabildos catedralicios, mundo universitario o, incluso, el tan ansiado estatus nobiliario.

No solamente eran importantes aquellos conversos de origen castellano en sus estudios, porque advirtió que, tras la unión dinástica de 1580, sus correligionarios portugueses pudieron atravesar con sumas facilidades por la frontera castellana. Domínguez Ortiz colocabá auténtico punto de inflexión de la llegada lusa en Castilla a partir de 1601.

Aunque constituía un enorme acierto de su intuición ver que fue el Seiscientos el verdadero punto de arranque de ese flujo migratorio desde Portugal, recientes resultados, nos están animando a pensar que, ya a finales del Quinientos, tenemos muchos de estos modelos de asentamiento.

Dentro de su vasta producción, los cristianos nuevos siguieron siendo uno de los objetos de estudio más fecundos para Domínguez Ortiz⁷. Además, fue el primer historiador español en indagar en la huella hebrea en los dominios coloniales de sendas coronas ibéricas⁸. Por fortuna, aquellos trabajos se iban a ver muy pronto complementados con el surgimiento

segundas, debemos hacer referencia a las manifestadas por Claudio Sánchez Albornoz, célebre medievalista, quien trató la cuestión, entre otros libros, en C. Sánchez Albornoz, *España, un enigma histórico*, 1ª ed., Barcelona, 2000, II. Hemos de hacer dos apreciaciones en este punto. No haremos una mención exhaustiva a la amplia producción sobre la cuestión para la época bajomedieval, aunque algunas incursiones son absolutamente necesarias, debido a que escapan al marco cronológico de nuestro artículo, si bien es un tema de suma relevancia y que también ha protagonizado un prolongado debate historiográfico. Tampoco dedicaremos toda la atención que merecería al intercambio de planteamientos sobre el peso de las culturas árabe y judía en la sociedad española por parte de Castro, Albornoz y los discípulos de ambos, por no ser una línea que atañe directamente a nuestro estado de la cuestión sobre los *marranos* portugueses.

6. A. de los Ríos, *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España*, 1ª ed., Madrid, 1848.

7. A. Domínguez Ortiz, *Los conversos de origen judío después de la expulsión*, 1ª ed., Madrid, 1955.

8. A. Domínguez Ortiz, *op. cit.*, Madrid, 1971.

de otro autor de relevancia, quizás el que más, en cuanto a la especial atención que concedió a las células criptojudías de origen portugués.

En efecto, por similares fechas, sobresalió otro de los mejores investigadores sobre el tema, Julio Caro Baroja, quien redactó una ambiciosa y acertada revisión de la andadura histórica de judíos y judeoconversos desde los tiempos más remotos.

Al igual que Domínguez Ortiz, con quien siempre tuvo un fecundo intercambio de ideas, había recurrido a los fondos archivísticos para observar de primera mano, cuánto había de verdad en las visiones inmovilistas que hemos citado previamente. Rastreando a esos protagonistas esquivos, sus tres volúmenes suponen una de las obras de referencia para cualquier interesado en el universo sefardí. Debido a su formación intelectual, puso un acento muy fuerte en el factor antropológico de las raíces del antisemitismo, enriquecida con una recolección bibliográfica amplísima, comenzando por la biblioteca de su propio pariente, Pío Baroja.

En su célebre prólogo y presentación de su estudio, advirtió su desapasionada actitud ante la materia religiosa, en el sentido de que difería de los apologetas de uno y otro credo, empeñados en convertirse en hacedores de verdugos y mártires. Mucho más le inquietaba acercarse a sus redes familiares, comprender las raíces del problema y tratar de ver su perpetuación a lo largo de las centurias. Otorgó una gran importancia al papel de Portugal en este proceso.

Exigua y muy escasa había sido la atención de los investigadores españoles de aquella época a los trabajos de sus colegas portugueses. Tanto es así que incluso cuando empieza a florecer el fenómeno judeoconverso como objeto de estudio, aún habremos de esperar, salvo notables excepciones, para verlos mencionados por los historiadores nacionales. Caro Baroja, por el contrario, realizó estancias en sus universidades, consultó su producción literaria y documentación, dejando, desde sus primeros párrafos, una clarísima predisposición a tener muy en cuenta dicha realidad:

«Este libro está lleno de alusiones a Portugal. La razón es bien clara: no se puede hacer la historia de los judíos españoles en la Edad Moderna sin hacer, en parte, la de los portugueses»⁹.

Esto sería posible, proponía Baroja, gracias a la explotación exhaustiva de las fuentes inquisitoriales y a una lectura minuciosa que no debía contentarse únicamente con los legajos procesales. Recabó una serie de datos que, bien contextualizados, le permitirían seguir la pista de genealogías enteras. Cruzándolos con los de otros archivos como los protocolos notariales, pudo hacer reconstrucciones que ayudarían a entender los complejos lazos de este grupo.

El paso del tiempo ha confirmado estas pioneras premisas, las cuales fueron desafortunadamente ignoradas casi por completo por la historiografía franquista, por no concon-

9. J. Caro Baroja, *op. cit.*, I, 20. Al igual que Domínguez Ortiz, este autor mostró una gran capacidad para abordar diferentes grupos sociales. Entre los estudiosos portugueses, Baroja manejó gran cantidad de fuentes, desde los clásicos estudios de Alexandre Herculano para el siglo XIX, pasando por el filólogo doctor Silveira, quien le asesoró durante sus consultas en Lisboa, etc. Asimismo, añadió una importante dimensión literaria a la cuestión *marrana*.

dar con su visión cerrada y monolítica acerca de la unidad religiosa y racial que llevó a la formación de España.

Hubo, eso sí, muy honrosas excepciones. Francisco Márquez Villanueva comprendió a la perfección las posibilidades de esta revisión, iniciando una fructífera carrera, donde analizó cómo muchos *conversos* lograron prosperar de forma clara dentro de los resortes de poder de la época. Fruto de su conocimiento sobre el tema, debemos a este autor algunas de las mejores recopilaciones de debates historiográficos con otros investigadores de la talla de Américo Castro, Menéndez Pelayo¹⁰, Marcel Bataillon¹¹ y otros¹².

De igual forma, estos estudios comenzaron a generar debate e intercambio con varias Escuelas extranjeras, destacando el surgido con los especialistas hebreos, una relación que desarrollaremos en el siguiente punto.

Los hebraístas: una influencia tardía

Sin duda, la historiografía española sobre judeoconversos se ve marcada por su encuentro con la obra de los investigadores hebreos. Los segundos habían sido, previamente, los grandes interesados en ocuparse de los hispanojudíos, pero sus trabajos habían tenido, relativamente, una escasa difusión en la Península Ibérica.

Efectivamente, esta escuela había trabajado e interactuado con otras universidades en el extranjero, como la *Akademie für die Wissenschaft des Judentums* de Berlín, donde Yitzhak Baer¹³ logró los fondos documentales que propiciaron la aparición de sus primeros estudios en Israel. Además, Baer prestó una especial atención a la huella hebrea en Castilla y Aragón, viajando a España para analizar sus fuentes, publicando sendos repertorios documentales, futuras base para los estudios judaicos en la Península Ibérica.

No obstante, el contacto de estos autores con los círculos universitarios españoles no se cimentó completamente hasta los comienzos de la segunda mitad del siglo XX, unos años fundamentales para la formación de algunos de los modernistas que analizaron la cuestión conversa.

La explicación de tal laguna era sencilla, muy escasas traducciones de estos trabajos y, cuando se producían, en época ya muy tardía. Con todo, es de justicia incidir que en los

10. Un autor que ejemplifica perfectamente la situación previa al surgimiento de los estudios que nos ocupan. Mencionamos la edición de M. Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles: erasmistas y protestantes, sectas místicas, judaizantes y moriscos, artes mágicas*, 1ª ed., México, 1982.

11. Pudiendo destacarse su clásico estudio M. Bataillon, *Erasmus y España: estudio sobre la historia espiritual del siglo XVI*, 1ª ed., Buenos Aires, 1966 y la recopilación de sus conversaciones con Américo Castro, en S. Munari (Eds.), *Epistolario: Américo Castro y Marcel Bataillon (1923-1972)*, 1ª ed., Madrid, 2012.

12. F. Márquez Villanueva, *De la España judeoconversa. Doce estudios*, 1ª ed., Barcelona, 2006.

13. Podemos destacar, entre otros trabajos, Y. Baer, *Historia de los judíos en la España cristiana*, 1ª ed., Barcelona, 1998. Para el caso de Aragón, citamos por Y. Baer, *Historia de los judíos en la corona de Aragón (ss. XIII y XIV)*, 1ª ed., Zaragoza, 1965. Posteriormente, este especialista dedicó sus energías a la investigación del período del II Templo.

círculos académicos especializados se manejaron estos estudios desde temprano, si bien no tuvieron una repercusión historiográfica generalizada hasta décadas después. Este desconocimiento tuvo un efecto colateral positivo. De manera involuntaria provocó que cuando aparecieron estos libros en castellano, los investigadores nacionales ya hubieran abordado el tema desde su propia perspectiva, permitiendo establecer comparaciones acerca de la forma de entender el fenómeno por unos y otros autores.

Varios especialistas comenzaron a intentar determinar cuán judíos fueron los cristianos nuevos de entre finales del siglo XIV y bien entrado el siglo XVI. Es decir, quiénes abrazaron con sinceridad la nueva religión. Una cuestión que nunca se podrá dilucidar del todo, debido a que atañe a la esfera de la vida privada, además de otras dificultades. De igual forma, se empezó a plantear el papel desempeñado por la Inquisición en este proceso, así como las verdaderas causas que provocaron la creación de dicha institución.

El eterno debate relativo a espiritualidad de los conversos, así como el del Santo Oficio y sus raíces fue una constante. La presencia del judaizante, siempre apóstata a los ojos del propagandista cristiano o víctima y mártir desde la óptica de la ley mosaica. La realidad histórica fue mucho más compleja, pero, por motivos obvios, existía una fuerte tendencia en unos y otros a buscar abanderados para su causa con aquellos protagonistas del pasado.

Tras la bula de 1478, promulgada por Sixto IV a petición de los futuros Reyes Católicos, el Tribunal Religioso fue fundado para asegurar la ortodoxia de los recién llegados al cristianismo, quienes, a fin de cuentas, eran los garantes de la existencia y el especial poder otorgado al Santo Oficio.

Estos investigadores y otros de esta corriente representan una fuerte reactivación de la cuestión, sobre todo el universo sefardí en España y Portugal. Como toda tendencia, también presentaba sus puntos más controvertidos. En su ya citado *La clase social de los conversos*, Domínguez Ortiz demostró haber tenido acceso a la obra de Cecil Roth¹⁴, uno de los grandes nombres dentro de esta premisa teórica, destacando la importancia de sus trabajos, aunque rebatió el carácter de sincero judaísmo que daba a todos los cristianos nuevos.

Para el modernista español, estas investigaciones, si bien eran muy interesantes y presentaban unas fuentes inéditas de gran calidad (especialmente, por motivos lógicos, los escritos hebreos), revestían a un sujeto social de un carácter casi mesiánico. Roth sería uno de los principales maestros de una serie de autores que mostraron al grupo formado por cada *converso* lusitano y español como un pueblo escogido, dispuesto a pasar todas las penalidades posibles, incluyendo la muerte, con tal de preservar la fe de sus ancestros. La tenaz resistencia de algunos procesados por su fe secreta mostraba que existieron quienes respondían a ese perfil. No obstante, como argumentaba Domínguez Ortiz, había un abanico mucho más variado que homogéneo. Existían casos de quienes dudaron entre ambos credos, de *malsines* (nombre que designaba al antiguo judaizante que abandonaba la religión mosaica y pasaba a

14. C. Roth, *Los judíos secretos: Historia de los marranos*, 1ª ed., Madrid, 1979. Hasta su fallecimiento, este célebre historiador, nacido en Jerusalén, fue uno de los más prolíficos hebraístas a escala global. Siguiendo la tónica de la época que ya hemos comentado previamente en el epígrafe, tuvo una fuerte relación con universidades extranjeras (por ejemplo, con especialistas de la universidad de Oxford).

colaborar activamente con el Santo Oficio para delatar a sus antiguos correligionarios), incluso de convertidos sinceros que abrazaron su nueva fe. Eran los indicios de un posible motivo de enfrentamiento conceptual.

Con todo, fue Caro Baroja quien mejor habría de ejemplificar esta divergencia. Especialistas en el tema como Haim Beinart y José Luis Lacave mostraron disidencias con varios de los planteamientos expresados en *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*.

La prestigiosa revista *Sefarad* dejó reflejo de dos de los aspectos que más habían provocado dicha crítica. Errores de traducción del autor español en su transcripción de las fuentes hebreas y desconocimiento de algunos de los entresijos de la liturgia judía. Eran carencias reales que, bien corregidas, podían servir para mejorar más y enriquecer la investigación barojiana.

No obstante, se desarrollaron también otras consideraciones que fueron más controvertidas, especialmente en relación con la forma del historiador español de abordar el problema religioso. La carga más apologética de uno y otro sesgo (es decir, aquellos autores que consideraban que todos los conversos fueron judaizantes y quienes, por el contrario, defendían que cada miembro del grupo se integró a la nueva fe sin fisuras) criticó a *Los judíos de la España Moderna y Contemporánea* por su tibieza, cuando se limitaba a reconocer la dificultad de determinar el grado de veracidad en muchos de los casos.

Debe señalarse la ironía de que, investigadores proclives a realizar una defensa de la causa católica a ultranza coincidieron con los hebraístas en criticar activamente *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*, comulgando con ellos aunque sus intereses eran radicalmente opuestos. Hubo también defensas a su favor, como la efectuada por Israel Salvator Révah

Pilar Huerga Criado recoge en un detallado resumen la polémica acontecida, incidiendo en las repercusiones que habría de tener en la futura evolución de la temática¹⁵. Desafortunadamente, esta disputa acabó provocando la retirada de uno de los grandes expertos sobre el tema, quien no volvió a escribir acerca del grupo *marrano*, hasta mucho tiempo después, con motivo de su entrada y discurso inaugural en la Real Academia de La Historia.

Al margen de la disputa mantenida con Baroja, J. L. Lacave merece ser citado por su larga trayectoria investigadora¹⁶ y por su labor como traductor al castellano de colegas como Y. Baer, lo cual fue redundó en un mejor conocimiento de obras que empezaban a ser conocidas por la comunidad científica castellana, no ya entre la investigación y el público especializado, sino a un nivel mucho más general.

15. P. Huerga Criado, "El problema de la comunidad judeoconversa", en B. Escandell Bonet y J. Pérez Villanueva (dirs.), *Historia de la Inquisición en España y América*, 1ª ed., Madrid, 1993, I, 467-470.

16. Discípulo del profesor Francisco Cantera Burgos, historiador y hebraísta, uno de los grandes expertos en la aparición y distribución de las sinagogas españolas, J. L. Lacave desarrolló una larga trayectoria como profesor de lengua hebra y de Historia de los judíos en la España Medieval en la Universidad Complutense de Madrid. Sus investigaciones sobre la realidad sefardí abarcaron diferentes etapas, pudiendo citarse, dentro de su fecunda producción, su guía de itinerarios sefardíes y, uno de sus últimos trabajos, su monografía sobre la presencia judía en Navarra, un marco geográfico donde carecíamos de un estudio detallado sobre la huella hebrea. Citamos por J. L. Lacave, *Guía de la España judía, itinerarios de Sefarad*, 1ª ed., Córdoba, 2000 y, del mismo autor, *Los judíos del reino de Navarra: Documentos hebreos 1297-1486*, 1ª ed., Pamplona, 1998.

Por su lado, la influencia de H. Beinart, autor, entre otros, de trabajos sobre la presencia judía en las Cortes peninsulares o su relación con la institución inquisitorial, es muy clara en algunos de los futuros historiadores españoles sobre la sociedad judeoconversa. Sirva como ejemplo su relación con Luis Coronas Tejada, indudablemente el gran experto de criptojudasismo en el reino giennense, a quien mencionaremos posteriormente. Beinart ha sobresalido asimismo como un destacado anfitrión de diferentes ponentes españoles en los sucesivos congresos celebrados en la Universidad de Jerusalén, fomentando un clima de colaboración entre los especialistas nacionales y hebraístas¹⁷.

En una posición claramente opuesta a dichos postulados del criptojudasismo como denominador común de los cristianos nuevos, Benzion Netanyahu merece ser citado como el principal defensor de una corriente contraria: no solamente cuestionó que algunos conversos practicarán el judaísmo, sino que argumentaba que fueron un pretexto creado por el aparato inquisitorial para mantener su posición institucional¹⁸.

Profesor emérito en Cornell, formado en la Universidad de Jerusalén, considerado hasta su fallecimiento como uno de los grandes expertos mundiales en antisemitismo, Netanyahu se especializó en el período medieval, aunque en sus consideraciones sobre el grupo sefardí, hizo incursiones en la Edad Moderna, donde nosotros pondremos el acento.

Basándose exclusivamente en documentación hebrea (por ejemplo, los responsas rabínicos), para Netanyahu la fuente inquisitorial a la que los historiadores españoles recurrían era una gran falacia. Desde su prisma, *el marrano* fue el chivo expiatorio de los inquisidores, quienes lo utilizaron para hacerse con su poder económico y justificar su preponderancia.

La tardía llegada de los textos de Netanyahu traducidos al castellano no han impedido que vayan alcanzando cada vez más influencia y debate entre los historiadores españoles. Así, el profesor Ángel Alcalá (quien, al residir en los Estados Unidos, pudo acceder desde un primer momento a sus obras originales) le dedicó un capítulo entero a sus propuestas, dentro del recorrido que el autor español hizo acerca de la influencia judeoconversa en la evolución social y cultural de la Península Ibérica¹⁹.

17. L. Coronas Tejada, *Judíos y judeoconversos en el reino de Jaén*, 1ª ed., Jaén, 2003, 17-21. Por su lado, la influencia de H. Beinart en historiografía conversa ha sido objeto de análisis en A. Mirsky, A. Grossman y Y. Kaplan (Coords.), *Exilio y diáspora: Estudios sobre la historia del pueblo judío en homenaje al profesor Haim Beinart*, 1ª ed., Jerusalén, 1991. A lo largo de sus investigaciones, H. Beinart escribió más de 300 publicaciones, mostrando siempre un fuerte interés por la realidad judía en suelo peninsular. Para nuestro estado de la cuestión, debemos citar H. Beinart, *Los judíos en España*, 1ª ed., Madrid, 1993 y *Andalucía y sus judíos*, 1ª ed., Córdoba, 1986.

18. Los trabajos de Netanyahu han sido traducidos en diferentes ediciones. Cabría destacarse: B. Netanyahu, *Los marranos españoles según las fuentes hebreas de la época (siglos XIV-XVI)*, 1ª ed., Valladolid, 2002. Recientemente, se ha vuelto a publicar su biografía sobre Isaac Abravanel, uno de los colaboradores hebreos más destacados de los Reyes Católicos, originario de Portugal y, posteriormente, exiliado de la península. Ver *Dom Isaac Abravanel: Estadista e Filósofo*, 5ª ed., Lisboa, 2012.

19. A. Alcalá, "Nuevas perspectivas sobre el real motivo de la Inquisición: la obra de Benzion Netanyahu", en A. Alcalá, *Los judeoconversos en la cultura y la sociedad españolas*, 1ª ed., Madrid, 2011, 147-181. Defensor de las conclusiones de Netanyahu, citar también a Ellis Rivkin, otro destacado especialista en la

Igualmente, José Antonio Escudero, catedrático de la Universidad Complutense, hizo lo propio con *The origins of the Inquisition in Fifteenth Century Spain*, en vísperas de la aparición de la primera edición en español de este estudio de Netanyahu (la obra había aparecido en New York en 1995)²⁰.

Por su lado y desde un punto de partida diferente al de Netanyahu, I. S. Révah, hispanista francés, consagró su malograda trayectoria al estudio de figuras que fueron herederos intelectuales del universo sefardí, tales como Baruch Spinoza²¹. Su prematura muerte nos privó, sin duda, de la que hubiera sido su obra de madurez.

A Révah se le debe, asimismo, un análisis exhaustivo de los fondos documentales de la Inquisición²², mostrando que se trataba de un registro repleto de interés para la investigación, siempre que se abordase con una metodología correcta. Protagonista en un diario lisboeta de un intercambio epistolar con A. J. Saraiva, historiador portugués, acerca de los *crístãos novos* portugueses y su condición socioeconómica, cuestionó algunos de los tópicos preexistentes sobre el grupo²³. Destacó igualmente por su colaboración con investigadores de la Escuela Francesa, incluyéndose su papel en la *Revue des études juives*, donde invitó a colaborar a Caro Baroja.

Las diferentes juderías europeas fueron, de igual forma, uno de los puntos más valorados por organismos como el Centro para la Investigación de la Historia del Judaísmo Holandés en la Universidad de Jerusalén, quienes han respaldado a sus investigadores para realizar excelentes reconstrucciones de la comunidad sefardí de Ámsterdam, a cargo de autoridades como Yosef Kaplan²⁴. Con el tiempo, el conocimiento de los investigadores penin-

materia. Por la atención especial que dedica a los cristianos nuevos portugueses, destacamos su capítulo en E. Rivkin, "Los cristianos nuevos portugueses y la formación del mundo moderno", en A. Alcalá (Coord.), *Judíos. Sefarditas. Conversos: la expulsión de 1492 y sus consecuencias. Ponencias del Congreso Internacional celebrado en New York en noviembre de 1992*, 1ª ed., Valladolid, 1995, pp. 408-419.

20. J. A. Escudero, "Netanyahu y los orígenes de la Inquisición española", *Revista de la Inquisición*, 7, 1998, 9-46.

21. I. S. Révah, *Spinoza et le dr Juan de Prado*, 1ª ed., París, 1959. También consagró biografías de Antonio Enríquez Gómez, escribano *marrano*, o, Uriel da Costa, entre otros.

22. I. S. Révah, "Les marranes", *Revue des études juives*, CXVIII, 1959-1960, 45.

23. I.S. Révah y A.J.Saraiva, "Polémica acerca de Inquisição e crístãos novos", en A.J.Saraiva, *Inquisição e crístãos novos*, 1ª ed., Lisboa, 1985, 211-291. La gran motivación de la disputa era la dimensión socioeconómica de los *crístãos novos*; para Saraiva, se trataba de una clase emergente, incipientes síntomas de una burguesía que el poder regio buscó quebrar con el Santo Oficio, según su opinión. Révah, por el contrario, veía mayores connotaciones en la cuestión, si bien, una parte notable del grupo podía adscribirse a este patrón, existían algunos de sus miembros que no podían ceñirse a una posición financiera tan privilegiada. De igual forma, los dos especialistas discrepaban en otro tema, tradicionalmente desatendido, la estrategia conyugal del colectivo y su mezcla, o no, con el resto.

24. Y. Kaplan, *Judíos nuevos en Ámsterdam: Estudio sobre la historia social e intelectual del judaísmo sefardí en el siglo XVII*, 1ª ed., Barcelona, 1996. Hemos hecho alusión con anterioridad a Kaplan como uno de los coordinadores del homenaje a Haim Beinart, considerado uno de los grandes expertos en la realidad sefardí, siendo una presencia constante en las diferentes actividades científicas que se realizan sobre esta temática. Por ejemplo, su estudio sobre las visiones de la realidad española por los sefardíes que tomaron la vía del exilio en Y. Kaplan, "Una diáspora en exilio: actitudes hacia España entre los Sefardíes de la Edad

sulares sobre la vasta producción generada por esta Escuela, sería mucho más consecuente y detallada, como comprobaremos en la siguiente generación de autores más adelante.

En definitiva, los primeros instantes de intercambio entre hebraístas e investigadores españoles no estuvieron exentos de polémica, pero, seguidamente, supusieron un intercambio fluido y que permitió un contraste de datos y colaboraciones que se mantienen hasta la actualidad.

La consolidación de los marranos como problema historiográfico

Mucho se ha escrito acerca de los *marranos* portugueses que prosperaron en la Castilla Moderna. Mucho, si bien tarde, pues no es hasta la llegada del profesor Jaime Contreras, cuando al fin, comenzamos a encontrar monografías, metodológicamente excelentes, que recogieron el testigo de las propuestas presentadas en los tres volúmenes de *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*, con una sucesión de investigadores, capaces de tomar el relevo.

Habían pasado más de treinta años desde aquellos tres magníficos tomos, pero, finalmente, con la aparición del artículo “Criptojudaísmo en la España Moderna. Clientelismo y linaje”, dicho autor retomaba la cuestión²⁵. Una fructífera profundización en los verdaderos mecanismos del grupo, no solamente en los religiosos, también en los económicos, que habrían de fructificar en la obra de madurez de este investigador, el análisis del enfrentamiento de dos clanes en el reino de Murcia, Sotos y Riquelmes. Estamos ante un trabajo que habría de marcar una nueva pauta a seguir.

Se trató de un estudio ejemplar sobre los conflictos entre las élites urbanas, donde se entremezclaban los intereses de poder con los de sangre, mostrando el nuevo papel que tuvieron los moriscos tras la finalización de la guerra de Granada, como chivo expiatorio social. Desde su autorizada opinión, este sujeto social se convierte en un enemigo común ante el cual el resto acude en bloque. Tras su desaparición, al menos sobre el papel, instituciones como la Inquisición precisaban de otro agente que justificase su posición preponderante.

Aunque en *Sotos contra Riquelmes*²⁶ apenas se mencionaba a un judaizante portugués, el análisis de este conflicto merece ser destacado, en cuanto fue capaz de brindar nuevas perspectivas sobre el grupo de los cristianos nuevos y su protagonismo real. Los procesos inquisitoriales mostraban irregularidades en sus prácticas, mientras se observaban divergencias en el propio bloque converso, dividido, como el resto de la sociedad cristiano-vieja, por otro tipo de redes, tales como los patronazgos, estrategias matrimoniales o el ascenso a la oligarquía local. Además, se podía extrapolar una clara asociación: ¿no podían haber jugado los *marranos* en el Seiscientos el mismo papel de enemigo común que desempeñaron los moriscos a finales del XVI?

Pocos podían negar la enorme relevancia que los judeoconversos portugueses tuvieron en el devenir histórico del adormecido criptojudaísmo castellano del siglo XVII. Pese a ello,

Moderna”, en F. J. Mateos Ascacibar y F. Lorenzana de la Puente (Coords.), *Marginados y minorías sociales en la España moderna y otros estudios sobre Extremadura*, 1ª ed., Llerena, 2006, 9-26.

25. J. Contreras, “Criptojudaísmo en la España Moderna. Clientelismo y linaje”, *Áreas*, 9, 1988, 77-100.

26. J. Contreras, *Sotos contra Riquelmes: Regidores, inquisidores y criptojudíos*, 1ª ed., Madrid, 1992, 125.

es demasiado lo que todavía ignoramos acerca de sus causas. Resulta particularmente interesante que dicho trasiego se hiciera, en muchos casos, con un profundo conocimiento de dónde asentar las nuevas bases o cómo integrarse a antiguas células castellanas que fueran aún observantes de la ley de Moisés.

Como resultado, el panorama historiográfico acababa de encontrar un nuevo camino en el que las células judaizantes portuguesas podrían empezar a hilvanarse como había sugerido Baroja, a la par que los judaizantes castellanos volvían a ser considerados con la amplitud de miras tomada por Domínguez Ortiz. En aquella ocasión, la labor del profesor Contreras se vería continuada por una serie de discípulos, que siguieron la senda de aquellos primeros trabajos para desarrollar sus propias inquietudes sobre esta corriente.

Esta clase de criptojudío portugués permitió la sistemática reactivación de la cuestión judaizante en Castilla, al tiempo que reforzó el celo inquisitorial, cuando sus ministros podían ver peligrar su razón de ser, con la eliminación (al menos sobre el papel) de los esquilados judaizantes castellanos y la expulsión de los moriscos, aunque la segunda está siendo matizada por recientes investigaciones²⁷.

Los judíos fueron expulsados en 1492 de Castilla y Aragón, y apenas cinco años después en Portugal, pero en aquella ocasión no tuvieron la opción del exilio. Ese bautismo forzoso se tradujo en un fuerte pulso en Roma, entre agentes de la monarquía y los más destacados representantes de los nuevos cristianos. Temiendo perder un elemento económico tan valioso, los sucesivos monarcas portugueses quisieron retenerles, con una mezcla de firmeza y tolerancia, que permitió hacer más laxos los primeros años de credo clandestino, en contraste con lo acontecido en suelo castellano, donde los primeros autos de fe fueron de ejemplaridad disuasoria²⁸.

Con todo, hemos de tener muy en cuenta la coyuntura económica de la época en Castilla, para comprender el verdadero motor de la fortísima llegada de este grupo. Tan o más importante que la cuestión religiosa fue su relación con el poder político y su capacidad para prosperar. Tras la muerte del *Rey Prudente*, tenemos noticias de negociaciones con Felipe III, quien les otorgó libertad de movimientos a través de la raya fronteriza a cambio de generosos préstamos. No obstante, fue con su sucesor, Felipe IV, cuando encontramos la verdadera motivación que explica la preponderancia y preocupación que llegó a existir entre sus coetáneos relación con la llegada de los temidos *marranos* a altas esferas de poder e influencia.

Dentro del contexto de los abusivos préstamos de los financieros genoveses a las arcas estatales, el conde-duque de Olivares consideró fundamental encontrar un nuevo agente económico capaz de reemplazar al anterior y en mejores condiciones para los intereses económicos de su soberano. Es en esta coyuntura cuando se presenta la gran oportunidad de los cristianos nuevos lusitanos más acaudalados, en cuyas manos estuvo durante aquellos años, resulta imposible negarlo, buena parte del poder fiscal de la Monarquía Hispánica. Como agradecimiento

27. Sirva como ejemplo, el reciente artículo de E. Soria Mesa, “Los moriscos que se quedaron. La permanencia de la población del origen islámico en la España Moderna (Reino de Granada, siglos XVIII-XVIII)”, *Vínculos de Historia*, 1, 2012, 205-230.

28. F. Márquez Villanueva, *op. cit.*, 112 ss.

a esa ayuda, el valido protegería de las iras inquisitoriales a los banqueros portugueses y a sus familias, las cuales, en una progresión social continuada, llegaron a lograr la integración en los grupos más ricos y poderosos, a pesar de su más que obvia ascendencia hebraica.

Ningún espacio podía ser más tentador para el desarrollo de prósperas carreras y ascensos sociales que el de la Corte. Un universo majestuoso y efímero, habitado por aristócratas, grandes prelados, banqueros, oficiales y pretendientes a cargos, en donde muchos de estos cristianos nuevos portugueses compraban asientos en Madrid, mientras otros deudos suyos se afincaban en plazas como Ámsterdam o Amberes²⁹, mostrando intereses opuestos a la Monarquía peninsular.

Podríamos decir que benefactor y protegidos compartieron durante muchos años una marginación histórica que no dejaba de ser el lógico resultado de pertenecer al bando derrotado. Con la excepción de la biografía que le dedicó Gregorio Marañón y las simpatías mostradas por un político como Antonio Cánovas del Castillo, no tenemos noticia de ninguna aportación seria y científica en suelo español, sobre uno de los políticos más importantes durante la Guerra de los Treinta Años. Este desconocimiento implica que tampoco se hubiera prestado atención a sus prestamistas.

El Conde-duque hallaría a su estudioso definitivo en la figura de J. H. Elliott, quien realizó una sistemática revisión del personaje y su contexto. Sus conclusiones mostraron a un estadista alejado de la leyenda negra anterior, estableciendo el historiador británico una necesaria actualización del tema³⁰.

Entre las múltiples visiones que aportaba sobre el Conde-duque, esta investigación hizo sobresalir el círculo judeoconverso portugués que colaboró con él, no ya como el arma arrojada que utilizaron los coetáneos de la mano derecha del monarca (incluyendo a poetas de la talla de Quevedo), sino como una razonada y lógica opción para sacar de la bancarrota a las arcas del reino.

Elliott halló las verdaderas motivaciones de quien, indudablemente, supo comprender que la fórmula de los prestamistas genoveses estaba caduca para lograr la supervivencia del sistema. Era necesario encontrar un nuevo agente económico que cobrase menos intereses, a cambio de algún servicio que él, en su posición, pudiera darles. Los banqueros portugueses cumplían ambos requisitos, financiarían sus empresas y serían generosos en sus condiciones, siempre y cuando, el poder de Madrid les mantuviera alejados del Santo Oficio.

Esta nueva perspectiva sobre la política del valido obligaba a prestar una mayor atención a aquellos súbditos de procedencia conversa, quienes, literalmente, arriesgaron hacienda y vidas, bajo la promesa de grandes ganancias y protección. Saravia, Núñez y Donís fueron apellidos que se tornaron frecuentes entre los agentes de negocios de la Corona. Elliott y,

29. A .Di Leone Leoni, *The Hebrew Portuguese Nations in Antwerp and London at the time of Charles V and Henry VIII*, 1ª ed., New Jersey, 2005. Centrado en nuestro marco geográfico y del mismo autor, encontramos *La Nazione Ebraica Spagnola e Portoghese negli Stati Estensi*, 1ª ed., Rimini, 1992. En el caso de Elliott y su replanteamiento de la figura del conde-duque de Olivares, gran protector de la élite judeoconversa de origen portugués, tenemos, entre otros, J.H.Elliott, *Richelieu y Olivares*, 1ª ed., Barcelona, 1984.

30. J.H. Elliott, *El conde-duque de Olivares*, 3ª ed., Barcelona, 2009.

posteriormente, el grupo del profesor José Martínez Millán brindarían las coordenadas a los futuros continuadores del universo cortesano³¹. Estudios ya no centrados exclusivamente en los grandes personajes, sino en sus círculos y apoyos, permitiendo comprender de una mejor manera los mecanismos del poder, más allá de los nombres más grandilocuentes.

Entre estos personajes, es obligatorio mencionar la figura de Fernando de Montesinos, perfecto abanderado de esos *hombres de la nación* que prestaron sus servicios a la Corona. Fue estudiado por Bernardo López Belinchón, recogiendo los postulados de sus mentores, por Miguel Jiménez Montesión y sobre todo por Jaime Contreras, que le brindó uno de los mejores estudios que se habían hecho hasta la fecha, sobre un miembro del círculo de negociantes portugueses en Madrid.

En él, mediante el análisis de las múltiples relaciones que vertebraban la casa comercial de Montesinos, logra definir la realidad social de este individuo, tanto en el entramado familiar como clientelar. Ya en el prólogo, el autor exhibe un profundo conocimiento de estudios precedentes, citando, entre otros investigadores extranjeros, a M. Schreiber³² o Y. H. Yerushalmi³³. Se trataba, pues, de una investigación que complementaba el manejo de las fuentes (Archivo Histórico Nacional, el fondo del distrito inquisitorial conquense, etc.), con un profundo conocimiento bibliográfico.

Su autor muestra de forma clara y precisa, cómo Fernando Montesinos, miembro de un linaje converso, cuyas raíces se hunden en Villafior, se va convirtiendo en la cabeza visible de una casa comercial eficazmente formada y que se traduce en el relevante papel que este individuo poseerá a la hora de armar flotas y obtener algunas de las más jugosas rentas de la Corona.

Este excelente estudio ha traído como inesperada consecuencia, un problema a la hora de seguir sus líneas. La importancia de ir haciendo prosopografías sobre los miembros más destacados de clanes como los Cortizos, Donís o los propios Montesinos es tan innegable como incompleta *per se*. Conocerlos (más si se realizan con el rigor y orden exhibido en *Honra, libertad y Hacienda*) es fundamental, pero pretender que sean representativos del heterogéneo núcleo que formaban los cristianos nuevos portugueses sería quedarse con la punta del iceberg, la zona más elevada que nos impide ver el denominador común del colectivo. Por ende, se precisaba la alternación de monografías de grandes individuos con búsquedas del común del grupo.

Nadie ejemplificaría esa versatilidad mejor que Pilar Huerga Criado, a quien también podemos adscribir dentro de la línea iniciada por Jaime Contreras. Su profundo conocimiento de la materia se veía complementada con una detallada visión de la forma en que la historiografía portuguesa había abordado a los propios *cristãos novos*³⁴.

31. J. Martínez Millán (dir.), *La Corte de Felipe II*, 1ª ed., Madrid, 1994.

32. B. López Belinchón, *Honra, libertad y hacienda: hombres de negocios y judíos sefardíes*, 1ª ed., Madrid, 2001. Belinchón cita en la presentación de su monografía por la edición de M. Schreiber, *Marranen in Madrid. 1600-1680*, 1ª ed., Stuttgart, 1994.

33. Y. H. Yerushalmi, *De la corte española al gueto italiano. Marranismo y judaísmo en la España del siglo XVII. El caso de Isaac Cardoso*, 1ª ed., Madrid, 1989.

34. P. Huerga Criado, "El problema de la comunidad judeoconversa", en B. Escandell Bonet y J. Pérez Villanueva (dirs.), *Historia de la Inquisición en España y América*, 1ª ed., Madrid, 2000, 441-498.

Dicha investigación estaba claramente delimitada espacial y temporalmente, dentro del distrito inquisitorial del tribunal de Llerena durante el Seiscientos (la jurisdicción abarcaba la actual Extremadura y el suroeste de la provincia de Salamanca). Huerga Criado muestra una mirada privilegiada para analizar la llegada y asentamiento de cristianos nuevos procedentes de Portugal. Asimismo, salvando la idiosincrasia particular de cualquier lugar divisorio entre dos reinos, el distrito de Llerena tenía más rasgos comunes para conclusiones generales que el ya citado brillo cortesano, siempre revestido de un carácter excepcional.

Recientemente, Huerga Criado ha publicado en *Sefarad*, un completo recorrido de la comunidad portuguesa en Nápoles y, en el pasado, también brindó una biografía de Manuel Enríquez, en un estudio que guarda positivos paralelismos con el de Belinchón³⁵.

Igual que en los dos casos anteriores, con una marcada influencia de Jaime Contreras y con un profundo conocimiento de la situación historiográfica precedente, José Ignacio Pulido Serrano debe ser citado como otro de los grandes nombres que, están enriqueciendo el conocimiento sobre la *cuestión marrana*. Sus indagaciones en los archivos parroquiales de Madrid³⁶ permitieron la aparición del primer artículo sobre comportamientos matrimoniales de conversos portugueses, materia desafortunadamente muy desatendida hasta la fecha. Autor también de obras de carácter general sobre la cuestión, Pulido Serrano confirmaba que, al fin, se había consolidado una nueva generación de investigadores que había logrado ir mostrando la inmensa huella dejada por el peso económico y social de este grupo lusitano en solar castellano.

No estaba ocurriendo lo mismo en los dominios coloniales, es decir, las posesiones ultramarinas de las Coronas Ibéricas, donde en un principio, la investigación española había prestado una escasa atención a este marco geográfico.

El marco del Atlántico: un sector en expansión

El establecimiento de Sevilla como puerto de embarque a la ruta de Indias, la convirtió en una de las grandes metrópolis y focos comerciales de la Edad Moderna. Muy pronto, la fuerte atracción del entorno hispalense provocó una mayor necesidad de centralización y control de los aspirantes a pasajeros al Nuevo Mundo. Supuestamente, cualquier persona con antecedentes hebreos o musulmanes tenía prohibido ser tripulante de los galeones que constantemente surcaban los océanos.

35. P. Huerga Criado, "Cristianos nuevos de origen ibérico en el Reino de Nápoles en el siglo XVII", *Sefarad*, 72:2, julio-diciembre 2012, 351-387 y, de la misma autora, *Manuel Enríquez: un cristiano nuevo entre los poderosos*, 1ª ed., Ciudad Rodrigo, 2001.

36. J.I. Pulido Serrano, "Prácticas matrimoniales de los portugueses en Madrid durante el siglo XVII", en S. Molina Luche y A. Irigoyen López (coords), *Territorios distantes, comportamientos similares: familias, redes y reproducción social en la Monarquía Hispánica (siglos XIV-XIX)*, 1ª ed., Murcia, 2009, 171-196. También mencionar su artículo "La Hermandad y Hospital de San Antonio de los Portugueses de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 44, 2004, 299-330. Por supuesto, mencionar la tesis doctoral de este mismo autor, editada en *Injurias a Cristo: religión, política y antijudaísmo en el siglo XVII: (Análisis de las corrientes antijudías durante la Edad Moderna)*, 1ª ed., Alcalá de Henares, 2002.

Afortunadamente, contamos en la actualidad con avances impensables hace unos años, como el Portal de Archivos Españoles [PARES], que proporciona una gran cantidad de datos de pasajeros, en muchos casos digitalizados, donde podemos observar de primera mano la laxitud de los controles, amén de vías como el soborno, la falsificación o el fraude. Todo ello se encuentra al completo en el excelente fondo documental del Archivo General de Indias (Sevilla).

Como consecuencia de ello, pese a las numerosas leyes que restringieron la emigración al Nuevo Mundo, el trasiego de conversos (especialmente *marranos* de origen lusitano) a las colonias ibéricas es perceptible desde los primeros momentos y se consolida conforme avanzan los años, perfeccionándose los mecanismos para sortear las barreras del sistema. Las propias autoridades colaboraban a ello cuando necesitaban dinero, así, ya en el reinado de Fernando el Católico, se podían pagar las célebres *compensaciones*, para tapar la lacra genealógica de forma económica. En tiempos de Carlos V, se volvieron a imponer las antiguas barreras, pero siempre existieron formas de burlarlas.

Un continuado movimiento migratorio que sirvió para lograr la creación de nuevas comunidades criptojudías en territorio americano y, en muchos casos, no pocas posibilidades de enriquecimiento comercial. Cada nuevo trabajo publicado sobre esta temática parece confirmarlo. Hasta tal punto se llega a notar esta presencia, que el negocio de los *asientos* negreros tuvo un marcado acento portugués en su desarrollo, desde Sevilla hasta Cartagena de Indias³⁷.

El puerto hispalense, por motivos obvios, desempeñó un papel fundamental en esta cuestión. En plenos comienzos de la represión inquisitorial sevillana, Yahuda ben Verga decidió abandonar su ciudad natal con su familia, dejando tres palomos en la ventana de su casa. Uno estaba desplumado pero vivo, otro degollado y el tercero en perfecto estado. Eran la metáfora de los judíos que huirían tarde, de los que no lo harían y de los que se exiliarían. Lógicamente, él decidió inscribirse a la tercera categoría, dirigiéndose, precisamente, a territorio portugués³⁸.

No sabemos si este personaje tuvo descendientes que volvieran a Andalucía, pero, indudablemente, no pocos de sus correligionarios lo hicieron. La conocida como “puerta de Indias” era una oportunidad de enriquecerse económicamente en su lonja y continuados viajes de galeones, además de la antesala a aquella especie de tierra prometida.

Nadie ha trabajado con mayor profundidad este marco económico, que el profesor Jesús Aguado de los Reyes, tristemente desaparecido hace pocos años³⁹. Su producción, que empezó siendo de carácter general, fue centrándose cada vez más en los portugueses judai-

37. El asiento era un contrato, mediante el cual, la Corona concedía el derecho al beneficiario, de introducir una cantidad determinada de esclavos en sus dominios coloniales. A pesar de ser costosos, los asientos eran muy cotizados y fáciles de amortizar por los negreros, que se disputaban comprarlos. Más información en R. Escobar Quevedo, *Inquisición y judaizantes en América Española (Siglos XVI-XVII)*, 1ª ed., Ciudad del Rosario, 2008, 25.

38. A. Domínguez Ortiz, *op. cit.*, Madrid, 1971, 34.

39. J. Aguado de los Reyes, *Riqueza y sociedad en la Sevilla del siglo XVII*, 1ª ed., Sevilla, 1994 y, uno de sus más significativos artículos sobre la cuestión: “El Apogeo de los Judíos Portugueses en la Sevilla Americanista”, *Cuadernos de Estudios Sefarditas*, 5, 2005, 135-157.

zantes en Sevilla, mostrando a algunos de estos negociantes que provocaron que, la calle Sierpes tuviera como principal lengua el portugués, antes que el propio castellano.

Durante los últimos años, las investigaciones relativas a los procesados por los Tribunales Americanos se han multiplicado de forma exponencial, especialmente, a través de varias escuelas de América Latina. Escaparía a los objetivos de nuestro trabajo citar toda esta inmensa producción, aunque resulta inevitable mencionar parte de la misma.

En un lugar preponderante cabe destacar la tarea llevada a cabo por Ricardo Escobar Quevedo. Discípulo de Charles Amiel⁴⁰, sus comienzos analizando el papel de la Inquisición en América durante la formación de los nacionalismos iberoamericanos derivaron en la especialización del autor en un tema diferente. Fue el germen para que surgiera en él una progresiva atención al problema judeoconverso.

Las víctimas condenadas por los Tribunales del Santo Oficio americanos tenían muchos reos de ascendencia portuguesa, como demostraban los recuentos de Escobar Quevedo. El inicio de la sublevación a favor de la casa de Braganza y contra la Monarquía Hispánica (1640), únicamente acentuó esa verdadera paranoia que llegó a rondar en los círculos inquisitoriales sobre ese sujeto social, que no solamente desafiaba la unión religiosa, sino que podía acabar convirtiéndose en una quinta columna.

A través de su libro⁴¹, se nos muestra un resurgimiento de la liturgia hebrea clandestina, debido a la mayor relajación que imperó durante los primeros años de funcionamiento de la Inquisición en suelo americano. La explicación era sencilla, dificultades administrativas, burocráticas, discusiones de competencias y un extensísimo territorio por vigilar fueron la excusa perfecta para que muchos cristianos nuevos pensasen que en aquellos reinos nacientes, alejados del poder peninsular, podrían tener la ansiada oportunidad de volver a su credo y prosperar económicamente en el intento.

El propio autor ha reconocido su deuda intelectual con uno de los grandes expertos en la materia, el profesor Nathan Wachtel, quien llegó a acuñar el popularizado término de “laberinto marrano”⁴², a la hora de hacer referencia a ese marco atlántico, plagado de aquellas familias itinerantes y que compartían una religiosidad secreta y clandestina. Antropólogo e historiador, Wachtel usó su posición de director en la *École des Hautes Études en Sciences Sociales* y en el Laboratorio en el *Collège de France*, para colaborar con Escobar Quevedo y otros autores en una temática de la que la literatura anglo-sajona está sacando una gran cantidad de producción que, nuevamente, vuelve a confirmar la gran movilidad geográfica de este grupo⁴³.

40. El historiador francés fue el gran instigador, tras la tesis doctoral de Escobar Quevedo, de que especializara sus siguientes trabajos en el análisis de los judaizantes a través del triunvirato de Tribunales inquisitoriales americanos. Por su interés, para nuestro tema, hablar de la edición que este autor hizo en *L'Inquisition de Goa: La relation de Charles Dellon (1687)*, Chandeigne, París, 1997.

41. R. Escobar Quevedo, *Inquisición y judaizantes en América Española (Siglos XVI-XVII)*, Universidad del Rosario, Ciudad del Rosario, 2008.

42. N. Wachtel, *La fe del recuerdo: Laberintos marranos*, 1ª ed., Buenos Aires, 2007.

43. Sirva como ejemplo la recopilación efectuada por R. L. Kagan y P.D. Morgan (eds.), *Atlantic Diasporas: Jews, Conversos, and Crypto-Jews in the Age of Mercantilism, 1500-1800*, 1ª ed., Baltimore, 2009.

Esta obra de consulta ha sido de capital importancia, aunque, a buen seguro, será todavía más útil durante los próximos años, cuando los cruces de información nos lleven a aún mayores niveles de conexiones y análisis de familias reconstruidas, usando las fuentes castellanas y americanas. Hemos de citar el trabajo del profesor Antonio M. García-Molina Riquelme, quien realizó un vaciado de las condenas del tribunal inquisitorial en el actual territorio de México⁴⁴.

Si bien existen algunas monografías destacadas, como la del adinerado mercader Simón Báez Sevilla⁴⁵, echamos en falta más biografías de algunos de estos grandes personajes, que llegaron a ser los motores económicos de muchas de las regiones coloniales, a la par que, los introductores de aquella religión desvirtuada (los rabinos ortodoxos criticaban algunas de sus prácticas por alejarse de la liturgia tradicional) en América. Particularmente, las mujeres fueron las más destacadas prosetistas para la nueva generación de judaizantes, aunque esa destacada influencia femenina no parece haber sido patrimonio exclusivo del territorio colonial⁴⁶.

Relativamente reciente también es el libro colectivo que la Real Academia de la Historia dedicó a los *marranos* españoles y portugueses que se asentaron en territorio americano⁴⁷. Dicho trabajo, desde varias ópticas y enfoques, nos vuelve a mostrar la heterogeneidad de un territorio vastísimo y que era tan peligroso como propicio para aquellas gentes. Su publicación es una gran noticia que muestra una mayor interdisciplinariedad y conocimiento mutuo. Algunas de estas cooperaciones ya están dando excelentes resultados, como ha sido el caso para los *marranos* del Perú virreinal⁴⁸.

Cabe esperar que durante los próximos años, las conexiones entre los especialistas en la cuestión judía en América Latina sigan estrechando sus lazos. Como resultado de esa interacción, nuestro conocimiento solamente podrá expandirse y mejorarse. Mafalda Soares

44. A. M. García-Molina Riquelme, *El régimen de penas y penitencias en el Tribunal de la Inquisición de México*, Universidad Nacional 1ª ed., Ciudad de México, 1999.

45. E. A. Uchmany, "Simón Vázquez Sevilla", *Estudios de Historia Novohispana*, 9, 1987, 67-93.

46. Y. M. Koch y R. Izquierdo Benito (Coords.), *Hijas de Israel. Mujeres de Sefarad*, 1ª ed., Cuenca, 2010. Igual manera centrado en el secreto religioso custodiado por el grupo familiar, es requerido apuntar el libro de D. M. Gitlitz, *Secreto y engaño: la religión de los criptojudíos*, 1ª ed., Valladolid, 2003.

47. F. Díaz Esteban (Coord.), *América y los judíos hispanoportugueses*, 1ª ed., Madrid, 2009. El repaso es sumamente completo, desde la presencia de conversos en la campaña de Cristóbal Colón, hasta las comunidades establecidas en Nueva Ámsterdam y New York, pasando por la llegada de los asquenazíes (judíos procedentes de Alemania y Polonia). Entre los especialistas, subrayar la diversidad de la que hace gala el tomo, grandes especialistas portuguesas, como María José Ferro Tavares, prestigiosos medievalistas españoles como Miguel Ángel Ladero Quesada, o, investigadores extranjeros de la talla de Moisés Orfali, entre otros.

48. G. Sullón Barreto, "Portugueses en el Perú virreinal (1570-1680): Una aproximación al estado de la cuestión", *Mercurio Pervano*, 523, 2010, 116-129. Gleydi Sullón Barreto realizó sus estudios doctorales en la Universidad de Madrid, a raíz de la concesión de una beca que le otorgó la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, entre los años de 2007 y 2010.

da Cunha⁴⁹, por ejemplo, con su pormenorizado análisis de la nobleza portuguesa, no ha dudado en firmar que su acceso a la carrera de Indias fue un ejemplo de movilidad social.

La emergente situación de países como Brasil, con un profundo interés por la cuestión, debería traducirse en la colaboración a través de congresos, en la que fue una de las joyas de la corona lusa, con fuerte presencia conversa y una auténtica élite económica basada en la explotación del azúcar⁵⁰.

Indudablemente, la puesta en relieve de este mundo transoceánico será una de las piedras angulares del futuro de estas investigaciones, al ofrecer gran cantidad de familias y linajes con conexiones y antecedentes en la metrópoli.

Distribución de los estudios y perspectivas de futuro

Durante las últimas décadas han aparecido publicados bastantes trabajos sobre conversos, desde muy diferentes enfoques y atendiendo a aspectos muy variados. Algunos se han centrado en las redes criptojudías de origen portugués y, en los mismos, podemos apreciar varias de las incógnitas que dichos autores han encontrado al abordarlas. No pocas de estas aproximaciones han logrado una influencia notable en la producción historiográfica, y su repaso, aunque sea con carácter somero, es imprescindible.

Con criterio selectivo y por mor de la brevedad, repasaremos por lugares los trabajos producidos sobre esta materia y sus posibles vías de proyección. Especialmente, atenderemos a las últimas tesis doctorales defendidas, así como los más recientes artículos y publicaciones, aunque, por la calidad de algunos trabajos clásicos, aún no superados, también haremos incursiones en estudios precedentes. Para algunas regiones, por desgracia, todavía carecemos de especialistas sobre el tema.

No es el caso, por fortuna, de Córdoba y Sevilla, en donde, con mayor o menor fortuna y verosimilitud, se pueden intentar trazar esquemas genealógicos de muchas de las familias lusitanas allí asentadas y donde están empezando a parecer investigadores dispuestos a reconstruirlos. Y es que el sur peninsular parece haber sido una de las principales cunas de asentamiento, algo muy lógico, teniendo en cuenta que en Andalucía se produjeron las primeras expulsiones, incluso antes de 1492, atravesando muchos de los exiliados, puertos interiores portugueses como el de la Beira. Con el paso del tiempo y los bautismos forzosos

49. M. Soares da Cunha, “Nobreza e estado da Índia. Um modelo de mobilidade social (século XVI e primeira metade do XVII)”, en S. Molina Puche y A. Irigoyen López (coords), *loc. cit.*, 237-260.

50. El primer Congreso Luso-Brasileiro fue celebrado entre los días 17 y 20 de febrero de 1987, a cargo de la Sociedade Portuguesa de Estudos do Século XVIII, en la ciudad de Lisboa. Stuart B.Schwartz, es uno de los grandes expertos en el ingenio azucarero en Brasil, aunque, también ha dedicado sus esfuerzos a la observancia de la ley mosaica en América Latina. S.B.Schwartz, *Cada uno en su ley: Salvación y tolerancia religiosa en el Atlántico ibérico*, 1ª ed., Madrid, 2010 y “Actitudes portuguesas de tolerancia religiosa en el Brasil holandés”, en J. M. Santos Pérez y G. F. Cabral de Souza (Coords.), *El desafío holandés al dominio ibérico en Brasil en el siglo XVII*, 1ª ed., Salamanca, 2006, 161-176.

de 1497, estos y otros nuevos conversos, portugueses y descendientes de aquellos castellanos retomarían su ruta de origen.

Hablábamos antes del profesor Jesús Aguado de los Reyes, quien, desde un primer posicionamiento de carácter general (su estudio de negociantes extranjeros incluyó también flamencos, franceses, etc.), fue focalizando sus miras sobre el grupo lusitano en suelo hispalense, habida cuenta de su peso demográfico y económico. Volviendo a hacer referencia a algunos de sus últimos trabajos⁵¹, como mención obligatoria, también cabe citar a otros estudiosos de tema, como José Roda Peña, a quien debemos un detallado artículo sobre Diego de Paiva⁵², desde un punto de vista novedoso como es el análisis del criterio artístico del personaje en su colección privada. Y es que la faceta artística y cultural está siendo cada vez más atendida; la labor conversa en el campo literario ha ido provocando el surgimiento de una nueva generación de especialistas⁵³.

Sobre las actividades económicas de estos comerciantes extranjeros en suelo andaluz, debemos destacar el espacio que les dedica en su estudio demográfico, el profesor Ignacio Fortea para el ámbito cordobés⁵⁴. Fuerza esta tesis a un meticuloso replanteo de los datos disponibles acerca de la sociología religiosa y económica del grupo converso. Si bien, en primer lugar, resulta imposible calcular su densidad demográfica de forma clara, es innegable que el fenómeno del judaísmo encubierto alcanzó una cota de cierta visibilidad a mediados del siglo XV, también en este territorio.

Sin embargo, y es solamente una mera intuición, aunque basada eso sí, en las catas documentales efectuadas en los protocolos notariales cordobeses, creo que la presencia de comerciantes portugueses criptojudíos en este territorio corresponde más bien a un perfil bajo y medio, comparado con los anteriores, especialmente en el caso sevillano, el más excepcional de todos por sus prestaciones y negocios de Indias. Como hemos tratado ese marco en el anterior epígrafe, no consideramos necesario volver a incidir en la proyección atlántica de estos hombres de negocios lusos.

Igual que acontece con Sevilla, Córdoba presenta unas características propias muy importantes para la cuestión conversa. La pronta implantación de su Santo Oficio, marcado en los primeros años por la figura del inquisidor Lucero, originó un seísmo en la élite conversa

51. Ejemplificando su progresivo interés por el grupo portugués, podemos destacar, entre otros, su capítulo en J. Aguado de los Reyes, "Lisboa, Sevilla, Amberes, eje financiero y comercial en el sistema atlántico (primera mitad del siglo XVII)", en C. Martínez Shaw y J. M. Oliva Melgar (eds.), *El sistema atlántico español (siglos XVII-XIX)*, 1ª ed., Madrid, 2005, 101-126.

52. J. Roda Peña, "Los bienes artísticos de Diego de Paiva, un comerciante portugués en la Sevilla del siglo XVII", *Atrio*, 13-14, 2007-2008, 133-160.

53. Encontramos a varios de estos investigadores en la obra colectiva de I. M. Hassán y R. Izquierdo Benito (Coords.), *Judíos en la literatura española*, 1ª ed., Cuenca, 2001.

54. J. I. Fortea Pérez, *Córdoba en el siglo XVI: Las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*, 1ª ed., Córdoba, 1981.

de la ciudad, provocando un fuerte cambio en la lucha por el poder de sendos cabildos. Enrique Soria Mesa ha analizado con maestría esos juegos de poder y ocultación⁵⁵.

No tenemos esa fortuna para la época bajomedieval, excepción hecha de las interesantes páginas que le dedicó a dicho colectivo la profesora Margarita Cabrera⁵⁶. Como obras de consulta, cualquier historiador interesado en el ámbito cordobés debe tener en cuenta los trabajos de Rafael Gracia Boix y José Antonio Martínez Bara. El primero fue el gran experto en los avatares de la documentación inquisitorial cordobesa y su accidentada supervivencia, incluyendo una completa y detallada colección de los autos de fe⁵⁷. El segundo, archivero de profesión, nos legó dos valiosísimos volúmenes de catalogación de las pruebas genealógicas de ministros del Santo Oficio⁵⁸.

Recientemente, contamos con la excelente tesis doctoral de Antonio J. Díaz Rodríguez, centrada en el cabildo catedralicio cordobés a lo largo de toda la Edad Moderna. En su estudio, el autor nos muestra la compleja realidad de la institución a lo largo de los siglos, cómo hubo acceso de sangre conversa en sus filas y no pocas luchas de facciones. Para nuestra temática, sus consideraciones sobre familias como la de Cortés de Mesa, de incierto origen en Portugal, abren un abanico de posibilidades que deberán ser analizadas en el futuro⁵⁹.

Granada, de tardío establecimiento inquisitorial, no ha tenido aún una investigación detallada del fenómeno criptojudío portugués en su territorio; algo lógico, teniendo en cuenta que, previamente, el fenómeno morisco fue el que mayor atención captó de los grandes especialistas. Pese a ello, el completo análisis de la profesora María de los Ángeles Fernández García sobre la actividad de su Tribunal, nos sirve para ver su peso cuantitativo⁶⁰.

Flora García Ivars realizó un recorrido por los condenados en el marco granadino en su obra *La represión en el Tribunal Inquisitorial de Granada*, trabajo que aporta datos de diversa naturaleza sobre los encausados⁶¹. No acerca de los hombres de negocios portugueses, pero sí a sus claros antecedentes como inversores en el circuito económico castellano, los financieros genoveses en el reino granadino han sido objeto de la atención del doctor Rafael M. Girón

55.E. Soria Mesa, *El cambio inmóvil: Transformaciones y permanencias en una élite de poder (Córdoba, ss.XVI-XIX)*, 1ª ed., Córdoba, 2000.

56.M. Cabrera Sánchez, “Los conversos de Córdoba en el siglo XV: la familia del jurado Martín Alfonso”, *Anuario de Estudios Medievales*, 35, 2005, 185-232.

57.R. Gracia Boix, *Autos de Fe y Causas de la Inquisición de Córdoba*, 1ª ed., Córdoba, 1983. Interesante mencionar también la visita inquisitorial de 1597, la cual tuvo una fuerte presencia de condenados lusos. Citamos por J. Aranda Doncel, “La atípica visita a la Inquisición de Córdoba en 1597: Un ejemplo de la vigilancia de La Suprema sobre los Tribunales de Distrito”, *Legajos*, 11, 2009, 37-48.

58.J. A. Martínez Bara, *Catálogo de Informaciones Genealógicas de la Inquisición de Córdoba conservadas en el Archivo Histórico Nacional*, 1ª ed., Madrid, 1970.

59.A. J. Díaz Rodríguez, *El clero catedralicio en la España Moderna. Los miembros del cabildo de la catedral de Córdoba (1475-1808)*, 1ª ed., Murcia, 2012.

60.M. de Los Ángeles Fernández García, *Inquisición, Comportamiento y Mentalidad en el Reino de Granada (1600-1700)*, 1ª ed., Granada, 1989.

61.F. García Ivars, *La represión en el Tribunal Inquisitorial de Granada*, Akal, Madrid, 1991.

Pascual⁶². Su tesis doctoral indaga en la composición de sus compañías comerciales, muy similares en sus características a las portuguesas.

Igualmente prometedoras están siendo las investigaciones de la profesora Lorena Roldán, gran experta en la presencia de judaizantes de origen lusitano en el territorio malagueño⁶³, que habrán de fructificar en un planteamiento que aúne los resultados que ha ido obteniendo, los cuales nos permitirán tener la primera obra de carácter general para la zona malacitana.

Precisamente por el establecimiento de ese Tribunal Inquisitorial, se decidió compen-sar al de Córdoba por sus pérdidas jurisdiccionales (Almería, Málaga, la propia Granada...) con la adscripción del territorio giennense, incluyendo enclaves del interés de la Abadía de Alcalá La Real. Aquí hemos de volver a citar a Luis Coronas Tejada, que ha consagrado su ya dilatada trayectoria, al estudio del fenómeno judío y judeoconverso, en dicho espacio, y que lo han convertido en autor de referencia⁶⁴.

El distrito conquense ha mostrado ser otro de los lugares con mayor peso de judai-zantes portugueses. Pese a los años transcurridos, hemos de citar a Rafael Carrasco, a quien debemos no solamente una excelente presentación del tema para dicha área, sino una aguda mirada sobre la evolución de la problemática a lo largo de las centurias⁶⁵.

Toledo ha brindado alguna monografía de interés, como la de Gonzalo Báez de Paiba, gracias a la labor de la prestigiosa Fundación Gulbenkian, en Lisboa⁶⁶. De igual forma, este distrito cuenta con el estudio J. P. Dedieu, el cual analiza la evolución de este Tribunal⁶⁷.

Atendiendo al brillo cortesano de Madrid, ya hicimos reseña de la labor de J. I. Pulido Serrano, J. Martínez Millán o el propio J. H. Elliott. Son estudios que muestran, entre otros aspectos, el ascenso de la élite conversa, la cual logra acceder a posiciones de privilegio en la Corte y las universidades peninsulares⁶⁸. Hemos de añadir a lo antedicho, la completa re-

62.R. M. Girón Pascual, *Las Indias de Génova: Mercaderes genoveses en el reino de Granada durante la Edad Moderna*, 1ª ed., Granada, 2012.

63.L. Roldán Paz, "Hostigados por el peso de los orígenes: detención de viajeros judeoportugueses en la Málaga del Seiscientos", *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 31, 2009, 439-455 o, de la misma autora, relativo al célebre Auto de Fe de 1672, *Auto Inquisitorial de 1672: El criptojudasmo en Málaga*, 1ª ed., Málaga, 1984.

64. L. Coronas Tejada, "Mercaderes judeoconversos en la Abadía de Alcalá La Real a mediados del siglo XVII", en F. Toro Ceballos (Coord.), *Actas Primeras Jornadas de Historia en la Abadía de Alcalá la Real*, 1ª ed., Alcalá La Real, 63-79. También de este autor, "Un trienio en la Inquisición de Córdoba y los judaizantes del desconocido Auto de Fe de 1647", *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 17, 1989, 33-46.

65. R. Carrasco, "Preludio al Siglo de los portugueses: La Inquisición de Cuenca y los judaizantes lusitanos en el siglo XVI", *Hispania*, XLVII/166, 1987, 503-559.

66. Hacemos referencia a la causa contra Juan Gonzalo Báez de Paiba, quien fue prisionero en las cárceles del Santo Oficio toledano. D. Willemse, *Un "portugués" entre los castellanos: el primer proceso inquisitorial contra Gonzalo Báez de Paiba, 1654-1657*, 1ª ed., París, 1974.

67. J.P. Dedieu, *L'administration de la foi: L'Inquisition de Tolède (XVe-XVIIIe)*, 1ª ed., Madrid, 1989.

68. Una buena muestra de ello en J. Martínez Millán y C. Morales, "Conversos y élites de poder en Castilla durante la primera mitad del siglo XVI: Rodrigo de Dueñas, Consejero de Hacienda de Carlos V", en

lación efectuada sobre el auto de fe de 1680, quizás el último en el que los descendientes de portugueses fueron los grandes y exclusivos protagonistas⁶⁹. Valladolid, por su lado, ha dado algún especialista sobre los intercambios comerciales entre Portugal y Castilla, aunque más centrados en la época bajomedieval⁷⁰.

Ascendiendo al norte, pareciera que la presencia de critpojudaismo portugués fuera menos relevante, con la lógica excepción de Galicia, zona limítrofe con la parte septentrional de Portugal. Con todo, ha sido un especialista portugués, Marcos Antonio Lopes Veiga⁷¹, quien ha brindado la primera tesis doctoral centrada en dicho reino, aunque también se ha publicado alguna monografía sobre linajes judeoconversos en enclaves como Pontevedra⁷². Para Navarra, hemos hablado con anterioridad de la revisión sobre la presencia hebrea que realizó J. L. Lacave.

Pese a lo antedicho, ya Caro Baroja subrayó la importancia de los Pirineos como ruta de fuga y conexión con las células correligionarias del resto de Europa. Esto nos invita a pensar que podremos ir descubriendo más de sus mecanismos, conforme los cruces de datos se vayan expandiendo, con un papel en la parte más septentrional de la península, del que quizás aún no nos hayamos percatado. Similar pudiera ser el caso de Aragón, del que asimismo tenemos bastante desconocimiento en lo relativo a esta materia.

Jonathan Israel⁷³ merece una mención destacada entre los investigadores de esta realidad para Cataluña, indagando en sus vinculaciones con las comunidades judías mediterráneas y su actividad mercantil. David Romano Ventura ha mostrado la evolución del conflicto entre cristianos viejos y nuevos para Gerona⁷⁴.

Valencia dispone del estudio de José Hinojosa Montalvo⁷⁵, artículo que revisa la cuestión; reino repleto de contradicciones sociales, según acuñó Mark D. Meyerson⁷⁶, dentro de su repaso a la trayectoria de los antiguos judíos valencianos hasta la época de Carlos V. Por su

Jornadas Sefardíes y Seminario de las Tres Culturas "Las Tres Culturas en la Corona de Castilla y los Sefardíes, 1ª ed., Valladolid, 1990, 149-161.

69. J. M. Vegazo Palacios, *El Auto General de Fe de 1680*, 1ª ed., Málaga, 1995.

70. V. Medrano Fernández, *Un mercado entre fronteras: Las relaciones comerciales entre Castilla y Portugal al final de la Edad Media*, 1ª ed., Valladolid, 2010.

71. M. A. Lopes Veiga, *A Inquisição o Labirinto Marrano: Cultura, Poder e Repressão (sécs. XVI e XVII)*, 1ª ed., San Paulo, 2006.

72. J. Juega Puig, *Los Dinís, un linaje judeoconverso en la Pontevedra de los siglos XVI y XVII*, 1ª ed., A Coruña, 2004.

73. J. Israel, "El comercio de los judíos sefardíes de Ámsterdam con los conversos de Madrid a través del suroeste francés", en J. Contreras Contreras, B. J. García San Juan y J. I. Pulido Serrano (Coords.), *Familia, religión y negocio: el sefardismo en las relaciones entre el mundo ibérico y los Países Bajos en la Edad Moderna*, 1ª ed., Madrid, 2003, 373-390.

74. D. Romano Ventura, "Les Juifs catalans face aux Chrétiens", en C. Leselbaum (Eds.), *Cinq siècles de vie juive à Gérone: actes du colloque*, 1ª ed., París, 1992.

75. J. Hinojosa Montalvo, "La hora de la muerte entre los conversos valencianos", *Cuadernos de historia de España*, 83, 2009, 81-106.

76. M. D. Meyerson, "Un reino de contradicciones: Valencia, 1391-1526", *Revista d'Història Medieval*, 12, 2001-2002, 11-30.

lado, todo un especialista como Ricardo García Cárcel ha dedicado su atención a cuestiones inquisitoriales en zonas de Cataluña y Valencia⁷⁷.

El fenómeno converso es visible asimismo en los territorios insulares de la Monarquía Hispánica. Por ejemplo, el caso mallorquín incluye estudios de Álvaro Santamaría Arández, centrado en la realidad de los *chuetas* (término originario del catalán, denominación aplicada a los descendientes de los antiguos judíos de Mallorca)⁷⁸. Un enclave donde conversos castellanos y lusos se dedicaron a oficios como el de la edición de portulanos, es decir, la confección de planos relativos a estos asentamientos portuarios que tan bien conocían.

Las Islas Canarias tienen la figura de Luis Alberto Anaya Hernández, quien además ha prestado especial atención a la presencia portuguesa en este archipiélago⁷⁹. Un sujeto social activo que encontró en estas rutas marítimas una vía de enriquecimiento y comunicación con sus correligionarios, destacando su actividad como contrabandistas. Varias obras han empezado a recoger esa faceta de comercio clandestino⁸⁰.

Dentro de esta labor de recolección, empieza a ser imprescindible que la historiografía española se decida a emular iniciativas como la mantenida por la Cátedra de Estudios Sefarditas, institución que ha colaborado con especialistas de la Universidad de Lisboa para la realización de un detallado diccionario de personajes⁸¹.

A la hora de mostrar la perduración de las células criptojudías lusas en el Setecientos, hemos de mencionar las investigaciones del profesor Rafael de Lera García, quien ha dedicado su atención a la ofensiva inquisitorial que aconteció en el Tribunal de Cuenca. Muchos de los condenados eran descendientes de una primera generación de emigrados portugueses⁸².

77. Entre muchos otros estudios, hablar de R. García Cárcel, *Herejía y sociedad en el siglo XVI: La Inquisición en Valencia, 1530-1609*, 1ª ed., Barcelona, 1980. El profesor García Cárcel es uno de los grandes especialistas en diferentes realidades sociales en la Edad Moderna española; podemos destacar también su colaboración con Henry Kamen en *Orígenes de la Inquisición española: El Tribunal de Valencia, 1478-1530*, 1ª ed., Barcelona, 1976.

78. A. Santamaría Arández, "Sobre la condición de los conversos y chuetas de Mallorca", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, 10, 1997, 219-261.

79. L. A. Anaya Hernández, *Judeoconversos e Inquisición en las Islas Canarias, 1402-1605*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas, 1996. Centrado en la presencia de los *marranos* portugueses, tenemos su artículo "Las relaciones de los judeoconversos portugueses de Holanda con los de Canarias y América a través de su correspondencia", *Anuario Americanista Europeo*, 4-5, 2006-2007, 239-258.

80. Mencionar aquí a M. F. Gómez Vozmediano, "Contrabando y poder en las Islas Occidentales durante el reinado de Felipe III", en A. de Bethencourt Massieu (Coord.), *Canarias y el Atlántico, 1580-1648. IV Centenario del ataque de Van Der Does a Las Palmas de Gran Canaria. Actas*, 1ª ed., Las Palmas de Gran Canaria, 2001, 455-477.

81. A. A. Marques Almeida (Dir.), *Mercadores e Gente de Trato: Dicionário Histórico dos Sefarditas Portugueses*, 1ª ed., Lisboa, 2010.

82. R. García de Lera, "La última gran persecución inquisitorial contra el criptojudasmo en el Tribunal de Cuenca, 1718-1725", en J. A. Escudero López (Coord.), *Perfiles jurídicos de la Inquisición española*, 1ª ed., Madrid, 1986, 805-838. Asimismo, versado sobre las últimas oleadas de ataques inquisitoriales a judaizante en el XVIII, hemos de hacer referencia a A. Guillén Gómez, *Brotos judaizantes en los antiguos partidos de*

Tener en cuenta esta prolongación a lo largo del tiempo es básico, ya que el peso que tuvieron durante el siglo XVII podría llevar a subestimar la relevancia que siguieron teniendo judeoconvertos de ascendencia portuguesa en el devenir histórico del reino vecino. Sirva como muestra la verdadera ascendencia de un ministro tan ilustre como Mendizábal, puesta en relieve con un gran manejo de fuentes por parte de Manuel Ravina Marín⁸³, perfecto exponente de cómo siguieron existiendo linajes confesos en ascensión a las esferas del poder.

En cualquier caso, hoy ya no se discute la importancia de este colectivo como un elemento clave para el entramado del criptojudasmo de los reinos ibéricos. Se trata de un objeto de estudio vital de cara a la comprensión de un fenómeno socio-religioso básico para entender la compleja realidad, alejada quizás del más simplificado vacío historiográfico anterior y las cargas apologéticas del pasado, pero infinitamente más fascinante, por ello, de investigar.

Baza y Guadix: la gran redada inquisitorial de 1715-1727, en los tribunales de Granada, Murcia y Valencia, 1ª ed., Granada, 2008.

83. M. Ravina Martín, *Un laberinto genealógico: La familia de Mendizábal*, 1ª ed., Cádiz, 2003.

BIBLIOGRAFÍA ANALÍTICA DEL EJÉRCITO ROMANO
(31/27 A.C.-235 D.C.)

Bibliographie analytique de l'armée romaine (31/27 av. J.-C. - 235 après J.-C.)

Yann Le Bohec

Université Paris Sorbonne (Paris IV)

Fecha recepción 08.10.2014 | Fecha aceptación 02.02.15

Résumé

Des travaux d'ensemble consacrés à l'armée romaine existent depuis longtemps. D'autres publications traditionnelles traitent de la chronologie, de l'histoire, et de l'institution militaire (hiérarchie, types d'unités et recrutement). Les auteurs les plus récents mettent en valeur son rôle comme instrument de guerre ; ils montrent comment se faisait la préparation à la guerre, quelles tactiques et quelles stratégies étaient mises en oeuvre. Pour finir, il a fallu revenir à la tradition avec des écrits qui montrent le rôle de l'armée dans le monde de son temps (politique, économie, société, culture et religions) et la diversité géographique des situations.

Mots-clefs :

Auxiliaires, culture, économie, guerre, hiérarchie, légion, marine, politique, religions, société, stratégie, tactique.

Resumen

Hace ya mucho tiempo que existen trabajos de conjunto consagrados al ejército romano. Además, publicaciones tradicionales tratan de la cronología, de la historia y de la institución militar (jerarquía, tipos de unidades y reclutamiento). Los autores más recientes destacan su función como instrumento de guerra; muestran cómo se preparaba la guerra, qué tácticas y qué estrategias se ponían en acción. Para acabar, ha sido necesario regresar a la tradición con trabajos que atañen a la función del ejército en el mundo de su tiempo (política, economía, sociedad, cultura y religiones) y la diversidad geográfica de las situaciones.

Palabras clave:

Auxiliares, cultura, economía, guerra, jerarquía, legión, marina, política, religiones, sociedad, estrategia, táctica.

La bibliographie qui intéresse l'armée romaine est surabondante. Une présentation brièvement commentée des principaux titres rendra peut-être service aux historiens.

1. Généralités, travaux d'ensemble

Plusieurs ouvrages traitent de l'armée romaine du Haut-Empire sous tous ses aspects. Sans remonter à Th. Mommsen, on doit rendre hommage aux deux ouvrages de deux Britanniques, (1) G. R. Watson, *The Roman Soldier*, réimpr. Ithaca 1985, 256 p., et (2) G. Webster, *The Roman Imperial Army of the First and Second Centuries AD*, 4^e édit. Oklahoma 1998, 342 p. Des ouvrages plus récents permettent des mises à jour. (3) Y. Le Bohec, *L'armée romaine sous le Haut-Empire*, 3^e édit. Paris 2002, 292 p., traduit en plusieurs langues et notamment en espagnol sous le titre *El ejército romano*, Barcelone 2004, 373 p., et *La guerre romaine (58 avant J.-C. - 235 après J.-C.)*, Paris 2014, 448 p. Ainsi que (4) P. Cosme, *L'armée romaine (VIIIe s. av. J.-C. — Ve s. ap. J.-C.)*, Paris 2007, 288 p. Récemment, une autre approche a été privilégiée. Devant le développement de la recherche, quelques spécialistes ont jugé préférable de réunir des contributions de plusieurs auteurs, chacun bon connaisseur d'une partie du sujet, pour proposer des panoramas plus approfondis. Cette conception du travail a donné naissance à trois gros ouvrages. (5) *The Cambridge History of Greek and Roman Warfare*, édit. Ph. Sabin, H. Van Wees et M. Whitby, vol. 2, *Rome, from the Late Republic to the Late Empire*, Cambridge 2007, XIV-608 p. Les responsables ont trouvé des auteurs pour parler de la bataille et de la guerre, ce qui est le plus important, également de la politique intérieure et extérieure, et de la société, toujours évidemment en relation avec l'armée. (6) *A Companion to the Roman Army*, édit. P. Erdkamp, Oxford 2007, XXVI-574 p. Cet ouvrage est plus fourni. Pour l'armée, il se propose d'étudier, un peu dans le désordre, les réformes d'Auguste, la marine, la tactique, le « *limes* » et la stratégie. Pour son organisation, il examine le niveau culturel des soldats, le coût de l'armée et la logistique. Puis les auteurs passent à l'aspect politique du rôle des soldats. Enfin, à sa place dans le monde de ce temps, les agglomérations proches des camps, la famille, les vétérans et la vie religieuse. C'est très complet. En revanche, le chercheur risque d'être déçu par (7) *The Oxford Handbook of Warfare in the Classical World*, édit. B. Campbell et L. A. Tritle, Oxford 2013, XXXI-783 p. Les concepteurs sont partis d'une idée peut-être discutable : mettre en parallèle la Grèce et Rome. Or il y a eu une grande différence quantitative qui est de venue une différence qualitative entre les armées des cités et l'armée d'un empire. On y trouve évidemment de bonnes notices sur le visage de la bataille, l'impact de la guerre et les techniques, et un exemple, les conflits avec l'Iran sassanide.

D'autres solutions existent pour approfondir une recherche dans notre domaine. Les congrès du *limes*, qui se tiennent tous les quatre ans depuis 1952, sont surtout consacrés aux fouilles, mais on y trouve des études assez variées. Rappelons que le mot *limes*, qui plaît beaucoup, est employé à tort dans ce cas : il désigne un sentier à travers la forêt ; il n'a pris un sens militaire que tardivement et dans des documents assez rares. D'autres congrès, regroupés sous l'étiquette ROMEC, sont consacrés à l'équipement militaire, une notion qui a remplacé l'étude du seul armement : le vêtement et les chaussures ont joué un rôle dans les qualités au combat des légionnaires. Les pères de ces réunions ont aussi créé une revue, le *Journal of*

Roman Military Equipment Studies. Citons aussi, pour sa commodité, la collection Mavors, qui reproduit des études déjà publiées d'auteurs connus, avec quelques textes inédits. Et, pour ceux qui veulent poser des problèmes, et leur apporter des solutions, un ouvrage roboratif est dû à (8) L. Loreto, *Per la storia militare del mondo antico*, Naples 2006, 257 p. À consommer sans modération.

On leur ajoutera un ouvrage très récent et un autre sous presse : (9) *La guerre et la paix* [dans l'Antiquité], édit. Ph. Guisard et Ch. Laizé, Paris 2014, 552 p. ; (10) *The Encyclopedia of the Roman Army*, édit. Y. Le Bohec, Malden-Oxford, 2015, 3 vol., LXI 1153 p. On y trouvera beaucoup de références qui illustrent l'excellence de l'armée romaine. Et, pour ceux qui imagineraient que tout fonctionnait à merveille dans ce corps, il leur faut voir un relevé de quelques-unes de ses faiblesses dans (11) C. Wolff, *L'armée romaine. Une armée modèle?* Paris 2012, 221 p., un ouvrage surprenant.

2. L'histoire

Pour faire l'histoire militaire de Rome du point de vue de la chronologie, il suffit de consulter n'importe quel bon manuel. Même les historiens d'autrefois qui méprisaient cette discipline ne pouvaient pas éviter d'y recourir. Nous nous bornerons ici à signaler quelques ouvrages qui lui sont plus spécifiquement consacrés et d'abord pour le passage de l'époque républicaine au Principat, on verra (12) L. Keppie, *The making of the Roman army, from Republic to Empire*, 2e édit. Londres 1998, 288 p. C. Wolff, citée plus haut (n° 11), rapporte quelques-unes de faiblesses des légions. Un de leurs pires échecs a eu lieu en 9 après J.-C. au Teutoburg où quelque 20 000 hommes périrent sous les coups des Germains. Le site a été retrouvé, fouillé et abondamment commenté ; citons le dernier travail qui lui est consacré ; on y trouvera les références essentielles : (13) A. Rost et S. Wilherst-Rost, *The Battlefield of Kalkriese : Archaeological Evidence of a total Roman Defeat*, in *La guerre et ses traces*, Bordeaux 2014, pp. 499-506. Malheureux devant les Germains, les Romains furent plus heureux devant les Bretons : (14) G. Webster, *Boudica. The British revolt against Rome A.D. 60*, 2e édit. Londres 1993, 152 p. Ils l'emportèrent aussi, au prix de grands massacres, face aux Juifs au temps de Néron-Vespasien : (15) M. Hadas-Lebel, *Massada, histoire et symbole, Présences du judaïsme*, 15, Paris 1995, 163 p. Le deuxième fils de Vespasien ne fut pas toujours très heureux dans ses guerres : (16) K. Strobel, *Die Donaukriege Domitians, Antiquitas*, s. 1, vol. 38, Bonn 1989, X-51 p. Trajan put venger ses échecs contre les Daces : (17) K. Strobel, *Untersuchungen zu den Dakerkriegen Trajans, Abhandlungen zur alten Geschichte, Antiquitas*, s. 1, vol. 33, Bonn 1984, X-284 p. Une autre guerre contre les Juifs fut elle aussi marquée par de grandes tueries menant à un succès : (18) *The Bar Kokhba War reconsidered : new perspectives on the Second Jewish Revolt against Rome*, édit. P. Schäfer, *Texte und Studien zum antiken Judentum*, 100, Tübingen 2003, XX-313 p. ; (19) W. Eck, « The Bar Kokhba Revolt : the Roman point of vue », in *Journal of Roman Studies*, vol. 89, 1999, pp. 76-89.

Pendant longtemps, c'est-à-dire jusqu'au milieu du XXe siècle, les historiens ont considéré l'armée romaine seulement comme une institution, ce qui veut dire qu'elle était compo-

sée de plusieurs corps, les unités, et encadrée par une hiérarchie qui veillait sur des personnels nombreux et variés. Cette interprétation traditionnelle reste respectée, à bon droit.

3. L'armée comme institution

Les corps (les unités)

Comme on sait, l'armée romaine était composée de plusieurs types d'unités ; leur étude est souvent ancienne. En général, on peut distinguer trois ensembles, la garnison de Rome, l'armée des frontières et la marine. Cette spécialisation explique en partie les succès de l'armée romaine impériale.

1. La garnison de Rome. Le premier groupe d'unités, la garnison de Rome, était constitué par des soldats en principe d'élite. Les célèbres prétoriens servaient de garde impériale et les *urbanici* de garde de la Ville : (20) A. Passerini, *Le coorti pretorie*, Rome 1939, 362 p. ; (21) M. Durry, *Les cohortes prétoriennes*, réimpr. Paris 1968, 454 p. ; (22) H. Freis, *Die cohortes urbanae, Epigraphische Studien*, vol. 2, Cologne 1967, 166 p. Mais, comme on n'est jamais assez méfiant, les empereurs ont eu recours à une garde impériale de second rang, des Germains qui, ne parlant pas bien latin, étaient moins susceptibles d'être enrôlés dans un complot ou un coup d'État ; ces barbares ont été organisés en une unité au plus tard sous Trajan, et ils ont été étudiés par M. P. Speidel dans plusieurs ouvrages, dont le plus important est (23) M. P. Speidel, *Die Denkmäler der Kaiserreiter. Equites singulares Augusti. Bonner Jahrbücher, Beihefte*, vol. 50, Cologne 1994, 460 p. En outre, Auguste a créé un corps assez analogue à nos pompiers, des civils militarisés, les vigiles : (24) R. Sablayrolles, *Libertinus miles. Les cohortes de vigiles, CÉFR*, 224, Paris-Rome 1996, 876 p. Au total, on ne comptait que quelque 20 000 hommes dans ces unités ; mais Rome abritait d'autres soldats, en moindre nombre et voyait passer en grand nombre des militaires qui allaient d'une garnison à une autre.

2. L'armée des frontières. La vraie force de combat se trouvait dans les provinces, aux frontières, et elle résidait dans les légions, de vingt-cinq à trente unités de 5 000 hommes chacune, des fantassins lourds. Les études se répartissent entre celles qui sont consacrées à l'organisation des légions (Parker) et celles qui font l'histoire des déplacements de chacune d'entre elles (E. Ritterling avait écrit à ce sujet des pages essentielles ; le colloque de Lyon a seulement essayé de mettre à jour cette œuvre immense) :

- (25) H. M. D. Parker, *The Roman Legions*, 3e édit. Cambridge 1971, 296 p. ;
- (26) E. Ritterling, « *Legio* », *Real-Encyclopädie*, vol. 12, 2, 1925, col. 1211-1829 ; (27) *Les légions de Rome sous le Haut-Empire, Actes du congrès de Lyon (17-19 septembre 1998)*, édit. Y. Le Bohec et C. Wolff, Lyon 2000, 2 vol., 754 p., et C. Wolff, *Index*, vol. 3, Lyon 2003, 193 p.

Les légions avaient besoin d'aide, au combat et surtout dans le service quotidien ; elles étaient donc appuyées par des unités de second ordre, des cohortes de fantassins légers (500 ou 1000 hommes) et des ailes de cavaliers (également 500 ou 1000 hommes) ; pour utiliser les compétences particulières de certains peuples, l'état-major romain fit appel à des barbares regroupés en *numeri*. On peut retrouver chaque type d'unités dans des travaux érudits.

- (28) C. Cichorius, « *Cohors* », in *Real-Encyclopädie*, vol. 4, 1900, col. 231-356.

- (29) C. Cichorius, « *Ala* », in *Real-Encyclopädie*, vol. 1, 1894, col. 1224-1270.
- (30) M. Reuter, « Studien zu den *numeri* des römischen Heeres in der Mittleren Kaiserzeit », in *Bericht der Römisch-Germanische Kommission*, vol. 80, 1999, pp. 357-369.
- (31) Eck W., nombreux articles consacré aux diplômes militaires.

En plus des études permettant de retrouver des unités, nous disposons de vues d'ensemble. Sur ces auxiliaires, des études plus générales sont disponibles : (32) D. B. Saddington, *The development of the Roman auxiliary Forces from Caesar to Vespasian (49 B.C.- A.D. 79)*, Harare 1982, 296 p. Et surtout pour connaître leur organisation : (33) G. L. Cheesman, *The auxilia of the Roman imperial army*, 1914, réimpr. *Studia historica*, vol. 59, Chicago, Ill. 1975, 192 p. ; (34) I. Haynes, *Blood of the Provinces. The Roman Auxilia and the Making of Provincial Society from Augustus to the Severans*, Oxford 2013, XVIII-430 p. Il est souhaitable de citer un bon exemple de ces travaux : (35) S. Kerneis, *Les Celtiques*, Clermont-Ferrand 1998, 356 p. Voir aussi, plus loin, n° 144.

3. La marine. Longtemps méprisée, la marine romaine a été réhabilitée : les chantiers navals romains avaient construit les navires les plus gros qu'a connus l'Antiquité, les plus solides et les mieux armés. Cette conception nouvelle a été proposée par M. Reddé et elle est actuellement acceptée par tous. Ce dernier s'était intéressé aussi au « sea-power », et à l'organisation de cette marine ; il avait en outre montré qu'elle jouait un grand rôle : logistique des opérations à terre, « appui-feu » lors du siège de villes maritimes, surveillance des nids de pirates, etc. (36) D. Kienast, *Untersuchungen zu den Kriegsflotten der römischen Kaiserzeit*, Bonn 1966, 188 p. ; (37) M. Reddé, *Mare nostrum*, BÉFAR, vol. 260, Paris 1986, 737 p. ; (38) C. G. Starr, *The influence of sea power on ancient history*, Oxford 1989, 105 p., et *The Roman Imperial Navy, 31 B.C. - A.D. 324*, 3e édit. Chicago 1993, XX-232 p.

4. Les détachements. En cas de guerre, ou pour des missions locales et ponctuelles, l'autorité militaire prélevait des hommes sur des unités en garnison ; elle formait alors des détachements appelés *uexillationes*, ce qui permettait de ne pas dégarnir totalement un segment de frontière. Cette pratique n'a pas cessé de se développer sous le Haut-Empire (rappelons que, sous le Bas-Empire, les *uexillationes* sont devenues permanentes). Elle a donné matière à un bon livre : (39) R. Saxer, *Untersuchungen zu den Vexillationen des römischen Kaiser Heeres*, *Epigraphische Studien*, vol. 1, Cologne 1967, 147 p.

La hiérarchie (Rangordnung)

Les historiens et surtout ceux d'entre eux qui font profession d'être épigraphistes ont accordé une grande importance à la hiérarchie de l'armée romaine, car elle est connue par une importante quantité d'inscriptions. Un grand nombre de degrés peuvent être énumérés, et c'est en partie ce qui explique également les succès de l'armée romaine : les soldats étaient encadrés de près au combat.

Le chemin des enquêtes a été ouvert ici par un savant autrichien dans un excellent livre, publié pour la première fois en 1908 ; un colloque qui s'est tenu à Lyon en 1994 a apporté quelques compléments. (40) A. von Domaszewski, *Die Rangordnung des römischen Heeres*, rééd. B. Dobson, Cologne 1967, LXII-375 p. ; (41) *La hiérarchie (Rangordnung) de l'armée*

romaine sous le Haut-Empire. Actes du Congrès de Lyon (15-18 septembre 1994), édit. Y. Le Bohec, Paris 1995, 480 p. On remarque que von Domaszewski et beaucoup de ses épigones ont surtout cherché à établir une hiérarchie des titres sans toujours chercher à quoi ils correspondaient ni ce qu'ils signifiaient. Pour aller plus loin, il faudrait utiliser le *Thesaurus*, le dictionnaire de Götz et les ressources informatiques comme le CETEDOC.

En allant du haut au bas de cette hiérarchie, on trouve les préfets du prétoire, des sénateurs peu étudiés sous ce jour (les légats), des procureurs, les centurions, des gradés analogues à nos sous-officiers et les simples soldats.

- Préfets du prétoire : (42) M. Absil, *Les préfets du prétoires d'Auguste à Commode (2 avant Jésus-Christ-192 après Jésus-Christ)*, 1998 (Paris), 293 p.

- Procureurs : (43) H. Devijver, *Prosopographia militiarum equestrium quae fuerunt ab Augusto ad Gallienum*, 1 (A-I), Louvain 1976, 511 p. ; 2 (L-V), Louvain 1977, 512 p. ; - avec W. Peeters, 3 (*Indices*), Louvain 1980, 361 p. ; 4 (*Supplementum I*), Louvain 1987, 572 p. ; 5 (*Supplementum II*), Louvain 1993, p. 1963-2440 ; 6 (*Laterculi alarum, cohortium, legionum*), édit. S. Demouglin et M.-Th. Raepsaet-Charlier, Louvain 2001, VII-230 p.

- Centurions : (44) B. Dobson, *Die Primipilares, Entwicklung und Bedeutung, Laufbahnen und Persönlichkeiten eines römischen Offiziersranges, Bonner Jahrbücher, Beihefte*, vol. 37, Bonn 1978, X-386 p. ; (45) P. Faure, *L'aigle et le cep. Les centurions légionnaires dans l'Empire des Sévères*, Bordeaux 2013, 2 vol., 1106 p.

- Sous-officiers : (46) M. Clauss, *Untersuchungen zu den principales des römischen Heeres von Augustus bis Diokletian. Cornicularii, speculatores, frumentarii*, Bochum 1973, 204 p. ; (47) D. Breeze, « The organisation of the career structure of the *immunes* and *principales* of the Roman Army », in *Bonner Jahrbücher*, vol. 174, 1974, pp. 245-292.

- Simples soldats : (48) J. F. Gilliam, « *Milites caligati* », in *Transactions of the American Philological Association*, 1946, pp. 183-191 ; (49) W. C. Mc Dermott, « *Milites gregarii* », in *Greece and Rome*, vol. 17, 1970, pp. 184-196.

On peut illustrer ce propos par un exemple régional fourni par une étude de haut niveau : (50) A. R. Birley, *The Roman Government of Britain*, Oxford 2005, 532 p.

Depuis Domaszewski, de nombreuses fonctions ont fait l'objet d'études plus ou moins approfondies, par exemple ces soldats qui avaient été placés aux carrefours routiers : (51) O. Stoll, « Die Benefiziarier. Rangordnung und Funktion », in *Laverna*, vol. 8, 1997, pp. 93-112 ; (52) J. Nelis-Clément, *Les beneficiarii : militaires et administrateurs au service de l'Empire (I^{er} s. a.C.-VI^e s. p.C.)*, Ausonius, vol. 5, Bordeaux -Paris 2000, 557 p. ; (53) M. F. Petracchia Lucernoni, *Gli stationarii in età imperiale*, Rome 2001, 111 p. Beaucoup d'autres fonctions ont été étudiées : (54) G. R. Watson, « *Immunis librarius* », in *Britain and Rome* (= *Mél. E. Birley*), 1965, pp. 45-55 (« gratte-papier ») ; (55) G. Wesch-Klein, « *Lapidarii des exercitus romanus* », in *Le métier de soldat dans le monde romain*, 2012, pp. 345-365 (génie militaire) ; (56) W. Eck, « *Superiumentari et muliones im privaten Personal eines römischen Statthalters* », in *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 90, 1992, pp. 207-210 (vétérinaires) ; (57) P. Arnaud, « Les *mensores* de légions : *mensores agrarii* ou *mensores frumentarii* ? » in *Hiérarchie*, 1995, pp. 249-256 (« mesureurs ») ; (58) Y. Le Bohec, « Les *petitores* de l'armée romaine », in *Le métier de soldat dans le monde romain*, 2012, pp. 513-522 (plaideurs) ; (59) S. Perea Yébenes, « *Baioli, signiferi* », in *Latomus*, vol. 57, 4, 1998, pp. 874-880 ; (60) S. Perea Yébenes, *Los*

stratores en el ejército romano imperial : funciones y rangos, Madrid 1998, 184 p. (écuyers) ; (61) J. Wilmanns, *Der Sanitätsdienst im Römischen Reich, eine sozialgeschichtliche Studie zum römischen Militärsanitätswesen nebst einer Prosopographie des Sanitätspersonals, Medizin der Antike*, vol. 2, Hildesheim 1995, XVI-276 p. (service de santé) ; (62) M. Traverso, « A proposito dell'*evocatus legionis* (in margine a *CIL*, XIII, 7556) », in *Epigraphica*, vol. 61, 1999, pp. 262-266 (l'évocat était un gradé maintenu au service au-delà du temps légal parce qu'il était très utile en raison de ses compétences).

Les personnels

Pour les personnels, c'est la question du recrutement qui a été privilégiée, sans doute en raison du type de sources disponibles ; les historiens ont constaté, d'une manière générale, que la qualité avait été privilégiée, au détriment de la quantité qui est devenue le choix spécifique du Bas-Empire, entraînant les échecs que l'on connaît. Pour la garnison de Rome, nous renvoyons aux études qui lui ont été consacrées et qui sont citées plus haut.

Le travail fondamental sur le recrutement des légions a été effectué par G. Forni au milieu du siècle précédent. Ce savant a montré comment on est passé d'une armée d'Italiens à une armée de provinciaux puis à un recrutement local au tout début du III^e siècle, avec un lot important de soldats appelés *castris*, les fils de militaires. La documentation africaine, particulièrement abondante, permet de constater cette même évolution, mais avec plus de précision. (63) G. Forni, *Il reclutamento delle legioni da Augusto a Diocleziano*, Milan-Rome 1953, 244 p., et trois art., dont un inédit, dans *Esercito e marina di Roma antica*, Coll. *Mavors*, vol. 5, Stuttgart 1992, pp. 11-141 ; (64) J. C. Mann, *Legionary recruitment and veteran settlement during the Principate*, *Institute of Archaeology, Occasional Publications*, vol. 7, Londres 1983, 184 p. ; (65) Y. Le Bohec, *La Troisième Légion Auguste*, Paris 1989, pp. 491-530.

Les auxiliaires ont bénéficié d'un travail tout aussi excellent. Le Forni des auxiliaires est Konrad Kraft : (66) K. Kraft, *Zur Rekrutierung der Alen und Cohorten an Rhein und Donau, Dissertationes Bernenses*, s. 1, vol. 3, Berne 1951, 200 p. ; (67) Y. Le Bohec et S. Gallet, « Le recrutement des auxiliaires d'après les diplômes militaires et les autres inscriptions », in *Militärdiplomatie. Die Forschungsbeiträge der Berner Gespräche von 2004*, édit. M. A. Speidel et H. Lieb, Coll. *Mavors*, vol. 15, Stuttgart 2007, pp. 267-292.

La marine attend son Forni.

Signalons un livre important, en marge du recrutement, consacré aux décorations octroyées aux combattants. On y découvre une différence en fonction du grade : les soldats étaient récompensés en raison de leurs exploits, les officiers simplement pour leur participation à des opérations : (68) V. A. Maxfield, *The military decorations of the Roman army*, Londres 1981, 304 p.

4. L'armée comme instrument de guerre

L'étude de l'armée comme instrument de guerre n'a été vraiment entreprise que depuis environ vingt-cinq ans. Auparavant, elle paraissait inutile ou futile, voire anecdotique. Les his-

toriens ont fini par comprendre qu'il n'y avait pas de raison d'oublier les soldats, et que ces derniers étaient préparés pour tuer.

La préparation à la guerre

L'armée romaine était une machine de guerre terriblement efficace. Peu à peu, depuis les origines, les cadres ont su mettre en place des structures aptes à lui donner toutes les qualités nécessaires.

L'exercice, formation initiale et continue à la fois, comprenait plusieurs parties. Le soldat faisait du sport (marche, course, saut, etc.). Puis il apprenait le maniement d'armes diverses : épée, lance et javelot, arc et fronde. Enfin, il se formait aux manœuvres en unités constituées. Il n'existe qu'un livre consacré à ce sujet, rédigé en allemand et souffrant de quelques lacunes. Pour le reste, deux études ont porté sur les discours qui ont été prononcés par l'empereur Hadrien en Afrique et qui étaient consacrés à cette pratique. (69) G. Horsmann, *Untersuchungen zur militärischen Ausbildung im republikanischen und kaiserzeitlichen Rom, Wehrwissenschaftliche Forschungen, Abteilung militärgeschichtliche Studien*, vol. 35, Boppard 1991, XI-260 p. ; (70) *Les discours d'Hadrien à l'armée d'Afrique. Exercitatio*, édit. Y. Le Bohec, 2003 (Paris), 173 p. (71) M. P. Speidel, *Emperor Hadrian's Speeches to the African Army. A new Text, Römisch-germanisches Zentralmuseum, Forschungsinstitut für Vor- und Frühgeschichte*, vol. 65, Mayence 2006, 106 p.

Que ce soit pour l'exercice ou pour le combat, le soldat a besoin d'armes efficaces ; et les Romains n'ont pas eu à se plaindre en ce domaine, comme le montrent deux livres consacrés à l'équipement (la notion d'équipement, plus complète, incluant le vêtement, a remplacé le simple armement). (72) M. C. Bishop et J. C. N. Coulston, *Roman military Equipment from the Punic Wars to the fall of Rome*, 2^e édit. Londres 2005, 232 p. (la première édition date de 1993) ; (73) M. Feugère, *Les armes des Romains*, Paris 1993, 287 p.

Les unités étant attachées à des garnisons fixes, elles devaient adopter un ordre de marche pour aller au combat. Dans ce cas, le général avait plusieurs possibilités (une seule doit être écartée, le désordre, bien qu'elle ait été proposée par un savant respectable : les soldats ne partaient pas l'un après l'autre, ce qui aurait fait que le dernier n'aurait pas encore été parti quand le premier serait déjà arrivé). Malgré l'abondance des textes, il n'existe pas encore de bonne étude générale.

Un seul point a été bien étudié (et il ne concerne pas que la marche au combat), c'est le renseignement, que les anglophones appellent « intelligence ». (74) N. J. E. Austin et N. B. Rankov, *Exploratio. Military and political intelligence in the Roman world from the second Punic War to the battle of Adrianople*, Londres 1995, XIII-292 p. Les auteurs ont montré que les Romains pratiquaient le renseignement actif (obtenu grâce à des commandos) et passif (fourni par des voyageurs), tactique (pour un terrain limité) et stratégique (sur un vaste espace).

Un autre sujet a été également bien étudié, c'est la logistique. Qu'ils soient au camp ou en opération, les soldats ont des besoins divers, de nourritures, d'eau et d'armes surtout mais pas exclusivement. On sait que le légionnaire payait tout, y compris les instruments qu'il utilisait pour tuer, mais l'État devait faire en sorte que les produits arrivent aux camps ou suivent les unités en marche. Il est établi que l'alimentation au camp était plus variée que celle qui était

mise à la disposition des civils, que l'alimentation en campagne était plus rustique. Comme pour les civils, les céréales, « le pain », formaient la nourriture quotidienne : « Donnez-nous notre pain quotidien » dit si bien la prière chrétienne. Quand c'était possible, les soldats y ajoutaient volontiers de la viande et du poisson, des légumes et des fruits, et du bon vin ; sinon, ils se contentaient de la *posca*, un vinaigre arrosé d'eau, ou une piquette. (75) Th. Kissel, *Untersuchungen zur Logistik des römischen Heeres in den Provinzen des griechischen Ostens*, 27 v. Chr.-235 n. Chr., *Pharos*, vol. 6, St Katharinen 1995, XI-405 p. ; (76) J. Roth, *The logistics of the Roman Army at war, 264 B.C-A.D. 235*, *Columbia studies in the classical tradition*, vol. 23, Leyde 1999, XIV-400 p. ; (77) J. Remesal Rodríguez, *Heeresversorgung und die wirtschaftlichen Beziehungen zwischen der Baetica und Germanien : Materialien zu einem Corpus der in Deutschland veröffentlichten Stempel auf Amphorem der Form Dressel 20*, *Materialhefte zur Archäologie in Baden-Württemberg*, vol. 42, Stuttgart 1997, 271 p. ; (78) C. Carreras Monfort et P. P. A. Funari, *Britannia y el Mediterráneo : estudios sobre el abastecimiento de aceite bético y africano en Britannia*, *Coll. Instrumenta*, vol. 5, Barcelone 1998, XII-406 p.

La question de savoir si c'est Auguste ou Septime Sévère qui a créé l'annone militaire, a divisé la critique. Un auteur récent a cherché à concilier des points de vue a priori inconciliables : Auguste l'a créée et Septime Sévère l'a réorganisée : (79) A. Tchernia, « L'arrivée de l'huile de Bétique sur le *limes* de Germanie : Wierschowski contre Remesal », in *Vivre, produire et échanger. Reflets méditerranéens, Mélanges offerts à Bernard Liou*, Montagnac 2002, pp. 319-324.

Nous approchons de la bataille. Avant ou pendant l'engagement, le général pouvait recourir à un stratagème. Cette pratique, contraire à la *fides*, et donc jugée de manière péjorative par les Romains, a fini par s'imposer car l'astuce était parfois indispensable. Mais elle provoquait quelque ambiguïté : pratiquée par un des leurs, elle prouvait son intelligence ; pratiquée par un barbare, elle prouvait sa perfidie. On dispose d'une bonne étude, importante pour le vocabulaire : (80) E. L. Wheeler, *Stratagem and the vocabulary of military trickery*, *Mnemosyne*, Suppl., vol. 108, Leyde 1988, XVII-124 p.

La tactique

De même qu'ils n'aimaient pas trop recourir à un stratagème, ainsi les Romains préféraient la bataille en rase campagne au siège. Mais ils pratiquaient les deux avec un égal talent. Il n'est pas possible de donner ici autre chose qu'un résumé de cette science. Le lecteur curieux verra donc (81) G. Brizzi, *Le guerrier de l'Antiquité classique, de l'hoplite au légionnaire*, trad. fr. Monaco 2004, 258 p., *Il guerriero, l'oplita, il legionario*, 2^e édit., augmentée, Bologne 2008, 238 p. (édition originale : 2002). Un autre ouvrage essentiel sur ce sujet est (82) A. K. Goldsworthy, *The Roman Army at War, 100 BC-AD 200*, Oxford 1996, XIV-311 p., et *Roman Warfare*, Londres 2000, 224 p., trad. fr. *Les guerres romaines, 281 avant J.-C.-476 après J.-C.*, Paris 2001, 224 p. On verra aussi (83) A. R. Menéndez Argüín, *Las legiones del s. III d.C. en el campo de batalla*, Écija (Sev.) 2000, 334 p., et (84) J. E. Lendon, *Soldiers and Ghosts. A History of Battle in Classical Antiquity*, New Haven 2005, XII-468 p., trad. fr. *Soldats et fantômes. Combattre l'ennemi pendant l'Antiquité*, Paris 2009, 489 p. Comme on le voit, ici, les travaux importants datent du XXI^e siècle.

La bataille en rase campagne ressemblait davantage au jeu de dames qu'aux échecs : elle était simple. Les légionnaires étaient disposés sur trois rangées (*hastati*, *principes* et *triarii*, de l'avant vers l'arrière) et en trois corps, aile gauche, centre et aile droite ; les cavaliers étaient placés au-delà des ailes ; l'infanterie légère des cohortes auxiliaires pouvait remplacer les légions quand l'ennemi le permettait, s'il n'atteignait pas un degré de dangerosité trop élevé, ou alors elle servait seulement à causer des pertes à l'ennemi avant l'engagement de l'infanterie lourde. Ensuite, le général avait plusieurs possibilités, provoquer un choc frontal, envelopper une aile de l'ennemi, ou séparer une aile du centre dans ce même dispositif.

Le siège relève d'une science inventée par les Grecs, développée surtout à l'époque hellénistique, enrichie par les Romains, et que l'on appelle la poliorcétique. Il convient de distinguer la poliorcétique défensive (défendre une ville ou un camp) et la poliorcétique offensive (prendre une ville ou un camp). Une agglomération était entourée par un rempart, éventuellement flanqué de tours pour permettre l'observation et faciliter le jet de projectiles sur un éventuel assaillant ; le point faible, c'était la porte, ou les portes, et il fallait le protéger particulièrement. Pour prendre d'assaut une agglomération, on pouvait passer sous le mur (par une mine), à travers le mur (grâce à un bélier) ou par-dessus le mur (grâce à des échelles ou des tours mobiles, c'est-à-dire montées sur roues). Le siège le mieux connu de cette époque a eu pour cadre le sud de la Judée, et il s'est déroulé à Masada (ou Massada) ; il est mentionné par des textes (Flavius Josèphe) et il a donné matière à des fouilles importantes : (85) Y. Yadin, *Masada. Herod's fortress and the Zealot's last stand*, Londres 1967, 272 p. ; voir aussi plus haut, n° 15.

Sous l'influence d'un livre de John Keegan (*Face of battle*, New York 1976), des chercheurs se sont demandés ce que ressentait le soldat qui participe à un combat. Ils ont constaté que c'était surtout de la peur et que les cadres devaient combattre ce sentiment : (86) Ph. Sabin, « The face of Roman Battle », in *Journal of Roman Studies*, 90, 2000, pp. 1-17.

De notre étude, citée plus haut (n° 3, *Guerre*, pp. 252-271), il ressort que l'armée romaine savait en outre pratiquer presque tous les autres modes de combat actuellement connus, la gesticulation, le combat en milieu urbain, le combat en montagne, la bataille de nuit, la guerre biologique et chimique, la contre-guérilla (ou contre-insurrection) et la bataille navale.

Ces capacités tactiques étaient mises au service d'une stratégie.

La stratégie

La notion même de stratégie a été discutée. Un Américain, E. Luttwak, avait estimé que les Romains avaient su mettre en place un système élaboré, articulé sur quatre périodes : un empire hégémonique sous les Julio-claudiens, un empire territorial sous les Flaviens, une défense « qui écarte » (l'ennemi) sous les Antonins, et une défense en profondeur, bien articulée au IIIe et plus encore au IVe siècle. (87) E. Luttwak, *La grande stratégie de l'empire romain*, avec E. Wheeler, *Limites méthodologiques et mirage d'une stratégie romaine*, trad. fr., 2e édit. Paris 2009, 428 p. (édition originale : 1976). Cette interprétation a été contestée, parce que, a-t-on objecté, les Romains n'avaient pas les moyens d'élaborer une « grande stratégie » : il leur manquait des cartes, des statistiques et les informations diverses qui sont nécessaires pour une telle discipline. (88) B. Isaac, « Luttwak "Grand Strategy" and the Eastern Frontier

of the Roman empire », in *Eastern frontier of the Roman Empire*, 1989, pp. 231-234. Mais les critiques sont allés très loin, trop sans doute. Car, à défaut d'une « grande » stratégie, nous pensons que les Romains ont pu élaborer une « petite stratégie » (*Rivista di Studi Militari*, I, 2012, p. 49-67).

En effet, avant de discuter de l'existence même de stratégie, il faut voir ce qui a été fait, car le hasard ne saurait tout expliquer. Trois éléments intervenaient : une route (sens premier du mot *limes* : « sentier à travers la forêt »), des défenses ponctuelles (des forts) et parfois des défenses linéaires. Les routes tracées par les soldats ne présentaient aucun caractère original quant à leur aspect : elles étaient faites comme les routes à usage des civils. Elles différaient en ce qu'elles allaient en territoire barbare à des fins de surveillance et en territoire ami afin de faciliter la logistique et de relier des postes entre eux.

Les défenses ponctuelles avaient fini par prendre un aspect quelque peu standardisé. Un grand camp mesurait environ 20 ha. Il avait un plan en forme de carte à jouer, avec une partie centrale faite de deux cours et de pièces multiples les flanquant (*principia*) ; on y trouvait surtout des logements, chambrées de soldats et demeures d'officiers (*praetorium* du commandant d'unité), ainsi que des bâtiments divers (hôpital, greniers, atelier, etc.). Le rempart, épais de 6 m environ, était flanqué de tours et de bastions, percé par quatre portes, et des angles arrondis avaient été choisis pendant le Principat. (89) H. von Petrikovits, *Die Innenbauten römischer Legionslager während der Prinzipatszeit*, Opladen 1975, 227 p. ; (90) J. Lander, *Roman stone fortifications, variation and change from the Ist AD to the IVth*, BAR, vol. 206, Oxford 1984, X-363 p. Les soldats romains construisaient aussi des enceintes plus petites et même très petites, jusqu'à de simples tours.

Les défenses linéaires n'existaient pas toujours. Dans les déserts, elles étaient inutiles et les commandants d'armées préféraient entourer de murs les points d'eau en les confiant à quelques soldats chargés d'y déposer une charogne au cas où des ennemis arriveraient. Dans d'autres régions, les chefs se fiaient aux grands fleuves : cours supérieur de l'Euphrate, cours inférieur du Rhin et divers morceaux du Danube. Parfois aussi, les militaires construisaient des murs, comme le célèbre mur d'Hadrien qui séparait la Bretagne du pays des barbares. On verra là-dessus (91) J. Napoli, *Recherches sur les fortifications linéaires romaines*, CÉFR, vol. 229, Rome-Paris 1997, 549 p.

Ces gigantesques travaux n'ont sans doute pas été faits au hasard et un examen des déplacements des légions le montre. En Occident, les provinces rhénanes ont été peu à peu dégarnies au profit de la frontière avec l'Iran (pays appelé du nom de la patrie de la dynastie au pouvoir, terre des « Parthes » ou des « Perses ») et surtout du Bas-Danube. (92) J. Szilagyi, « Les variations des centres de prépondérance militaire dans les provinces frontières de l'empire romain », in *Acta Archaeologica Academiae Scientiarum Hungaricae*, 2, 1953, pp. 117-223 ; (93) J. H. Farnum, *The Positioning of the Roman Legions*, BAR, vol. 1458, Oxford 2006, 121 p. Sur les armées des provinces, on verra (94) H. Elton, *Frontiers of the Roman Empire*, Londres 1996, IX-150 p. ; on complétera les études régionales par ce qui est dit plus loin, « 6. La diversité régionale ».

5. Le rôle de l'armée : civils et militaires

L'armée romaine a joué un rôle important dans la vie de l'empire, comme on le sait depuis longtemps ; mais les études se sont multipliées ces dernières décennies. Elles ont concerné les domaines de la politique, de l'économie, de la société, de la culture et de la religion. Des ouvrages assez généraux sont disponibles, par exemple (95) E. Gabba, *Per la storia dell'esercito romano in età imperiale, Il mondo antico*, vol. 3, Bologne 1974, 109 p.

Deux domaines ont sans doute surtout intéressé les chercheurs, la société et la religion. En effet, l'empereur était chef des armées et les armées pouvaient le faire et le défaire par des coups d'État ou dans des guerres civiles : (96) *Army and Power in the Ancient World*, édit. A. Chanotis et P. Ducrey, *Heidelberger Althistorische Beiträge und Epigraphische Studien*, vol. 37, Stuttgart 2002, 204 p.

Pour en revenir à l'économie et à la société, un ouvrage se propose de lier les deux. (97) C. Whittaker, *Frontiers of the Roman empire : a social and economic study*, Baltimore (Md) 1994, XVI-341 p., trad. fr. *Les frontières de l'Empire romain*, Paris 1989, 211 p. Un autre accorde une attention plus particulière à l'économie. (98) *The Roman army and the economy*, édit. P. Erdkamp, Amsterdam 2002, 434 p. Un aspect particulier et plus proprement militaire a été débattu car il a engendré un conflit entre R. Alston et M. A. Speidel, la solde qui fait le soldat. (99) R. Alston, « Roman military Pay », in *Journal of Roman Studies*, 84, 1994, pp. 113-123, à propos de (100) M. A. Speidel, « Roman army pay scales », in *Journal of Roman Studies*, 82, 1992, pp. 87-106 ; du même, « Rang und Sold im römischen Heer », in *La hiérarchie (Rangordnung) de l'armée romaine*, édit. Y. Le Bohec, 1995, pp. 299-309, et « Carrière militaire et solde : l'exemple de M. Carantius Macrinus, notes sur l'inscription CIL, XII, 2602 », in *Arculiana, Recueil d'hommages offerts à Hans Bögli*, édit. F. E. Koenig et S. Rebeterz, Avenches 1995, pp. 371-380.

Le dossier social s'ouvrira par deux références au droit. S'agissant du monde romain, cette rubrique ne pouvait pas être évitée. (101) C. E. Brand, *Roman military Law*, Austin-Londres 1968, 226 p. ; (102) J. Vendrand-Voyer, *Normes civiles et métier militaire à Rome sous le Principat*, Clermont-Ferrand 1983, 348 p. Et, d'une manière générale, les installations militaires ont eu des conséquences non négligeables sur leur environnement civil. (103) J. Rich et G. Shipley, *War and society in the Roman world, Leicester-Nottingham Studies in Ancient Society*, 1993, 315 p. et 1995, 320 p. ; (104) B. Campbell, *War and society in imperial Rome, 31 BC-AD 284*, Londres-New York 2002, XIV-208 p. ; (105) G. Wesch-Klein, *Soziale Aspekte des römischen Heerwesens in der Kaiserzeit, Heidelberger althistorische Beiträge und epigraphische Studien*, vol. 28, Stuttgart 1998, 257 p.

Les soldats ont bénéficié, brièvement il est vrai, d'un droit que leur a accordé Septime Sévère, et qui ne leur est pas resté, le droit de former des associations appelés « collèges (militaires) ». (106) S. Perea Yébenes, *Collegia militaria. Asociaciones militares en el Imperio romano*, Madrid 1999, 600 p.

Ce qui est sans doute le plus intéressant, c'est que chaque camp a donné naissance à une agglomération civile. Il attirait des artisans et des commerçants assurés de trouver des clients, des paysans à la recherche de sécurité et aussi de débouchés pour leurs surplus. Quelques études essentielles ont été consacrées à des sites ou des régions. (107) P. Salway, *Frontier People of Ro-*

man Britain, Cambridge 1965, 188 p. ; (108) C. S. Sommer, *The military vici in Roman Britain. Aspects of their origins, their location and layout, administration, function and end*, BAR, Brit. S., vol. 129, Oxford 1984, IX-127 p. ; (109) J.-P. Laporte, *Rapidum*, Sassari 1989, 305 p.

Un cas qui n'est pas sans intérêt non plus est celui qui concerne les femmes et leur corollaire, les enfants. Les manuels assuraient que l'accès des camps leur était interdit et les historiens se déchiraient pour savoir si les soldats ont eu finalement le droit de se marier. Ces questions ont été renouvelées récemment. Des traces féminines ont été retrouvées par des archéologues dans des camps. (110) C. Van Driel-Murray, « A question of gender in a military context », in *Helinium*, 34, 2, 1994, pp. 342-362, et « Women in forts ? », in *Pro Vindonissa*, 1997, pp. 55-61 ; (111) M. A. Speidel, « Frauen und Kinder bei römischen Heer », in *Pro Vindonissa*, 1997, pp. 53-54. Et l'étude récente de papyrus anciens prouve clairement que Septime Sévère a donné aux soldats le droit de se marier et de vivre hors du camp en-dehors de leurs heures de service. (112) S. E. Phang, *The marriage of Roman soldiers (13 B.C.-A.D. 235). Law and family in the imperial army, Columbia studies in the classical tradition*, 24, Leyde-Boston (Mass.) 2001, VI-470 p.

Si donc elles pouvaient entrer dans les camps, les femmes vivaient surtout dans les agglomérations civiles qui les entouraient. Elles y rencontraient des vétérans. La place et le rôle de ces derniers a beaucoup intéressé les historiens, sans doute parce que la documentation est relativement abondante. J. C. Mann, *Legionary recruitment and veteran settlement*, 1983, cité plus haut (n° 64) ; (113) S. Link, *Konzepte der Privilegierung römischer Veteranen, Heidelberger althistorische Beiträge und epigraphische Studien*, vol. 9, Stuttgart 1989, VI-168 p. ; (114) E. Todisco, *I veterani in Italia in età imperiale, Documenti e studi*, vol. 22, Bari 1999, 319 p. ; (115) C. Ricci, *Soldati e veterani nella vita cittadina dell'Italia imperiale*, Rome 2010, 145 p. ; (116) P. Sängler, *Veteranen unter den Severern und frühen Soldatenkaisern. Die Dokumentensammlungen der Veteranen Aelius Sarapammon und Aelius Syrius*, Coll. *Habes*, vol. 48, Stuttgart 2011, 413 p. – XIV pl. Mais il ne faut pas surestimer leur rôle. D'abord, ils n'étaient pas riches. Ensuite, ils ne vivaient pas longtemps. L'espérance de vie pour un légionnaire était de 45 ans en moyenne et ces soldats étaient libérés ... juste à 45 ans.

Nous tombons brusquement au bas de l'échelle sociale avec les brigands, parfois déserteurs de l'armée romaine, parfois pourchassés par leurs anciens collègues. Nous recommandons là-dessus (117) C. Wolff, *Les brigands en Orient sous le Haut-Empire romain, CÉFR*, vol. 308, Paris-Rome 2003, pp. 199-219.

Heureusement, l'Antiquité permet parfois d'élever le débat. Tel est le cas avec les affaires religieuses. Les soldats ressemblaient, beaucoup, dans ce domaine, à tous leurs contemporains. Ils honoraient les dieux locaux, parce que, même s'ils appartenaient à une religion de vaincus, ils pouvaient encore être nuisibles : il vaut mieux être en paix avec les dieux. Ils honoraient aussi les dieux de Rome, puisqu'ils étaient citoyens ; ils étaient particulièrement attachés à la triade capitoline, à des dieux italiens et à des abstractions divinisées (Discipline, Victoire, Honneur, etc.). Ils pratiquaient le culte impérial sans retenue, mais surtout dans des cérémonies officielles ; et dans ce milieu, ils en étaient abreuvés. Ils se sont adonnés à des cultes orientaux. Ici, deux points appellent une remarque. D'une part, ils ont été peu intéressés par Isis ; d'autre part, Mithra a eu moins d'importance qu'on ne le dit en général. Les *mithraea* sont de petits sanctuaires, qui n'ont rien à voir, du point de vue des dimensions,

avec les cathédrales gothiques. Sur une légion de 5000 hommes, seules quelques dizaines pouvaient entrer dans le sanctuaire. La bibliographie est ici sans limites ; citons quelques titres : (118) E. Birley, « The Religion of the Roman Army », in *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, II, vol. 16, 2, 1975, pp. 1506-1541 ; (119) B. Campbell, *The Emperor and the Roman army, 31 B.C. - A.D. 235*, Oxford 1984, 468 p. ; (120) M. Ziolkowski, « Il culto della *Disciplina* nella religione degli eserciti romani », in *Rivista Storica dell'Antichità*, 20, 1990, pp. 97-107 ; (121) *L'Armée romaine et la religion sous le Haut-Empire romain, Actes du quatrième congrès de Lyon organisé les 26-28 octobre 2006 par l'université Lyon 3*, édit. C. Wolff, avec la coll. de Y. Le Bohec, Lyon 2009, 533 p. (122) S. Perea Yébenes, *Águilas de plata. Lecturas sobre ejército romano y religión*. Madrid, Signifer Libros, 2006. 144 págs.

6. La diversité régionale

Pour des raisons faciles à comprendre, les historiens ont souvent privilégié l'étude de l'armée qui a servi dans leur patrie.

- Péninsule Ibérique : (123) J. M. Roldán Hervás, *Hispania y el ejército romano*, Salamanca 1974, 538 p. ; (124) P. Le Roux, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, Bordeaux-Paris 1982, 493 p.-5-XVI pl., et *La toge et les armes (Rome entre Méditerranée et Océan)*, Rennes 2011, 785 p. ; (125) *El ejército romano en Hispania. Guía arqueológica*, édit. Á. Morillo, León 2007, 521 p., et *The Roman Army in Hispania. An archaeological Guide*, trad. angl., édit. Á. Morillo et J. Aurecochea, León 2006, 492 p. (126) J.J. Palao Vicente, *Legio VII Gemina (Pia) Felix. Estudio de una legión romana*. Universidad de Salamanca 2006. 508 pgs.

- Bretagne : (127) E. Birley, *Roman Britain and the Roman Army*, Kendal 1953, XII-196 p. ; (128) D. Breeze, *The Northern Frontiers of Roman Britain*, Londres 1982, 192 p. ; (129) D. Breeze et B. Dobson, *Hadrian's Wall*, 4^e édit. Londres 2000, XVII-356 p. ; (130) P. A. Holder, *The Roman army in Britain*, Londres 1982, 173 p.

- Gaule : (131) *L'armée romaine en Gaule*, édit. M. Reddé, Paris 1996, 278 p.

- Provinces rhénanes : (132) W. Schleiermacher, *Der römische limes in Deutschland*, 2^e édit. Berlin 1961, 242 p. ; (133) G. Alföldy, *Die Hilfstruppen der römischen Provinz Germania Inferior, Epigraphische Studien*, vol. 6, 1968, 238 p. ; (134) E. Schallmayer, *Der Odenwaldlimes vom Main bis an den Neckar*, Stuttgart 2010, 143 p. ; (135) D. Planck et W. Beck, *Der Limes in Südwestdeutschland. Limeswanderweg Main-Rems-Wörnitz*, 2^e édit., Stuttgart 1987, 156 p. ; (136) D. Baatz, *Der römische Limes : archäologische Ausflüge zwischen Rhein und Donau*, 4^e édit. Berlin 2000, 364 p.

- Régions danubiennes : (137) M. Kandler et H. Vetters, *Der römische Limes in Österreich. Ein Führer*, 2^e édit. Vienne 1986, 261 p. ; (138) A. Mocsy, *Pannonien und das römische Heer. Ausgewählte Aufsätze*, Coll. *Mavors*, vol. 7, Stuttgart 1992, 271 p. ; (139) *Roman limes on the middle and lower Danube*, édit. P. Petrovic, Belgrade 1996, 275 p. ; (140) A. Aricescu, *The army in Roman Dobrudja*, BAR, Internat. S., vol. 86, Oxford 1980, 225 p.

- Orient romain : (141) A. Poidebard, *La trace de Rome dans le désert de Syrie. Le limes de Trajan à la conquête arabe. Recherches aériennes*, Paris 1934, 2 vol. (le Père Poidebard a

fondé l'archéologie aérienne) ; (142) B. Isaac, *The limits of Empire. The Roman Army in the East*, 3e édit. Oxford 2004, 524 p. ; (143) D. L. Kennedy et D. Riley, *Rome's desert frontier from the air*, Londres 1990, 256 p. ; (144) N. D. Pollard, *Soldiers, cities and civilians in Roman Syria*, Ann Arbor (Mich.) 2000, X-349 p.

- Égypte : (145) S. Daris, *Documenti per la storia dell'esercito Romano in Egitto*, Milan 1964, 235 p. ; (146) R. Alston, *Soldier and society in Roman Egypt. A social History*, Londres 1995, VIII-263 p.

- Afrique : (147) Y. Le Bohec, *La Troisième Légion Auguste*, Paris 1989, 632 p., *Les unités auxiliaires de l'armée romaine en Afrique Proconsulaire et Numidie sous le Haut-Empire*, Aix-Marseille 1989, 220 p. et *L'armée romaine en Afrique et en Gaule*, Coll. Mavors, 14, 2007 Stuttgart, 514 p.

- Maurétanies : (148) N. Benseddik, *Les troupes auxiliaires de l'armée romaine en Maurétanie césarienne sous le Haut-Empire*, Alger [s.d., 1982], 285 p. ; (149) M. Euzennat, *Le limes de Tingitane, La frontière méridionale*, Paris 1989, 339 p.

Index

Absil M., 42 ; Alföldy G., 131 ; Alston R., 99, 144 ; Aricescu A., 138 ; Arnaud P., 57 ; Aurrecochea J., 124 ; Austin N. J. E., 74.
 Baatz D., 134 ; Beck W., 133 ; Benseddik N., 146 ; Birley A. R., 50 ; Birley E., 118, 125 ; Bishop M. C., 72 ; Brand C. E., 101 ; Breeze D., 47, 126, 127 ; Brizzi G., 81.
 Campbell B., 7, 104, 119 ; Carreras Monfort C., 78 ; Chaniotis A., 96 ; Cheesman G. L., 33 ; Cichorius C., 28, 29 ; Clauss M., 46 ; Cosme P., 4 ; Coulston J. C. N., 72.
 Daris S., 143 ; Demougouin S., 43 ; Devijver H., 43 ; Dobson B., 44, 127 ; Domaszewski (von -) A., 40 ; Ducrey P., 96 ; Durry M., 21.
 Eck W., 19, 31, 56 ; Elton H., 94 ; Erdkamp P., 6, 98 ; Euzennat M., 147.
 Farnum J. H., 93 ; Faure P., 45 ; Feugère M., 73 ; Forni G., 63 ; Freis H., 22 ; Funari P. P. A., 78.
 Gabba E., 95 ; Gallet S., 67 ; Gilliam J. F., 48 ; Goldsworthy A. K., 82 ; Guisard Ph., 9.
 Hadas-Lebel M., 15 ; Haynes I., 34 ; Holder P. A., 128 ; Horsmann G., 69.
 Isaac B., 88, 140.
 Kandler M., 135 ; Kennedy D. L., 141 ; Keppie L., 12 ; Kerneis S., 35 ; Kienast D., 36 ; Kissel Th., 75 ; Kraft K., 66.
 Laizé Ch., 9 ; Lander J., 90 ; Laporte J.-P., 109 ; Le Bohec Y., 3, 10, 27, 65, 58,41, 67, 70, 121, 145 ; Le Roux P., 123 ; Lendon J. E., 84 ; Link S., 113 ; Loreto L., 8 ; Luttwak E., 87, 88.
 Mann J. C., 64 ; Maxfield V. A., 68 ; Mc Dermott W. C., 49 ; Menéndez Argüín A. R., 83 ; Mocsy A., 136 ; Morillo A., 124.
 Napoli J., 91 ; Nelis-Clément J., 52.
 Palao Vicente J.J., 126 ; Parker H. M. D., 25 ; Passerini A., 20 ; Peeters W., 43 ; Perea Yébenes S., 59, 60, 106, 122 ; Petracchia Lucernoni M. F., 53 ; Petrikovits (von -) H., 89 ; Petrovic P., 137 ; Phang S. E., 112 ; Planck D., 133 ; Poidebard A., 139 ; Pollard N. D., 142.

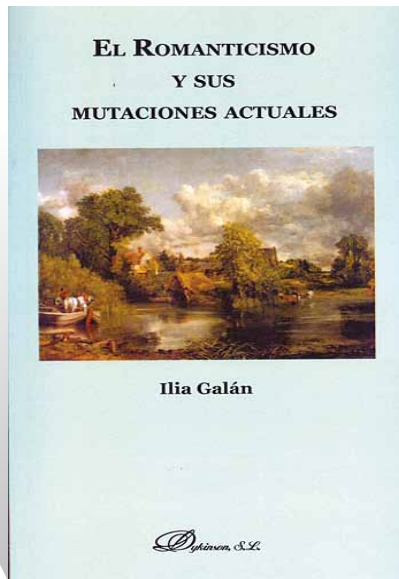
- Raepsaet-Charlier M.-Th., 43 ; Rankov N. B., 74 ; Reddé M., 37, 129 ; Remesal Rodríguez J., 77, 79 ; Reuter M., 30 ; Ricci C., 115 ; Rich J., 103 ; Riley D., 141 ; Ritterling E., 26 ; Roldán Hervás J. M., 122 ; Rost A., 13 ; Roth J., 76.
- Sabin Ph., 5, 86 ; Sablayrolles R., 24 ; Saddington D. B., 32 ; Salway P., 107 ; Sängner P., 116 ; Saxer R., 39 ; Schäfer P., 18 ; Schallmayer E., 132 ; Schleiermacher W., 130 ; Shipley G., 103 ; Sommer C. S., 108 ; Speidel M. A., 100, 111 ; Speidel M. P., 23, 71 ; Starr C. G., 38 ; Stoll O., 51 ; Strobel K., 16, 17 ; Szilagyi J., 92.
- Tchernia A., 79 ; Todisco E., 114 ; Traverso M., 62 ; Tritle L. A., 7.
- Van Driel-Murray C., 110 ; Van Wees H., 5 ; Vendrand-Voyer J., 102 ; Vettters H., 135.
- Watson G. R., 1, 54 ; Webster G., 2, 14 ; Wesch-Klein G., 55, 105 ; Wheeler E. L., 80 ; Whitby M., 5 ; Whittaker C., 97 ; Wilherst-Rost S., 13 ; Wilmanns J., 61 ; Wolff C., 11, 27, 117, 121.
- Yadin Y., 85.
- Ziolkowski M., 120.



III

Libros

El Romanticismo y sus mutaciones actuales



FICHA BIBLIOGRÁFICA

ILIA GALÁN, *El romanticismo y sus mutaciones actuales*, Madrid, Dykinson, 2013, 128 págs. ISBN 978-84-9031-554-5.

Andy Eric Castillo Patton **Universidad Carlos III de Madrid**

¡Que cambie todo a fondo! ¡Que de las raíces de la humanidad surja el nuevo mundo! ¡Que una nueva deidad reine sobre los hombres, que un nuevo futuro se abra ante ellos! En el taller, en las casas, en las asambleas, en los templos, ¡que cambie todo en todas partes!»

Hiperión o el eremita en Grecia (1797). Friedrich Hölderlin

Ecos de tiempos de cambio en tiempos de refundación. Si bien todo tiempo humano se puede catalogar como de permanente cambio, apelando a la famosa metáfora fluvial de Heráclito, los últimos cinco siglos de la Historia de la Humanidad en la Tierra son susceptibles de ser reconocidos como especialmente raudos y convulsos de ritmo.

Después de concebido el movimiento romántico, a finales del siglo XVIII, su ímpetu sigue resonando con fuerza en el primer tercio del siglo XXI: un siglo atestado problemas sociales, retos políticos y desafíos globales. Un siglo que reconoce de procesos político-sociales en cierta medida similares a los del XIX. El caso del reauge nacionalista o el de la aparición de determinados fundamentalismos frente al neocolonialismo cultural de la globalización -amenaza de las identidades locales- se podrían establecer como reflejo o imagen similar al de los nacionalismos y movimientos revolucionarios que fueron reactivos al fenómeno universalista del ideario post-revolucionario francés de su tiempo. Entre otros muchos ejemplos destacables como el de las expresiones artísticas y culturales de la postmodernidad, la construcción de la utopía feminista, el proceso de concienciación ecologista, el ciberactivismo, etcétera que son hijos herederos del pensamiento y praxis de los románticos. Si bien cada hecho reconoce de unas particularidades distintivas a su contexto, raro es el fenómeno social cuyo tipo de *Weltanschauung* o visión del mundo no pueda ajustarse a una perspectiva heredera del imaginario romántico. Ya que, en palabras del texto, «vivimos nuestra cultura desde las ruinas del Romanticismo» (p.13).

Sin embargo, romántico o romanticismo son términos espurios en el contexto actual, conceptos que hacen parcial referencia a un significado más amplio que el sentido común dicta y que dista en gran medida de lo que vino a ser, en definitiva, la gran transformación del mundo tal y como lo entendemos actualmente.

Si acudimos a la definición acuñada por el Diccionario de la Real Academia Española en la primera acepción de Romanticismo encontramos el siguiente enunciado: « (m.) Escuela literaria de la primera mitad del siglo XIX, extremadamente individualista y que prescindía de las reglas o preceptos tenidos por clásicos» o, en su tercera acepción « (m.) Cualidad de romántico, sentimental»¹. Mientras que si realizamos la búsqueda del término romántico/ca hallamos: « (adj.) Pertenciente o relativo al Romanticismo o que participa de sus peculiaridades en cualquiera de sus manifestaciones culturales o sociales. U.t.c.s.»². Definiciones que dan lugar a una interpretación contraída y poco ilustrativa del significante y su fenómeno, del que queda la vaga noción de “literario” y “sentimental”.

¿Qué es, pues, el Romanticismo? Es tal el objeto de la menuda pero magistral obra del profesor, filósofo y poeta Ilia Galán: ofrecer de manera concisa y breve, si bien abundante en detalles, un repaso y exposición de lo que implica el Romanticismo como movimiento multidimensional artístico, filosófico, cultural, social y político, con sus debidas sus repercusiones en el mundo actual, así como un repaso de sus orígenes. De los cuales esclarece que románticos no son sólo aquellos escritores que decidieron no seguir con las reglas de la Academia en novela, teatro, poesía, pintura, música, etcétera sino aquellos autores, pensadores y, fundamentalmente, activistas que se ocuparon en la formación de un nuevo tipo de sujeto humano, un sujeto preocupado por su realidad personal y la realidad social de la que es di-

1. Diccionario de la Real Academia Española. Disponible en [última consulta 07/04/2015]: <http://lema.rae.es/drae/srv/search?key=romanticismo>

2. Diccionario de la Real Academia Española. Disponible en [última consulta 07/04/2015]: <http://lema.rae.es/drae/srv/search?key=rom%C3%A1ntico>

recto testigo. Una dimensión dual, crítica, que si bien «parte de una mirada rota y dura de la realidad» (p.9) establece los principios de lo que en definitiva resulta una revolución cultural con un proyecto transgresor y sin límites, de una movilización de la libertad y la expresión que pretenden de una regeneración del sujeto humano en paz y comunión con el mundo. Ideario precursor de un movimiento de identidad y transformación social y política, tanto particular como universal, tanto inclusivo como exclusivo, tanto conservador como progresista pero, en definitiva subjetivo, emancipatorio y, sobre todo, humano.

Por ello el texto de Galán representa una valiosa aportación a partir de la cual se establece no únicamente un repaso de los orígenes, estructura y características del Romanticismo, o Romanticismos para ser más exactos, sino de la invitación a una lectura reflexiva y creativa en la que se despierta el claro vínculo consanguíneo de nuestro tiempo no tan alejado de ese espíritu que fue avatar de las revoluciones americanas y francesas, que tan significantes han sido para el actual curso de la Historia. Vínculo que no sólo se expresa en la conformación de idearios artísticos como el de la expresión de los distintos modernismos, vanguardias del arte, etcétera, o filosóficos como es toda la tradición filosófica que entronca con la rama del idealismo alemán, sino la conformación de ideologías y teorías políticas tan sonoramente conocidas como es el liberalismo contemporáneo, el socialismo, el anarquismo, el nacionalismo, el fascismo, el nacionalsocialismo, etcétera, así como el de la concepción del actual ideal de democracia. Ideas de los Romanticismos cuya permeabilización ha dado lugar a nuevos proyectos como el del ecologismo, transformaciones sociales tales como el de la popularización de la música, la literatura y otras artes, la metamorfosis en los modos de vestir, o hechos tan arraigados como la actual noción del amor o las libertades inalienables de los individuos.

De este modo el Romanticismo, que por definición es herencia, herencia humana, si se tuviera que representar de modo iconográfico se vendría a representar bajo el siguiente símbolo: la imagen de un ser humano avanzando por un inhóspito y oscuro sendero sosteniendo en alto una antorcha, la del fuego de Prometeo. Imagen de iluminación y cambio paradigma de los tiempos modernos, tiempos necesitados de cambio y a los cuales les queda mucho por recorrer en tan oscura y retorcida senda, senda iluminada por el afán de bonanza, conocimiento y bienestar.

Religión, razón y esperanza. El pensamiento de Ernst Bloch

FICHA BIBLIOGRÁFICA



JUAN JOSÉ TAMAYO, *Religión, razón y esperanza. El pensamiento de Ernst Bloch*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015, 326 págs. ISBN: 978.84-16062-43-0.

Federico Mayor Zaragoza **Ex director general de la UNESCO y presidente de la Fundación Cultura de Paz**

“Profeta de la esperanza”. Es la definición de André Neher sobre Ernst Bloch, que hace suya Juan José Tamayo en su libro *Religión, razón y esperanza. El pensamiento de Ernst Bloch*, que ahora presento. En España estamos asistiendo a una “resurrección” de Bloch. Durante los diez últimos años se han reeditado varias obras suyas con una excelente acogida en el mundo académico e intelectual. Una es su obra mayor *El principio esperanza*, editada por Trotta (2004-2007) con una lúcida introducción de Francisco Serra, especialista en el filósofo

alemán de la esperanza. Otra es Derecho natural y dignidad humana, con un clarificador estudio preliminar del mismo especialista, que subraya la crítica blochiana a las ideas jurídicas dominantes, al capitalismo y a sus productos culturales.

Ha aparecido también una nueva edición de Thomas Müntzer, teólogo de la revolución, obra de juventud de Bloch pionera en la propuesta de una alianza entre cristianismo y revolución, así como entre cristianismo y marxismo, que se ha hecho realidad en los diálogos cristiano-marxistas y en las teologías que los han inspirado, preferentemente la teología de la esperanza, la teología política y la teología latinoamericana de la liberación. En 2005 se publicó por primera vez en castellano Huellas con prólogo de José Jiménez, que muestra el extraordinario vigor y la actualidad de la filosofía en la frontera, nómada, siempre en camino, a través del desierto, de Bloch.

A las nuevas ediciones de algunas de las más importantes obras de Bloch hay que sumar numerosos estudios sobre su pensamiento que descubren o re-descubren aportaciones nuevas que iluminan los contextos desde los que se le lee e interpreta, y dimensiones no convergentes de su personalidad y de su filosofía. Y ahora aparece la obra del teólogo y filósofo Juan José Tamayo *Religión, razón y esperanza*. El pensamiento de Ernst Bloch, edición actualizada de la que publicara en 1992, que, a mi juicio, llega en el momento oportuno: por una parte, la utopía vive una situación de destierro, descrédito y maltrato semántico; por otra, estamos en plena efervescencia de los movimientos sociales que proponen alternativas de sociedad y trabajan por Otro Mundo Posible. En este clima, el libro de Tamayo contribuye a devolver a la utopía la importancia que le corresponde como motor de la historia y a incorporarla a la filosofía como categoría mayor.

La utopía libera a los seres humanos de caer en la inercia y la pasividad, de su fijación en el pasado y de la ley del eterno retorno. Es ella la que lleva a tener el futuro como horizonte y la que ha hecho posible los avances de la humanidad en dirección a la justicia, la libertad y la solidaridad, en una simbiosis entre utopía y esperanza, razón y acción, como formulara lúcidamente Bloch en esa enciclopedia de las utopías que es su libro *El principio esperanza*: “la razón puede florecer sin esperanza ni la esperanza puede hablar sin la razón”.

Las utopías son el lugar donde pueden encontrarse las religiones y las éticas, ya que ambas son fuentes de energías emancipatorias de la humanidad, aunque con frecuencia se convierten en freno de los ideales más nobles de los seres humanos. Esta es otra de las razones por la que merece la pena volver a Bloch, ya que él es uno de los autores que con mayor rigor histórico, profundidad y amplitud ha estudiado las relaciones entre ética y religión, así como las esperanzas y las utopías ínsitas en las religiones, sobre todo en sus tradiciones heterodoxas.

Tal es precisamente la trama principal de este libro, que recorre las diferentes etapas del filosofar de Bloch y las principales categorías de su filosofía: principio esperanza, futuro, novum, todavía-no-ser, todavía-no-consciente, conciencia anticipadora, función anticipadora, optimismo militante, sueños diurnos, sueños nocturnos, posibilidad real, materia-posibilidad, democracia real, utopía concreta, teoría-praxis, trascender sin trascendencia, pensar como traspasar, marxismo como utopía concreta, corriente cálida y corriente fría en el marxismo, sueño hacia adelante, concepción utópica de la verdad, utopía-razón, ser humano

como animal utópico, mesianismo, la muerte como la más radical anti-utopía, Job como Prometeo hebreo, crítica y herencia de la religión, etc.

Bloch aborda el tema de la muerte con gran lucidez, cosa poco frecuente en el marxismo, el hijo rojo de los movimientos heréticos revolucionarios, su influencia en algunas de las principales corrientes de la teología actual: teología política de Metz, teología de la esperanza de Moltmann y teología latinoamericana de la liberación, de las que puede considerarse inspirador y referente fundamental.

La obra de Ernst Bloch me parece un buen aliciente para seguir cultivando la utopía, escribir nuevos relatos utópicos, vivir, con-vivir utópicamente y pensar la realidad más allá los límites de lo posible. Creo, además, que *Religión, razón y esperanza*. El pensamiento de Ernst Bloch puede contribuir a una mejor comprensión de Bloch, de este peregrino de la esperanza, de su pensamiento utópico.

La vida itinerante y la obra del filósofo alemán Ernst Bloch (1885-1977) son el mejor ejemplo de la necesidad de rehabilitar la imaginación creadora y de recuperar la utopía. Bloch relee la historia con la intención de descubrir en ella las huellas de la libertad y de futuro, y el excedente utópico presente en los diferentes movimientos de emancipación y en las distintas tradiciones filosóficas y religiosas grávidas de potencialidad y de posibilidades históricas. Dos de esas tradiciones que estudia críticamente son el judaísmo y el cristianismo, que constituyen la matriz de la conciencia histórica y la fuente de la esperanza, al tiempo que son momentos importantes para la reconstrucción de la razón práctica y de la utopía concreta.

Este libro desea contribuir a un mejor conocimiento de la filosofía utópica de Bloch y de su hermenéutica bíblica des-teocratizadora y puede acompañar e iluminar a los movimientos sociales, alterglobalizadores, en su lucha por otro mundo posible. El libro pretende, a su vez, activar las utopías ínsitas en las religiones, sobre todo en sus tradiciones heterodoxas, que con frecuencia están en el origen de las grandes transformaciones de la humanidad.

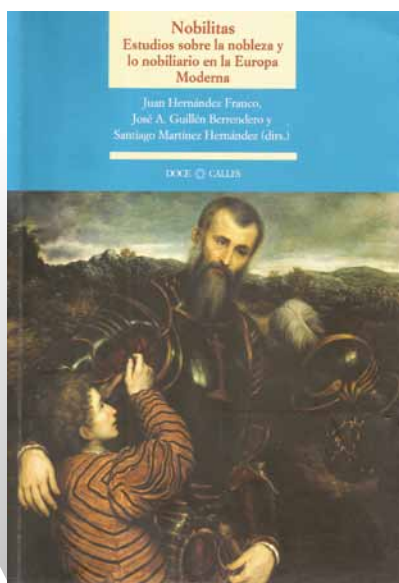
En su día el libro de Tamayo fue calificado como el mejor estudio sobre Bloch en castellano. Con más razón puede hacerse este juicio de la nueva edición, que incorpora elementos nuevos y enriquecedores. La obra se abre con una nueva y extensa introducción que contextualiza el pensamiento de Bloch en su época y en la nuestra, ya que Bloch es un pensador de época, pero que trasciende su época, lee el pasado utópicamente ilumina las épocas futuras. Tamayo reelabora la biografía de filósofo de la esperanza a partir de la excelente obra de Peter Zudeick. Incorpora las más importantes referencias bibliográficas sobre Bloch y la utopía de las dos últimas décadas. Amplia las notas a pie de página con nuevas citas de sus obras y de estudios sobre él. Revisa, reelabora, actualiza y amplía el texto con nuevas aportaciones.

Los especialistas en Bloch encontrarán en esta obra aportaciones nuevas de este pozo sin fondo que es Bloch. Los lectores de Bloch encontrarán nuevas claves para entender su pensamiento complejo. Los estudiantes de filosofía descubrirán los nuevos caminos de la esperanza, si bien con crespones negros, por los que transitó Bloch y por los que ha de transitar la filosofía en el futuro. Los teólogos encontrarán en Bloch una inagotable fuente de inspiración para liberar a la teología de sus estrecheces dogmáticas y descubrir los horizontes de futuro y los caminos de esperanza.

Leer a Bloch a través de Tamayo nos lleva a la insumisión, a la rebeldía, al inconformismo, a reconocer y “negar” la negatividad de la historia, pero no para instalarse cómodamente

en ella, sino para tornarla fuerza liberadora. Optimismo contagioso, pero no un optimismo ingenuo, sino militante. Esperanza, pero no crédula, sino docta spes, sabedora de los sinsabores de la vida, de las frustraciones y fracasos, conocedora de las dificultades del camino a recorrer, que no es una senda de rosas. Esperanza con crespones negros, teñida de luto, que no debe confundirse con confianza ciega. Esperanza que puede frustrarse, pero también remontar el fracaso y salir fortalecida de él. También pesimismo, pero un pesimismo espezanzado, como dice Franz Himkelammert.

Nobilitas. Estudios sobre la nobleza y lo nobiliario en la Europa Moderna



FICHA BIBLIOGRÁFICA

JUAN HERNÁNDEZ FRANCO, JOSÉ A. GUILLÉN BERRENDERO y SANTIAGO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (dirs.), *Nobilitas. Estudios sobre la nobleza y lo nobiliario en la Europa Moderna*, Madrid: Doce Calles, 2014, 401 p. ISBN: 9788497441704.

Francisco Arroyo Martín

El conjunto de la obra participa en el debate historiográfico sobre «qué es la nobleza» y sus formas de expresión, con una intencionalidad manifiesta de aportar argumentos al objeto de desterrar del imaginario colectivo la imagen —un tanto ajada— de la nobleza como grupo parasitario. Una imagen que se heredó de la historiografía liberal del siglo XIX, y se desarrolló después con la visión clasista de la nobleza como una clase social improductiva y estéril, en lo que no deja de ser la proyección al pasado de las categorías sociales actuales.

Los coordinadores destacan, en primer lugar, la vigencia del modelo nobiliario durante más de ocho siglos para destacar su importancia en el análisis y en el razonamiento histórico, si bien la presente obra se centra en el periodo comprendido entre los siglos XV y XIX. En estas centurias, el absolutismo se configura como el árbitro de la desigualdad en una sociedad basada en el orden natural, origen y justificación de los privilegios, pero que, por su completa aceptación, convierte a la nobleza, y a los valores que encarna, en el modelo y en el espejo de la propia sociedad, en el verdadero paradigma social. Pero, la nobleza no solo va a ser determinante del comportamiento social a través de la extensión de sus valores éticos, sino, también, por la ampliación de sus funciones mucho más allá del campo de la milicia, por su incidencia en la cultura, o por la importancia que el régimen señorial alcanza en el entramado económico. En definitiva, por su capacidad de renovación y adaptación a las distintas vicisitudes que surgen en la Edad Moderna en función de sus intereses. Fruto de esta renovación surgirá con fuerza la adopción como propios de los valores de la virtud y el mérito; que no estarían en el espíritu inicial del grupo, y que a la postre sirvieron para que se produjera la deformación de su *ethos* en beneficio de su antagonista social: la burguesía.

Tras la lectura del conjunto de la obra, hay que subrayar el enfoque adoptado: el cosmopolitismo; considerando a la nobleza en este periodo como un fenómeno transnacional y eminentemente europeo, al basarse primordialmente en un concepto cultural de valores, normas y principios que superaban las circunscripciones políticas o territoriales del Estado, Monarquía o Nación. En esta línea, se acentúa la homogeneidad que la nobleza presenta como grupo dentro del continente europeo en comparación con otros grupos sociales, abriendo así nuevas vías de investigación: límites, relaciones, jerarquías, etc. Además, la mayor facilidad que tenían sus miembros para la circulación de ideas entre sí, contribuyó a generar una «cultura de la distinción», alejada de los estereotipos guerreros, que debe ser estudiada en mayor profundidad. De igual forma, los coordinadores consideran que es preciso profundizar en la capacidad de adaptación del grupo a la «modernización».

El libro se compone de catorce estudios, que a su vez se agrupan en tres grandes bloques, desde los que se pretende analizar la nobleza desde distintos enfoques, los cuales contribuyen notablemente al conocimiento de la época moderna en España y en el resto de Europa, esto último merced a la participación de autores extranjeros de Francia, Italia y Portugal; si bien, el grueso de los artículos está centrado en la Corona de Castilla, en la alta nobleza (aunque no falten artículos sobre otros estadios de la nobleza) y en los valores nobiliarios.

El primer bloque se titula *La nobleza en Europa: reflexiones y estado de la cuestión*, en el cual se realizan aportaciones sobre el estudio de lo «nobiliario como realidad política y ética de las noblezas europeas» en un intento de acercarse al conocimiento ontológico de la nobleza como grupo social. El segundo, titulado *Idea y practica de la nobleza: viejos discursos, nuevas lecturas*, se centra en el estudio de las prácticas y de la expresión de la nobleza en cuanto a concepto. Y en el tercer y último bloque, denominado *Continuidades y discontinuidades: la nobleza española en contexto*, se abordan las mutaciones habidas en determinados aspectos de la actividad nobiliaria.

La ilustre profesora Arlette Jouanna aborda en su ensayo titulado: *Dilemmes nobiliaires: comment paraître ce que l'on est?*, la obsesión de la nobleza moderna francesa en aparentar lo que es y en alcanzar un sistema de signos que identifique claramente el orden social existente

y su sentido último. La nobleza francesa consideraba de sí misma que poseía una profunda finalidad en el orden natural como portadora de un mensaje ético, el cual debía coincidir tanto en su ser, desde un punto de vista ontológico, como en su proyección social por su vocación ejemplarizante. La autora analiza algunos signos externos que caracterizaban a la nobleza: la espada, los torneos,... y, al igual que otros modelos de excelencia, cómo cambian en este periodo, sobre todo con la ofensiva en contra del modelo del noble militar en favor del noble cortesano; lo que va a producir que los signos nobiliarios pierdan, de forma paulatina, su valor simbólico de diferenciación social. El progresivo desmoronamiento del orden social basado en la ley natural, junto con comportamientos totalmente alejados del paradigma, derivaron en la ruptura de la imagen de la nobleza y convirtieron en vanos los intentos de justificar su existencia tras el colapso del Antiguo Régimen.

El siguiente artículo está firmado por Roberto Bizzochi y, bajo el título de *Culture e pratiche nobiliari nell'Italia moderna: un modello peculiare?*, afronta el modelo cultural de la nobleza moderna italiana preguntándose si este grupo social constituye una excepción dentro del conjunto europeo, tal y como señaló Ernesto Sestan en confrontación con la visión unitaria y homogénea de la nobleza europea de Otto Brunner. En su ensayo, Bizzochi defiende el hecho diferenciador de este grupo social al subrayar el carácter urbano y ciudadano de la nobleza italiana frente al modelo presentado por el historiador austriaco. Pero, por otro lado, el autor realiza un recorrido histórico de los elementos culturales de la nobleza italiana en el cual también aprecia rasgos comunes a los descritos por Brunner para el conjunto de la nobleza europea, como es el afán por resaltar el linaje y una genealogía lustrosa y elaborada. Un recorrido histórico en el que analiza determinados comportamientos nobiliarios que van desde la violencia nobiliaria del seiscientos, en la denominada etapa española, hasta la sociedad galante del setecientos, marcada por el *cicisbeismo*.

El profesor lisboeta Nuno G. Monteiro aborda el tema del libro bajo el prisma de un estudio historiográfico titulado *As nobrezas portuguess na época moderna: um breve ensaio historiográfico crítico*. Comienza destacando la pervivencia de la aristocracia como entidad social, que no jurídica, mucho tiempo después de las revoluciones liberales del siglo XIX; y al romanticismo, y su idealización de lo medieval, como origen de la historiografía nobiliaria portuguesa. En un primer momento, se trata de una historiografía basada en las historias de linajes y de los descubridores. Si bien, en los albores del siglo XX, la nobleza como objeto de reflexión histórica tuvo un cierto apogeo desde círculos intelectuales monárquicos —que tuvieron respuesta desde perspectivas contrarias, más propias de la historia social, entre las cuales destaca Jaime Cortesão—, en puridad, no puede hablarse de una historiografía de la nobleza portuguesa en la Edad Moderna hasta finales de siglo XX. Los primeros trabajos se centran en el estudio de las oligarquías y las élites locales. Con posterioridad, y al calor de las investigaciones de Mafalda Soares, las grandes casas nobiliarias se convirtieron en el motivo principal de estudio; si bien se abren nuevas perspectivas en cuanto a las órdenes militares, el acceso a la nobleza o las jerarquías nobiliarias, entre otros aspectos. El autor señala que, a pesar del impulso existente en el estudio de las relaciones entre las noblezas portuguesa y castellana en el periodo de integración en la Monarquía hispánica, es preciso profundizar más en ello, así como en la expansión insular y oceánica de la nobleza portuguesa.

El cuarto ensayo está escrito por Adolfo Carrasco, quien presenta una reflexión sobre el contenido ético de la nobleza bajo el título *Virtuosos y trágicos; la figura de Coriolano y la ética nobiliaria en el siglo XVII*. Comienza señalando que el principio ético de la nobleza debía ser el de una primacía innata, lo que exigía la asimilación individual y grupal de ese concepto y por otro lado un gran consenso social. Continúa su reflexión desgranando la evolución del concepto ético a través del análisis de varios escritos de diferentes autores europeos, en los cuales se aprecian las tensiones entre el estoicismo, y su actitud contemplativa, y el concepto ético aristotélico, mucho más dinámico y comprometido; para concluir que el elemento definitorio de lo nobiliario será el «oficio de la virtud». Otra cosa es cómo se traslada este principio ético a las conductas morales; aspecto que el autor aborda a través del estudio de las versiones teatrales de la figura de Coriolano de Alexandre Hardy y William Shakespeare. El dramaturgo francés nos presenta al personaje como víctima de su propia virtud extrema desatada en actitud colérica; mientras que el inglés nos presenta el trágico desenlace del patricio romano como resultado de una concatenación de errores morales. Ambas interpretaciones contextualizadas en los casos del duque de Biron y del conde de Essex. Termina el profesor Carrasco analizando la visión de la relación entre nobleza y política que desarrolló Virgilio Malvezzi comentando la historia de Cayo Marcio Coriolano escrita por Plutarco.

Acaba el primer bloque del libro con el artículo de Lina Scalasi «*Dietro à tal colombo*» *Essere nobili tra Sicilia e Spagna: storie di conflitti y nobiltà*, en el cual la prestigiosa profesora siciliana parte del punto de vista renacentista de Torquato Tasso para quien la virtud, acompañada de la templanza y la prudencia, es el principal rasgo característico de la nobleza, y destacando la importancia de la obra de Baldassare Castiglioni, *Il Cortegiano*, en el conjunto de la península a pesar de su profunda fragmentación política y cultural; si bien no faltaron tratados nobiliarios que mantuvieron la identificación de la nobleza con la sangre y los valores militares como *Il Getilhuomo* de Girolamo Muzio. En torno al debate entre sangre y virtud, como elemento determinante de la nobleza, continúa la autora analizando la influencia de la obra de otros tratadistas italianos, no solo en Italia, sino también en España, como son los casos de Girolamo Cammarata y de Argisto Regio; y, en sentido contrario, de los autores españoles Juan Benito Guardiola y Bernabé Moreno de Vargas. A pesar de esas influencias, existían profundas diferencias entre las noblezas italianas y españolas, como la autora pone de manifiesto en el análisis que realiza del incidente entre el duque de Montalto, Luis Guillén de Moncada, y el duque del Infantado, Rodrigo Sandoval Hurtado de Mendoza, en 1651, cuando este llegó a Sicilia como virrey, originado en las diferencias conceptuales y jerárquicas entre la nobleza castellana y siciliana.

El segundo bloque comienza con un ensayo de Juan Hernández Franco y Raimundo A. Rodríguez Pérez titulado *Formación y desarrollo de las casas nobiliarias castellanas (siglos XVI y XVII)*, en el cual se lanzan a la «conjetura» de diferenciar entre linaje y casa. Labor que concluyen con la asimilación del término linaje ligado a los conceptos de estirpe y alcurnia; mientras que casa aparece más vinculada a la creación de nuevos estatus de honor —con su reflejo en efectos materiales e inmateriales— fuera (o en paralelo) del tronco principal del linaje; en línea con los trabajos de E. Soria Mesa. Para llegar a esta conclusión, los autores desmenuzan algunos tratados genealógicos de los siglos XVI y XVII constatando la evolución que el significado de ambos conceptos sufre a lo largo de los años, en concreto en las obras de

Jerónimo Gudiel sobre la casa de Ureña, Pedro Salazar de Mendoza sobre la de Arcos, y Luis de Salazar y Castro sobre la de Silva. Después, continúan su trabajo intentando averiguar en qué grado los tratados se ajustaban a la realidad social del entramado aristocrático español. Así, se destaca el acusado desmembramiento en varias casas de los linajes castellanos de mayor enjundia, determinados por matrimonios, mayorazgos, las mercedes regias y la instauración de políticas familiares, basadas en el parentesco, en decremento de los valores de primogenitura en muchas de las casas nobiliarias. Concluye el trabajo con la afirmación de la diferencia entre linaje y casa, si bien se señala que ambos conceptos no están enfrentados ni son excluyentes.

José Manuel Calderón presenta un trabajo titulado *Memoria familiar e historia de la Memoria: el archivo de la Casa de Alba*, en el cual se adentra en la conformación de la memoria familiar a través del estudio del caso de la casa de Berwick-Alba que a través de los años llega a aglutinar más de cincuenta estados nobiliarios, desde el condado de Lerín, hasta los condados de Montijo o la casa de Hijar, pasando por la herencia del conde duque de Olivares y del duque de Berwick. Seguidamente el autor describe la organización señorial de la casa de Alba, entre la cual destaca la conformación del archivo documental, la organización del mismo realizada en el siglo XVIII por el secretario Juan José Jimeno y la reglamentación de 1821. A pesar de los distintos avatares que trajeron consigo la pérdida de numerosa documentación (incendios, saqueos, expurgos incontrolados, etc.), la colección documental que llegó a la época contemporánea es notable tanto por su calidad como por su cantidad. Continúa el autor relatando la profunda modernización y adecuación de los archivos que se realizó en la segunda mitad del siglo XIX y que contó con la participación del erudito Antonio Paz y Meliá, que dio forma al conocido como Archivo Histórico. Tras narrar las duras circunstancias que padeció el archivo en la Guerra Civil española, termina, J. M. Calderón describiendo su actual situación.

Antonio Terrasa Lozano plantea en su colaboración que las grandes casas castellanas, en particular, y de los otros reinos de la Monarquía hispánica, en general, tenían una vocación «internacionalista», debido, entre otros factores, a la constante e ilegal práctica de las uniones de las grandes casas aristocráticas de los distintos reinos. El autor analiza en su artículo, titulado *De «donde proceden los ilustres progenitores e la excelente casa»: la colonización narrativa de los reinos en los discursos familiares de la nobleza (siglo XVII)*, los problemas que se presentaban cuando se producían estas uniones de las casas nobiliarias —y más cuando confluían distintos linajes— en lo que representaban estas, más allá de las primogenituras y los mayorazgos, para el círculo clientelar (caballeros, administradores, criados, clientes, relaciones, familia, amigos...) de la casa inferior, que solía ser la más claramente perjudicada. Para ilustrar el hecho, se refiere el autor al caso de la unión de las casas del Infantado (Mendoza) y de Pastrana (Silva) que se inicia en 1630 con el matrimonio entre hermanos de ambas casas y que culminará en 1686 en la persona de Gregorio de Silva y Mendoza, V duque de Pastrana y IX del Infantado.

Continúa el segundo capítulo con la aportación de José A. Guillén Berrendero sobre la necesidad de la legitimación social de la nobleza y su discurso para lograrlo. El artículo aparece encabezado como *Las historias de las ciudades y los agentes del honor y la distinción en la Castilla del seiscientos: una realidad sistemática*, y aborda la forma en que se estructu-

raba el mensaje político de aceptación social de la nobleza, destacando la mezcolanza que se establece entre el honor y el espacio: el territorio. Los principales vehículos eran las crónicas o historias de las ciudades y villas y los memoriales, en los que se reiteraba un armazón conceptual en el cual los lugares se reivindicaban a sí mismos con la nobleza de sus aristócratas, de la misma forma que estos aparecen ligados a los lugares de origen, pero no solo, pues, también adquieren importancia en esta estructura los lugares de residencia o de servicio. Esta múltiple visión del espacio en relación al honor se aprecia, particularmente, en los interrogatorios de las Órdenes militares, que son analizados por el autor para concluir que estos expedientes vienen a rescatar el conocimiento —y el reconocimiento— del individuo en el territorio.

Termina este segundo bloque con el ensayo de Santiago Martínez titulado «*Por estar tan acostumbrado a cometer semejantes excesos*»: una aproximación a la violencia nobiliaria en la corte española del seiscientos, en el cual analiza el comportamiento violento de la nobleza como una constante de la «cultura» nobiliaria en el siglo XVII, fruto de la extendida sensación de impunidad existente, tanto entre el conjunto de la sociedad como en el restringido círculo nobiliario, que había convertido la violencia en un elemento más para mantener sus privilegios. Se trata de un fenómeno a escala europea y pone de manifiesto la resistencia de la nobleza como estamento a renunciar a la justicia privada y al uso legítimo de la fuerza, y que tiene un claro exponente en la pertinaz desobediencia a las prohibiciones del uso de determinadas armas. Por otro lado, los distintos monarcas se movieron siempre en un terreno resbaladizo, si bien con una mano promulgaban pragmáticas e instaban a sus tribunales a cortar los abusos, con la otra firmaban clemencias y perdones a los —pocos— condenados. En su ensayo el autor nos ofrece un verdadero catálogo de los «excesos» de la nobleza en la corte madrileña en los siglos XVI y XVII.

El tercer bloque se inicia con un artículo de Thomas Glesener con título *Nobles en el exilio. Propuestas sobre la integración de los extranjeros en la nobleza española del siglo XVIII*. La crisis dinástica con la que se inició este siglo trajo consigo el confinamiento y exilio peninsular de muchos nobles europeos partidarios de la dinastía borbónica que tuvieron que integrarse en el grupo nobiliario hispano, los cuales, según el autor, aún no han recibido la atención historiográfica que merecen por su trascendencia social y política. El trabajo aporta una novedosa visión sobre la participación de la nobleza de origen extranjero en la política de renovación aristocrática felipista. Política regalista que el autor inicia en el asunto del banquillo de 1705, en el cual se rompió con la tradición castellana y se primó al estamento militar por encima del social representado por los Grandes de España. A partir de entonces, la gracia real se fijó tan solo en los méritos individuales hechos a favor de la nueva dinastía, en un intento de renovar la élite social de la cual saldrían beneficiados los extranjeros que acompañaron al nuevo monarca; sin bien, no pudo desarrollarse por la dificultad de servirse de las rentas confiscadas a los austracistas. En consecuencia, la integración de esta nobleza «extranjera», cuando se produjo, se realizó más por capilaridad que por enjertación.

El ensayo de Agustín Jiménez se encabeza *Las Órdenes militares, la nobleza y la Monarquía española: aspectos de una relación cambiante*. En el siglo XVI, se puede afirmar que la finalidad militar de las órdenes ya no era su misión fundamental —o cuanto menos, no era la única—, pues se habían convertido en eficaces herramientas en favor de la Monarquía como fuente patrimonial y como recurso para configurar una nobleza fiel y afín a los mo-

marcas católicos. A pesar de todo, en la centuria siguiente, no faltaron intentos de revitalizar estas instituciones como instrumentos militares para movilizar a los estamentos inferiores de la nobleza en defensa de la Monarquía, para incrementar la potencia bélica de las armadas o para instituir una fuerza militar de carácter permanente en tierra y mar. Estas medidas o arbitrios de difícil aplicación —por no decir imposible— derivaron en otras iniciativas más realistas —promovidas en muchos casos desde el gobierno de Olivares— que buscaban obtener una rentabilidad pecuniaria o instrumental, aplicada a las necesidades bélicas, del valor social que tenían los hábitos de las Órdenes. Para ilustrar esta cuestión, el autor analiza la actividad de la Junta de Hábitos y las distintas consignaciones de efectivos al Consejo de Órdenes, Junta de Presidios y otros organismos relacionados con las Órdenes militares.

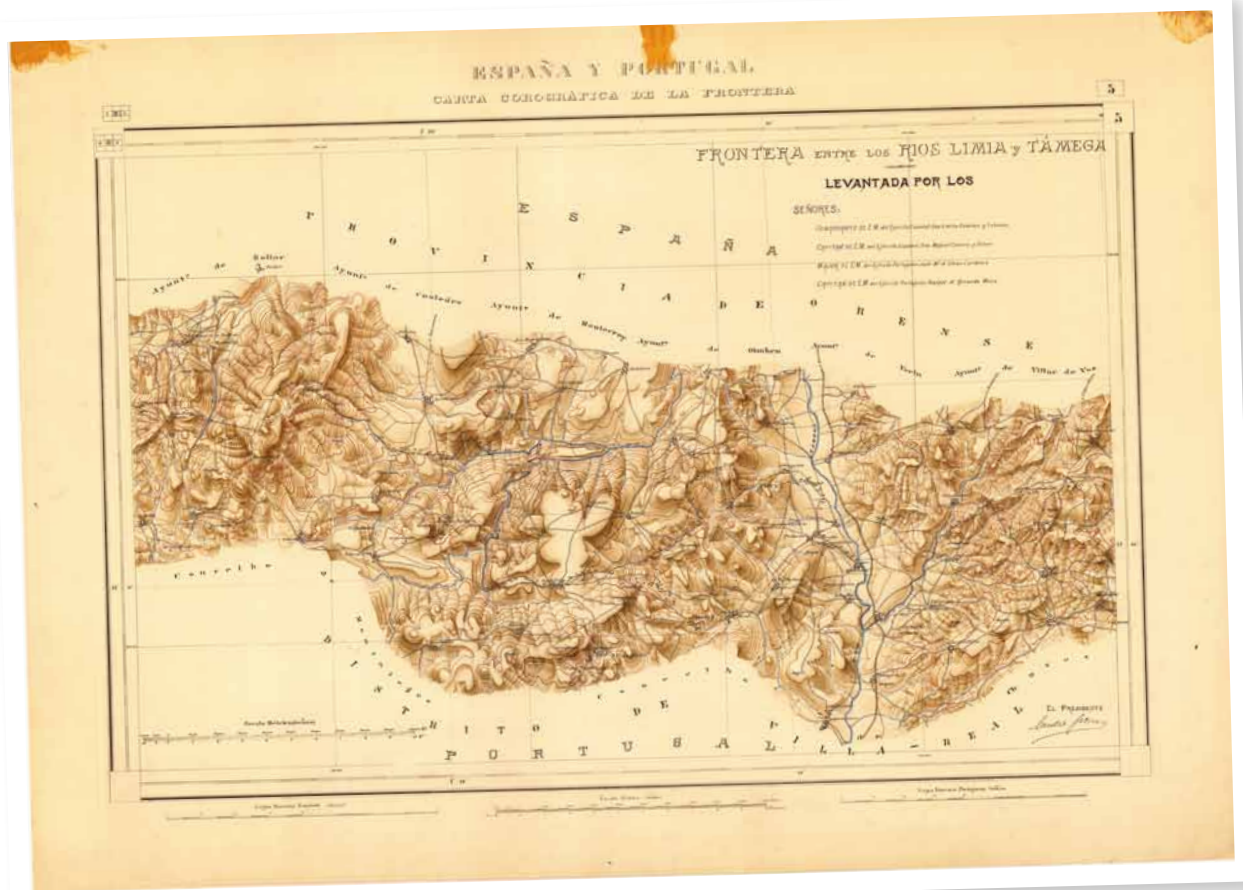
Francisco Precioso incide en el fenómeno del patronazgo nobiliario y su incardinación en el complejo mundo clientelar en su ensayo titulado *Patronazgo nobiliario en la administración borbónica. Macanaz y el beneficio relacional de la fidelidad*. El artículo parte de un enfoque de gran interés al posicionarlo en la figura del cliente a través del análisis de la vinculación entre Melchor Macanaz y Juan Manuel Fernández Pacheco, VIII marqués de Villena. En primer lugar se señala que la relación clientelar iba más allá del mero intercambio de servicios, pues, aceptando el nivel de desigualdad, las obligaciones contraídas no se ajustaban a cláusulas contractuales formales sino a una relación basada en lo que el autor denomina «economía moral». El autor nos describe la organización señorial de la Casa de Villena y su cercanía política a la nueva dinastía borbónica para centrarse seguidamente en el caso que le ocupa de Melchor Macanaz, que después de una brillante carrera profesional al servicio del marqués y de su hijo, logrará ocupar importantes puestos en la administración borbónica; convirtiendo su relación clientelar en su principal activo para el desarrollo de su carrera política.

Como ya dijimos, la mayoría de las colaboraciones abordan distintos aspectos de la lo que podríamos definir como alta nobleza, pero no es el caso de la colaboración de Fernando Manzano que pretende acercarse al fenómeno de la hidalguía asturiana de una forma más interpretativa, sobrepasando el análisis meramente cuantitativo. Su ensayo se titula *Sobre privilegios y fesorias: una reflexión sobre la hidalguía asturiana en la Edad Moderna*, y en su contenido encontramos que el autor nos expone las múltiples interrogantes que el fenómeno plantea y que aún esperan obtener respuestas por los investigadores; así como una reseña de las principales fuentes a emplear: censos de moneda forera, archivos parroquiales, respuestas del catastro de Ensenada, actas históricas de la Junta General del Principado... Algunas de las características más notables de este grupo social eran su elevado número —9 de cada 10 a mediados del siglo XVII—, su ubicación eminentemente rural, y su heterogeneidad en función del origen de su privilegio. Para acercarnos al hecho histórico, F. Manzano narra el devenir de una familia hidalga durante los siglos XVII y XVIII, la de García de Arango, a la que presenta como paradigma de hidalguía «notoria y rural» y que muestra una definida política matrimonial marcada por el continuado emparejamiento entre iguales: en este caso entre hidalgos notorios.

El último artículo de la obra, *Cambios en los comportamientos de la nobleza local leonesa a finales del Antiguo Régimen*, está firmado por Juan Manuel Bartolomé y también trata de acercarnos a la nobleza de «segunda fila» desde una perspectiva marcadamente localista, en

este caso leonesa. El control de la ciudad de León se mantuvo durante toda la Edad Moderna en manos de un reducido grupo de familias nobles a través de los regimientos y regidurías, las cuales, a falta de familias de la alta nobleza, se constituyeron en la verdadera élite local. Entre este grupo el autor señala a las familias Rodríguez Lorenzana, Villafañe y Tapia, Escobar y Osorio, y Flórez Osorio, vizcondes de Quintanilla; coincidiendo en todos los casos que eran poseedores de señoríos y mayorazgos en localidades cercanas a la ciudad de León y su común empleo como regidores. En cuanto al patrimonio y la dinámica expansiva de estas familias, el ensayo se centra en los datos obtenidos a través de los bienes libres de carácter ganancial, concluyendo que la actividad económica generadora de nueva riqueza es más bien modesta, si bien no faltaron actuaciones financieras que aprovecharon los bienes dotales y la coyuntura de finales del siglo XVIII para aumentar los bienes libres, como fue el caso del vizconde de Quintanilla, D. Joaquín Escobar Osorio.

En definitiva, podemos concluir que nos encontramos ante un trabajo de autoría colectiva más equilibrado de lo que suelen ser este tipo de obras y que aporta una visión fresca sobre la nobleza a partir de la ya amplia bibliografía disponible. Así como de nuevas perspectivas que nos van acercando cada vez más a la realidad nobiliaria, tan compleja como omnipresente en los siglos modernos en el espacio español y europeo.



LA FRONTERA HISPANO-PORTUGUESA

La frontera hispano-portuguesa, comúnmente conocida como la Raya, constituye una de las más antiguas del mundo, aunque su demarcación moderna y definitiva no se concretó hasta los Tratados de Límites de 1864 y 1926. Este número de la *Revista de Historiografía* se centra en el proceso de

configuración territorial de la Raya, en su organización espacial y paisajística y en los modos en que la frontera luso-española ha sido concebida, percibida y representada desde el siglo XVII en adelante, con especial atención a los discursos y documentos de naturaleza geográfica y cartográfica.



Instituto de Historiografía
Julio Caro Baroja



Universidad Carlos III
de Madrid